Índice General

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES 1
II. Octava autoevaluación y seguimiento académico de la gestión institucional 2
Análisis de la realimentación del ProGES 2007 2
Análisis de la evolución de la mejora continua de la gestión 3
Seguimiento del ProGES y de sus proyectos apoyados 4
Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización 8
Análisis de la nueva oferta educativa para 2008-2009 9
Análisis del requerimiento institucional de nuevas plazas de PTC 10
Análisis de los problemas estructurales de la institución 11
Actualización de la planeación de la gestión 14
Visión de la gestión al 2012 14
III. Síntesis de la planeación en el ámbito de la gestión 14
IV. Formulación y calendarización de proyectos ProGES xx
V. Consistencia interna del ProGES
VI. Conclusiones

Índice de Anexos

Anexo 1: Participantes de la administración general.

Anexo 2: Participantes Taller ProGES.

Anexo 3: Participantes Taller PIFI 2008.

Anexo 4: Organigramas de la Administración General.

Anexo 5: Política institucional para la enseñanza de idiomas extranjeros.

Anexo 6: Convocatoria para otorgar recursos para realizar estancias académicas.

Anexo 7: Avances en el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y su Impacto en el aseguramiento de la calidad académica Autoevaluación de los recursos PIFI 2002-2007.

Anexo 8: Metodología para integrar indicadores y proyecciones de los acervos: PIFI 2008-2009.

Anexo 9: Certificado Coordinación de Bibliotecas.

Anexo 10: Anexo 10 Menciones al portal de transparencia de la UdeG.

Anexo 11: Simplificación administrativa, transparencia y rendición de cuentas. Número de solicitudes de información resueltas 2007.

Anexo 12: Sistema Integral de Gestión de Archivos-Gobierno Electrónico Operativo.

Anexo 13: Seguimiento actualización normativa.

Anexo 14: Problemática normativa.

Anexo 15: Sistema de Gestión de Calidad.

Anexo 16: Obras de infraestructura física apoyadas mediante el proyecto de Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.) 2001 – 2008.

Anexo 17: Análisis Académico de la Capacidad Física Instalada.

Anexo 18: Planeación de la Infraestructura física para el logro de la calidad académica.

Anexo 19: Solicitud de Proyecto de Infraestructura Física, presentado por las DES en el marco del PIFI Ejercicio 2009-2010.

Anexo 20: Relación de PE a Crearse en la Universidad de Guadalajara 2009-2011 y aval de COEPES respectivo.

Anexo 21: Detalle de requerimientos del Proyecto de Nueva Oferta Educativa presentado en el marco del PIFI 2008-2009

Anexo 22: Déficit de PTC por Programa Educativo de Calidad de acuerdo a los Parámetros PROMEP.

Anexo 23 Requerimiento institucional de Plazas.

Anexo 24: Distribución mínima de nuevas plazas de PTC por programa educativo 2008 y 2009

Anexo 25: Comparativo Subsidio Ordinario Federal 2008.

Anexo 26: Principales fortalezas y problemas de la gestión en orden de importancia.

Anexo 27: Síntesis de la autoevaluación institucional en el periodo 2001-2008.

Anexo 28: Análisis del cumplimiento de las metas compromiso.

Anexo 29: Metas compromiso 2008-2012.

Anexo 30: Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProGES en la mejora de la gestión.

Anexo 31: Matriz de articulación entre problemas, objetivos estratégicos, políticas y estrategias.

Anexo 32: Factibilidad para superar los problemas identificados por las DES.

Anexo 33: Comparativos nacionales.

Índice de cuadros

CUADRO 1**:** Realimentación ProGES 3.0-2007.

Cuadro 2: Plazas de PTC creadas en 2007 y 2008.

Cuadro 3: Plazas de PTC solicitadas por las DES, 2008-2009.

Cuadro 4: Síntesis de la Planeación en el ámbito del ProGES.

ANEXO 1
RELACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROGES 2008

Nombre	Cargo
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres	Rector General
Mtro. Gabriel Torres Espinoza	Vicerrector Ejecutivo
Lic. José Alfredo Peña Ramos	Secretario General
Dr. Silvia Valencia Abundis	Coordinadora General Académica
LAE y CP .Asunción Torres Mercado	Contralor General
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño	Director de Finanzas
Mtro. Rolando Castillo Murillo	Secretario de Vicerrectoría Ejecutiva
Lic. Rodolfo Castillo Padilla	Director de Prensa y Comunicaciones
Mtro. Francisco G. Cuellar Hernández	Coordinador General de Tecnologías de Información
M.C. Jocelyne Gacel de Ávila	Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización
Lic. Jorge García Domínguez	Abogado General
Lic. Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez	Jefe de la Unidad de Enlace de Sría. General
Lic. Sergio López Ruelas	Coordinador de Bibliotecas
Lic. Lourdes E. Parga Jiménez	Secretario de Secretaría General
Lic. en Mat. Laura Margarita Puebla Pérez	Coordinadora General Administrativa
Dra. Sonia Reynaga Obregón	Coordinadora de Investigación y Posgrado
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz	Coordinadora General de Recursos Humanos
Mtra. Patricia Rosas Chávez	Coordinadora de Innovación Educativa y Posgrado
Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional
Arq. Fernando Díaz Castillón	Coordinador de Obras y proyectos
Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Coordinadora de Vinculación y Servicio Social
Mtro. David Rogelio Campos Cornejo	Director General de Medios

Anexo
2

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ProGES 2008 2009

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PROGES A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS
HOTEL HOLIDAY INN SELECT
07 DE MARZO DE 2008

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Mtra. Jessica María Medina Espinoza	CUAAD	
Mtro. Francisco González Madariaga	CUAAD	
Psic. Lauro Delgado Romero	CUCBA	
Mtro. Enrique Pimienta	CUCBA	
Mtro. José Macrino Rodríguez González	CUCEA	
Mtro. Héctor Pulido González	CUCEI	
Mtro. Sergio Javier Uribe Nava	CUCEI	
Mtra. Irma Susana Pérez García	CUCS	
Mtro. Alfonzo Domínguez Salcido	CUCSH	
Dra. Roció Calderón García	CUCSH	
Mtro. Juan Francisco Caldera Montes	CUALTOS	
Lic. Ma. Consuelo Delgado González	CUALTOS	
Mtro. Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero	CUCIENEGA	
Arq. Gilberto de Jesús Cervantes	CUCIENEGA	
Mtra. Luz Amparo Delgado Díaz	CUCOSTA	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ProGES 2008 2009

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Mtra. Mónica Reyes Rodríguez	CUCOSTASUR	
Mtro. Jorge Hernández Contreras	CULAGOS	
Mtro Alejandro Campos Sanchez	CUNORTE	
Mtro. José Alberto Becerra Santiago	CUNORTE	
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara	CUSUR	
Mtro. Manuel Bernal Zepeda	CUVALLES	
Mtra. Trinidad Mendoza	CUVALLES	
Mtro. Alfredo Flores Grimaldo	SUV	
Mtra. Raquel Vázquez Guerrero	SUV	
Pablo González García	CUNORTE	
Karla Cipe Arreola Espinoza	CUCSH	
Hugo A Reynoso Hdez		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ProGES 2008 2009

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Mtro. Rolando Castillo Murillo	Vicerrectoría Ejecutiva	
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	
Mtra. Carmen A. González Elizondo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	
Mtro. Eduardo Rosas González	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	
Mtro. Carlos Moya Jiménez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	
Lic. Alfredo Arrazola González	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	
Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández	Coordinación General de Tecnologías de Información	
Hugo Alfredo Jiménez Jiménez	Coordinación General de Recursos Humanos	
Manuel Gutiérrez Cárdenas	Coordinación General de Recursos Humanos	
Dra. Jocelyne Gacel de Ávila	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	
Víctor Medina Velarde	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	
Mtro. Hiram Abel Ángel Lara	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	
Mtro. Carlos Moyado Zapata	Oficina del Abogado General	
Lic. Francisco Díaz Aguirre	Oficina del Abogado General	
Lic. Ignacio Escobedo	Oficina del Abogado General	
Mtro. Tulio Daza	Coordinación General Académica	
Mtro. Roberto Chavez	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado	
Mtro. Magdiel Gómez Muñiz	Coordinación de Transparencia	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ProGES 2008 2009

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Samuel Fernando Becerra García	Coordinación de Transparencia	
Ma. Asunción Torres Mercado	Contraloría General	
Ernesto Hernandez	Contraloría General	
Mtro. David Rogelio Campos Cornejo	Dirección General de Medios	
Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Unidad Vinculación	
Arq. Verónica Romero Macías	Coordinación de Obras y Proyectos	
Arq. Erika Noemí de la Torre Fonseca	Coordinación de Obras y Proyectos	
Lic. Laura Torres	Coordinación General Administrativa	
Mtro. Sergio López Rúelas	Coordinación de Bibliotecas	
Mtro. Julio Octavio Rúelas	Coordinación de Bibliotecas	
Patricia Lunas	CUTI	
Oscar Casteñeda Gutiérrez	CTAG	
Arturo Verdugo Godoy	UVD	
Patricia Rosa	CIEP/CGTA	

ANEXO 3
PROGRAMA, RELATORÍA Y PARTICIPANTES TALLER PIFI

PROGRAMA TALLER PIFI 2008

Fecha: 14 de abril de 2008.

Dirigido a: Rectores de Centros Universitarios, Secretarios Académicos, Coordinadores de Planeación, dependencias de la Administración General responsables de objetivos de proyectos ProGES.

Objetivo: Recuperar la experiencia de los Centros Universitarios (CU) de la Red Universitaria, sobre la elaboración de sus ProDES y el impacto en la mejora de la capacidad, competitividad académica e innovación educativa a partir de los recursos externos otorgados a la Universidad a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) así como recibir información de los principales puntos de énfasis de la Guía PIFI 2008

Horario: 8:30 a 17:30.

Sede: Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

P R O G R A M A:

08:30 a 09:00	Registro de participantes.
09:00 a 09:20	Bienvenida y presentación del Presidium y mensaje del Rector General.
09:20 a 09:35	Presentación del ProDES del CUAAD.
09:35 a 09:45	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
09:45 a 10:00	Presentación del ProDES del CUCBA.
10:00 a 10:10	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
10:10 a 10:25	Presentación del ProDES del CUCEA.
10:25 a 10:35	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
10:35 a 10:50	Presentación del ProDES del CUCEI.
10:50 a 11:00	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
11:00 a 11:15	Presentación del ProDES del CUCS.
11:15 a 11:25	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
11:25 a 11:40	Presentación del ProDES del CUCSH.
11:40 a 11:50	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
11:50 a 12:05	Presentación del ProDES de CUALTOS.

12:05 a 12:15	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
12:15 a 12:30	Presentación del ProDES de CUCIÉNEGA.
12:30 a 12:40	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
12:40 a 12:55	Presentación del ProDES de CUCOSTA.
12:55 a 13:05	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
13:05 a 13:20	Presentación del ProDES de CUCSUR.
13:20 a 13:30	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
13:30 a 13:45	Presentación del ProDES de CULAGOS.
13:45 a 13:55	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
13:55 a 14:10	Presentación del ProDES de CUSUR.
14:10 a 14:20	Observaciones por parte de la DGESU-SEP

Inicia el servicio de comida

15:00 a 15:15	Presentación del ProDES de CUNORTE.
15:15 a 15:25	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
15:25 a 15:40	Presentación del ProDES de CUVALLES.
15:40 a 15:50	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
15:50 a 16:05	Presentación del ProDES del SUV.
16:05 a 16:15	Observaciones por parte de la DGESU-SEP
16:15 a 16:45	Presentación del ProGES.
16:45 a 17:30	Observaciones al ProGES y conclusiones finales.

A continuación se presentan las observaciones formuladas a cada uno de los documentos ProDES y, al final de las mismas se encuentra la lista de asistencia del evento.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Se describe una participación mediante amplia (falta de las evidencias del anexo 2)

Se atienda las áreas débiles y recomendaciones de los comités de partes.
Se muestra el impacto del PIFI.

Se muestra avances en capacidad, pero sobre todo en competitividad académica.

Se han abatido las brechas al interior de las DES.

Se hace un análisis adecuado de las plazas de Tiempo Completo, aunque falta la toma de acuerdo entre lo mínimo y lo máximo (la propuesta) y que sea realista y objetiva.

En los indicadores de la síntesis en su competitividad no se pone dato en 2008, se hace una buena síntesis de las principales fortalezas y sus problemas.

Actualización de la planeación.
Se presenta una buena visión a 2012, se plantean buenos objetivos y estrategias aunque falta para las innovaciones.

En las metas compromiso, en el indicador número y porcentaje de PE con estudios de factibilidad no se presentan datos en ningún año y lo mismo en la parte de indicadores (no aparece dato).

Proyecto
En el objetivo 1 del desarrollo de los CA meta 1.1 acción 1.1 en la parte de publicación, se va muchos (20) y un tanto alta a $160,000 cada uno.

En la acción 1.1.2 contar con la infraestructura académica falta mayor precisión en la solicitud de recursos (mucho se dice incrementar equipo e infraestructura) pero no se precisa que es.

En la meta 1.4 de incorporación nuevos PTC, eso debe quedar más claro en la autoevaluación y consistente (ver formato de la guía) además se plantearon 24 nuevos PTC que se ven un tanto alto, cuando la DES ya tienen un número importante y viendo el contexto de todas las DES.

En la acción 1.4.2 apoyo a los PTC en publicación de productos de investigación temo que se ven muchos (14 más) si lo vemos con lo planteado en la acción 1.1.1 –20 publicaciones.

En el objetivo 2 estudiantes en la solicitud para movilidad de estudiantes, falta una mayor justificación (mucho a donde van a que instancia con convenios), las guías de estudio, se deben vender a los estudiantes y no pedirlos al PIFI.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLOGÍAS Y AGROPECUARIAS

Se ve en el documento evidencia de una amplia participación, al igual que grandes avances en los indicadores de capacidad académica y competitividad.

Mencionar que para que el posgrado sea de calidad debe ser reconocido por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad y no tanto de los CIEES, ya que no son los mismos criterios. Y el Programa Nacional de Calidad en sus dos vertientes PNP y PNCP.

Es importante seguir la guía en cuanto al análisis de posgrados, ya que la gran mayoría de DES no lo realiza. Y es importante tener una radiografía de esta oferta para poder alcanzar el compromiso de calidad de los posgrados, de la misma forma que se alcanzo el de licenciatura. Ver los cuerpos académicos, los SNI, los perfiles, es decir intentar mejorar la calidad de la oferta, aunque ya estén en el Padrón Nacional de Posgrado o sea de reciente creación.

En cuanto a Planeación se presenta una buena visión, aquí se plantea el 2010 pero ¿Por qué? Si la gran mayoría lo plantea al 2012.

En cuanto a las políticas y estrategias es recomendable establecerlas por apartado para facilitar el trabajo de los evaluadores. Algunas estrategias requieren mayor precisión dado que no se explican los cómo más bien están redactadas como objetivos.

Proyecto

Objetivo 1: CA y Profesores

En los recursos de buenas acciones sería bueno precisar más a dónde irían los académicos y las redes que van a desarrollar, quienes vienen o quienes van, que cuerpos integraran, y es lo mismo con las estancias. Ya que plantean mucha asistencia y estancias.

Objetivo 2

La solicitud de recursos es muy general, sin especificar adecuadamente el concepto.

Objetivo 3 Aumentar el índice de competitividad.

E n la meta 3.1, la acción 3.1.1 en fortalecimiento de los espacios que faciliten la comunicación y la rendición de cuentas. En el recurso 3.1.1.1 servicios de edición e impresión de revistas de divulgación que responda las LGAC de CA de la división de ciencias agronómicas. Como que esto debería ir más en el Objetivo 1, ya que está un poco desfasada esa petición. Mi recomendación es que lo muevan al objetivo 1.

Igual en la acción 3.1.4 recurso 3.1.4.1 organizar 3 cursos y talleres para la capacitación de los profesores. Si el objetivo 1 es de cuerpos y profesorado, los cursos deben estar ahí, para que no se vea que brinca.

Objetivo 4
En la meta 4.1 en la acción de apoyar la movilidad de los alumnos en la solicitud de recursos faltaría precisar en la medida posible a donde se realizarían esas estancias, igual la movilidad de académicos de los profesores. Aunque se pudiera repetir con las acciones planteadas en el objetivo 1 de redes y estancias. Lo mismo la participación de congresos como que hay ciertas repeticiones.

Con estas recomendaciones considero que es más viable que los evaluadores le aceptes estas cantidades que ustedes están pidiendo.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

El proceso de formulación del ProDES es participativo, se realiza un análisis de la evaluación del PRODES 2007, de manera adecuada, haciendo ver las medidas de mejora parea las áreas de oportunidad.

También se presenta el análisis de los ProDES, señalándose los beneficios de ellos, en el seguimiento académico se muestran los avances logrados en capacidad y competividad académicas, mostrándose indicadores muy favorables.

En cuanto al análisis de la oferta educativa de postgrado se muestran los avances, ya que 9 de los 16 PE, están reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT, con una matrícula del 74.2% sin embargo no se hace el análisis sugerido en la guía de toda oferta de postgrado con sus principales indicadores, se sugiere hacerla.

En el apartado de la nueva oferta educativa, se hace una descripción de los nuevos Pe a implementar, tanto de postgrado como de licenciatura, sin mostrar el análisis completo de la pertinencia y el impacto financiero de dicha oferta, se sugiere retomarlos incrementos y el formato de la guía.

En el avance de cumplimiento de metas, se muestran resultados muy buenos, salvo en las tasas de titulación que es bajo.

Se realiza un muy buen análisis de los requerimientos de plazas(se sugiere retomarlo como ejemplo a los demás DES), aunque faltaría llevar el formato sugerido en la guía; cabe hacer notar que en el análisis de los requerimientos de las plazas de los distintos programas, se solicitan 84 plazas faltantes para llegar al parámetro deseable, pero hay 3 programas: fisca, Ing. Topográfica y

matemáticas donde se cuenta con una plantilla excedida (tomando el parámetro mínimo) de 12,12,y14 PTC o sea de 44 PTC; Además de las 15 plazas perdidas por jubilaciones.

Se ve correcto que el planteamiento de las 84 plazas se programa de ahora al 2012,para racionalizar la solicitud y que tenga factibilidad de atenderse.

Se presenta muy buena síntesis de la autoevaluación, donde se destacaron las principales fortalezas y problemas. Así como los impactos en el fortalecimiento de las DES en el periodo 2005-2007.

Planeación
Se cuenta con una buena visión al 2012, se presentan políticas y mentas bien formuladas, así como estrategias adecuadas (bien hecho la parte de planeación).

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Se hace una buena descripción del proceso para actualizar el ProDES.

Se analiza y atienden las recomendaciones de la evaluación del PIFI2007.

Se hace un buen informe de los impactos de las diversas versiones del PIFI.

En el análisis de la capacidad académica se muestran los avances en el numero y porcentaje del PTC con postgrado, perfiles avances medianos en SIN, medianos en SIN, mas no en CA consolidados.

Se realizar un buen análisis de las plazas requeridas de PCT, y de proyección de los jubilados; sin embargo se presenta el llenado de la tabla resumen presentado en la guía y se sugiere hacerlo, para dar claridad a las plazas solicitadas, se realiza el análisis de la competividad académica mostrándose los avances en los principales indicadores de PE de calidad y matricula, tanto a nivel de licenciatura como postgrado, aunque así como otros indicadores, se realiza el análisis de postgrado aunque no se hace el llenado con la guía sugerida y el llenado de los formatos de la guía.

Se hace un buen resumen de las principales fortalezas y problemas, también se presentan los problemas que deben ser atendidos en el ProGES.

No se presenta el resumen de los impactos del PIFI en el periodo 2001-2008, en cuanto el avance de indicadores políticas, síntesis no se analiza la posible nueva oferta educativa pertinente.

Planeación

Se presenta una buena visión 2012 se establecen políticas, objetivos, estrategias de manera adecuada.

Proyecto
Objetivo 1 acción 1.1.2 y 1.1.3 donde solicitan recursos para el pago de los integrantes del comité dictaminador para la publicación de trabajos de investigación a ($10,500 cada uno) no queda claro si son externos o internos además se sugiere se haga con recursos de la institución.
La meta1.4 de incrementar con el 10% la incorporación de estudiantes al verano de la investigación y del programa estudiantil de movilidad internacional, como que no debe ir en el objetivo 1, debería de ir en el objetivo de atención a estudiantes.

Además de los recursos para ello deben compartirse entre la institución, los estudiantes, el PIFI, y otras fuentes de financiamiento.

Objetivo 2 de apoyar las actividades de revisión curricular, de orientación aseguramiento y producción del conocimiento se pone como de atención a estudiantes debería ser más bien de competitividad.

Objetivo 3 mantener en vanguardia los 21 laboratorios de uso académicos. Se ubica en competividad y los laboratorios ayudan a la competividad o falta atender algunas recomendaciones como actualizar los planes de estudios, el seguimiento de egresados, la bibliografía etc.

Objetivo 4 apoyo al postgrado suena bien, en general es un buen ProDES en algunos ajustes sugeridos. Se ve racional.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El proceso de formulación del PIFI fue ampliamente participativo.

Se analiza y atienden medianamente las recomendaciones de la evaluación del ProDES 2007.

Se hace una buena descripción de los seguimientos académicos de los impactos del PIFI, destacándose avances importantes en diversos indicadores y atención a estudiantes.

Se hace análisis de la capacidad académica sobresaliendo sus buenos indicadores en PTC con postgrado, perfil, SIN, y CA.

En el análisis de la competividad señalan también la buena calidad de la oferta educativa de TSU y Licenciatura, y en el caso del postgrado 4 en el PNP.

Se presenta la síntesis de la autoevaluación DES, tocando las principales fortalezas y problemas además de los impactos de las políticas y estrategias del PIFI2001-2008 de manera adecuada, se recomienda revisar la redacción y estilo del documento.

Falto el análisis del postgrado, nueva oferta educativa y solicitud de plazas.

Planeación
Hace una buena visión al 2012, las políticas objetivos y estrategias son adecuadas, las metas compromisos planteados se ven bien.

Proyecto Integral
Objetivo 1 de CA y postgrado en la meta 1.1 mejoramiento del nivel de consolidación de los CA a través de incrementar su productividad científica.

Las publicaciones planteadas aunque son muchos están bien planteadas, donde se señala a donde van y que área son.

En la meta 1.3 acción 1.3.1 de aseguramiento de la infraestructura básica para el desarrollo de los CA se plantearon algunos recursos para el pago de auxiliar para trabajo de campo y pago de investigación (no apoya esto el PIFI) y estancia de un miembro del CA en servicio de genética (fuera de lugar).

Es un proyecto bueno, aunque se carga mucho en equipamiento se debe a la naturaleza del área. Quizá requiera algunos ajustes en la solicitud de recursos.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Hay evidencia de la alta participación en la formulación del PIFI.

El seguimiento académico, esta detallado y se muestra evidencia de los avances tanto la capacidad como en la competitividad académicos el 100% de los PE con calidad, hay 9 de los 15 postgrados en el PFCP.

Se mencionan que se realizará el seguimiento de egresados a partir de 2008B (¿para qué?).

En el análisis de la competividad se inicia con elementos del profesorado lo cual se ve una cierta confusión con la capacidad académica.
En el análisis de la nueva oferta educativa, falta mayor profundidad a como viene en la guía, en el análisis de requerimiento de plazas se sobresalen más cauteloso y aun mas con PE que tienen o sobrepasa el numero deseable, se siguen solicitando plazas como derecho, estudio internacionales.

Se cumplieron en términos generales las metas de manera satisfactoria, en las metas compromiso hay algunas que para 2007 – 9 y en 2008-8 salvo que no sean acumuladas lo cual se ve algo difícil de cumplir.

Planeación
Se presenta una buena visión al 2012, se plantearon políticas y estadísticas adecuadas, en la parte de indicadores, hay partes en blanco que deben llenarse como lo relativo a numero y porcentaje de eficiencia terminal M1 Y M2; (aunque en metas compromiso si lo pusieron)

Proyecto integral
Objetivo 1 meta 1.1.1 en el concepto de publicar 20 libros falto precisión de que libros y aparecen muchos.

En la acción 1.1.2 apoyo a 40 integrantes de los CA para que formen redes nacionales e internacionales el concepto 1 y 2 como que no se justifica donde se piden viáticos para la firma de convenios (20 nacionales, 8 internacionales) se plantea lo mismo para el 2008 y 2009 ($760,000.00) además no se dice con quien se va a establecer esos convenios en redes.

Objetivo 2 asegurar el mejoramiento del PEA en cada una de las acciones para cada año se repiten y no todos se justifican por ejemplo: la compra de videos proyectores, laptops, pantallas, servidor, computadora, para cada PE que son 15 se piden 15 para cada año.

En la acción 2.4.3 incorporación de 30 becarias a la investigación temprana pago de la beca por 6 meses (18,000 cada uno) no lo apoya el PIFI.

En el objetivo 4 del postgrado acción 4.1.1 apoyo a 50 estudiantes de postgrado para que realicen estancias falta mayor precisión a donde van, y en que PE etc.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

En el proceso de formulación del ProDES no hay evidencia de la participación del órgano colegiado.

El análisis de los resultados del ProDES 2007 es adecuado y se nota las medidas que están implementando para mejorar las debilidades

Se hace el análisis de los impactos de los distintos del PIFI, mostrándose los avances a nivel descriptivo

El análisis de la capacidad académica muestra que aún falta mucho por avanzar tanto en habituación de perfiles, SIN, así como en los CA.

En el análisis de brechas se realizan mediante adecuado.

Se exponen algunos problemas, que deben ser retomados en el PROGES, aunque parecen ser de los mismos PIFI 2007.

En el análisis compromiso del requerimiento de plazas de manera adecuada (sugiriendo la guía) no se hizo análisis de la oferta educativa u del postgrado.

En la síntesis de autoevaluación se presentan los impactos del PIFI en el periodo 2001-2008 y los principales problemas y fortalezas de manera igual a LGAC.

Planeación
Se presenta una buena visión al 2012 los objetivos están muy atomizados, se sugiere poner unos 6 o 8 integradores, las políticas y estrategias son adecuadas.

Proyecto
Objetivo 1 de mejorar la competividad se plantea puro equipamiento que no hay otros asuntos que plantear, como actualización de planes y programas, incremento de la tasa de egreso y titulación entre otros.

Objetivo 2 CA y profesorado en la solicitud de recursos para viáticos nacionales e internacionales para asistir a congresos asistencia a eventos académicos publicaciones se requiere justificar mejor los solicitado a donde van, quienes vienen, a que CA.

Objetivo 3 atender satisfactoriamente los estudiantes meta3.1 acción 3.1.1 hay que justificar mejor los recursos y que los eventos y talleres para promoción de la cultura y deporte estén ligados a los PE.

Acción 3.2.1 de favorecer la movilidad hay que justificar mejor los viáticos adonde y para qué.

Acción 3.3.1 de consolidar el programa de comunidades bilingües se solicitaron recursos de honorarios lo cual no apoya PIFI.

Los recurso solicitados para la admisión de los DES se ven algo excesivos $14,245,512 y $11,213,805, se recomienda darle una revisada a la redacción y estilo.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

la autoevaluación de los datos de matricula no coinciden con los reportados en la parte de indicadores, se hace un buen análisis de la evaluación del ProDES 2007.

Se realiza un mediano seguimiento académico de los impactos del PIFI, hay que regresar y hacer consistente los datos de autoevaluación con los indicadores.

Se presenta una buena competitividad aunque el nivel de postgrado no los 3 no están.

Falta mayor profundidad en el análisis del postgrados se recomienda seguir la guía.

No se hace el análisis de nueva oferta educativa sino se piensa crear, sugiere comente no sé hacer el análisis de la justificación de los PTC de acuerdo con la tabla de la guía.

Falta hacer un análisis más sistemático de los principales indicadores no se hace el análisis del cumplimiento de las metas compromiso se manda a anexo, se hace un buen análisis de los impactos en el marco del pifi2001-2008.

Planeación
Se presenta una buena visión al 2012 se plantearon políticas adecuadas así como objetivos y estrategias además se plantean apartados a como se sugiere la guía.

Proyecto
Se plantea mucho equipamiento en la mayoría de los objetivos así como instalaciones adecuadas.

Faltan otras acciones para atender otros problemas señalados en la autoevaluación, se sugiere hacer una revisión.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El ProDES muestra la amplia participación en su formulación en el análisis de la evaluación del ProDES 2007 más que analizar resultados y la atención a las recomendaciones lo que se hace es una descripción de los que sal des la oferta es importante su estructura los convenios que realizan etc.

Se realiza una descripción de los apoyos recibidos por el PIFI y los avances logrados.

En el análisis de la capacidad académica se muestran los avances en habilitación de perfiles Promep, la mediana en SNI, y el poco avance en CA.

Aunque el análisis de la habilitación hay confusión en la obtención de grados a nivel de postgrado como tomar cursos.

En la evolución de PTC con perfil deseable también hay una cierta confusión con la sola obtención del grado de postgrado.

Análisis de la competividad académica se ve poco aun abajo del 50%.

Posteriormente se analiza las áreas débiles del pifi2007 cabe mencionar que el documento no sigue un orden de acuerdo a la guía, y además mejorar la redacción y el estilo.

Se presenta el análisis de las brechas al interior de las DES medianamente adecuadas.

N0 se realiza el análisis del postgrado de la nueva oferta educativa y de los requerimientos de las plazas de TC conforme a los lineamientos de la guía.

En la síntesis de la autoevaluación solo se presentan la fortaleza y los problemas hay que revisarlo no se presenta el impacto PIFI2001-2008.

Planeación
Se presenta la visión la cual debe ser revisada dado que lasque mezcla metas y no esta general.

Los objetivos planteados son medianamente adecuados quizás falte algunos elementos de competividad al nivel de licenciatura y mejorarlos, las políticas y estrategias son medianamente adecuadas en el planteamiento de las metas compromiso hay una repetición a los presentado en la autoevalción hay que proyectarlas al 2012.

La justificación del proyecto está mejor presentada que las otras partes, aunque no necesariamente bien articulada a la autoevaluación como que el documento lo trabajo un grupo y el proyecto otro.

Objetivo 1 se plantea puro equipamiento y no aspectos para atenderlos como tutorías seguimiento de egresados, cursos remédiales etc., mejorar la eficacia terminal.

Objetivo 2 incrementar competividad

Objetivo 3 en la solicitud de viáticos para asistir a eventos académicos congresos, etc., falta mayor sustento a la solicitud no tan general. Adonde van qué tiempo etc.

Es un ProDES que puede mejorarse en cuanto análisis de la autoevaluación planeación así como presentación, estilo y cumplir con los elementos abordados.

El proyecto debe mejorarse en la justificación articulación de los recursos y revisar sus problemas y fortalezas de la autoevaluación

Se recomienda revisar algunos ProDES como el docto. De ciencias exactas para que se de un ejemplo que ayude a mejorar.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

Se muestra la buena anticipación en la formulación del ProDES se hace seguimiento académico de los impactos del PIFI de manera adecuada.

Se hace análisis de los resultados de la evolución del ProDES 2007, señalándose algunos avances.

Se puntea la necesidad de más plazas TC, pero no se sustentan su justificación solo se piden hay que sugerir los lineamientos de la guía. En el análisis de la capacidad académica los avances de los perfiles Promep mas no en SIN, y CA.

En el análisis de la competitividad académica se cuanta con el 85% de matricula buena calidad, se presenta el análisis de las brechas de calidad, se cumple medianamente con las metas compromiso, se presenta una síntesis de la autoevaluación adecuada con las fortalezas y problemas así como los impactos en el periodo 2001-2008, no se hace el análisis del postgrado a como sugiere la guía.

Planeación

Se presenta una buena visión 2012 los objetivos estratégicos están bien planteados las metas están bien formuladas, se presentaron políticas pertinentes, las estrategias también están bien planteadas, quizá falten algunas en capacidad y en competividad académica.

Proyecto

En el objetivo 1 de CA Y profesorado en el planteamiento de las publicaciones y presentaciones de ponencias hace falta precisar, mas la justificación de los recursos lo mismo las estancias en la meta 1.2 mejorar la habilitación impulsar a que los PTC se inscriban en programas doctorales.

El pago obligatorio se debe plantear al PROMEP así como en la acción 1.2.2 la impresión de tesis y acción 1.4.2

Objetivo 2 en planteamiento de viáticos parar el traslado de estudiantes falta precisar la solicitud.

Objetivo 3 se atienden las recomendaciones de los CIEES.
Objetivo 4 la solicitud para movilidad de alumnos está bien sustentada solo decir a que institución va.

El PIFI apoyo a la matrícula, crecimiento de matrícula, nueva oferta.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

Se hace una buena descripción del proceso, falta el anexo 1.

Se presenta una buena autoevaluación, sobresaliendo el análisis del seguimiento académico, los resultados y atención del PIFI 2007; así como la capacidad y competitividad académica, destacándose los avances importantes logrados en capacidad, aunque en competitividad aún nos hay PE de calidad.

Se hace el análisis del cumplimiento de las metas, el cual es bueno.

No se hace el análisis de la oferta de posgrado, ni tampoco de la nueva oferta, ni de los PTC.

Se hace una buena síntesis de la autoevaluación destacándose los impactos en el periodo 2001-2008.

Actualización de la Planeación
Esta muy bien formulada, tanto la visión, objetivos, políticas, así como estrategias.

Proyecto
Objetivo 1: El objetivo de incremento de la competitividad en los PE de TSU y Lic.

Llama la atención que todas las metas, acciones y recursos se van a equipamiento ¿Qué es lo único para lograr la calidad? ¿Y las recomendaciones de los CIEES únicamente se refieren a ella?
Objetivo 2: Elevar el nivel de atención a estudiantes.

En la meta 2.1, acción 2.1.1 se piden las condiciones mínimas para operar el programa de tutorías *(¿es correcto?)* ¿Ya se capacito al personal? Así como la acción 2.1.2 (El cableado y equipo).

En la meta 2.2 acciones 2.2.1 y 2.2.2 los recursos están bien justificados (se precisa a donde van y de donde vienen los ponentes)

Objetivo 3: CA y Planta.

En la acción 3.1 de apoyar a 6 PTC para que tengan el grado de Doctor (vía PROMEP). La solicitud de recursos para asistir a eventos académicos, presentaciones de trabajos está bien justificada (se dice a que congreso asiste, reunión, así como, donde se realizaran las estancias). La solicitud de recursos es medianamente adecuada 18" y 14" para 2008 -2009.

En general es un muy buen ProDES con su proyecto, lo único que se puede comentar es que tienen que lograr la calidad de los PE lo más pronto posible.

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

En la participación en el proceso, hace falta poner los nombres de los participantes y mayor evidencia.

Se hace un análisis adecuado de las debilidades presentadas en la evaluación del PIFI 2007, se están tomando medidas para su mejora. (La capacidad académica es baja)

Se muestra el avance que se ha tenido en las PE de calidad hasta hoy 4 de 5 evaluables, representando el 95.6% de los alumnos.

Faltan poner algunos anexos que se señalan y no aparecen, como el anexo 6.

La vinculación internacional de los PE, se muestra incipiente y se circunscribe básicamente a la enseñanza del idioma inglés.

Se hace buen análisis de la integración de los CA, sus redes y las necesidades.

También se realiza un buen análisis de las brechas.

Se presenta el resumen de las principales contribuciones del PIFI.

No se presenta la tabla de síntesis del impacto de las políticas y estrategias en el periodo 2001-2008. Tampoco se hace el análisis del planteamiento de la nueva oferta, ni se comenta lo del y la justificación de plazas de T.C., pese a ser el problema numero 1. (No están bien señalados los anexos)

PLANEACIÓN

Se presenta una buena visión al 2012.

Las políticas son adecuadas y se presentan por apartado a como se sugiere en la guía.
Usualmente se plantean los objetivos y estrategias. Hay que revisar las de cerrar brechas y buscar ampliarlas, también las de innovación.

PROYECTO INTEGRAL

En el objetivo de 1 de CA y profesorado, en la meta 1.1 en sus diversas acciones.

Los recursos planteados son muy generales, les falta mayor precisión y además se ven un tanto altos, por ejemplo en la acción 1.1.2 de organización de eventos se plantean de 5 a 100,000 = 500,000 sin precisar qué tipo de eventos son, quienes participaran, en qué áreas, etc.

En la meta 1.2, acción 1.2.1
Se pide apoyo para la obtención del grado de 3 PTC hay que plantearlo vía PROMEP (impresión de tesis)

Objetivo 1
Lo mismo, el apoyo para la continuidad de los estudios de doctorado.

Apoyo a asistencia a eventos (Vía PROMEP)

En la acción 1.2.3 de impulsar la incorporación de 5 PTC igual vía PROMEP

En la acción 1.3.4 invitación a investigadores externos, falta precisión a que CA p LGAC se van a incorporar, quienes son y de donde vienen.

Objetivo 2: Atención a Estudiantes
En la acción 4.1.4 se piden viáticos para formar convenios y organizar eventos 10 a 20,000. Falta precisión.

En la acción 2.2.2 apoyo para intercambio se pide transporte aéreo y seguro 30,000 para 5 estudiantes. Falta precisión a donde van, y si hay convenios con la institución.

Lo mismo la incorporación de estudiantes a la investigación. Equipamiento tecnológico a 17,500 c/u a los estudiantes (No sólo es un problema de equipo).

En la acción 2.3.4 se solicita 8 nuevas PTC esto debió fundamentarse en el análisis de las DES y no en el proyecto sólo solicitando plazas.

En la meta 2.4 es necesario elaborar y operar un sistema de Gestión. Esta debe de ir al ProGES.
Objetivo 3: Incremento de la Competitividad.

En la acción 3.14 se solicitan recursos para espacios para la práctica profesional por 5,145000. (Esta muy general, falta más precisión que justifique lo solicitado. Desglosar más.)

Lo mismo en la acción 3.2.3 de equipamiento de brigada de protección civil 300,000 y 4, 000,000 cada año.

En la acción 2.3.2. Servicios de asesoría revisión y diseño de servicios en línea 3,000 por 100 = 300,000.

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

En el proceso de actualización del ProDES, falta mayor contexto, describir un poco más como se realizó la autoevaluación y como se midieron los avances de las recomendaciones. Además de mejorar un poco más la redacción. Hay que revisar la consistencia de los datos con los anexos.

Se hace el análisis de la capacidad académica de manera adecuada aunque falta avanzar en los indicadores sobre todo de SIN y CA.

También se hace el análisis adecuado de la competitividad obteniendo 7 de 11 PE evaluables como de buena calidad.

El análisis de los resultados de la evaluación del PIFI 2007, es muy somera, faltó profundizar en ello y sobretodo como superar las debilidades.

Se hace la descripción del seguimiento académico de los diferentes apoyos del PIFI adecuadamente. En la parte de análisis de la nueva oferta educativa, falta mayor profundidad y justificación de ella, sería recomendable seguir la guía del PIFI y llenar el anexo respectivo.

Se realiza en análisis de las brechas adecuadamente.

No se realiza el análisis del posgrado y de las plazas se presenta la síntesis de la autoevaluación de las DES en el periodo 2001-2008 (impactos) de manera adecuada y al fin se presentan las fortalezas y problemas.

Planeación
La parte de objetivos, políticas y estrategias se presenta de manera medianamente adecuada, se puede ampliar y mejorar.

Hay que revisar algunos indicadores y metas compromiso para ver su consistencia.

Además en la eficiencia terminal no se reportan los datos de m1 y m2 (matricula inicial y matricula final por cohorte generacional. Es necesario presentarlo e igual en la parte de indicadores).

Proyecto
En el Objetivo de CA y Profesorado

La solicitud de recursos para impresiones, asistencia a congresos, etc. En la medida de lo posible, hay que precisarlo más.

En la meta 1.3 acción 1.3.1 se solicita apoyo a los profesores para que concluyan sus estudios, esto se hace vía PROMEP.

En la meta 1.4 acción 1.4.1 se solicita 54 plazas de TC, las cuales se va a altos, más si no se hace el análisis de justificación. (Hacerlo como la guía PIFI 2008-2009) Además no hace referencia de ellos en la autoevaluación.

Hay recursos en el proyecto que aparecen incompletos. (Si aparece la justificación y no los recursos).

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

La formulación del ProDES fue participativa.

Se realizó el análisis de la evaluación del ProDES 2007 de manera regular, también se hace el análisis del seguimiento académico del PIFI y sus impactos de manera adecuada.

En el análisis de la capacidad académica es objetiva, señalando que les falta avanzar en PTC con Perfil Deseable, SIN y CA; aunque muestran avances en el último año.

En competitividad académica se muestran los avances altos, al tener el 100% de los PE y matricula evaluable de buena calidad, a la vez, se muestran las recomendaciones de los CIEES a atender y se señala que la mayor fortaleza del centro es su modelo educativo centrado en el estudiante.

Se analizan bien las brechas al interior de las DES.
Se hace el análisis de la nueva oferta educativa (Falta mayor justificación o sustentación) aunque no se realiza siguiendo los lineamientos de la guía y el llenado del anexo respectivo.

En el análisis de las metas, la mayoría se cumplieron.

Se hace el análisis de requerimiento de plazas, para la oferta vigente no se necesitan (se hace de acuerdo a los lineamientos del PROMEP); incluso en algunas PE están por abajo del mínimo deseable, se recomienda optimizar el recurso humano o buscar crear nueva oferta en la medida posible, nueva oferta pertinente y echar mano de la plantilla existente. Si se solicitan nuevos PTC 2008-2009 para la nueva oferta, deberían de ir en el mismo documento y no como anexo.

Se realiza una buena síntesis de la autoevaluación en cuanto a fortalezas y problemas y el impacto del PIFI 2001/2008.

Planeación
Se plantea la visión a 20012 bien formulada

Los objetivos son adecuado y las metas también, salvo algún dato perfiles y SIN a 2012 que se necesita revisar.

Las estrategias son buenas aunque se recomienda revisar las de capacidad y competitividad, para ver si se amplían y las de cerrar brechas.

Proyecto
Objetivo 1: de CA y Profesorado
En la meta 1.1 acción 1.1 de apoyo a 21 PTC para que terminen sus créditos de doctorado, eso hay que verlo vía PROMEP (tesis)

Las publicaciones de libros está bien sustentado, dado que se dice que libros se van a publicar y no solo el numero.

Lo mismo, las visitas de estancias (se dice a donde van, mas no el caso de la asistencia a eventos nacionales e internacionales)

Objetivo 2: Atención a estudiantes
En la acción 2.4.1 de fortalecer las actividades de formación integral.

Se pide pago de servicios a profesores a 25 instructores. (Esto lo debe atender la DES)

La acción 2.4.2 de instalar una estación de radio, se ve un tanto descontextualizada del objetivo, más bien es una acción de extensión y difusión cultural de toda la universidad.
El monto solicitado es moderado 5, 060, 158(2008) y 4, 951, 300(2009)

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Se hace una descripción adecuada del proceso para actualizar el ProDES.

Se realiza un buen análisis del ProDES 2007 y la atención a las recomendaciones y áreas débiles.

Se hace el análisis de la justificación de plazas de TC aunque en el comparativo con otras DES, hay que tomar en cuenta la naturaleza y sentido de la universidad virtual.

También se realiza el análisis de la capacidad y competitividad académica de manera adecuada.

Se describe el modelo y la atención de los estudiantes.

No se hace el análisis de la planeación de la nueva oferta proyectada y si no la hay que se mencione. (Seguir los lineamientos de la guía).

En la solicitud de plazas, hay que hacer el planteamiento ubicado en la realidad, al final no queda claro cuántas plazas se solicitaron y en el proyecto se proponen 24.

Se presenta la síntesis de la autoevaluación de manera adecuada.

Planeación
Se presenta la visión al 2012 bien hecha, se plantean objetivos, políticas y estrategias adecuadas.

Proyecto
Objetivo 1 meta 1.1 acción 1.1.1 de apoyar a los PTC para que se realicen los estudios de postgrado, los recursos se deben solicitar al promep, (estancias, publicación y tesis) y la petición de los 24 PTC, deben quedar claros en la autoevaluación.

En la meta 1.1 acción 1.4.1 los conceptos de recursos están bien planteado, (que se diga donde se realizaran las estancias y congresos) aunque son demasiado altos $160,000.00 la estancia falta cuanto tiempo, la solicitud de renta de salones para las conferencias del encuentro de educación a distancia se sugiere que se haga en las instalaciones de la institución.

Los honorarios profesionales para pago del personal no lo apoya el PIF acción 3.3.4I.

La acción 3.4.4 de desarrollar y certificar se sugiere se canalice al modelo integral de gestión a ProGES, además la solicitud es un tanto alta (1, 378,356.00) para 2008 y 254,876 para 2009.

En general es un buen proyecto, sin embargo los recursos que se plantean con un monto excesivo.

PROGES

Se describe adecuadamente el proceso de participación para la formulación del ProGES, aunque hay que revisar la fecha de la reunión del consejo de rectores para mejorar la consistencia y pertinencia (esta reunión).

Se realiza un buen análisis de la realimentación del ProGES 2007, señalándose de manera autocritica las debilidades y aunque falta precisión en la atención de ellas.

Se hace un buen diagnostico de los principales problemas trasversales que aquejan las DES. Como el asunto de las revisiones criticas, los servicios de apoyo al estudiante, la deficiente articulación en la docencia e investigación, la poca autoevaluación entre el N.M.S y el superior.

La actualización del SIIAU (integrando un nuevo modulo de recursos humanos), que modernice y eficiente a la institución. Se profundiza en el análisis de la capacidad académica, aquí se recomienda que no se vea como una repetición o suplantación del documento PIFI, más bien seguir la guía.

Se realiza un buen análisis del seguimiento académico del ProGES y sus proyectos asociados, mostrándose los impactos de los proyectos apoyados del PIFI y contribución al cumplimiento de las metas.

Es importante comentar que en el PIFI 3.3 no se otorgó recursos al proyecto de problemas comunes dela DES, “perfil internacional” y competitivo de los egresados de la UdeG. No se otorgo por la falta de recursos del PIFI, y porque la prioridad fueron las DES.

Se destacan los impactos y avances en bibliotecas, tutorías, internacionalización del perfil de egresado.

Se aborda también lo relativo al acceso a la información y rendición de cuentas, actualización normativa.

También se hace el análisis de la certificación de procesos, donde se ven los importantes avances en tal dirección.

En el análisis de la capacidad física, se da cuenta de la construcción para los que se han recibido apoyo.

Se analiza la nueva oferta educativa, mandarlo a anexo el formato del proyecto, presentando únicamente el resumen, debe ir también el llenado del formato completo.

También en el análisis de requerimientos de PTC, su presente formato resumen las solicitudes de las DES, sin embargo cabe hacer notar que muy pocas des realizaron el análisis indicación de las solicitudes de plazas, lo hizo ciencias exactas hay que revisar de mejor manera esto.

Se sugiere en la tabla de análisis presentada en el anexo donde se distribuye los subtotales de plazas por DES.

Además se da cuenta como a través del fondo de consolidación en los años 2007,2008, se han obtenido 211 plazas de TC, representando un costo total de $46 millones.

Se hace un buen análisis de la atención de los problemas estructurales, señalándose los déficit de plazas administrativas no financiadas (3167) en el cuerpo de la autoevaluación no se presenta la síntesis y los principales problemas y fortalezas, se manda a anexos, junto con los impactos.(es necesario mandarlo a esta parte): incluso aquí se manda a anexo una parte del anexo.

Actualización de la planeación
Se presentan una buena visión de la gestión así como los objetivos, políticas y estrategias son adecuadas articuladas con la autoevaluación.

Proyecto
Problemas comunes de la DES, fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para mejora de la calidad de los PE

La justificación del proyecto está muy bien sustentada sin embargo cuando se desarrolla en cada uno de sus objetivos, al justificar las metas académicas y sobre todo los recursos como que se desarticula.

Objetivo 1 internacionalización del perfil del egresado y de los profesores de la UdeG.

En la meta 1.1 acción 1.1.1 de otorgar apoya económico a 50 estudiantes del ciclo escolar 2008, y 50 del 2009, solicitar recursos se pide para 100 en cada año (el doble), además varios de los centro universitarios, también solicitaron el apoyo para ello, como que se ve que hay duplicaciones, revisar el contextualización de los ProDES para que no se presenten duplicaciones de recursos.

En la meta 1.2 que no se integre el aprendizaje del Inglés como requisito de egreso, en la acción 1.2.1 de impartir cursos de inglés para todos los alumnos de licenciatura se solicitan sueldos para los profesores a $71,976.00 cada uno (1,079,640) no apoya esto el PIFI.

En la meta 1.3 de mejorar competencias docentes y promover la experiencia internacional de los maestros, en la acción 1.3.1 se plantea otorgar apoyos económicos a 74 profesores de la red para estancias e invitar a 38.

En el total para el año 2008 no se hace la suma.

Para lo que se solicitan viáticos para ello, esta acción se duplica de alguna manera con las estancias que se proponen en los proyectos de las DES, en el objetivo de CA, y profesorado cabe mencionar que son en las DES donde se da la consolidación de los cuerpos académicos, se establecen las redes porque ahí se realiza la academia y es donde se precisan las solicitudes (son ellos los que conocen a sus ProDES). Esta solicitud aparece como la obtención de una bolsa para distribuirlo después.

Además no checa el número de profesores planteado en la acción con el número planteado en el concepto de recursos.

El objetivo 2 fortalecer el desarrollo de la red de bibliotecas aún no se acaba de concluir y la solicitud de recursos está pendiente.

El objetivo 3 fortalecer la calidad de los programas educativos, se piden recursos que pueden ser optimizados y que pueden salir de los propios recursos institucionales (subsidio) gasto operativo de los DES (cafetería, papel), se debe centrar en lo fundamental y nacionalizar en las peticiones.
Se plantean algunos servicios profesionales que se ven un tanto altos.

Los recursos para reuniones de trabajo son altos.

Se pide un monto de 4’ para repartir entre los centro universitarios en adquisición de equipo, está muy general.

Ambos se solicitan en la acción 3.4.1 servicios de apoyos por $12,500.00.
En el objetivo 4 también se plantea algunos recursos altos, pero no son precisos como 100,000.00 para complementar y ampliar el equipamiento.

También el pago de servicios para el diseño de pagina web,(se sugiere se realice con recursos de la institución).

Proyecto 2 fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.

El proyecto está muy bien justificado, congruente con lo planteado en la autoevaluación.

El objetivo 1 se pide la contratación de un software para su desarrollo por 3.5 millones para cada año o sea 7 millones (un poco alto).

El objetivo 2 se solicitan muchos recursos para equipo y eventos (congresos, intercambios de experiencias) aviones, viáticos, cuando la adecuación y actualización y complementación de la normatividad institucional, son los que más requiere es la voluntad y poner a trabajar a la gente de la

institución, quizá con la asesoría externa de algún experto (por lo regular cuesta muy pocos recursos) y de las experiencias es la propia institución la que pone buena parte de los recursos.

El objetivo 3 también la solicitud de recursos es un tanto alta, falta desglosar y justificar más los recursos.

El objetivo 4 es mucho el equipamiento que se solicita, se supone que el SIIAU en este modulo ya estaba concluido y operando.

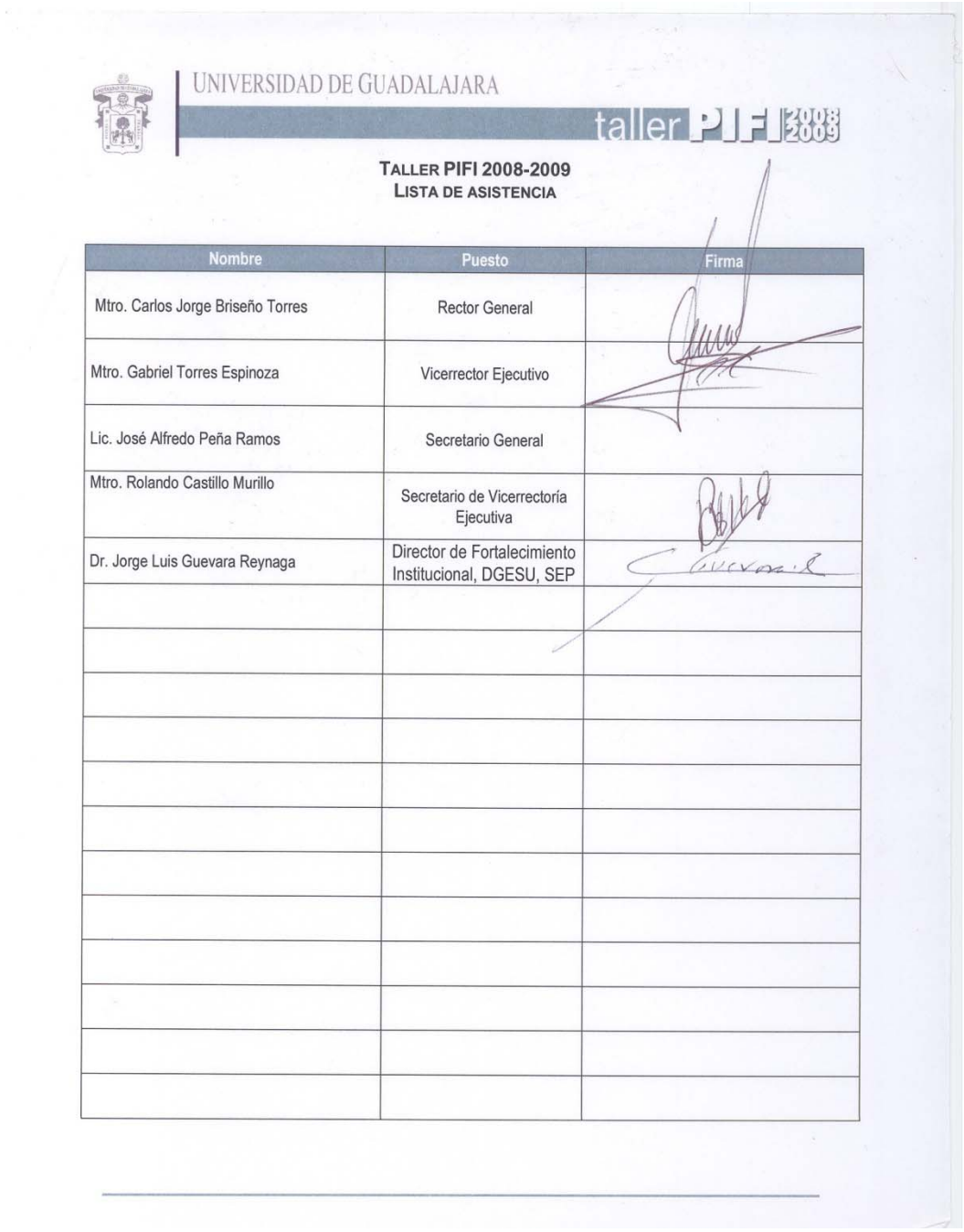
Se sugiere a este proyecto hacerle algún ajuste de recursos en los 2 años poniendo lo fundamental e indispensable para que los evaluadores quiten lo menos posible y el proyecto no limite los recursos de las DES.

Igualmente hacer lo mismo en la mayoría de los DES.

El proyecto de construcción está bien contextualizado a las necesidades de infraestructura física de las DES, y se presenta un proyecto justificado y en el llenado de los anexos de la guía.

El proyecto de nueva oferta educativa falta desarrollar el contexto, le falta mayor justificación (como la de construcción) y no se presenta la tabla de resumen de requerimientos (más análisis y justificación)

ANEXO 8
PARTICIPANTES TALLER



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

taller PIFI 2008 2009

TALLER PIFI 2008-2009
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Puesto	Firma
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres	Rector General	
Mtro. Gabriel Torres Espinoza	Vicerrector Ejecutivo	
Lic. José Alfredo Peña Ramos	Secretario General	
Mtro. Rolando Castillo Murillo	Secretario de Vicerrectoría Ejecutiva	
Dr. Jorge Luis Guevara Reynaga	Director de Fortalecimiento Institucional, DGESU, SEP	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación General Académica		
Dr. Ricardo Jacinto Avila Palafox	Coordinadora General Académica	
MTRO RODRIGO CANO	SRIO TECNICO	
Coordinación General Administrativa		
Lic.en Mat. Laura Margarita Puebla Pérez	Coordinadora General Administrativa	
Laura Torres López	Jefe Area Sistemas	

17

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Coordinación General Académica		
Dra. Silva Valencia Abundiz	Coordinadora General Académica	
Sonia Reynaga Ortega	Coord. de Inv y Posgrado	
Coordinación General Administrativa		
Lic.en Mat. Laura Margarita Puebla Pérez	Coordinadora General Administrativa	
Laura Torres López	Jefe Area Sistemas	

17

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional		
Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Coordinador General.	
Mtra. Carmen Angélica González Elizondo	Secretario.	
Mtro. Carlos Roberto Moya Jiménez	Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación.	
Mtro. Eduardo Gerardo Rosas González	Jefe de la Unidad de Estadística e Información Institucional.	
Lic. Alfredo Arrazola González	Jefe de la Unidad para el Desarrollo Institucional	
Mtro. Luis A. León Dávila		
Dirección de Finanzas		
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño	Director de Finanzas	

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación General de Cooperación e Internacionalización		
M.C. Jocelyne Gacel-Avila	Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización	
Mtro. Hiram Abel Ángel Lara	Jefe de la Unidad de Fomento a la Internacionalización	
Coordinación de Vinculación y Servicio Social		
Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Coordinadora de Vinculación y Servicio Social	

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación de Bibliotecas		
Lic. Sergio López Ruelas	Coordinador de Bibliotecas	
S. Julio Octavio Ruelas Real	C de B.	
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado		
Mtra. Patricia Rosas Chávez	Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado	
Marco Tulio Daza	Coord. Innovacion Educativa y Pregrado	

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación General de Tecnologías de Información		
Mtro. Francisco G. Cuellar Hernández	Coordinador General de Tecnologías de Información	
Porfirio Lamas L.	Coord. Proyectos	
Coordinación de Obras y Proyectos		
Arq. Verónica Romero Macías	RESPONSABLE PLANEACION ESTRATEGICA	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
Oficina del Abogado General		
Lic. Jorge García Domínguez	Abogado General	
Mtro. Carlos Moyado		
Mtro. Ignacio Escobedo Correa		
Lic. Magdalena Padilla Salazar		
Contraloría General		
LAE y CP .Ma. Asunción Torres Mercado	Contralor General	

Nombre	Puesto	Firma
Secretaría General		
Lic. Lourdes E. Parga Jiménez	Secretario de Secretaría General	
Coordinación de Transparencia y Archivo General		
Lic. Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez	Coordinador de Transparencia y Archivo General	
Mc Angelica Cadena C TAG		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
Coordinación General de Recursos Humanos		
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz	Coordinadora General de Recursos Humanos	
Ing. José Manuel Gutiérrez Cárdenas	Jefe Unidad de Informática.	
Dirección General de Medios		
Mtro. David Rogelio Campos Cornejo	Director General de Medios	

	Invitados especiales	
Dr. Armando Aguilar Ávalos	Asesor, VE	
Dr. Fernando Guzmán	~~Coordinador de carrera, CUCSH~~	
Ing. Ramón Aldana González	Coordinación de Recursos Humano	
Dr. Rafael Campos	Asesor, BUAP	
Dr. Jose M. Farfán	Vicerectoría, asesor	
Fernando Guzmán González		
Hector Medel	Srio. Acad. del SEMS	
Ma. del Socorro Pérez Alcalá	Coord. Planeación	SEMS
Victor M. Rosario Muñiz	Vicerectoría	
Rogelio Huerta Rosas	Vicerectoría	
Magdiel Gomez Muñiz	Transp. Y.A.G	
Haremy Reyes	Promotores	
Brenda Barajas Cotz.	Asistente Sec	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUCEA		
Dr. J. de Jesús Arroyo Alejandre	Rector de CUCEA	
LAE. María Rodríguez Batista	Secretario Académico de CUCEA	
Mtro. José Macrino Rodríguez González	Coordinador de Planeación de CUCEA	

3

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUCEI		
Dr. Víctor González Alvarez	Rector de CUCEI	
Mtro. Carlos Pelayo Ortíz	Secretario Académico de CUCEI	
Mtro. Héctor Pulido González	Coordinador de Planeación de CUCEI	

Nombre	Puesto	Firma
CUCS		
Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano	Rector de CUCS	
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán	Secretario Académico de CUCS	
Mtra. Irma Susana Pérez García	Coordinador de Planeación de CUCS	
Psic. Luis Eduardo Baltazar	Com. Soc. CUCS	

5

Nombre	Puesto	Firma
CUCSH		
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado	Rector de CUCSH	
Dr. Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar	Secretario Académico de CUCSH	
Mtro. Alfonzo Domínguez Salcido	Coordinador del Planeación de CUCSH	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUCBA		
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado	Rector de CUCBA	
Dr. Enrique Pimienta Barrios	Secretario Académico de CUCBA	
Psic. Lauro Delgado Romero	Coordinador de Planeación de CUCBA	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIF 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUAAD		
Dr. Mario Alberto Orozco Abundis	Rector de CUAAD	
Dr. Francisco J. González Madariaga	Secretario Académico de CUAAD	
Mtra. Jessica María Medina Espinoza	Coordinador de Planeación de CUAAD	
DI OMAR ESAU CAMACHO GUZMAN	ASIST. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL CUAAD	

1

Nombre	Puesto	Firma
CUALTOS		
Lic. María Esther Avelar Alvarez	Rector de CUALTOS	
Lic. María del Consuelo Delgado González	Secretario Académico de CUALTOS	
Mtro. Juan Francisco Caldera Montes	Coordinador de Planeación de CUALTOS	
Mtra. Roxana Ruiz Sanchez	Coord de Personal	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUCIÉNEGA		
Dr. Raúl Medina Centeno	Rector de CUCIÉNEGA	
Lic. Ernesto Herrera Cardenas	Secretario Académico de CUCIENEGA	
Mtro. Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero	Coordinador de Planeación de CUCIENEGA	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CU COSTA		
Dr. Javier Orozco Alvarado	Rector de CU COSTA	
M. en C. Remberto Castro Castañeda	Secretario Académico de CUCOSTA	
Mtra. Luz Amparo Delgado Díaz	Coordinador de Planeación de CUCOSTA	

9

Nombre	Puesto	Firma
CULAGOS		
Dr. Roberto Castelán Rueda	Rector de CULAGOS	
Mtro. Antonio Ponce Rojo	Secretario Académico de CULAGOS	
Mtro. Jorge Hernández Contreras	Coordinador de Planeación de CULAGOS	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
COSTA SUR		
Dr. Enrique J. Solórzano Carrillo	Rector General de COSTA SUR	
Mtro. Alfredo T. Ortega Ojeda	Secretario Académico de COSTA SUR	
Mtra. Mónica Reyes Rodríguez	Coordinador de Planeación de COSTA SUR	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUNORTE		
Mtro. J. Alberto Castellanos Gutiérrez	Rector de CUNORTE	
Mtro. José Alberto Becerra Santiago	Secretario Académico de CUNORTE	
Mtro Alejandro Campos Sanchez	Coordinador de Planeación de CUNORTE	

Nombre	Puesto	Firma
CU SUR		
Mtra. Patricia Etienne Loubet	Rector de CU SUR	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	Secretario Académico de CU SUR	
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara	Coordinador de Planeación de CU SUR	

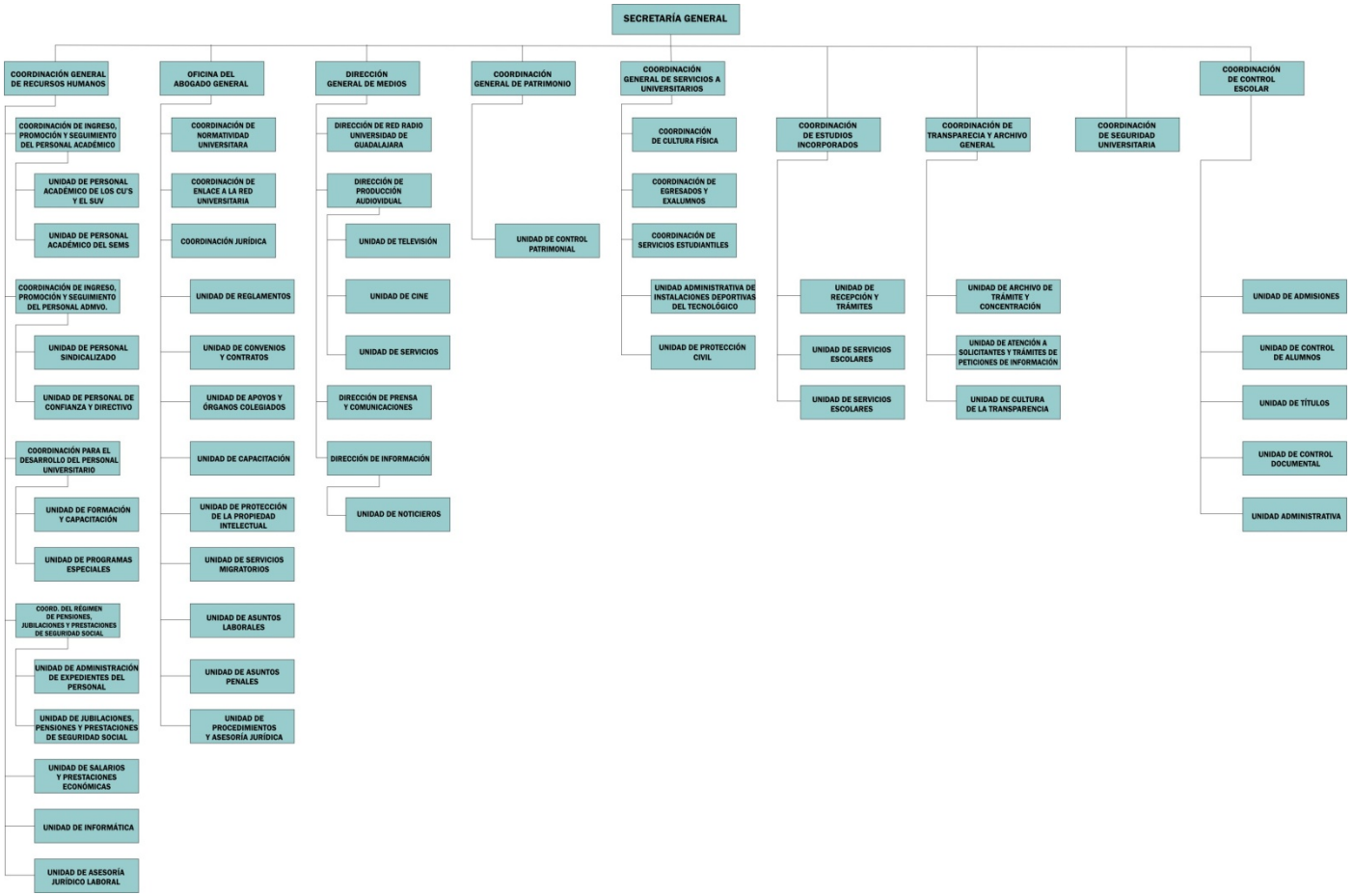
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
taller PIFI 2008 2009

Nombre	Puesto	Firma
CUVALLES		
Dr. Miguel Angel Navarro Navarro	Rector de CUVALLES	
Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor	Secretario Académico de CUVALLES	
Mtro. Manuel Bernal Zepeda	Coordinador de Planeación de CUVALLES	

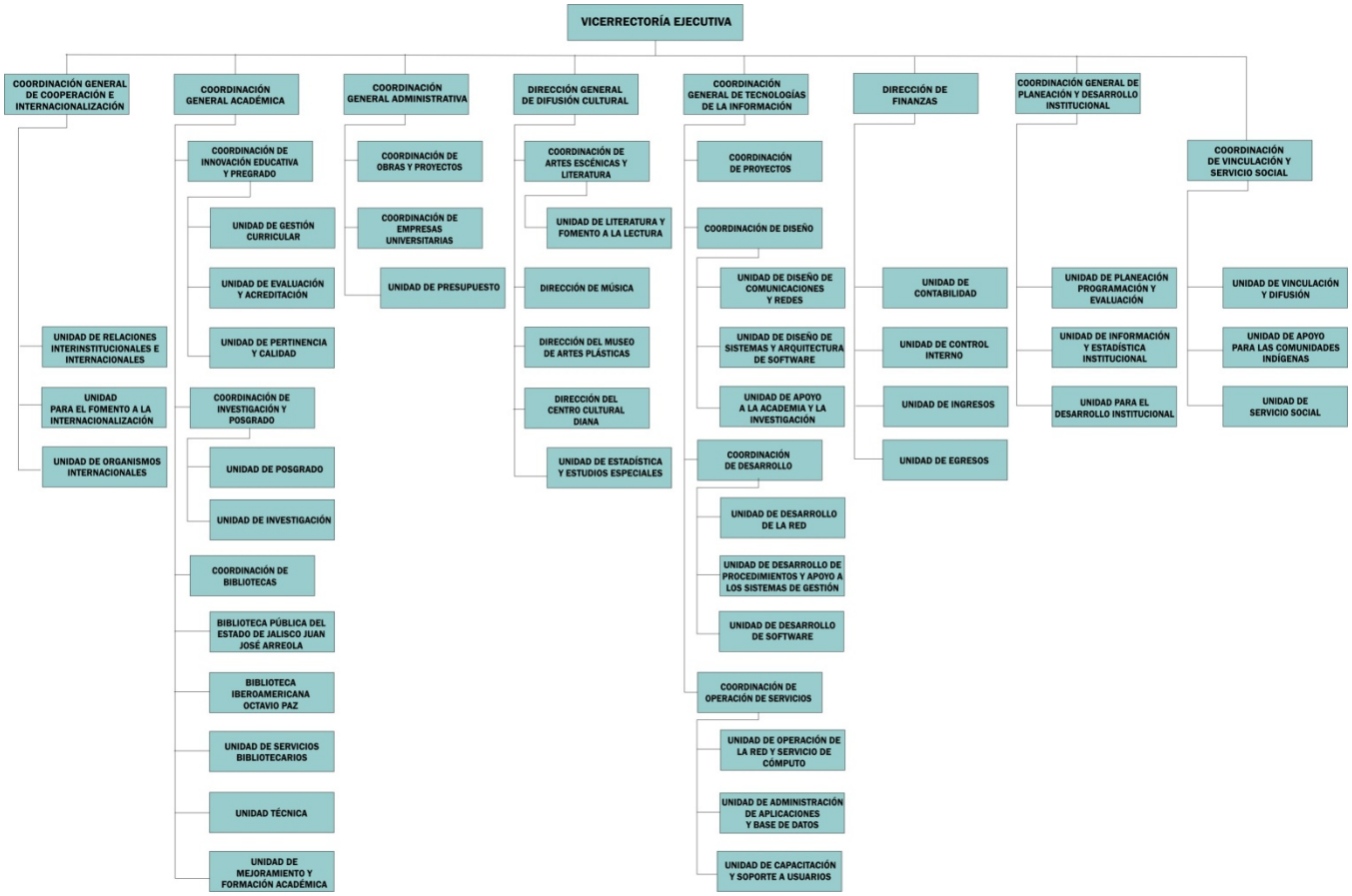
14

Nombre	Puesto	Firma
SUV		
Mtro. Edmundo Sánchez Medina	Rector de SUV	
Mtro. Víctor Aguilar Peña	Secretario Académico de SUV	
Mtro. Alfredo Flores Grimaldo	Coordinador de Planeación de SUV	

ANEXO 4
ORGANIGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL



ORGANIGRAMA DE LA VICERRECTORÍA EJECUTIVA



Anexo 5


POLITICA INSTITUCIONAL
PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS
EXTRANJEROS
Marzo de 2008
Dra. Jocelyne Gacel-Ávila
Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Visión SEP/ Enseñanza de idiomas
Nivel de Educación Superior

Nivel Educativo	Nivel Ideal de Competencia Meta recomendada 2013-2018	Nivel Ideal de Competencia Meta recomendada 2012-2013	Nivel Aceptable de competencia Meta recomendada 2010-2012	Nivel Mínimo de Competencia Meta recomendada 2009
Nivel Doctorado	(9) Usuario Experto	(9) Usuario Experto	(8) Usuario Avanzado	(7) Usuario Competente
Nivel Maestría	(9) Usuario Experto	(9) Usuario Experto	(8) Usuario Avanzado	(7) Usuario Competente
Nivel Licenciatura	(9) Usuario Experto	(8) Usuario Avanzado	(7) Usuario Competente	(6) Usuario Intermedio

Información obtenida del Proyecto de la SEP (Abril 17,2006) "Políticas, estándares y recomendaciones relacionadas con la enseñanza y certificación de lenguas extranjeras, así como del español como lengua adicional"

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Recomendaciones SEP en PE

Perfil de egreso de licenciatura

	NIVEL	MRCE	HORAS
	10		900 horas o más
2013-2018 →	9 experto	C2 Proficiency User: Mastery DOMINIO	750 horas o más
2012-2013 →	8 avanzado	C1 Proficiency User: Effective Operacional Proficiency AUTÓNOMO O DE COMPETENCIA	675 o más
2010-12 →	7 intermedio alto	B2 Independent User: Vantage AVANZADO O DE USUARIO	550 horas o más
2009 →	6 intermedio bajo	B1 Independent User: Threshold UMBRAL	380 horas o más

← FILEX

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Empleadores y Empresas

- El inglés es el primer criterio de empleabilidad
- Es un requisito indispensable para emprender o construir una nueva empresa

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Posgrados

- El inglés es un requisito de ingreso a maestrías de excelencia (450 TOEFL)
- Es un requisito de egreso en los doctorados (mínimo 500 TOEFL)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Niveles de competencia establecidas por el Marco de Referencia Común Europeo

Nivel A2:

El alumno

- *Entiende las oraciones y las expresiones más frecuentes que se relacionen con las áreas de relevancia inmediata, como lo son información básica personal y familiar, de compras, de datos geográficos locales y de empleo*
- *Sabe comunicarse en contextos sencillos y rutinarios*
- *Puede describir en términos sencillos ciertos aspectos de su historial, del entorno y de asuntos de necesidad inmediata.*

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Niveles de competencia establecidas por el Marco de Referencia Común Europeo

Nivel B1:

El alumno

- *Entiende los puntos principales de asuntos familiares encontrados en el ámbito del trabajo, del estudio y del descanso*
- *Sabe manejar la mayoría de las situaciones que se presentan al viajar a lugares en donde se habla la lengua de estudio*
- *Puede redactar un texto coherente sencillo sobre temas familiares o de interés personal*
- *Puede describir sus vivencias, sus sueños, sus esperanzas, sus ambiciones y dar las razones o las explicaciones que sustentan sus opiniones y sus planes*

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Niveles de competencia establecidas por el Marco de Referencia Común Europeo

Nivel B2:

FILEX

El alumno

- *Entiende la idea general de un texto complejo sobre un tema ya sea concreto o abstracto y de pláticas técnicas en su campo de especialización*
- *Puede interactuar con cierta fluidez y espontaneidad, lo que facilita el intercambio con angloparlantes*
- *Redacta textos claros y detallados sobre una variedad de temas*
- *Sabe dar su opinión haciendo resaltar las ventajas y las desventajas de varias opciones.*

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Programas de idiomas en la UDG

- La Guía Metodológica para la Auto-evaluación [1] **no contiene lineamientos** para incorporar una lengua extranjera en los programas de enseñanza
- **La enseñanza de idiomas NO tiene un carácter de obligatoriedad** para la totalidad de los PE

1] Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Coordinación General Académica. Proceso de Auto- evaluación Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. Sin fecha.

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Programas de idiomas en la Red

No existen criterios básicos para el desarrollo de programas académicos y enseñanza de lenguas extranjeras.

- **No** hay una **metodología** (texto) común. Cada profesor escoge el texto o el método que quiere
- **No** hay un **requisito** institucional sobre **los contenidos** que se deben impartir para cada nivel en las clases de idiomas. Cada maestro escoge sus contenidos
- **No** hay un estándar en el **número de horas mínimas requeridas en los PE**
- **No** hay un **parámetro institucional** que indique el **nivel de egreso por** semestre y para cada carrera donde se imparte inglés. Los alumnos salen con niveles de conocimiento diferentes aún en la misma carrera dependiendo del maestro

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Programas de idiomas en la Red

- **No** hay un examen de **ubicación al ingreso** de las carreras. Los alumnos cursan su clase de idiomas sin importar su nivel de dominio, ya que se imparte un solo nivel y eso demerita el aprovechamiento del aprendizaje
- **No existen evaluaciones** sobre el nivel de dominio de idioma al **ingreso y al egreso** de los PE como lo **recomiendan los CIEES**
- **No** hay una **certificación externa** para el dominio de idiomas (TOEFL o DELF)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Programas de idiomas en la Red

- La mayoría de profesores de idiomas son **profesionistas de otras carreras** con conocimientos de inglés, pero **no con la didáctica** en la enseñanza de idiomas, mucho menos con una **licenciatura o maestría** en la docencia de idiomas
- Algunos profesores de idiomas **no dominan la lengua** que imparten
- **No hay control, ni evaluación** continua y sistemática del rendimiento docente de los profesores de idiomas

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Propuesta de la Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros

Rectoría General

Vicerrectoría Ejecutiva

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas

1. **Incorporar la enseñanza de idiomas** como obligatoria en todos los PE:
   - a partir del **tercer semestre** **(evitar las deserciones del 1er. año)**
   - con validez mínima de 16 créditos
   - como requisito de egreso

2. **Requerir** a los alumnos que a su ingreso al **tercer semestre** **acrediten** en su examen de ubicación el **nivel básico (A1 y A2)**

   - no será responsabilidad de la UDG impartir cursos básicos en enseñanza de idiomas en los PE

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas

3. **Tener como requerimiento de egreso la certificación del dominio** de una lengua extranjera a **nivel intermedio alto por medio de** una **certificación** con reconocimiento internacional en los idiomas inglés, francés o alemán

- **Inglés:** mínimo 450 puntos del *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL) o su equivalente (comparación: 350 TOEFL en UAZ, 450 en UGTO, 450 en UV)
- **Francés**: nivel B2 del *Diplôme d'Études en Langue Francaise* (DELF)
- **Alemán**: nivel intermedio alto de la evaluación *Deutsche Sprachprüfung fúr den Hochshulzugang Ausländischer Studien Bewerben* (DSH)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

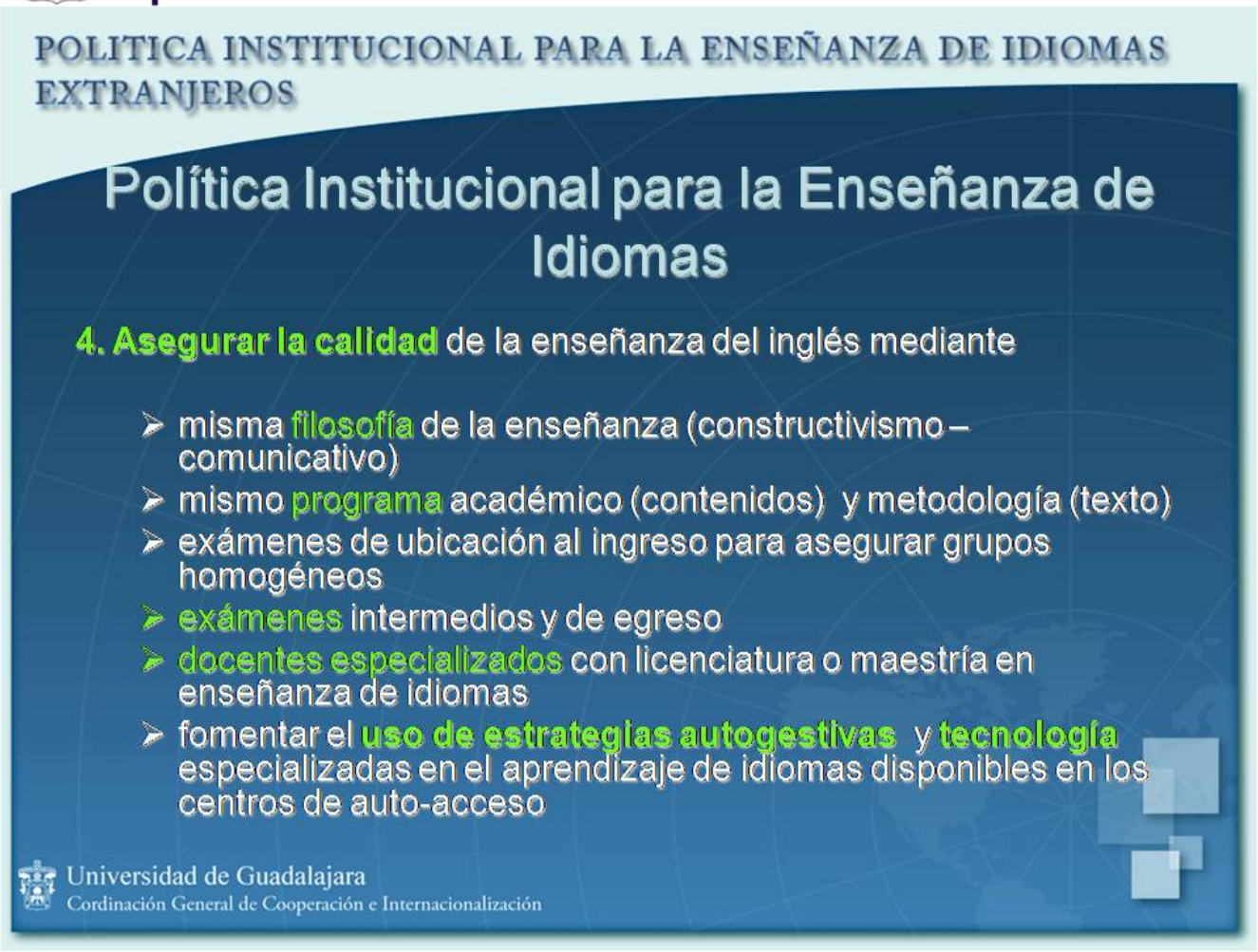
Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas

La certificación podrá realizarse en cualquier momento de la carrera si el estudiante tiene el nivel

El nivel de certificación requerido podrá ser mayor según las características propias de las carreras (Estudios Internacionales, Negocios Internacionales, etc.)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Política Institucional para la Enseñanza de Idiomas

5. **Consolidar y profesionalizar la planta académica** de profesores de idiomas mediante
   - reclutamiento de profesores con un perfil docente mínimo de licenciatura en docencia de idiomas
   - evaluación periódica de profesores
     - supervisión en el aula,
     - evaluación semestral de docencia
     - exámenes internacionales de certificación "Teaching Knowledge Test"
   - cursos de capacitación y actualización
     - oferta de diplomados en la enseñanza de idiomas
     - apoyo de editoriales en capacitación docente

6. **Promover la movilidad** de los estudiantes a países de habla no hispana

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Método Presencial

- Profesor con licenciatura en docencia de inglés
- Clases presenciales (4 horas)
- Escritura/ Habla/Comprensión de Lectura y Auditiva
- 4 horas semanal
- 2 exámenes parciales
- 1 hora de aprendizaje autogestivo semanal: www. pages
- Material extra: video interactivo y auto-evaluaciones
- Trabajo en el CAA

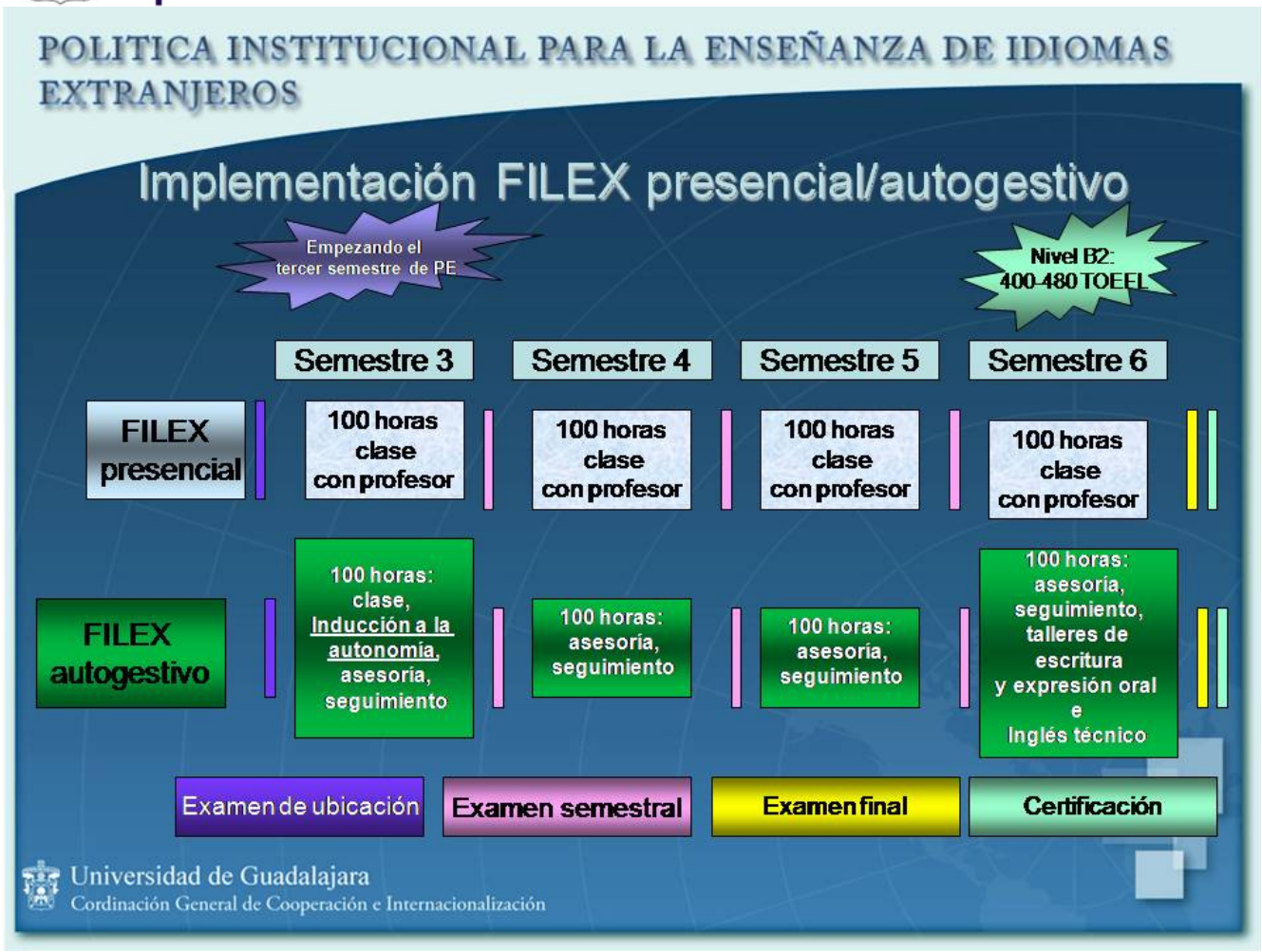
Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Método Autogestivo

- Asignación de licencias MEC (Macmillan English Campus) y capacitación de alumnos en uso de la plataforma MEC
- Trabajo en una página web: gramática, lecturas graduadas, comprensión auditiva, juegos, diccionario, simulacro de pruebas TOEFL, exámenes para todos los niveles
- Mínimo 4 horas semanal
- Supervisión diaria del avance progresivo de cada alumno
- Por cada 300 alumnos= 1 tutor de tiempo completo como supervisor
- Retroalimentación inmediata del tutor vía e-mail

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización


POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS
Implementación FILEX presencial/autogestivo
Empezando el tercer semestre de PE
Nivel B2: 400-480 TOEEL
Semestre 3
Semestre 4
Semestre 5
Semestre 6
FILEX presencial
100 horas clase con profesor
100 horas clase con profesor
100 horas clase con profesor
100 horas clase con profesor
FILEX autogestivo
100 horas: clase, Inducción a la autonomía, asesoría, seguimiento
100 horas: asesoría, seguimiento
100 horas: asesoría, seguimiento
100 horas: asesoría, seguimiento, talleres de escritura y expresión oral e Inglés técnico
Examen de ubicación
Examen semestral
Examen final
Certificación
Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización


POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS
FILEX
Semestre 3
Semestre 4
Semestre 5
Semestre 6
FILEX presencial/ autogestivo
Profesores para intermedio básico y entrenamiento en autonomía
Tutores asesorando formación en línea
Tutores asesorando formación en línea
Profesor imparte talleres de escritura y expresión oral
Examen de ubicación
Examen semestral
Examen final
Certificación
Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

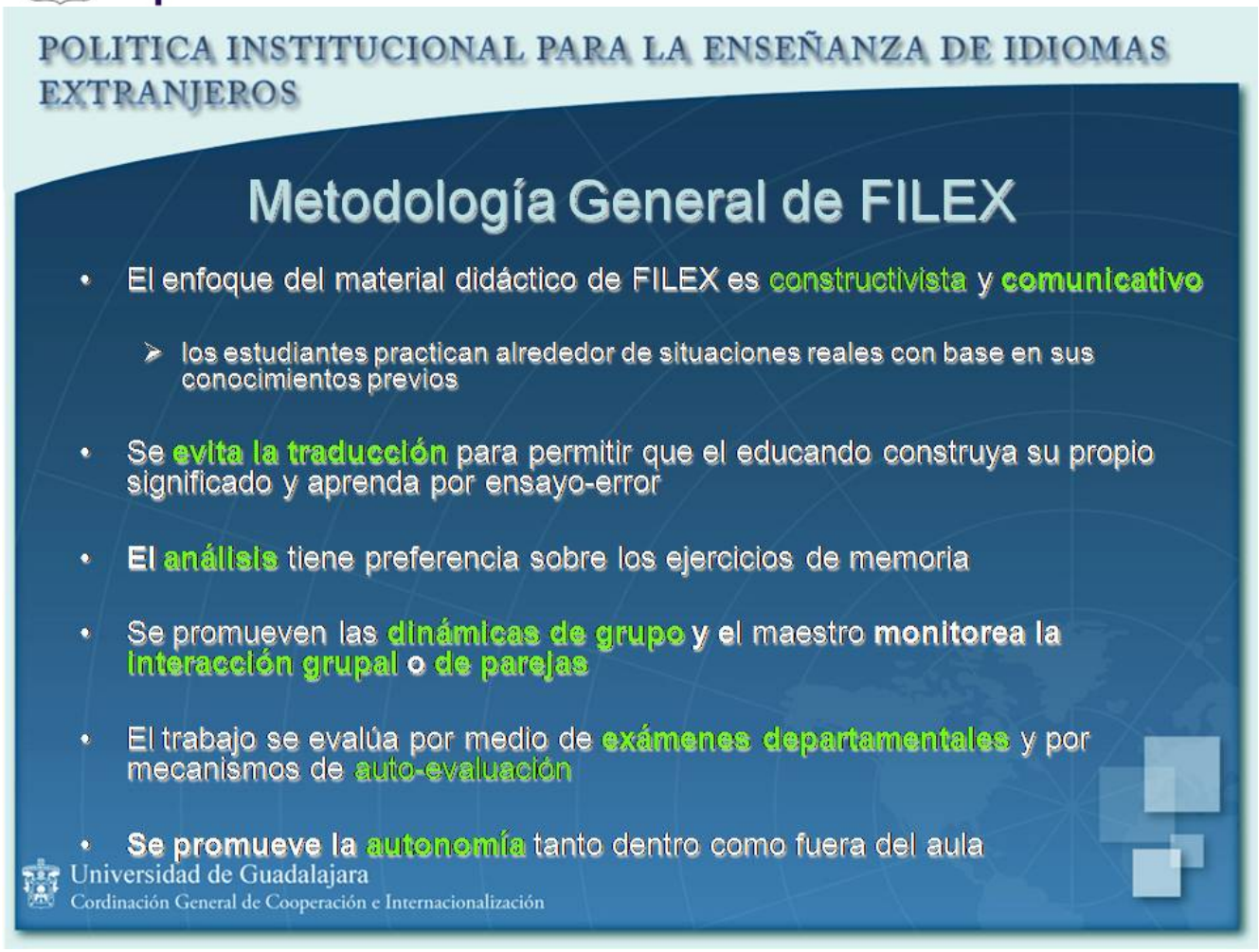
POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Fortalezas del Programa FILEX

- **Programa ÚNICO-RECTOR**
- **Continuidad** en 4 semestres interrumpidos, sin tiempos MUERTOS (por ejemplo: Comunidades Bilingües)
- **Desarrollo de las 4 habilidades** (escribir, leer, escuchar y hablar)
- **Evaluación continua** mediante exámenes de ubicación, parciales y de egreso
- Garantía de **una certificación** reconocida internacionalmente
- **Seguimiento académico** y tutorías para los alumnos
- **Versatilidad** a la medida de CUs: presencial o autogestivo (uso de TICs)
- **Innovación en los métodos** de aprendizaje que incluyen un % de aprendizaje autogestivo
- **Calidad en la docencia: profesores y tutores capacitados**
- **Costos FILEX más accesibles** (50% más barato que Comunidades Bilingües)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Metodología de FILEX (textos para escoger)

Editorial	Pearson	Cengage	Macmillan	McGraw-Hill
Texto	World View	World Link	Attitude	Hemispheres

Características
Reflejan los niveles y parámetros internacionales en sus contenidos
Actualizados
Reflejan la filosofía FILEX
Cubren la metodología
Diseñados por lingüistas expertos
Dirigidos al público de nivel universitario
Atractivos y fáciles de usar
Costos accesibles

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Metodología FILEX: específica

- **Temas:** son universales y contienen datos de interés global para motivar a la discusión
- **Vocabulario:** presentación dinámica por medio de campos semánticos y expresiones de uso diario
- **Gramática:** presentaciones inductivas y ejercicios de práctica variados
- **Pronunciación:** presentación de ejercicios de pronunciación de las vocales y las consonantes, ritmo y aspectos prosódicos
- **Lecto-comprensión:** las lecturas son auténticas, desarrollan estrategias de lectura y pensamiento crítico
- **Comprensión oral:** variedad de actividades, énfasis en el desarrollo de estrategias de comprensión auditiva
- **Expresión oral:** ejercicios que promueven práctica del lenguaje con fluidez, énfasis en estrategias de comunicación y temas que promueven la comunicación verbal
- **Expresión escrita:** práctica en la producción de diferentes géneros escritos como cartas, ensayos y reportes

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Ejemplo de FILEX presencial: CUCBA

- CUCBA integró en los PE para el ingreso de 2007-A
- CUCBA cobró en su inscripción $200 a cada estudiante para pago de profesores de asignatura para idioma
- CGCI diseñó y calificó el examen diagnóstico aplicado a 350 estudiantes de nuevo ingreso en Calendario 2007-A
- CUCBA formó 10 grupos (15-20 alumnos por grupo) con un total de 200 estudiantes
- CGCI reclutó y capacitó a 4 profesores (con licenciatura en docencia del inglès) en el uso del libro de texto.

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

CUCBA

- El programa de CUCBA contempla estudio de
  - 400 horas
  - 6 semestres comenzando en 1°
  - 68 hrs. por semestre
  - 4 hrs. semanales
  - Pagos a profesores con contratos por asignatura
  - Inglés para todas las carreras (acreditadas y no acreditadas) como perfil de egreso

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Situación 2008-A FILEX CUCBA

- El programa cuenta con 30 grupos de estudiantes (15-25 alumnos por grupo) en 3 niveles
- El examen diagnóstico de alumnos de nuevo ingreso lo sigue calificando CGCI
- Texto común (World Link)
- Continuidad en los contenidos de un semestre a otro
- 7 profesores de idiomas con licenciatura en docencia de inglés
- Exámenes de ingreso, parciales y ordinarios diseñados por CGCI
- Gran entusiasmo de alumnos en el programa y de los alumnos que están en semestres superiores que desean cursar clases de inglés

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Recursos Humanos y Costos FILEX Presencial- profesores

CU	Número de alumnos en 3er. Semestres (considerando una desercisión de 10% de 1° a 3er. Semestre)	Número de gupos de (25 alumnos c/u)	Número de profesores 2008-B
CUAAD	592	23	5
CUCBA	344	13	3
CUCEA	1692	67	13
CUCEI	1435	57	11
CUCS	804	32	6
CUCSH	895	35	7
CUALTOS	430	17	4
CUCIENEGA	556	22	4
CUCOSTA	563	23	5
CUCOSTASUR	291	12	2
CULAGOS	221	9	2
CUNORTE	140	6	1
CUSUR	482	20	4
CUVALLES	252	10	2
TOTAL	8697	346	69

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

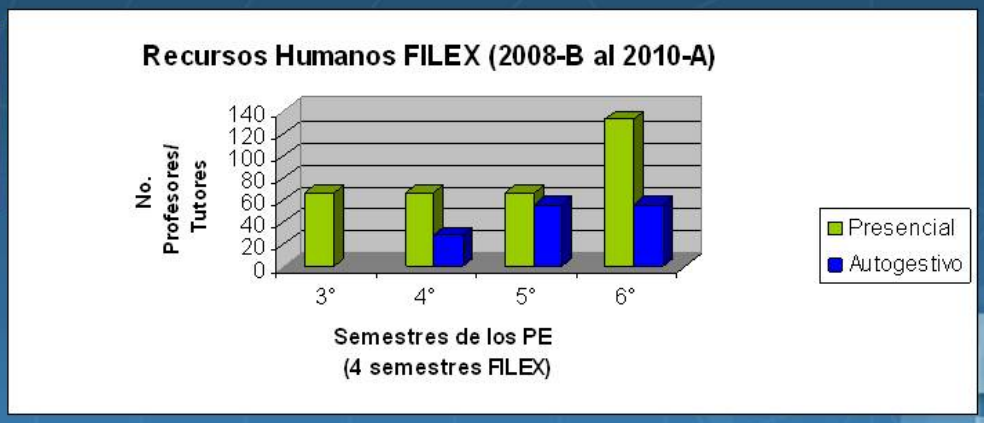
POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Recurso Humanos Requeridos

		3°	4°	5°	6°
FILEX	Presencial	69	69	69	138
	Autogestivo		28	56	56

*125 alumnos por profesor en presencial

* 300 alumnos por tutor en autogestivo



Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Costos de FILEX 2008B-2010A

		3°		4°		5°		6°	
FILEX	Presencial	69	$ 4,195,992.12	69	$ 4,195,992.12	69	$ 4,195,992.12	138	$ 8,391,984.24
	Autogestivo			28	$ 1,702,721.44	56	$ 3,405,442.88	56	$ 3,405,442.88
			$ 4,195,992.12		$ 5,898,713.56		$ 7,601,435.00		$ 11,797,427.12

Costo del 1eer año
$ 10,094,705.68

Costo del 2do año
$ 19,398,862.12

Profesor Investigador Asistente B: $5963 mensual. Tabulador Académico 2007. UDG. No incluye prestaciones

**Técnico Académico Asistente C: $5998.80. Tabulador Académico 2007. UDG. No incluye prestaciones

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Costo FILEX

	Costo Semestral	Costo anual
Profesores	$ 8,391,984.24	$ 16,783,968.48
Tutores	$ 3,405,442.88	$ 6,810,885.76
	$ 11,797,427.12	$ 23,594,854.24

Total anual a su
Máxima capacidad (sin prestaciones)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Ahorro en costo FILEX

Presupuesto Actual de Pago a Profesores de Inglés en la Red (Pago por asignatura)				
CU	Grupos de Inglés	Promedio del No. de Horas Semanal por grupo	Estimado del No. de horas/ asignatura anual impartidas en el CU	Costo Anual*
CUCSH	83	3	11,952	$679,471.20
CUCBA	30	4	5760	$327,456
CUCEA	35	5	8400	$477,540
CUSUR	14	4	2688	$152,812.80
CUCOSTA	15	6	4330	$246,160.50
CUCIENEGA	6	3	864	$49,118.40
CUCSUR	37	4	7104	$403,862.40
CULAGOS	6	3	864	$65,491.20
CUVALLES	6	4	1152	65,491.20

$2'451,030.90 costo anual

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS



POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Trabajo de profesor

- 69 profesores de tiempo completo *(calendario 2008-B)
- 20 horas por semana frente a grupo
- 500 horas al semestre
- 4 horas semanales con cada grupo
- 5 grupos por profesor= 500 horas por semestre
- 125 alumnos por profesor

* Profesor investigador asistente B. Tabulador Académico 2007 de la Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Trabajo de Tutor

- 300 alumnos por tutor = 28 tutores para Calendario 2009-A y 56 para Calendario 2009-B
- 500 horas por semestre, trabajo en línea y asesorías personales
- 4 horas diarias de trabajo en línea y 4 en asesorías
- 40 horas semanal

* Técnico Académico asistente C. Tabulador Académico 2007 de la Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Financiamiento del Programa FILEX

- La Universidad paga 100% costo profesor o tutor
- El estudiante paga su material didáctico (libro de texto o licencia en línea)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Papel de la CGCI

- **Evaluación continua de la calidad** en los programas de idiomas de la Red
- **Participación en el reclutamiento de personal** docente garantizando la calidad de la enseñanza
- **Organización** programas de **capacitación** para profesores, tutores y responsables de CAA
- **Gestión recursos externos**
- **Gestión becas** para estudio en el extranjero para profesores de idiomas con el fin de mejorar su perfil docente
- **Fomento** de **estancias académicas** a países de habla no hispana en el Programa Institucional para la Movilidad Estudiantil

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización


POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS
Candados de Calidad del Programa FILEX
Profesores al inicio y final
Continuidad
Evaluación continua
Certificación
Programa Único Rector
Desarrollo de 4 habilidades
Innovación educativa: TICS
Calidad Docente
Seguimiento Académico
Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Reclutamiento de profesores o tutores para FILEX

A partir del calendario 2008-B

- **26 egresados** de la Licenciatura en Docencia de Inglés como Lengua Extranjeras (LIDILE)/CUCSH del calendario 2008-A

- **36 prospectos** de LIDILE cursando su 7mo. Semestre en 2008-B

- **10 Ex-alumnos de las 20** generaciones de LIDILE

- **20 profesores** de asignatura del CUCSH que quisieran ampliar su carga horaria

- 20-30 Profesores con licenciatura egresados del Diplomado en Enseñanza de Lenguas Extranjeras: especialidad en Inglés (DELEI)

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Reclutamiento de profesores o tutores para FILEX

- **Maestros de idiomas de asignatura en la UDG** que **quieran ampliar** sus horas clase
- **Redistribución** de los maestros de idiomas (en CELEX del CUCSH los maestros no dan tiempo completo, pueden atender otros CUs como tutores)
- Hacer **una plantilla de profesores** que puedan atender CUs regionales e incluso ofrecerles tiempos completos para aquellos que lo hagan

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Pasos siguientes

- **Hacer el ajuste curricular** para calendario 2008-B
- **"Integrar"**, no agregar, la enseñanza de una lengua extranjera.
- **Decidir** en qué carreras se inicia el ajuste curricular

Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Thank you for your willing and kind collaboration!



Universidad de Guadalajara
Cordinación General de Cooperación e Internacionalización

INSTITUCIONES EN EL EXTRANJERO CON LAS QUE SE TIENE CONVENIO

INSTITUCION		
CANADA CAPILANO COLLAGE NORTH VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA	EL SALVADOR UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	BELGICA ERASMUS HOGESCHOOL BRUSSEL
BRANDON UNIVERSTIY	GUATEMALA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS NICARAGUA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES	CROACIA UNIVERSITY OF ZAGREB, FACULTY OF HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA
MOUNT ROYAL COLLEGE	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	ASSOCIACIÓ INSTITUT CATALA D'ORNITOLOGIA
UNIVERSITÉ DU QUÉBEC	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-LEON	ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO (AUIP)
UNIVERSITÉ DU QUÉBEC Á MONTRÉAL	PANAMA CENTRO DE ASISTENCIA A ESTUDIOS Y PROYECTOS	CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO URBANO
UNIVERSITÉ LAVAL	PUERTO RICO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	CONFERENCIA DE RECTORES DE LASUNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
UNIVERSITY OF GUELPH	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO ARGENTINA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA MÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DEL LICEU ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA (FUNIBER)
UNIVERSITY OF ALBERTA		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECOLÓGICAS
UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN	CONSEJO UNIVERSITARIO NACIONAL – ANUIES	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	INSTITUT RAMON LLULL, ESPAÑA, EL COLEGIO DE JALISCO
UNIVERSITY OF TORONTO AT MISSISSAUGA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA
UNIVERSITY ON NEW BRUNSWICK	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ACADEMIC AND PROFESSIONAL PROGRAMS FOR THE AMERICAS (LASPAU)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
ALAMO COMMUNITY COLLEGE DISTRICT	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
AMERICAN HERITAGE ASSOCIATION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

COLUMBIA COLLEGE CHICAGO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID –R C O –
DIRECTIVAS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES DE GEORGIA, VALDOSTA STATE UNIVERSITY		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
GEORGIA STATE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION IBM	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
INTERAMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	UNIVERSIDAD DE BARCELONA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
LEAF NUTRIENT INC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	UNIVERSIDAD DE CADIZ
MASONIC MEDICAL RESEARCHE, LABORATORY	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MIDLAND SCHOOL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
MOORHEAD STATE UNIVERSITY	CONSEJO UNIVERSITARIO NACIONAL (CIN)	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
MURRAY STATE UNIVERSITY	BOLIVIA UNIVERSIDAD DE AQUINO	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	UNIVERSIDAD PRIVADA FRANZ TAMAYO	UNIVERSIDAD DE MURCIA
NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY	BRASIL FUNDACAO UNIVERSIDADE DE BRASILIA	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
OHIO STATE UNIVERSITY		UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
OREGON STATE UNIVERSITY	INSTITUTO JAIME LERNER	UNIVERSIDAD DE SAN PABLO CEU
PLATTSBURGH STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	UNIVERSIDADE DO SUL DE SANTA CATARINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
RARE CENTER FOR TROPICAL CONSERVATION	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE MONTES CLAROS – ESTADO MINAS GERAIS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SAN DIEGO STATE UNIVERSITY		UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE WISCONSIN DEL ESTADO DE WISCONSIN	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JULIO MEZQUITA FILHO"	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SOUTH TEXAS COLLEGE	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL	UNIVERSIDAD DE VIGO
TEXAS INTERNATIONAL EDUCATION CONSORTIUM	UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
TEXAS TECH UNIVERSITY	UNIVERSIDADE FEDERAL DE VICOSA	UNIVERSIDAD DE LEÓN
UNITED STATES INFORMATION SERVICE, USIS	UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARÁ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
	UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ	UNIVERSITÄT DE LLEIDA
	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO	UNIVERSITAT DE GIRONA
UNIVERSITY OF ARIZONA	UNIVERSIDADE PRESIDENTE ANTÔNIO CARLOS	UNIVERSITAT JAUME I
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY	UNIVERSIDADE SAO PAULO CHILE	UNIVERSITAT OBERTA CATALUNYA UNIVERSITÄT POLITÉCNICA DE CATALUNYA
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ÁNGELES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
UNIVERSITY OF CENTRAL FLORIDA	UNIVERSIDAD AUSTRAL	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

UNIVERSITY OF COLORADO AT COLORADO SPRINGS	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
UNIVERSITY OF HOUSTON, CLEAR LAKE	UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	UNIVERSIDAD SEK DE SEGOVIA
UNIVERSITY OF NEW MEXICO	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID
	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	VIRTUAL EDUCA
UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA, GREENSBORO	UNIVERSIDAD DE TALCA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	FINLANDIA UNIVERSITY OF KUOPIO FRANCIA CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS DEL GOBIERNO FRANCES ÉCOLE D'ARCHITECTURA DE BRETAGNE
UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT GREENSBORO	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	ECOLE D'ARCHITECTURA GRENOBLE
UNIVERSITY OF PITTSBURGH	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	
UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	ECOLE D'ARCHITECTURE DE NORMANDIE
UNIVERSITY OF TEXAS MEDICAL BRANCH	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA UNIVERSIDAD MAYOR	ÉCOLE DES HAUSTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES
UNIVERSITY OF WASHINGTON	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARIA	ECOLE D´ DESIGN INDUSTRIEL DE NANTES ATLANTIQUE
UNIVERSITY OF WISCONSIN, MADISON	COLOMBIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA RUDECOLOMBIA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ARCHITECTURE DE MARSEILLE ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARCHITECTURE DE TOULOUSE GROUPE ECOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE TROYES GROUPE ESC TOULOUSE (TOULOUSE BUSINESS SCHOOL)
UTAH STATE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	GROUPE ESC CHAMBÉRY SAVOIE
VIRGINIA COMMONWEALTH UNIVERSITY	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	INSTITUT CATHOLIQUE DE PARIS
WASHINGTON STATE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	INSTITUT FRANÇAIS DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE POUR LE DEVELOPPMENT – IRD – INSTITUT SUPERIEUR DU COMMERCE, PARIS
WESTERN CONNECTICUT STATE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	INSTITUT NATIONAL DES TELECOMMUNICATIONS
WORLD RESOURCES INSTITUTE	UNIVERSIDAD DEL NORTE DE COLOMBIA	INSTITUT NATIONAL POLYTECHINQUE DE TOULOUSE
TRILATERAL (PROMESAN: CAN, USA, MEX) SUNY PLATTTSBURGH UNIVERSITY OF NORTHERN COLORADO CAPILANO COLLEGE MOUNT ROYAL COLLEGE UNIVERSIDAD DE MONTERREY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APLIQUES DE TOULOUSE (INSA)

AUSTRALIA VICTORIA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	INSTITUT NATIONAL AGRONOMIQUE PARIS-GRIGNON
UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES		INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE
UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, SYDNEY MACQUARIE UNIVERSITY COREA DEL SUR KEIMYUNG UNIVERSITY	UNVIERSIDAD SANTO TOMAS – BUCARAMANGA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MUSEO DEL HOMBRE PARIS INSTITUTE OF TECHNOLOGY RESEAU UNIVERSITAIRE TOULOUSE MIDI-PYRENEES
KYUNGNAM UNIVERSITY KYUNG HEE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO ECUADOR ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO	RÉSEAU (n+i) ENGINEERING INSTITUTES UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TAEGU-HYOSUNG UNIVERSIDAD DE PAI CHAI SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST UNIVERSITÉ CERGY-PONTOISE UNIVERSITÉ CLAUDE BERNARD LYON 1
SUN MOON UNIVERSITY	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	UNIVERSITÉ D´ANGERS
CHINA SHANGHAI INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY	PARAGUAY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN	UNIVERSITÉ D´AVIGNON Y PAIS DE VAUCLUSE
JAPON KANDA UNIVERSITY OF INTERNATIONAL STUDIES KANSAI GAIDAI UNIVERSITY	PERU INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSITE D'AUVERGNE CLERMONT FERRAND UNIVERSITÉ DE LYON UNIVERSITÉ DE RENNES 1
KOBE UNIVERSITY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ANCASH SANTIAGO DE ANTUNEZ DE MAYOLO	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE II, LE MIRAIL
SOKA UNIVERSITY		UNIVERSITÉ PARIS IV – SORBONNE
UNIVERSIDAD DE KYOTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA	UNIVERSITÉ PARIS X – NANTERRE
UNIVERSIDAD DE SOFÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA	UNIVERSITÉ PARIS XII VAL DE MARNE
REPUBLICA DE KIRGUISTAN MINISTERIO DE SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSITÉ PARIS NORD, PARIS XIII
MARRUECOS UNIVERSITE SIDI MOHAMED BEN ABDELLAH FEZ	URUGUAY UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	UNIVERSITÉ DE POITIERS
COSTA RICA INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY-MONTEPELLIER III LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	REGISTRO DE DIRECCIONES DE INTERNET PARA AMÉRCIA LATINA Y EL CARIBE (LACNIC)	UNIVERSITÉ RENNES 2 HAUTE-BRETAGNE

UNIVERSIDAD DE SAN JOSÉ COSTA RICA	VENEZUELA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE MEDICINA SOCIAL	HOLANDA UTRECHT UNIVERSITY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, EN HEREDIA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CUBA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS Y SOCIEDAD CULTURAL JOSÉ MARTÍ CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICO QUIRURGICAS	UNIVERSIDAD DE ZULIA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA ALEMANIA DEUTSCHER AKADEMISCHER AUSTAUSCHDIENST EBERHARD KARLS UNIVERSITAT TUBINGEN EUROPEAN UNIVERSITY VIADRINA, FRANKFURT FACHHOCHSCHULE OSNABRÜCK, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES HOGESCHOOL DRENTHE IRLANDA UNIVERSITY OF COLLEGE CORK ITALIA INSTITUTO SUPERIORE DI STUDI SANITARI DI ROMA POLITÉCNICO DI MILANO Facoltá del Design POLITÉCNICO DI MILANO Facoltá di Architectura e Societate SLOW FOOD
ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TELEVISIÓN ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	FACHHOCHSCHULE KÖLN	NORUEGA UNIVERSITY OF BERGEN
	FACHHOCHSCHULE MÜNCHEN	POLONIA AKADEMI POLONIJNA CZESTOCHOWIE
	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS ECONOMICS HIGHER SCHOOL OF INTERNATIONAL COMMERCE AND FINANCE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS JORGE DIMITROV	GOETHE INSTITUTE E.V. MUNCHEN Y UNIVERSITAT GESAMTHOSCHSCHULE KASEL	UNIWERSYTET MARII CURIE – SKLODOWKIEJ LUBIN
INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL DE LA REPÚBLICA DE	INSTITUT FUR REGIONALENTWICKLUNG UND STRUKTURPLANUNG	UNIWERSYTET WARZAWSKI
CUBA INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA Y RADIOBIOLOGÍA DE LA HABANA	INTERNATIONAL ASSOCIATION HEALTH POLICY	JOZEF PILSUDSKI ACADEMY OF PHYSCAL EDUCATION
	LANDESBETRIEB HESSISCHES LANDESLABOR	PORTUGAL UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE SANTIAGO CUBA	LATEINAMERIKA-INSTITUT DE LA FREIE UNIVERSITÄT BERLÍN	
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA	SCHOOL OF VETERINARY MEDICINE HANOVER	ESCOLA SUPERIOR AGRÁRIA DE COIMBRA
INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA	TECHNISCHE UNIVERSITAT BRAUNSCHWEIG	REINO UNIDO THAMES VALLEY UNIVERSITY (ANTES EALING COLLEGE OF HIGER EDUCATION)
JARDIN BOTANICO NACIONAL	TECHNISCHE UNIVERSITAT DARMSTADT	UNIVERSITY OF BIRMINGHAM
UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS	TECHNISCHE UNIVERSITAET DRESDEN	UNIVERSITY OF BRISTOL
UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA, CUBA	UNIVERSITÄT BAYREUTH	UNIVERSITY OF EAST ANGLIA
UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY	UNIVERSITÄT BIELEFELD	
UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS	UNIVERSITÄT BREMEN	UNIVERSITY OF ESSEX

UNIVERSIDAD DE GUANTÁNAMO	UNIVERSITAT HAMBURG	UNIVERSITY OF LEEDS
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	UNIVERSITÄT LEIPZIG	UNIVERSITY OF LONDON
	UNIVERSITAT OSNABRUCK	REPUBLICA CHECA UNIVERZITA PARDUBICE
UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO	UNIVERSITÄT STUTTGART	RUSIA INSTITUTO APPLIED PHYSICS NIZHNY NOVGOROD
	UNIVERSITÄT SIEGEN UNIVERSITÄT WÜRZBURG	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE SISTEMAS (VNIISI) INSTITUTO DE LOS PROBLEMAS EN MECÁNICA, MOSCU
	UNIVERSITAT ZU KÖLN	INSTITUTO ESTATAL DE HIDROMETEOROLOGIA DE ODESSA
	AUSTRIA MEDICAL UNIVERSITY OF GRAZ	L. V. KIRENSKY INSTITUTO DE FÍSICA
	FACHHOCHSCHULE KREMS	P.P. SHIRSHOV INSTITUTO OCEANOLOGIA, MOSCU
	FHS KUFSTEIN TIROL	STATE OCEONOGRAPHIC INSTITUTE, MOSCOW
	ST. PÖLTEN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES SUIZA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES NORTHWESTERN	SERBIA UNIVERSITY OF BELGRADE SUECIA UNIVERSITY OF SKOVDE
	UCRANIA INSTITUTO HIDROFISICO MARINO, SEVASTOPOL	UPPSALA UNIVERSITET

Anexo 6

CONVOCATORIA PARA OTORGAR RECURSOS PARA REALIZAR ESTANCIAS ACADÉMICAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Con el objetivo de fortalecer la dimensión internacional del perfil de los profesores e investigadores de la Red Universitaria, la Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización,

I N V I T A

a la Comunidad Académica a solicitar apoyos económicos para **realizar estancias académicas a través de los recursos PIFI 2007 otorgados por la Secretaría de Educación Pública.**

B A S E S

1. El presupuesto disponible está destinado a cubrir los gastos derivados de traslados y viáticos para estancias académicas en alguna institución de educación superior, con quien que se tenga firmado un convenio de colaboración.

2. Los apoyos económicos a solicitar son los siguientes:

   a) **Apoyo económico de hasta $22,000 (veintidós mil pesos 00/100 MN) para académicos de la Universidad de Guadalajara**.

   Requisitos y documentación:

   - Ser profesor de tiempo completo.
   - Realizar una estancia de hasta diez días en alguna institución de educación superior con quien se tenga celebrado un convenio de colaboración.
   - Presentar copia de la carta invitación firmada por una autoridad competente en la institución de destino.
   - Presentar el formato **FIP-1** debidamente cumplimentado (disponible en http://www.cgci.udg.mx).
   - Presentar un plan de trabajo desglosado.
   - Que la estancia concluya a más tardar el 31 octubre de 2008.

   b) **Apoyo económico de hasta $21,000 (veintiún mil pesos 00/100 MN) para académicos invitados provenientes de otra institución**.

   Requisitos y documentación:

   - Presentar un plan de trabajo para la estancia de hasta cinco días de un académico visitante.

Tomás V. Gómez Nº 127, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal., México. Tel. y fax: (33) 3630 9890, 3630 9592
www.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Presentar el formato **FIP-1** debidamente cumplimentado (disponible en http://www.cgci.udg.mx).
- Presentar una constancia que acredite que el invitado pertenece a alguna institución con la que la UdeG tiene celebrado un convenio de colaboración.
- Que la estancia concluya a más tardar el 31 octubre de 2008.

3. Las instituciones con las que la Universidad de Guadalajara tiene celebrados convenios se pueden consultar en la página web www.cgci.udg.mx.

4. La **documentación** se deberá presentar en original y copia en las oficinas de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (Tomás V. Gómez No. 127, Col. Ladrón de Guevara, CP 44100, Guadalajara, Jalisco), a más tardar el **martes 15 de julio de 2008**.

5. Para cualquier duda o aclaración, favor de contactarse con la Lic. Patricia Rodríguez Valdez, Secretario, o con la Mtra. Magdalena Bustos Aguirre, Coordinadora de Programas Internacionales, en la extensión 5946 de los teléfonos 3630 9890 ó 3630 9891.

6. La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización revisará y evaluará cada expediente, determinando, de acuerdo al presupuesto disponible, los apoyos seleccionados para ser otorgados y el presupuesto de cada uno; así mismo, esta dependencia notificará por escrito al solicitante sobre los resultados.

A T E N T A M E N T E
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 14 de marzo de 2008

DRA. JOCELYNE GACEL-ÁVILA
COORDINADORA GENERAL

Tomás V. Gómez Nº 127, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal., México. Tel. y fax: (33) 3630 9890, 3630 9592
www.udg.mx

ANEXO 7
AVANCES EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y SU IMPACTO EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA
AUTOEVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PIFI 2002-2007

I. EL BENEFICIO EN EL TRABAJO ACADÉMICO DE LOS MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS ADQUIRIDOS CON EL PIFI

Origen de los recursos PIFI.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha destinado recursos extraordinarios a las instituciones de educación superior (IES) a través de la integración de sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), mismos que han estado orientados a la mejora de los insumos, procesos y resultados educativos en cada una de ellas. Las bibliotecas de la Universidad de Guadalajara han participado exitosamente con proyectos transversales dentro del PIFI institucional.

Desde 2002 las bibliotecas de la Universidad se han beneficiado con ocho proyectos PIFI, seis en convocatoria y dos con intereses de estos recursos, mismos que han contribuido a mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos de nivel superior, acercarse o rebasar a los criterios para bibliotecas de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). El beneficio no solo es en recursos informativos adquiridos, sino en la mejora de hábitos y habilidades de los usuarios para el uso de los mismos, así como en los servicios que reciben.

Recursos extraordinarios recibidos para bibliotecas (PIFI y Controversia)

Año	Nombre del proyecto	Monto autorizado
2002	PIFI 2.0 P/PIFI 2002-15-05 Mejoramiento del acervo bibliográfico	$ 4´103,050.00
2002	PIFI 2.0 P/PIFI 2002-15-10 Aseguramiento del acervo bibliográfico	$ 3´414,500.00
2003	PIFI 3.0 P/PIFI/2003-15-19 Mejoramiento del desarrollo bibliotecario	$10´350,000.00
2004	PIFI 3.1 P/PIFI/2004-15-01 El desarrollo bibliotecario orientado al trabajo académico	$ 4´215,370.00
2005	PIFI 3.2 P/PIFI/2005-15-02 Procesos y servicios bibliotecarios de calidad para los programas educativos y cuerpos académicos	$ 4´087,480.00
2005	Mejoramiento de la Infraestructura bibliotecaria: Ampliación del proyecto P/PIFI/2003/15/19 (Intereses)	$ 7´599,013.00
2007	PIFI 2005-15-02 Fortalecimiento de desarrollo de colecciones: Selección y adquisición de materiales bibliográficos en 2007, Ampliación (Intereses)	$ 5´500,000.00
2007	P/PIFI 2007-15-01 Aseguramiento de indicadores de calidad e innovación de los programas educativos (P. E.)	$ 1´627,409.00
	SUBTOTAL	$ 40´896,822.00
Año	Nombre del proyecto que apoyó con más recursos	Monto autorizado
2005	El desarrollo bibliotecario orientado al trabajo académico (Recursos de la controversia)	$26´470,810.00
	SUBTOTAL	$26´470,810.00
	TOTAL	$67´367,632.00

Los proyectos anteriores fueron apoyados parcialmente, aunque el P/PIFI 2004-15-01 recibió recursos adicionales al incluirse en el conjunto de proyectos que la Universidad propuso a la SEP, según los *Lineamientos para la presentación de proyectos de las universidades públicas*

estatales con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 (controversia constitucional). El proyecto fue del tipo I por dictaminarlo favorablemente en el PIFI 3.1 y financiado parcialmente por la SEP en 2004. De todos los proyectos PIFI 3.1 que presentó la Universidad, el de bibliotecas obtuvo los puntajes más altos en la evaluación de la SEP.

En la convocatoria del PIFI 3.3, la Red de Bibliotecas participó con el proyecto intitulado "Desarrollo de colecciones para los PE y CA con indicadores nacionales e internacionales: periodo 2006", mismo que fue incluido como parte (o dentro) del proyecto *ProGes de atenciones comunes de las DES: Perfil internacional y competitivo de los egresados de la U. de G.,* del cual no se obtuvo ningún recurso. Se desconocen las razones por las que se incluyó en dicho proyecto, el resultado de su evaluación y el porqué no recibió apoyos.

En la última convocatoria PIFI 2007, nuevamente las bibliotecas se integraron al proyecto transversal P/PIFI 2007-15-01 *Aseguramiento de indicadores de calidad e innovación de los programas educativos*, obteniendo sólo $1'627,409.00 M.N., cifra que resultó insuficiente para sostener las suscripciones de revistas y bases de datos que en PIFIs anteriores fueron apoyadas. Algunas suscripciones se renovaron con otro proyecto que obtuvo recursos de los intereses que han generado los PIFIs en la institución. A inicios de 2008, se carece de fondos para renovar las mismas, lo que ocasionará inconsistencias en las colecciones y servicios de las bibliotecas.

Alcances obtenidos.- De los recursos PIFI la mayor parte se han destinado a mejorar las colecciones de los programas educativos y cuerpos académicos: bibliografía básica, obras de consulta, suscripciones a revistas y bases de datos; el resto, a computadoras para acceder a fuentes informativas vía Internet, estantería, equipo de seguridad y a procesos de certificación de los servicios bibliotecarios. Las cifras siguientes muestran por año el beneficio de los PIFIs, destacando que el P/PIFI 2007-15-01 y los escasos recursos ordinarios iniciaron su ejercicio en 2008.

Adquisición de revistas científicas impresas en centros universitarios

Adquiridas por año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIFI 2.0, 3.0, 3.1, 3.2 y Ampliación 2007			539	703	112	599	257	87
Recursos extraordinarios (Controversia)					1280	449	129	108
Recursos ordinarios (Institución)	1222	1305	1319	932	398	964	680	
P/PIFI 2007-15-01, ejercido al 27/02/08								9
Total	1222	1305	1858	1635	1790	2012	1066	204

Bases de datos referenciales (bibliográficas) en centros universitarios

Adquiridas por año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIFI 2.0, 3.0, 3.1, 3.2 y Ampliación 2007			14	8	10	2	2	
Recursos extraordinarios (Controversia)						9	13	
Recursos ordinarios (Institución)	2	2	4	13	11	10	0	
P/PIFI 2007-15-01, ejercido al 27/02/08								1
Total	2	2	18	21	21	21	15	1

Bases de datos de texto completo en centros universitarios

Adquiridas por año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008

PIFI 2.0, 3.0, 3.1, 3.2 y Ampliación 2007			10	12	25	1	5	
Recursos extraordinarios (Controversia)						12	35	
Recursos ordinarios (Institución)	11	13	3	12	17	29	13	
P/PIFI 2007-15-01, ejercido al 27/02/08								1
Total	11	13	13	24	42	42	53	1

La adquisición de libros fue orientada por los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de los organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), ambos lineamientos basados en las normas de la Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) de México, razón por la que se prefirió adquirir bibliografía básica y obras de consulta:

Adquisición de libros (bibliografía básica y obras de consulta) con PIFI en centros universitarios

Adquisiciones	PIFI 2.0		PIFI 3.0		PIFI 3.1		PIFI 3.2	Ampliación 2005	Ampliación 2007		PIFI 2007	
	Títulos	Vols.	Títulos	Vols.	Títulos	Vols.			Títulos	Vols.	Títulos	Vols.
Bibliografía básica	3861	5149	2539	3386	1362	2681	Sin recursos	Sin recursos	6000	10513		
Obras de consulta	273	1092	806	1080	350	616			118	185	31	117
Total	4134	6241	3345	4466	1712	3297			6118	10698	31	117

Adquisición mobiliario y equipo con PIFI en centros universitarios

Adquisiciones	PIFI 2.0	PIFI 3.0	PIFI 3.1	PIFI 3.2	Ampliación 2005	Controversia	PIFI 2007
Archivero					4		
Arco magnético		4			3	6	1
Book Check		1			2	5	1
Carros transportadores de libros					58		
Computadoras (escritorio)		16	30		93	55	4
Computadoras (portátiles)		5			20	20	
Copiadoras					2		
Estaciones de trabajo					6		
Estantes dobles y sencillos		14	43		256	62	6
Impresora			1	Sin recursos			
Mesa					3		
Módulos de referencia					2		
No Break			28				4
Pólizas de mantenimiento					2		
Sillas					9		
Tiras magnéticas		113,000			217,000	123,000	5,200
Unidades de aire acondicionado		6				5	

Los recursos PIFIs han permitido mejorar el equipamiento y mobiliario de las bibliotecas, tanto para facilitar el uso de los recursos informativos como para ofrecer espacios dignos y apropiados para el trabajo académico de los usuarios. Cada biblioteca debe tener computadoras en buenas condiciones para acceder a las bases de datos, de no ser así, no tendría sentido suscribirse a estas sin tener las primeras. También se han comprado sistemas de seguridad (arcos, verificador de libros y tiras), así como estantería especializada (doble y sencilla), ambos casos, necesarios para proteger y organizar el patrimonio bibliográfico que se ha adquirido.

Distribución de los recursos PIFI por dependencia

Destino	PIFI 2.0	PIFI 3.0	PIFI 3.1	PIFI 3.2	Ampliación 2005	Controversia	Ampliación 2007	PIFI 2007
CUAAD	$400,866	$409,244	$228,403	$194,732	$311,388	$1,195,523	$371,200	Inició su ejercicio sin tener distribución definitiva
CUCBA	$740,196	$224,332	$183,754	$241,534	$305,457	$1,363,047	$353,200	
CUCEA	$721,739	$1,155,081	$410,669	$307,584	$220,420	$1,787,869	$473,000	
CUCEI	$937,534	$838,198	$527,148	$576,673	$667,861	$3,221,286	$694,000	
CUCS	$450,572	$1,203,088	$246,044	$336,486	$520,119	$1,425,243	$580,700	
CUCSH	$499,967	$896,059	$549,611	$469,934	$320,430	$2,996,837	$832,200	
CUALTOS	$536,150	$572,942	$240,283	$224,700	$199,078	$1,843,992	$233,500	
CUCIENEGA	$617,331	$532,017	$356,234	$279,245	$1,765,036	$2,339,745	$335,300	
CUCOSTA	$506,157	$612,017	$310,101	$259,998	$801,358	$1,652,623	$143,700	
CUCSUR	$37,440	$552,935	$234,199	$189,905	$227,120	$1,459,065	$377,200	
CUSUR	$224,438	$551,727	$358,941	$231,095	$276,803	$1,416,752	$335.300	
CUNORTE	$178,909	$286,471	$144,543	$112,350	$321,102	$938,462	$0	
CUVALLES	$78,881	$204,622	$112,772	$132,664	$674,950	$616,881	$191,600	
CULAGOS	$0	$663,866	$254,450	$176,550	$389,846	$1,694,640	$41,900	
SUV	$0	$0	$0	$48,150	$199,214	$335,330	$0	
CB	$0	$173,400	$31,282	$0	$170,030	$2,183,515	$0	
COPLADI			$0		$228,804	$0	$0	
Recursos en Red	$1,587,370	$1,474,000	$0	$96,300	$0	$0	$536,700	$235,618
Certificación	$0	$0	$0	$209,580	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$7,517,550	$10,350,000	$4,215,370	$4,087,480	$7,599,013	$26,470,810	$5´500,000	$1´627,409

Certificación de la calidad en los procesos. Se implementó el sistema de gestión de calidad en los servicios de las bibliotecas del nivel superior, con el propósito de lograr la certificación bajo la norma ISO 9001:2000. En una primera etapa se certificarán los procesos de selección y adquisición, servicios técnicos y al público, cada uno representado por un grupo de trabajo especializado. En enero de 2007 se obtuvo el certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la Red de Bibliotecas por parte del organismo ABS Quality Evaluations.

Los recursos de los proyectos PIFI han contribuido a cumplir con las metas compromiso que asumió originalmente la institución, como la de certificar con la norma ISO 9001:2000 los principales procesos estratégicos de gestión, entre estos los de bibliotecas. En 2008 se seguirá trabajando en los procesos de mejora continua, así como en la ampliación de la cobertura, incluyendo más procesos e incorporando más bibliotecas, al igual que convirtiendo los principios de la calidad en una cultura laboral.

Beneficios en el trabajo académico.- Las adquisiciones con recursos del PIFI han fortalecido las colecciones, principalmente libros, revistas y bases de datos. Es importante mencionar que de los 70 programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; 98 programas educativos evaluados en nivel 1 por los CIEES (LIC y TSU) y 44 programas de posgrado reconocidos por el CONACYT (PE en PNP), en todos los casos, las bibliotecas fueron una parte importante de la evaluación y/o acreditación, obteniendo buenos resultados durante el proceso.

Aunque los recursos PIFI se han destinado principalmente a los programas educativos, también es cierto que se ha beneficiado a los cuerpos académicos, cuyo crecimiento ha sido significativo en los últimos años y los recursos insuficientes para adquirir los materiales

bibliográficos que respondan a sus necesidades, ya que son muy especializados y su costo es alto, tales como: revistas científicas, bases de datos, manuales, entre otros.

II. AVANCES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO 2003-2010

De Igual forma, los recursos recibidos de los PIFI también han favorecido a dar cumplimiento al Programa de Desarrollo Bibliotecario 2003-2010. En los siguientes cuadros muestran las metas que han sido impulsadas directamente:

Metas a: 2006	2010	Indicadores:
Integrar una biblioteca virtual a cada gran biblioteca de centro universitario así como de la Red de Bibliotecas.	Integrar una biblioteca virtual a cada biblioteca de la Red.	Biblioteca virtual integrada a cada biblioteca física.
Disponer de por lo menos 20 suscripciones a revistas científicas por PE de nivel superior, seleccionadas por cuerpos y órganos académicos.	Contar con 50 suscripciones a revistas científicas por PE de nivel superior, seleccionadas por cuerpos y órganos académicos.	Suscripciones por programa académico seleccionadas por los cuerpos académicos.
Acceder vía Internet por cada PE a una base de datos bibliográfica representativa de su área de conocimiento.	Acceder vía Internet por cada PE a 2 bases de datos bibliográficas representativas de su área de conocimiento.	Bases de datos bibliográficas por programa académico.
Acceder vía Internet en la Red de Bibliotecas a 4 paquetes multidisciplinarios de bases de datos a texto completo.	Acceder vía Internet por cada PE a 2 bases de datos y en la Red a 6 paquetes multidisciplinarios de bases de datos a texto completo.	Paquetes multidisciplinarios de bases de datos a texto completo en la Red. Bases de datos a texto completo por PE.
Conseguir que 70% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Lograr que 90% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Porcentaje de materiales seleccionados por académicos de reciente publicación.
Conseguir que 70% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Lograr que 90% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Porcentaje de materiales seleccionados por académicos de reciente publicación.
Conseguir que 70% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Lograr que 90% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Porcentaje de materiales seleccionados por académicos de reciente publicación.
Conseguir que 70% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Lograr que 90% de los materiales bibliográficos adquiridos sean seleccionados por académicos y de reciente publicación.	Porcentaje de materiales seleccionados por académicos de reciente publicación.

Que 50 % de los alumnos de nivel superior asistan a un taller de 3 hrs. sobre el manejo de los recursos disponibles en la biblioteca y sean capaces de articularlos a sus necesidades elementales de información.	Que 100% de los alumnos de nivel superior conozcan y dominen de manera eficaz y eficiente el manejo de los recursos informativos disponibles en la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.	Porcentaje de alumnos de nivel superior que asistieron a los talleres sobre el manejo de los recursos informativos de su biblioteca. Porcentaje de alumnos capaces de manejar los recursos de la biblioteca y articularlos a sus necesidades de información.

Lograr que 100% del personal académico de la Universidad asista a una visita	Lograr que todo el personal académico conozca y domine el uso y	Número de académicos que visitaron la biblioteca.

guiada por su biblioteca y 50% asista a un taller sobre el uso y manejo de los recursos informativos disponibles a través de la biblioteca.	manejo de los recursos informativos disponibles a través de la biblioteca.	Número de académicos que asistieron a los talleres sobre los recursos informativos disponibles en su biblioteca. Identificación de habilidades en los académicos para el manejo de los recursos informativos.
Dotar a cada biblioteca académica de la Red de al menos 1 computadora por cada 150 alumnos del turno que más tenga y con 70 a cada una de las públicas, para mejorar el servicio de consulta.	Dotar a cada biblioteca académica con al menos 1 computadora por cada 100 alumnos del turno que más tenga y con 100 más a cada una de las públicas, para el servicio de consulta.	Número de computadoras otorgadas a cada biblioteca
Contar en cada biblioteca por lo menos con el mobiliario y equipo básico: televisión, videocasetera, impresora y proyector, estantería para almacenar 8 volúmenes por alumno o 150 por cada librero y en la Red de Bibliotecas con mesas suficientes para 8500 usuarios simultáneos.	Contar en cada biblioteca por lo menos con el mobiliario y equipo: televisión, videocasetera, impresora, proyector, fotocopiadora, estantería para almacenar 10 volúmenes por alumno o 150 por cada librero y en la Red con mesas suficientes para 11500 usuarios simultáneos.	Número de bibliotecas que cuentan con el mobiliario y equipo básico. Número de mesas disponibles en la Red de Bibliotecas con capacidad de recibir a los usuarios en las cantidades indicadas.
Fortalecer la seguridad en las bibliotecas con la adquisición de 10 circuitos cerrados y 20 sistemas de arcos magnéticos.	Ampliar la adquisición del equipo de seguridad para alcanzar un total 30 circuitos cerrados y 50 sistemas de arcos magnéticos.	Número de circuitos cerrados adquiridos. Número de sistemas de arcos magnéticos adquiridos.
Aprobar en cada biblioteca central de nivel superior la evaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y de la ANUIES, así como lograr la certificación bajo ISO 9000 de los procesos técnicos y 5 servicios bibliotecarios en los centros universitarios.	Aprobar en cada biblioteca de la Red dos sistemas nacionales de evaluación y certificar las bibliotecas centrales de nivel superior bajo las normas ISO 9000.	Número de bibliotecas aprobadas o certificadas respecto a los sistemas de evaluación.

III. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Para lograr avances en el *Programa de Desarrollo Bibliotecario 2003-2010* y en los proyectos del PIFI, se requirió establecer criterios orientadores, claros y firmes, como la siguiente política general que se encuentra establecida en el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Bibliotecarios, mismo que obtuvo la certificación bajo ISO 9001:2000:

> "*Se proporcionarán a los usuarios servicios bibliotecarios que satisfagan sus necesidades y expectativas de información, en apoyo a la docencia, investigación y extensión, mediante la gestión de colecciones y el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad como la eficacia y mejora continua".*

De igual forma, fue necesario establecer lineamientos y políticas particulares para contribuir al cumplimiento de lo planteado originalmente, tales como:

A) Desarrollo de colecciones.- En 2003 se fijaron los *Lineamientos de selección y adquisición de materiales bibliográficos en la Red de Bibliotecas*, los cuales alinearon el trabajo de bibliotecarios y académicos para el desarrollo de colecciones. En noviembre de 2006 fueron terminadas colegiadamente con bibliotecarios directivos del nivel superior las *Políticas de desarrollo de colecciones de la Red de Bibliotecas,* las cuales también han sido de utilidad para el Sistema de Gestión de Calidad.

B) Distribución y ejercicio de recursos.- Desde 2003 la Comisión Permanente de Hacienda del H. CGU autoriza el ejercicio de los recursos del Fondo Institucional Participable: Adquisición de material bibliográfico, y a su vez, el Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios propone al Rector General las reglas de operación de dicho fondo para su aprobación[1]. Su objetivo es fortalecer las colecciones, permitiendo a los programas educativos actualizar su bibliografía básica, contar con revistas científicas y bases de datos. Los recursos del PIFI se distribuyen por metas y programas educativos, con modelo aceptado por los jefes de biblioteca.

C) Adquisiciones compartidas en Red.- El Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios (COTABI) integrado por los jefes de biblioteca, adoptó como política adquirir suscripciones a bases de datos de manera conjunta entre los centros universitarios, con el propósito de optimizar los recursos ordinarios y extraordinarios, beneficiar unas bibliotecas a otras y operar en un esquema de red.

[1] Para los últimos Fondos Institucionales Participables de 2007 véase el Acuerdo II/2007/331 de la Comisión Permanente de Hacienda, de fecha 22 de marzo del mismo año.

IV. ANÁLISIS FODA

Como toda organización, el sistema de bibliotecas del nivel superior de la Universidad de Guadalajara debe reconocer sus capacidades para desenvolverse en su medio con un nivel competitivo, razón por la que inicio un nuevo análisis FODA para identificar sus fortalezas y debilidades (ambiente interno), así como sus oportunidades y amenazas (ambiente externo), ejercicio que ayudará a determinar las estrategias más viables para orientar el Programa de Desarrollo Bibliotecario 2008-2016:

Fortalezas:

1. Inicia una nueva administración universitaria y bibliotecaria, que permitirá actualizar los objetivos y estrategias del PDI y el PDB.
2. Las bibliotecas están incluidas en la estructura orgánica de las DES y las autoridades se han comprometido por mejorar los servicios bibliotecarios.
3. Programa de formación de usuarios para alumnos y docentes.
4. Existencia de personal capacitado y con formación profesional en el ámbito bibliotecario.
5. Instalaciones para Internet. en la mayoría de las bibliotecas.
6. El acervo es el más grande en la entidad y el fondo histórico el más importante del occidente del país.
7. El sistema de planeación universitaria facilita la gestión de recursos y cumplimiento de los proyectos.
8. Se dispone de un sistema de gestión de calidad.
9. La Biblioteca Digital amplía el acceso remoto a los recursos y servicios informativos.
10. Se construye la nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".
11. Las colecciones de nivel superior han apoyado la evaluación y acreditación de PE y la investigación.
12. El COTABI órgano colegiado toma decisiones y da seguimiento a acuerdos de la Red de Bibliotecas.
13. Consolidación de eventos académicos internacionales y nacionales.
14. Mejoramiento de la imagen de los servicios bibliotecarios en la institución.

Debilidades:

1. Insuficiente personal bibliotecario, carencia de perfiles de puestos y desigualdades salariales.
2. Pocas actividades de fomento a la lectura y difusión de los servicios.
3. Acervos bibliográficos de PE pobres, solo cubre las necesidades básicas.
4. Ausencia de cuerpo académico con líneas de investigación en bibliotecología e información.
5. Recursos informativos subutilizados en la comunidad por falta de competencias informativas.
6. Escasa vinculación entre la biblioteca y la academia.
7. Presupuesto inestable para asegurar las adquisiciones bibliográficas, de mobiliario y equipo.
8. Falta de control de programas, proyectos y ejercicio de recursos en la Red de Bibliotecas.
9. Ausencia de convenios de cooperación bibliotecaria en el ámbito internacional.
10. Grandes rezagos en catalogación y automatización.
11. Falta consolidar un sistema de organización en Red.
12. Los servicios bibliotecarios no satisfacen las necesidades del trabajo académico, tanto en la docencia como en la investigación.
13. Escasa la tecnología de información y comunicación para el servicio presencial y virtual, al igual que insuficiente el mobiliario.
14. Poca extensión de los servicios bibliotecarios a la sociedad, descuidando el fortalecimiento de la identidad institucional.
15. Hacer accesible la información pública, anticipándonos a las demandas.

Oportunidades:

1. Apoyos extraordinarios para fortalecer las bibliotecas (SEP-PIFI).
2. Reconocimiento de la importancia de las bibliotecas en el mejoramiento de la calidad de los PE.
3. El insumo información es factor clave en la docencia, investigación y difusión, así como en la sociedad del conocimiento.
4 Acceso a diversidad de formatos del mercado editorial, destacando los electrónicos.
5. Aplicación de nuevas tecnologías de información en la educación y en bibliotecas amplían el acceso y los servicios.
6. Estudios de Benchmarking para obtener parámetros de evaluación y mejora de actividades.
7. Los nuevos modelos educativos requieren más y mejores servicios bibliotecarios, físicos y virtuales.
8. Facilidad para integrarse a redes académicas y bibliotecarias, nacionales e internacionales.
9. La Red Universitaria es la institución más grande e importante en el occidente del país.
10. Tendencia por convertir las bibliotecas en centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).
11. La Feria Internacional del Libro es un espacio importante para la selección bibliográfica.
12. La nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco puede encabezar y extender los servicios bibliotecarios a la población.
13. Desarrollo bibliotecario de la Universidad es de los más avanzados del resto de las instituciones.

Amenazas:

1. Poco interés de los usuarios en utilizar la biblioteca, sus recursos están subutilizados.
2. Hay otros recursos disponibles fuera de la biblioteca y de fácil acceso (Internet), lo que reduce la consulta en la misma.
3. Las bibliotecas hacen grandes inversiones no recuperables (costo-beneficio).
4. Por lo general los acervos y servicios de las bibliotecas no satisfacen las necesidades y expectativas de los usuarios.
5. Procesos de evaluación y acreditación de PE podrán demandar acervos bibliográficos de mayor calidad.
6. Incremento de costos en los materiales y las necesidades de las bibliotecas son mayores que los presupuestos asignados.
7. Las IES del país no demandan servicios bibliotecarios de calidad; además, éstos poco contribuyen a su producción científica.
8. Las nuevas tecnologías de información rebasan los conocimientos y habilidades de bibliotecarios y usuarios.
9. El mercado editorial local y nacional no ofrece materiales bibliográficos actualizados producto de la investigación científica.
10. Fuerte competencia educativa a nivel superior en el ámbito local.
11. Los nuevos profesionales requieren competencias informativas para cubrir perfiles internacionales.
12. Las bibliotecas no están identificadas socialmente como prestadoras de servicios de información para beneficio de la población.
13. Las condiciones de venta de algunos productos informativos son por acceso anual, que al finalizar, el cliente no accede ni tiene el producto.

14. Condiciones favorables ante las nuevas políticas educativas locales y nacionales.
15. Ampliar el sistema de gestión de calidad a toda la Red de Bibliotecas.

14. Pérdida de beneficios por la escasa participación en convenios de cooperación bibliotecaria nacional e internacional.

CONCLUSIONES

En el sistema de bibliotecas de nivel superior de la Universidad de Guadalajara, es alto el impacto que han tenido los recursos extraordinarios proporcionados por la SEP a través del PIFI, fortaleciendo principalmente el desarrollo de las colecciones. Dichas bibliotecas -como servicios de apoyo-, han respaldado la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, aunque falta más apoyo para estos últimos.

Para la nueva versión del PIFI 2008-2009 se pretende asegurar las suscripciones de revistas científicas y bases de datos que han sido adquiridas con las versiones anteriores, mismas que están en peligro de ser canceladas por no recibir recursos de PIFI 3.3 y reducirse los apoyos del PIFI 2007, últimas versiones en la que participaron las bibliotecas.

Por lo anterior, los proyectos para bibliotecas deben ser incluidos año con año en el PIFI institucional con montos mayores y en los primeros lugares de prioridad, para poder dar continuidad a los trabajos que aseguren las fortalezas y contrarresten los problemas detectados. Incluirlas reafirmará el sentido del proyecto institucional y el de bibliotecas.

ANEXO 8
METODOLOGÍA PARA INTEGRAR INDICADORES Y PROYECCIONES DE LOS ACERVOS: PIFI 2008-2009

Los siguientes lineamientos ayudarán a contestar las tablas de *Infraestructura: acervos,* correspondientes a las bibliotecas del nivel superior de la Universidad de Guadalajara para integrar el proyecto PIFI

I. LIBROS

Las cifras proporcionadas para el año 2006 deberán ser tomadas del *Sexto informe de actividades 2006-2007*, del Rector General José Trinidad Padilla López, mismas que fueron proporcionadas por cada Centro o Sistema Universitario[1]. En 2007 serán registradas las obtenidas del cuestionario *Sistema de Información Estadística (SIE) 2007*, mismas que fueron vaciadas al formato de la COPLADI[2] para integrarse al *Cuaderno Estadístico del Primer Informe de Actividades 2007-2008*, del Rector General Carlos Jorge Briseño Torres. Para 2008 será estimado en un escenario igual al de 2007 (falta de recursos, etc.), razón por la que deberá calcularse el incremento en porcentaje de 2006 a 2007, el cual será aplicado a 2007 y luego sumado al mismo. Las cifras de 2009 a 2012 serán obtenidas a través del pronóstico por tendencia, en que supone para el futuro un ritmo marcado por el comportamiento de los años 2004 a 2008[3], excepto en la biblioteca del Sistema de Universidad Virtual (SUV) que inició labores en 2005.

Una opción práctica para obtener la distribución de libros (títulos y volúmenes) por área del conocimiento en 2007-2012, es aplicar las mismas proporciones reportadas en 2006 al utilizar el software LogAleph[4], con la opción "Desarrollo de colecciones - Volúmenes por clasificación y biblioteca". En cada biblioteca central de nivel superior se realizaron búsquedas de títulos y volúmenes bajo rangos del Sistema de clasificación decimal Dewey, según correspondiera a las seis áreas del conocimiento de los cuadros de infraestructura del acervo de la SEP, de acuerdo al siguiente esquema de equivalencias:

Clasificación Dewey	Área del conocimiento
650-659, 300-369, 380-399	Ciencias Sociales y Administrativas
600-609, 620-629, 640-649, 660-699	Ingeniería y Tecnología
360-363, 368, 610-619	Ciencias de la Salud
100-199, 200-299, 370-379, 400-499, 700-799, 800-899, 900-909, 930-999	Educación y Humanidades
630-639	Ciencias Agropecuarias
500-599	Ciencias Exactas y Naturales

[1] Véase en: http://www.copladi.udg.mx/3docs/cid/cuad_estadisticos/trinidad_padilla/6to_informe_2.pdf
[2] Véase el archivo de Excel: *Formatos 2007 ApoyAcads. CdeB (bueno posterior COPLADI)*
[3] Se sugiere utilizar la herramienta de Excel, seleccionado las celdas correspondientes a 2004-2008, arrastrándolas por la esquina inferior derecha hacia las celdas que desea proyectar.
[4] Véase las proporciones en el archivo de Excel: *PIFI 2008 Indicadores BIBLIOTECAS (INS Y DES) formato de copladi*. Las tablas de este archivo deben ser llenadas para incluirse en el ProGES.

En el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud que utiliza el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, se aplicó el esquema de equivalencias que se describe a continuación:

Clasificación L.C.	Área del conocimiento
H, G, J, K	Ciencias Sociales y Administrativas
T	Ingeniería y Tecnología
R	Ciencias de la Salud
L, P, B, C, D, E, F, M, N, Z	Educación y Humanidades
S	Ciencias Agropecuarias
Q	Ciencias Exactas y Naturales

Como no todo el acervo del nivel superior está incluido en el sistema Aleph, las cantidades obtenidas por área de conocimiento se convirtieron a porcentajes, los mismos se aplicaran a las existencias reales del acervo reportado de 2007 a 2012.

La desventaja de la opción descrita anteriormente para la distribución por áreas del conocimiento, es que no considera los crecimientos futuros de la colección hacia nuevas áreas, ya sea por abatir las debilidades del acervo o apoyar un nuevo programa educativo. De igual forma, se aplicó a las bibliotecas centrales de CU's, dando por un hecho que la distribución encontrada en éstas, es igual a lo que ocurre en bibliotecas departamentales o de otras sedes del mismo CU, aún cuando sus colecciones no estén incluidas en el sistema Aleph.

REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LIBROS: El trabajo anterior lo está realizando la Coordinación de Bibliotecas, lo mínimo necesario de cada CU o SUV es:

A) Aprobar los porcentajes por área del conocimiento que serán aplicados de 2007 a 2012, tal como se señaló en los párrafos anteriores, o
B) De tener otra propuesta diferente, enviarnos a la brevedad los porcentajes por área, en el entendido que consideraron los crecimientos futuros hacia otras áreas del conocimiento, acervos de bibliotecas departamentales o de otra sede, así como lo no incluido en Aleph.

II. SUSCRIPCIONES DE REVISTAS

Las cifras de suscripciones de revistas impresas en el año 2006 serán tomadas del *Sexto informe de actividades 2006-2007*, del Rector General José Trinidad Padilla López y fueron proporcionadas por cada centro o sistema universitario. Igual que en los libros, para 2007 los datos se obtendrán del cuestionario *Sistema de Información Estadística (SIE) 2007,* mismos que también se vaciaron al formato de la COPLADI para integrarse al *Cuaderno Estadístico del Primer Informe de Actividades 2007-2008*, del Rector General Carlos Jorge Briseño Torres.

Las suscripciones para los años de 2008 al 2012 serán calculadas de un pronóstico por meta, mismo que ***proyecta un incremento deseable*** ante la carencia de este tipo de publicaciones en los programas educativos, cuerpos académicos consolidados y en consolidación, cifras que resultan del interés por dotarlos en 2008 de 7 títulos a cada

uno de ellos y para 2012 de 20. La diferencia en la cantidad de las suscripciones entre el año 2008 y 2012 deberá repartirse proporcionalmente entre los años intermedios.

Los porcentajes de distribución de suscripciones de revistas por área del conocimiento son los mismos que se utilizaron en el acervo de libros, haciendo la observación que esta decisión representa una desventaja, ya que el desarrollo de las colecciones no es igual en libros que en revistas; además, no todas están incluidas en Aleph.

Requisitos mínimos necesarios para revistas: El trabajo anterior lo está realizando la Coordinación de Bibliotecas, lo mínimo necesario de cada CU o SUV es:

A) Aprobar los porcentajes por área del conocimiento que serán aplicados de 2007 a 2012, tal como se señaló en los párrafos anteriores, o

B) De tener otra propuesta diferente, enviarnos a la brevedad los porcentajes por área, en el entendido que consideraron los crecimientos futuros hacia otras áreas del conocimiento, revistas de bibliotecas departamentales o de otra sede, así como lo no incluido en Aleph.

ANEXO 9
CERTIFICADO COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

ABS Quality Evaluations

CERTIFICATE OF CONFORMANCE

This is to certify that the Quality Management System of:

Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica

(WITH FACILITIES LISTED ON ATTACHED ANNEX)

has been assessed by ABS Quality Evaluations, Inc. and found to be in conformance with the requirements set forth by:

ISO 9001:2000

The Quality Management System is applicable to:

PROVISION OF LIBRARY SERVICES, RELATED TO INTERNAL AND EXTERNAL LENDING AND USERS ORIENTATION
PROVISIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, RELACIONADOS CON PRESTAMOS INTERNOS Y EXTERNOS Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

Further clarifications regarding the scope of the certificate and the applicability of ISO 9001:2000 requirements may be obtained by consulting the organization.

Certificate No:	40871
Effective Date:	26 January 2007
Expiration Date:	25 January 2010
Issue Date	26 January 2007

Charles D. Russo, President

ANAB ACCREDITED

ABS Quality Evaluations, Inc. ★ Management System Certification ★

Validity of this certificate is based on periodic audits of the management system defined by the above scope and is contingent upon prompt, written notification to ABS Quality Evaluations, Inc. of significant changes to the management system or components thereof.

ABS Quality Evaluations, Inc. 16855 Northchase Drive, Houston, TX 77060, U.S.A.

Page 1 of 4 | Validity of this certificate may be confirmed at www.abs-qe.com/cert_validation. | Printed on:2007-01-26 22:52 GMT

Copyright 2003 ABS Quality Evaluations, Inc. All rights reserved.

ABS Quality Evaluations

ISO 9001:2000

CERTIFICATE OF CONFORMANCE

ANNEX

The Quality Management System is applicable to:

Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica

at below facilities:

Coordinación de Bibliotecas
Avenida Juárez No. 975
Col. Centro
Guadalajara, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Bulevard Marcelino García Barragán y Calzada Olímpica No. 1421
Col. Olímpica
Guadalajara, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario del Norte
Carretera Federal No. 23 Km 191
Colotlán, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad de Guadalajara No. 203
Delegacion Ixtapa
Puerto Vallarta, Jalisco
México

Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz
Pedro Moreno y Colon
Plaza Universidad Col. Centro
Guadalajara, Jalisco
México

Biblioteca del Sistema de Universidad Virtual
Calle Escuela Militar de Aviación No. 16
Entre Av. Hidalgo y Morelos
Guadalajara, Jalisco
México

Certificate No:	40871
Effective Date:	26 January 2007
Expiration Date:	25 January 2010
Issue Date	26 January 2007

ABS Quality Evaluations, Inc. ★ Management System Certification ★

Page 2 of 4

Validity of this certificate may be confirmed at www.abs-qe.com/cert_validation.

Printed on:2007-01-26 22:52 GMT

Copyright 2003 ABS Quality Evaluations, Inc. All rights reserved.

ABS Quality Evaluations

ISO 9001:2000

CERTIFICATE OF CONFORMANCE

ANNEX

The Quality Management System is applicable to:

Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica

at below facilities:

Biblioteca Central del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guanajuato No. 1045
Col. Centro
Guadalajara, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Anillo Periférico Nte. 799
Col. Nucleos Los Belenes
Zapopan, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias
Carretera Nogales , Km 15.5
Los Agujas, Nextipac
Zapopan, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de los Valles
Carretera Guadalajara-Ameca km 45.5
Ameca
Jalisco, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de los Altos
Km 7.5 Carretera a Yahualica de González Gallo
Tepatitlán de Morelos, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de la Ciénega
Av. Universidad No. 115
Col. Linda Vista Carretera Ocotlan
Ocotlán, Jalisco
México

Certificate No:	40871
Effective Date:	26 January 2007
Expiration Date:	25 January 2010
Issue Date	26 January 2007

ABS Quality Evaluations, Inc. ★ Management System Certification ★

Page 3 of 4

Validity of this certificate may be confirmed at www.abs-qe.com/cert_validation.

Printed on:2007-01-26 22:52 GMT

Copyright 2003 ABS Quality Evaluations, Inc. All rights reserved.

ABS Quality Evaluations

ISO 9001:2000

CERTIFICATE OF CONFORMANCE
ANNEX

The Quality Management System is applicable to:

Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica

at below facilities:

Biblioteca Central del Centro Universitario del Sur
Prolongación Colón s/n Km. 1
Carretera Libre a Ciudad Guzmán
Cd. Guzmán, Jalisco
México

Biblioteca Central del Centro Universitario de la Costa Sur
Av. Independencia Nacional No. 151
Autlán, Jalisco
México

Certificate No:	40871
Effective Date:	26 January 2007
Expiration Date:	25 January 2010
Issue Date	26 January 2007

ABS Quality Evaluations, Inc. ★ Management System Certification ★

Page 4 of 4

Validity of this certificate may be confirmed at www.abs-qe.com/cert_validation.

Printed on:2007-01-26 22:52 GMT

Copyright 2003 ABS Quality Evaluations, Inc. All rights reserved.

ANEXO 10 MENCIONES AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UDEG

03 de Abril del 2007

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Síntesis informativa local

Gana la UdeG en la web... La Universidad de Guadalajara (UdeG) resultó ser la casa de estudios con el portal de Internet más transparente del País. De acuerdo con un comparativo realizado por MURAL entre el 31 de marzo y el 2 de abril, la UdeG se ubica en el primer lugar de un total de 13 páginas universitarias que se revisaron. En ellas se buscaron 11 rubros de información como sueldos, licitaciones, contratos y resultados de auditorías. La información más completa la tiene Universidad de Guadalajara, al cumplir con nueve de los 11 aspectos considerados. **Mural, 2B**

Busca IFE evitar otro 2 de julio... Si usted, entre cosas, no quiere que circulen por el mundo delincuentes electorales impunes y la elección del 2 de julio le dejó con un mal sabor de boca, el Instituto Federal Electoral le invita a hacer propuestas para la reforma electoral. El organismo responsable de organizar las elecciones federales está convocando a la ciudadanía para participar con ponencias en tres jornadas de modernización electoral, las cuales se realizarán entre el 25 y 27 de abril, del 30 de mayo al 1 de junio y del 20 al 22 de junio. Esteban Garaiz Izarra, vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE, explicó que lo que se busca evitar es que empresarios, gobernantes o extranjeros interfieran en los procesos electorales, lo que constituye una violación a lo que está establecido en la Constitución. **Mural, 2B**

Publica GDL compensaciones... Las compensaciones que recibe el personal del Ayuntamiento de Guadalajara se hicieron públicas la tarde de ayer cuando su subió la información a la página de Internet oficial del Municipio. En el apartado de nómina, en el rubro de Transparencia, se incluyó el listado de ingresos nominales con el nombre del burócrata, cargo, dependencia a la que corresponde, y sus percepciones, desglosados el sueldo y las compensaciones. Por la mañana, la titular de la Unidad de Transparencia, Verónica Gutiérrez, desconocía si esta información debía publicarse o no, pero se comprometió en revisar la ley para determinarlo; por la tarde la dirección de Comunicación Social informó que los datos ya estaban en internet. **Mural, 2B/ Púb./ Inf./ OC/ Occ.**

Prevén fuerte inversión... Para este año, el Ayuntamiento de Zapopan pronostica un total de mil 375 millones de dólares en inversión privada directa al Municipio. El director de Promoción Económica, Leopoldo Font Solana, mencionó algunos de los proyectos e inversiones que prevén. "Tenemos ya dos proyectos específicos, uno de ellos va orientado al cluster de la aeronáutica, además de Global Vantage, estamos hablando de una empresa nueva que queremos pronto traer a Zapopan", dijo. **Mural, 2B**

Llega Miravalle a los 160 Imecas... A pesar del bajón de actividades que presentó la Zona Metropolitana de Guadalajara en el primer día hábil de la Semana Santa, la zona de Miravalle alcanzó un máximo de 160 puntos Imeca, que indica una "muy mala" calidad del aire. En la zona de Loma Dorada la calidad del aire alcanzó el rango de "mala" al llegar hasta los 136 puntos Imeca a las 18:00 horas de ayer. Con los nuevos criterios de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), la fase Preventiva del Plan de Contingencias está activada permanentemente entre las 7:00 y las 12:00 horas, por tratarse del periodo en el que las partículas respirables están más presentes en la atmósfera. **Mural, 6B**

Convocan a premio de juventud... Se buscan jóvenes emprendedores, interesados en su País, que destaquen por su actividad en el arte, en alguna labor social o en la política, para recibir el Premio Nacional de la Juventud. El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) abrió su convocatoria a la edición 2006 del premio que busca a los jóvenes de 12 a 29 años que hayan destacado por su dedicación al trabajo o al estudio y sean un ejemplo para otras personas de su edad. **Mural, 6B**

Afinan órgano de seguridad pública... La Comisión de Seguridad del Congreso del Estado definió las reglas para el funcionamiento del órgano técnico que apoyará su trabajo, cuya función principal será elaborar las iniciativas y revisar las propuestas que estén relacionadas con el tema. La creación de este órgano fue propuesta por el presidente de la Comisión, el diputado por el Partido del Trabajo, Alfredo Zárate Mendoza. **Púb.**

A Emilio sí le llegaron despensa y transporte... Aunque hace una semana el gobernador Emilio González anunció que dejaría de cobrar la ayuda que recibe por concepto de despensa y transporte, su cheque de la segunda quincena de

Este es un servicio gratuito que proporciona el Congreso del Estado
de Jalisco a través de la Dirección de Comunicación Social

marzo todavía contiene este pago. De acuerdo con la copia del documento, publicado por el Ejecutivo estatal en la página web, el mandatario cobró de nuevo 2,273 pesos de ayuda PATRA despensa y 1,623.50 para transporte. **Púb.**

Compensaciones tapatías, por arriba de los salarios... El Ayuntamiento de Guadalajara publicó ayer el listado de lso empleados que reciben compensación, rubro separado del salario y en el que no se descuenta el pago a impuestos. El documento confirma que no existe un lineamiento o tabulador para la asignación de compensaciones, ya que entre empleados con la misma categoría las cantidades varían considerablemente. **Púb./ Mural, 2B/ Inf./ OC/ Occ.**

IEEJ critica al Tribunal Electoral por tardanza en juicios laborales... El cese de dos ex directores del IEEJ ocurrido hace dos años, costaría alrededor de dos mdp. Sin embargo, no se cuenta con este dinero, reconoció el director del organismo, José Luis Castellanos González, quien responsabilizó del caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. **Púb.**

Preocupa a defensores de oficio su cambio al Ejecutivo... Al cobrar vida la Procuraduría Social de Jalisco, el STJE y la Procuraduría General de Justicia del Estado dejarán de realizar algunas funciones de gran importancia para la sociedad y habrá cambios en su operación y estructura. A cambio, se promete efectiva ayuda a las víctimas de delitos y asesoría jurídica esmerada. Ayer,. Los defensores de oficio expresaron su preocupación porque desde este mes pasan a laborar Para el Ejecutivo estatal, quien tienen otra clase de prestaciones y condiciones de trabajo para sus empleados. **Púb.**

Diputados supervisan que reciban bien a paisanos... Hasta ayer fueron sólo dos los diputados locales que acudieron a la invitación que les generaron las autoridades federales para asistir en calidad de observadores ciudadanos a ver el desempeño de quienes realizan el Programa Bienvenido Paisano desde el pasado viernes. Los priistas Juan Carlos Castellanos Casillas y Gerardo Rodríguez, quienes son presidentes del Comité de Relaciones Interparlamentarias y de la Comisión de Asuntos migratorios, respectivamente, se presentaron este lunes al Aeropuerto Internacional de Guadalajara, "Miguel Hidalgo" y a la Central de Autobuses. **Inf.**

Agrada a diputados panistas propuesta del nuevo rector... La fracción parlamentaria de Acción Nacional en el Congreso local escuchó con agrado el discurso que emitió el rector de la UdeG, Carlos Briceño Torres, donde se comprometió a trabajar con transparencia y realizar una reforma académica a la institución. Entrevistado al respecto, un día después de la renovación de la dirigencia de la máxima casa de estudios de Jalisco, el líder del PAN en el Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio, se mostró positivo ante las palabras que escuchó el pasado domingo en le Teatro Diana. **Inf.**

Sin perfilar todavía propuesta para ciudadanizar al CTVS... Aunque conforme el gobernador, Emilio González, en este mes presentarán al Congreso del Estado la iniciativa cn la que buscarán ciudadanizar al Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, la propuesta ni siquiera está perfilada aún, según informó el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán. **Inf./ OC**

Entra en vigor lery que agiliza trámites de divorcio en Jalisco... Este lunes entró en vigor el artículo 405 que se adiciona al Código Civil del Estado, mismo que crea la figura de "divorcio administrativo", con la intención d ¡e agilizar y simplificar el proceso legal cuando ambos cónyuges convengan separarse. Sin embargo, se incluyen otros requisito: ser mayores de edad, tener más de una ño casados, que no tengan hijos vivos o concebidos dentro del matrimonio, además que de común acuerdo liquiden la sociedad conyugal. **Inf.**

Apoyarán panistas deuda del gobierno... Al menos de parte de los diputados del PAN no habrá problema para autorizarle al gobernador Emilio González, el contraer un crédito para pagar las deudas de las administraciones de Alberto Cárdenas y de Francisco Ramírez Acuña, para así tenerlas todas en un solo pagaré a un plazo no menor a los 20 años. Según el documento recibido en el Congreso con la intención es "renegociar", lo cual no es correcto, ya que se pagará créditos a punto de vencer con otra deuda a 25 años, lo cual de alguna manera beneficiará al Estado al tener nuevas condiciones de pagos. **Occ.**

Pendiente el caso de Gloria Morales... Pedirá la recomendación del CEN del PAN sobre el caso de Antonio Gloria Morales, ex dirigente estatal del blanquiazul y hoy secretario particular del gobernador sobre el hecho de que en la asamblea de Lagos de moreno obtuvo 104 votos a favor, 4 en contra y 107 abstenciones, lo que nunca se había dado que hubiera tantas abstenciones. Para determinar sobre esto, Eduardo Rosales dijo que dependen de un dictamen jurídico del CEN que tiene que enviar. **Occ.**

03 de Abril del 2007

Ojo de hacha... Espíritu parlante. **Púb., 3**

Gaceta del charro... Semanas Santas (1). **Mural, 1B; Germán Dehesa**

Puntos y contrapuntos... Las normas, sin excepción. **Mural, 2B; Pedro Mellado**

Cúpula... AHORA RESULTA que los diputados locales no se sienten servidores públicos... AL MENOS esa es la justificación que tanto panistas como priistas ponen por delante para preparar el camino y poder disfrutar de vacaciones durante las Semanas Santa y Pascua. Y TODO a pesar de que apenas tienen dos meses en sus curules. SEGÚN ELLOS, la ley de servidores públicos no los involucra. POR TANTO, tampoco los limita a tomar vacaciones antes de cumplir seis meses en su actividad, en este caso, la legislativa. ADEMÁS, ARGUMENTAN, sus posiciones son de elección popular y por eso no los rige la misma ley. PERO... están muy equivocados, porque el artículo 2° de la Ley define a los servidores públicos como 'los representantes de elección popular'. Y ENTONCES... ¿qué los diputados no ganaron elección? Si como dicen, no los rige esta ley, ¿cuál aplica entonces en su caso? CON TALES argumentos, los legisladores convocaron a sesión plenaria hasta el martes 17 de abril. Y AUNQUE algunos dijeron 'nos vemos' en esta semana, hay que estar muy pendientes, porque la intención de varios era hacerse la pinta. CON ORDEN, sin contratiempos, y con mucha vigilancia de Vialidad, la Secretaría de Desarrollo Urbano inició la reparación en el colector de López Mateos para evitar escurrimientos y filtraciones en el túnel de Las Rosas. Y LA HACE a partir de ayer, justo en época de vacaciones, cuando hay menos tráfico, y por lo tanto, menos molestias. Eso merece aplauso. PERO... lo que no cabe en la cabeza es que tan pocos meses después de concluida una obra que se presumió en demasía, tenga que volverse a abrir el pavimento para corregir uno de los males que fueron característicos de la Sedeur en la época de Claudio Sáinz. 'LA REPOSICIÓN de la línea de conducción de los drenajes domiciliarios', como informó la Sedeur, costará 15 millones de pesos. Y CLARO, los contribuyentes son los que pagarán la reparación y la reposición de los trabajos malhechos en la anterior Administración. LO QUE QUEDA por preguntar es si así de fácil se tolera la terquedad de la Sedeur, porque no fueron pocos los expertos que advirtieron que había deficiencias en el trato a los colectores durante la construcción del túnel. LO MISMO había sucedido en el nodo Colón, que también tuvo que corregirse. Y AHORA es en Las Rosas, donde las filtraciones son permanentes. QUÉ BUENO que ya no está Claudio... PERO QUÉ malo que tengan que hacerse parches tan costosos, y que los responsables nomás no sean sancionados UN NUTRIDO grupo de mexicanos hacía fila ayer al pie de la góndola de Lionshead, para subir a esquiar a la montaña, en Vail Colorado. UNO DE ELLOS se retiró, pero dos minutos después regresó preguntando si alguien había visto las llaves de su auto. EL PERSONAJE andaba muy atribulado; quizá pensó que entre tanto mexicano, alguno lo había bolseado, o quizá simplemente se le cayeron sin darse cuenta. POR FORTUNA, el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, recuperó su llavero. MIENTRAS NO PIERDA el rumbo el Banco de México... no hay problema. **Mural, 6A; Cabañas**

Mejor humor que rumor... No es plan. **OC, 9A; Gregorio González Cabral**

La fuente... El Casianillo Periférico y Santa Catarina. **OC, 5B, Metrópoli; José Carlos Legaspi**

Hilo negro... la ley y la trampa. **OC, 4B, Metrópoli; Mario Ávila**

Abreviaturas para designar a los periódicos incluidos en la Síntesis Informativa: El Informador: Inf.; El Occidental: Occ.; Ocho Columnas: OC; Público: Púb.; y Mural: Mural.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Evaluación de la Publicación de la Información Fundamental

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE JALISCO

2007

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

DESGLOSE POR FRACCIÓN

SIAPA		P	V	A	C	TOTAL
TOMA DE DECISIONES	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	100	100	100	100	**100**
	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	100	100	100	100	**100**
	PLANES Y PROGRAMAS	100	100	100	100	**100**
	INFORMES OBLIGATORIOS	100	100	100	100	**100**
RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	SERVICIOS	100	100	100	100	**100**
	DIRECTORIO	100	100	100	100	**100**
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100	100	100	100	**100**
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	100	100	100	100	**100**
	PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	100	100	100	100	**100**
ORGANIZACIÓN INTERNA	ESTRUCTURA ORGANICA Y ATRIBUCIONES	100	100	100	100	**100**
	CALENDARIO, AGENDA DE SESIONES Y MINUTAS	100	100	100	100	**100**
	INVENTARIOS Y RESGUARDOS	100	100	100	100	**100**
	PADRON DE PROVEEDORES	100	100	100	100	**100**

Objetivo

Evaluar el nivel de cumplimiento de la publicación de la información considerada como *fundamental* en las páginas de Internet de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Criterios de Evaluación

- Publicación
- Vigencia
- Accesibilidad
- Información Completa

Metodología

- Cada criterio de evaluación tiene un valor ponderado de 25%
- Se califica con 1 si se cumple con el criterio a evaluar y con 0 en caso contrario
- La evaluación es cuantitativa

Rubros Temáticos Evaluados

- **Financiero:** incluye información relativa a la cuenta pública, ejercicio del gasto, adquisiciones, contrataciones, gastos de viaje, pago de nómina, etc.
- **Regulatorio:** comprende información sobre el marco normativo, convenios celebrados y concesiones y autorizaciones estatales.
- **Toma de decisiones:** incluye el informe anual de actividades, el programa operativo anual y los informes obligatorios.
- **Organización interna:** comprende información relativa a la estructura orgánica, agenda de sesiones, minutas, actas, órdenes del día, inventarios, etc.
- **Relación con la sociedad:** incluye el directorio, mecanismos de participación ciudadana, información sobre la unidad de transparencia, etc.

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS

Calificación Global

46

Desglose

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
PUBLICACIÓN	50	25%
VIGENCIA	42	25%
ACCESIBILIDAD	55	25%
INFORMACIÓN COMPLETA	39	25%
TOTAL	46	100%

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS

Calificación por Rubros

RUBRO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA
FINANCIERO	43	28	50	31
REGULATORIO	66	62	68	56
TOMA DE DECISIONES	27	20	35	24
RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	69	68	68	62
ORGANIZACIÓN INTERNA	59	55	61	33
TOTAL	**50**	**42**	**55**	**39**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
Universidad de Guadalajara	96	92	92	81	90
Dirección de Pensiones del Estado	91	91	96	78	89
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	88	88	96	75	86
Comisión Estatal del Agua	92	88	92	75	86
Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco	92	71	83	92	84
Sistema Estatal de Información Jalisco	92	79	88	71	82
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta	81	77	92	77	82
Instituto Jalisciense de Ciencias Forences	79	63	75	75	73
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	69	65	88	54	69
Instituto al Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	73	46	88	62	67
Instituto Jalisciense de la Calidad	75	71	63	42	63
Patronato Fiestas de Octubre	58	46	92	50	61
Universidad Tecnológica de Jalisco	58	54	92	38	61
Instituto Tecnológico Superior de Arandas	65	62	62	50	60
Hospitales Civiles de Guadalajara	58	46	92	35	58
Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte	58	54	58	50	55
Instituto Jalisciense de la Mujer	58	54	58	50	55

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
Instituto Cabañas	67	38	58	50	53
Instituto Tecnológico Superior de Tequila	62	50	58	42	53
Instituto Jalisciense de Cancerología	50	42	73	27	48
Instituto Jalisciense de la Juventud	50	42	50	46	47
Sistema de Tren Eléctrico Urbano	63	42	50	33	47
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	58	38	46	42	46
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	38	31	88	27	46
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	29	29	92	25	44
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	54	27	54	38	43
Instituto de la Artesanía Jaliscience	50	35	50	38	43
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	58	19	54	38	42
Servicios y Transportes	46	33	50	38	42
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo	42	42	46	35	41
Procuraduría de Desarrollo Urbano	50	38	42	33	41
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	46	38	46	31	40
Consejo Estatal de Promoción Económica	58	50	13	38	40
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	42	31	42	35	38

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo	38	38	38	35	38
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	23	15	96	12	37
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado	38	29	38	29	33
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	35	35	38	23	33
Fondo de Apoyo Municipal	31	31	27	19	27
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	27	19	27	27	25
Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público	25	25	21	17	22
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	23	19	27	15	21
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	21	21	21	21	21
Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno	23	23	19	15	20
Universidad Tecnológica de la ZMG	23	15	23	19	20
Industria Jaliscience de Reabilitación Social	21	21	21	17	20
Unidad Estatal de Protección Civil	17	17	17	17	17
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana	17	17	17	13	16
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	15	12	15	12	13
Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez	13	13	13	4	10
Parque Metropolitano de Guadalajara	8	8	8	8	8
TOTAL	50	42	55	39	46

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	CALIFICACIÓN
Universidad de Guadalajara	82	100	94	95	100	90
Dirección de Pensiones del Estado	86	100	100	85	88	89
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	78	100	81	95	94	86
Comisión Estatal del Agua	78	88	75	100	100	86
Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco	83	100	75	80	94	84
Sistema Estatal de Información Jalisco	67	100	75	100	94	82
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta	75	100	56	95	100	82
Instituto Jalisciense de Ciencias Forences	78	88	50	60	94	73
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	61	100	38	100	69	69
Instituto al Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	64	100	38	70	88	67
Instituto Jalisciense de la Calidad	67	88	38	70	56	63
Patronato Fiestas de Octubre	47	100	31	85	75	61
Universidad Tecnológica de Jalisco	59	25	19	100	75	61
Instituto Tecnológico Superior de Arandas	41	100	25	100	75	60
Hospitales Civiles de Guadalajara	57	63	31	70	69	58
Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte	28	38	100	60	75	55
Instituto Jalisciense de la Mujer	55	100	0	60	81	55

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	CALIFICACIÓN
Instituto Cabañas	31	75	38	75	81	53
Instituto Tecnológico Superior de Tequila	52	100	13	65	56	53
Instituto Jalisciense de Cancerología	39	100	31	40	75	48
Instituto Jalisciense de la Juventud	34	100	25	60	63	47
Sistema de Tren Eléctrico Urbano	50	25	0	75	63	47
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	18	100	25	95	56	46
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	34	50	38	85	38	46
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	33	63	38	50	56	44
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	30	75	19	60	69	43
Instituto de la Artesanía Jaliscience	39	50	13	55	69	43
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	52	88	0	40	38	42
Servicios y Transportes	31	50	19	55	69	42
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo	34	100	0	80	25	41
Procuraduría de Desarrollo Urbano	36	50	38	65	19	41
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	41	50	0	60	50	40
Consejo Estatal de Promoción Económica	22	63	25	60	56	40
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	27	50	0	80	44	38
Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo	36	50	25	60	19	38

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Desglose por Sujeto Obligado

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	CALIFICACIÓN
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	32	63	38	45	25	37
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado	19	50	0	75	38	33
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	27	38	0	80	19	33
Fondo de Apoyo Municipal	9	38	25	60	31	27
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	14	100	19	40	6	25
Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público	11	38	0	55	19	22
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	16	50	0	40	19	21
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	0	50	25	40	25	21
Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno	25	0	0	50	0	20
Universidad Tecnológica de la ZMG	23	0	0	40	19	20
Industria Jaliscience de Reabilitación Social	0	50	0	55	25	20
Unidad Estatal de Protección Civil	0	0	0	60	25	17
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana	0	0	0	60	19	16
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	7	0	0	45	13	13
Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez	0	0	0	35	19	10
Parque Metropolitano de Guadalajara	0	0	0	40	0	8
TOTAL	38	63	27	67	52	46

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Calificaciones por Fracción Evaluada

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
FINANCIERO	GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	39	16	47	37	35
	GASTOS DE VIAJE	57	41	65	41	51
	CUENTA PÚBLICA	47	33	61	20	40
	NÓMINA	71	47	75	67	65
	PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS	78	29	67	53	57
	AUDITORÍAS	35	31	45	27	35
	PADRON DE BENEFICIARIOS	21	14	39	14	22
	CONVOCATORIAS Y RESULTADOS DE ADQUISICIONES	43	35	53	18	37
	CONTRATACIONES	35	27	45	33	35
	PERSONAS U ORGANISMOS QUE RECIBEN RECURSOS PÚBLICOS	14	11	39	11	19
	MONTOS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS	4	4	8	4	5
REGULATORIO	MARCO NORMATIVO	82	82	82	65	78
	CONVENIOS CELEBRADOS	49	41	53	47	48

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Calificaciones por Fracción Evaluada

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
TOMA DE DECISIONES	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	31	20	45	29	31
	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	47	35	47	39	42
	PLANES Y PROGRAMAS	8	8	12	8	9
	INFORMES OBLIGATORIOS	20	18	37	20	24
RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	SERVICIOS	94	94	88	92	92
	DIRECTORIO	88	84	84	69	81
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	82	82	82	76	81
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	53	53	53	49	52
	PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	25	25	33	25	27
ORGANIZACIÓN INTERNA	ESTRUCTURA ORGANICA Y ATRIBUCIONES	92	92	86	43	78
	CALENDARIO, AGENDA DE SESIONES Y MINUTAS	39	24	45	16	31
	INVENTARIOS Y RESGUARDOS	53	53	57	24	47
	PADRON DE PROVEEDORES	53	53	57	51	53

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Conclusiones

- 14 de los 51 Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco evaluados, obtuvieron una calificación global aprobatoria.
- En general, los criterios con menores calificaciones fueron la Información Completa y la Vigencia.
- En promedio, los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco, aprobaron 2 de los 5 rubros temáticos evaluados (relación con la sociedad y marco normativo) quedando el rubro financiero, el de toma de decisiones y el de organización interna con una calificación reprobatoria.

Puntuaciones altas	Calificación
Universidad de Guadalajara	90
Dirección de Pensiones del Estado	89
Consejo Estatal de Transplante de Órganos y Tejidos	86
Comisión del Agua	86
Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco	84

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ProGES 2008 2009

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Evaluación de la Publicación de la Información Fundamental

SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SIAPA

2007

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS PRIMERA EVALUACIÓN

Calificación Global **35**

Desglose

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
Publicación	42.31	25%
Vigencia de la información	34.62	25%
Accesibilidad	38.46	25%
Información completa	23.08	25%
TOTAL	34.62	100%

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS PRIMERA EVALUACIÓN

Calificación por Rubros

RUBRO TEMÁTICO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA
Financiero	40	20	40	10
Regulatorio	67	67	67	33
Toma de decisiones	0	0	0	0
Organización Interna	60	60	40	60
Relación con la sociedad	40	40	40	20
TOTAL	42	35	38	23

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS SEGUNDA EVALUACIÓN

Calificación Global **98**

Desglose

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
PUBLICACIÓN	100.00	25%
VIGENCIA	100.00	25%
ACCESIBILIDAD	95.65	25%
INFORMACIÓN COMPLETA	95.65	25%
TOTAL	97.83	100%

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

RESULTADOS SEGUNDA EVALUACIÓN

RUBRO TEMÁTICO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INF. COMPLETA	CALIFICACIÓN
FINANCIERO	100.00	100.00	87.50	87.50	93.75
REGULATORIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
TOMA DE DECISIONES	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ORGANIZACIÓN INTERNA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL	100.00	100.00	95.65	95.65	97.83

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

DESGLOSE POR FRACCIÓN

SIAPA		P	V	A	C	TOTAL
FINANCIERO	GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	100	100	100	100	**100**
	GASTOS DE VIAJE	100	100	100	100	**100**
	CUENTA PÚBLICA	100	100	0	100	**75**
	NÓMINA	100	100	100	100	**100**
	PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS	100	100	100	100	**100**
	AUDITORÍAS	100	100	100	100	**100**
	CONVOCATORIAS Y RESULTADOS DE ADQUISICIONES	100	100	100	0	**75**
	CONTRATACIONES	100	100	100	100	**100**
REGULATORIO	MARCO NORMATIVO	100	100	100	100	**100**
	CONVENIOS CELEBRADOS	100	100	100	100	**100**

VA DERECHO

Compañero académico y administrativo

ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Como es de tu conocimiento, con el nuevo esquema de aseguramiento de la Universidad de Guadalajara, los trabajadores académicos y administrativos reciben por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), únicamente las prestaciones en especie de los seguros de riesgos de trabajo y de enfermedades y maternidad en términos de las disposiciones contenidas en la Ley del Seguro Social.

Con independencia de los derechos que pudieras generar bajo el régimen de jubilaciones que la Universidad de Guadalajara tiene, si te interesa adquirir derechos para gozar de las prestaciones en dinero que considera la Ley del Seguro Social, en el seguro de retiro, cesantía y vejez, cuando llegue la etapa de tu retiro, es decir, cuando adquieras la edad de 60 a 65 años, deberás contratar la continuación voluntaria del régimen obligatorio.

Esta es una garantía que te ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este esquema te permite garantizar una pensión en términos de la Ley del Seguro Social y te puedes inscribir con el salario que tenías registrado ante el IMSS o bien con el salario tope de $1,213.68 pesos, pagando una mensualidad de $3,369.00 pesos.

No omito recordarte que el término para que puedas realizar la contratación concluye el próximo 29 de noviembre de 2008.

No dejes pasar más tiempo e inscríbete. Es en tu beneficio. Piensa en tu familia. ✻

UNIVERSIDAD

Encabeza la Universidad lista de transparencia



LA GACETA

▲ *Computadoras dispuestas para acceder a los portales de transparencia de la Universidad de Guadalajara, ubicadas en la entrada del edificio administrativo. Foto: Adriana González*

La Universidad de Guadalajara ocupa el primer lugar en transparencia y acceso a la información, de una evaluación de 39 instituciones públicas de educación superior que se realizó recientemente, de acuerdo con la página web aregional.com.

"Estas instituciones son importantes en el desarrollo del país y debido a que reciben recursos públicos, deben cumplir con funciones en materia de rendición de cuentas y acceso a la información con los medios necesarios para conocer la forma en que se utilizan los recursos públicos", dice parte de la publicación que dio a conocer esta página web.

La Universidad de Guadalajara supera en esta calificación a importantes instituciones de educación superior de todo el país. En el número dos aparece El Colegio de México; en el tres, la Universidad Autónoma de Puebla; en el cuatro, la Universidad Nacional Autónoma de México; en el cinco, la Universidad Autónoma de Baja California; en el seis, la Universidad Autónoma Metropolitana; en el siete, la Universidad Autónoma de Yucatán, y en el ocho, la Universidad Juárez del Estado de Durango.

"El Índice Transparencia y Acceso a la Información en las Universidades Públicas (ITAIUP) pretende evaluar los esfuerzos que las autoridades de dichas universidades realizan, en materia de acceso, disponibilidad y calidad de la información pública, mediante una revisión detallada de sus respectivas páginas electrónicas".

El sitio aregional.com elaboró un indicador de 39 de las 125 instituciones de educación superior que hay en México, y dividió en cinco bloques la información para medir la transparencia en las universidades públicas.

Bloque 1: Información jurídica. Consideró los ordenamientos jurídicos que norman el funcionamiento de la institución y el acceso a la información de la misma.

Bloque 2: Información institucional. En éste se agrupa la información que indica el funcionamiento de cada universidad y determina sus prioridades y propósitos.

Bloque 3: Información financiera. Se compone por documentos que expresan presupuestalmente las decisiones de ingreso y gasto.

Bloque 4: Información académico-administrativa. Se integra por información útil a la comunidad académica y aspirantes a ella –como planes de estudio– así como la transparencia administrativa.

Bloque 5: Acceso a información adicional. Esta información mejora el canal entre la ciudadanía y la universidad en materia de acceso a la información.

De acuerdo con el informe, persiste elevada disparidad en el diseño, estructura y contenido de las páginas electrónicas de las universidades públicas. Por un lado, son cinco o seis instituciones las que facilitan el acceso o tienen disponible un importante acervo de información de su competencia.

Por otro lado, aproximadamente 10 de estos centros de educación superior muestran importantes sesgos, pues sus páginas web están pobremente estructuradas y la información es escasa.

La calificación del ITAIUP fue baja, ubicándose en 58.8 puntos, y se explica porque más de la tercera parte de las universidades públicas que conforman el estudio, es decir, 15 de las 39 universidades, obtuvieron calificaciones reprobatorias, inferior a 60 puntos.

Los mayores rezagos se registraron en el Bloque 4, relacionado con información académico-administrativa, en el que se evalúan aspectos concernientes a la publicación de información relativa a los puestos mensuales por puesto, convocatorias a licitaciones, etcétera.

La medición de la ITAIUP no tiene como objetivo calificar o clasificar a las universidades públicas, sino detectar las áreas o tipos de información que no están disponibles, para que realicen mayores esfuerzos en su difusión. ✻

ANEXO 11

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS 2007

MES	Número de solicitudes
Enero	8
Febrero	10
Marzo	24
Abril	17
Mayo	32
Junio	63
Julio	82
Agosto	77
Septiembre	65
Octubre	59
Noviembre	78
Diciembre	39

Fecha de corte: Febrero de 2008
Nota: Si alguna de estas bases no se contempla favor de indicarlo y si hay nuevas bases favor de agregarlas

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES. 2007

MES	Cinco días hábiles	Ampliaciones
Enero	5	3
Febrero	5	5
Marzo	9	15
Abril	13	4
Mayo	10	22
Junio	45	18
Julio	19	63
Agosto	49	28
Septiembre	31	34
Octubre	30	29
Noviembre	29	49
Diciembre	24	15

Fecha de corte: Febrero de 2008.
Nota: Si alguna de estas bases no se contempla favor de indicarlo y si hay nuevas bases favor de agregarlas

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN 2007			
TIPO DE RESPUESTA			Resueltas
Resueltas	1. Afirmativa		302
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	11
		2.2 Por tratarse de información confidencial	13
		2.3 Por inexistencia	157
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	1
		3.2. Por tratarse de información confidencial	2
		3.3. Por inexistencia	35
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	19
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		14
Total de solicitudes Resueltas[1]			554*

1 Estadística actualizada a febrero de 2008
* Los expedientes 001/2007 y 002/2007 atendieron una sola petición de información, por tal motivo, aunque se resolvieron 554 solicitudes de información en el año 2007, se registraron 555 expedientes en el mismo periodo.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA 2007	
Fundamental	**96**
Libre acceso	**429**
Reservada	**13**
Confidencial	**15**
Inexistencias	**196**
Total[1]	**749**

1En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el año 2007 (554 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN ENERO			
TIPO DE RESPUESTA			Resueltas
Resueltas	1. Afirmativa		5
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	3
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	0
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		0
Total de solicitudes Resueltas[1]			8

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	2
Libre acceso	8
Reservada	0
Confidencial	0
Inexistencias	3
Total[2]	13
1 Estadística actualizada a febrero de 2008	

[2] En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de enero (8 solicitudes), sino el *tipo de información solicitada* en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (8 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN FEBRERO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		6
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	1
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	2
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		1
Total de solicitudes Resueltas[1]			10

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	2
Libre acceso	8
Reservada	0
Confidencial	0
Inexistencias	2
Total[2]	12

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de febrero (10 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (10 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN MARZO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		16
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	4
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	1
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	1
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	1
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		1
Total de solicitudes Resueltas[1]			24

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	1
Libre acceso	21
Reservada	1
Confidencial	0
Inexistencias	6
Total[2]	29

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de marzo (24 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (24 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN ABRIL			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		9
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	5
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	3
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		0
Total de solicitudes Resueltas[1]			17

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	0
Libre acceso	14
Reservada	0
Confidencial	0
Inexistencias	8
Total[2]	22

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de abril (17 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (17 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN MAYO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		16
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	2
		2.3 Por inexistencia	11
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	1
		3.3. Por inexistencia	2
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		0
Total de solicitudes Resueltas[1]			32

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	5
Libre acceso	25
Reservada	0
Confidencial	3
Inexistencias	16
Total[2]	49

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de mayo (32 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (32 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN JUNIO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		41
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	14
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	0
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	4
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		4
Total de solicitudes Resueltas[1]			63

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	14
Libre acceso	43
Reservada	0
Confidencial	0
Inexistencias	14
Total[2]	71
1 Estadística actualizada a febrero de 2008	

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos.
Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de junio (63 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (63solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN JULIO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		39
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	2
		2.3 Por inexistencia	26
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	1
		3.3. Por inexistencia	10
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	4
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		0
Total de solicitudes Resueltas[1]			82

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	12
Libre acceso	57
Reservada	1
Confidencial	3
Inexistencias	37
Total[2]	110

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de julio (82 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (82 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN AGOSTO			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		52
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	1
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	14
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	4
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	4
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		2
Total de solicitudes Resueltas[1]			77

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	5
Libre acceso	62
Reservada	1
Confidencial	0
Inexistencias	18
Total[2]	86

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de agosto (77 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (77 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN SEPTIEMBRE			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		31
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	5
		2.3 Por inexistencia	22
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	2
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	4
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		1
Total de solicitudes Resueltas[1]			65

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	10
Libre acceso	54
Reservada	0
Confidencial	5
Inexistencias	24
Total[2]	93

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de septiembre (65 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el period reportadoo (65 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN OCTUBRE			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		28
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	4
		2.2 Por tratarse de información confidencial	2
		2.3 Por inexistencia	18
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	2
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	2
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		3
Total de solicitudes Resueltas[1]			59

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	19
Libre acceso	46
Reservada	4
Confidencial	2
Inexistencias	20
Total[2]	91

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de octubre (59 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (59 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN NOVIEMBRE			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		38
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	6
		2.2 Por tratarse de información confidencial	0
		2.3 Por inexistencia	28
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	5
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		1
Total de solicitudes Resueltas[1]			78

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	17
Libre acceso	63
Reservada	6
Confidencial	0
Inexistencias	33
Total[2]	119

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de noviembre (78 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (78 solicitudes).

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS EN DICIEMBRE			
TIPO DE RESPUESTA			**Resueltas**
Resueltas	1. Afirmativa		21
	2. Negativa Parcial	2.1 Por tratarse de información reservada	0
		2.2 Por tratarse de información confidencial	2
		2.3 Por inexistencia	11
		2.4 Por incompetencia	0
	3.Negativa	3.1. Por tratarse de información reservada	0
		3.2. Por tratarse de información confidencial	0
		3.3. Por inexistencia	4
		3.4. Por incompetencia	0
		3.5. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
		3.6. Por ser improcedente	0
	4. Desistimientos		1
Total de solicitudes Resueltas[1]			39*

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
Fundamental	9
Libre acceso	28
Reservada	0
Confidencial	2
Inexistencias	15
Total[2]	54

1 Estadística actualizada a febrero de 2008

2 En caso de que en una solicitud existan distintos tipos de información, se registra cada uno de ellos. Por tanto, esta tabla no refleja el número de solicitudes resueltas en el mes de diciembre (39 solicitudes), sino el tipo de información solicitada en el universo de solicitudes atendidas en el periodo reportado (39 solicitudes).

* 8 de las solicitudes reportadas fueron resueltas en el mes de enero de 2008.

ANEXO 12


SIGA-GEO
Sistema Integral de Gestión de Archivos-Gobierno Electrónico Operativo

¿Qué es el SIGA-GEO?

Un sistema integral de elaboración y gestión de documentos que dará mayor eficiencia a las actividades universitarias y establecerá el principio de que *lo no publicado no tiene validez*.

Se logra mediante la integración y sistematización de todos los procesos en un único sistema capaz de mantener el orden y la integridad de la información de la universidad de Guadalajara.


¿Cómo funciona el SIGA-GEO?
Se genera un documento o registro
Oficio
Acta
Dictamen
Ejercicio de Gasto
El sistema asigna los valores correspondientes
Número de oficio
Código de barras
Firma digital
Número de Cuenta
Se integra al proceso que corresponda
Se publica la información


Beneficios del SIGA-GEO
Alimentación automática y cotidiana de toda la información universitaria a bases de datos
Divisiones
Sub-Sistemas
Preparatorias
Centros Universitarios
Administración General
SEMS
Base de datos Principal

Beneficios del SIGA-GEO

Mayor eficiencia en la generación de documentos administrativos



Formatos preestablecidos

- Formatos predefinidos para cada tipo de documento
- Protocolo de formato homogéneo en todos los documentos que se generen
- Directorio integrado de dependencias, cargos y funcionarios



Asignación automática de identificadores

- Número de oficio
- Código de entidad o dependencia
- Código de barras



Uso de firmas electrónicas certificadas


Beneficios del SIGA-GEO
Generar informes resultantes de búsquedas dinámicas que crucen elementos informativos
Información Académica
Información Financiera
Información Cultural
Informe

Beneficios del SIGA-GEO

Mayor eficiencia en la generación de documentos administrativos



La información se encuentra protegida

- Creación y modificación de documentos mediante permisos específicos
- Historial de modificaciones con meta-datos

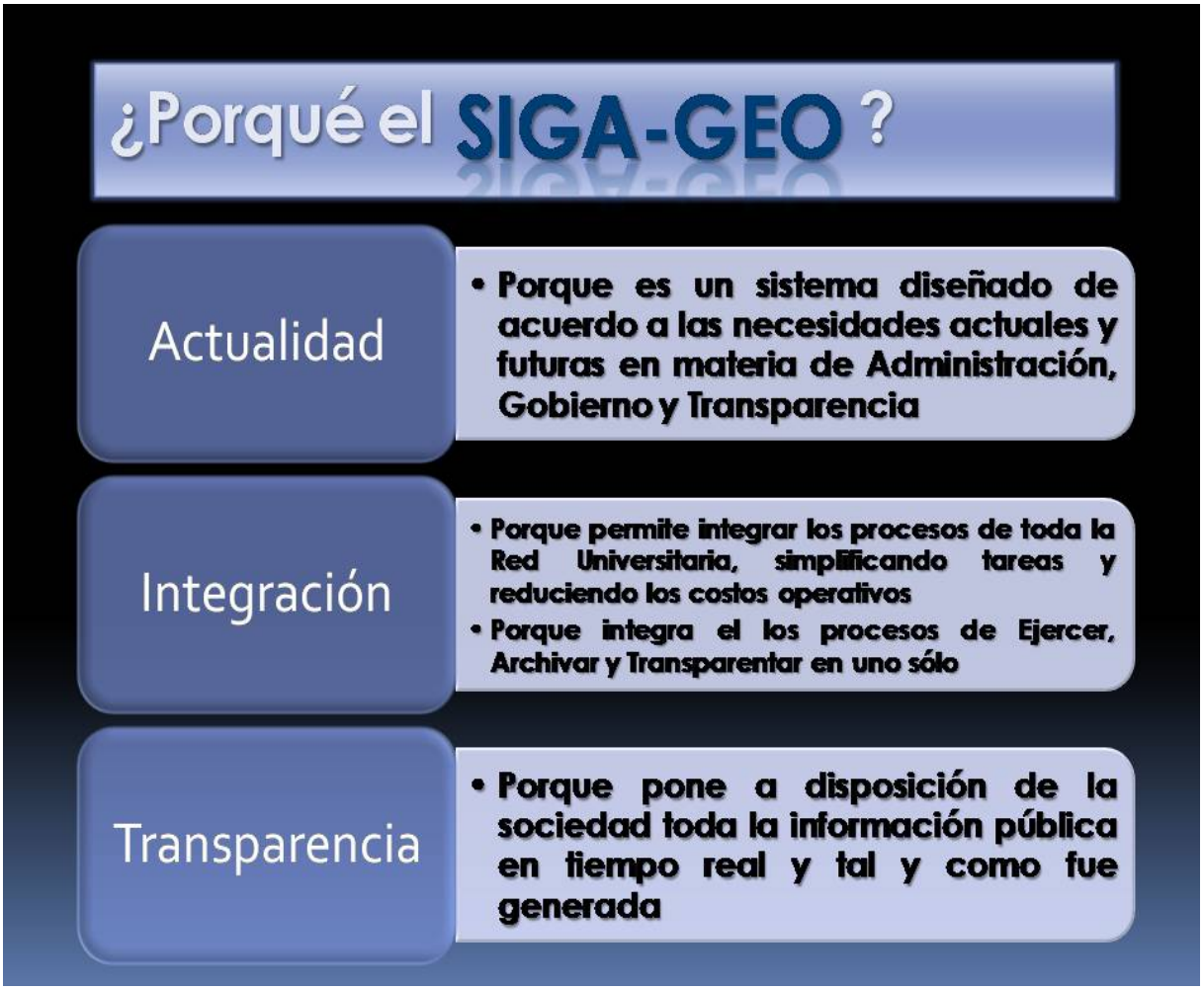


La información se encuentra segura

- Los documentos y registros se archivan desde el momento mismo de su creación
- Se realizan copias continuas de respaldo de las bases de datos


Transparencia y SIGA-GEO
La información generada y registrada en el sistema se publica de forma automática
Se crea o registra el documento y/o la información
Se archiva el documento y/o la información en la base de datos correspondiente
Si la ley no especifica lo contrario
El sistema publica el documento y/o la información
Los documentos o la información son validos si han sido publicados en el portal de transparencia
Todo documento y/o información es sistemáticamente publicada


Implementación SIGA-GEO
Etapas de implementación del sistema
2008
Administración General
Red Universitaria
2009
Académicos
Estudiantes
2010
Licenciar el sistema a otras entidades


¿Porqué el SIGA-GEO ?
Actualidad
• Porque es un sistema diseñado de acuerdo a las necesidades actuales y futuras en materia de Administración, Gobierno y Transparencia
Integración
• Porque permite integrar los procesos de toda la Red Universitaria, simplificando tareas y reduciendo los costos operativos
• Porque integra el los procesos de Ejercer, Archivar y Transparentar en uno sólo
Transparencia
• Porque pone a disposición de la sociedad toda la información pública en tiempo real y tal y como fue generada

ANEXO 13
SEGUIMIENTO ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Meta 2.1

Fundamentar el modelo organizativo y de gestión en un diseño adecuado de la estructura orgánica, así como en la correcta distribución de competencias y atribuciones administrativas, tanto entre la administración general y los centros universitarios como al interior de cada centro universitario, mediante el rediseño de por lo menos el 50% de los procesos administrativos que se definan como transversales, así como la actualización de al menos el 75% de las normas relativas, con el fin de que se disminuya la estructura administrativa y se fortalezca la estructura académica mediante la reasignación de los recursos disponibles

DICTÁMENES APROBADOS POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	Asunto	Fecha de aprobación
II/2007/091	Creación de la Coordinación General de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen II/2007/091 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007
II/2007/094	Creación de la Coordinación General de Tecnologías de la Información adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.	Aprobado con dictamen II/2007/094 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007
II/2007/121	Se considera viable que la Universidad de Guadalajara garantice al Gobierno del Estado el cumplimiento de las obligaciones avaladas por el mismo, y derivadas del crédito que en su caso obtenga con una institución bancaria por $160´000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), para terminar la construcción y equipamiento del Auditorio Metropolitano que forma parte del Centro Cultural Universitario. En caso de incumplimiento, se autoriza que el Gobierno del Estado afecte el flujo generado por el subsidio estatal contenido en cada anualidad dentro del Presupuesto de Ingresos y Egreso del Estado.	Aprobado con dictamen II/2007/121 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007
II/2007/141	Plantea las reformas, modificaciones, estructura y atribuciones de la Coordinación de Control Escolar. Adscrita a la Scretaría General, siendo aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/141 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007
II/2007/142	Reestructuración de la Oficina del Abogado General, adscrita a la Secretaria General. Aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/142 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007

IV/2007/143	Autorización al Rector General de la Universidad de Guadalajara o al representante que este designe para realizar las gestiones necesarias para la tramitación del permiso ante la autoridades federales competentes, para la creación y operación del Canal de Televisión Cultural de la Universidad de Guadalajara; como una estrategia idónea para la difusión de la ciencia y la cultura. Aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/143 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007
II/2007/153	Modificación de los Resolutivos Primero y Décimo Octavo del Dictamen número II/2006/436, por el que se crea la Empresa Universitaria denominada "Operadora Auditorio Metropolitano". Aprobado el día 28 de junio del 2007.	Aprobado con dictamen II/2007/153 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 28 de junio de 2007

ACUERDOS EMITIDOS POR EL RECTOR GENERAL

No.	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia	
			Inicio	Conclusión
2007/01	Mediante el cual se establecen las atribuciones de las dependencias de la Coordinación General de Recursos Humanos	2007/mzo/30	2007/mzo/31	Vigencia Indefinida
2007/02	Se crea el Consejo Técnico de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara.	2007/mzo/30	2007/abr/01	Vigencia Indefinida
2007/03	Mediante el cual se establecen las atribuciones de la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica.	2007/mzo/30	2007/abr/01	Vigencia Indefinida
2007/04	Mediante el cual se establecen las atribuciones de las dependencias de la Coordinación General de Tecnologías de Información.	2007/mzo/30	2007/abr/01	Vigencia Indefinida
2007/05	Se crea el Consejo Técnico de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.	2007/mzo/30	2007/abr/01	Vigencia Indefinida
2007/18	Mediante el cual se establece la obligatoriedad para las dependencias de la Administración General, los Centros Universitarios, el Sistema de Educación media Superior y el Sistema de Universidad Virtual acatar las especificaciones contenidas en el Manual Práctico para la aplicación en Papelería Institucional, que se anexa al presente Acuerdo.	2007/jun/28	2007/jun/28	2013/mzo/31
106/2007	Acuerdo que crea el Comité Disciplinar como órgano de trabajo y consulta del Rector General, del Consejo de Rectores y demás autoridades o instancias universitarias en materia de planeación del desarrollo de la investigación y el posgrado, así como de la formulación de políticas en esta materia.	2007/oct/02	2007/oct/03	Vigencia Indefinida

CIRCULARES EMITIDAS POR EL RECTOR GENERAL

No.	Asunto que trata	Fecha de la firma
2007/02	Se establece el sistema de organización que debe seguirse para procesar los asuntos que son de competencia del H. Consejo General Universitario y sus Comisiones Permanentes y Especiales	2007/junio/19
2007/03	Se hace del conocimiento que la Rectoría General ha iniciado el proceso de reforma del Reglamento Interno de la Administración General. Así mismo, se instruye para que se proceda a la revisión y formulación de las propuestas que se consideren convenientes para la modificación de dicho reglamento, y en un término de cinco días sean enviadas.	2007/junio/18

Meta 2.3

Lograr la expedición o actualización –según el caso- de por lo menos el 50% de las normas generales, así como las particulares de cada uno de los catorce Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual, que impactan directamente en el desarrollo de la función sustantiva, como lo son los ordenamientos relativos a programas educativos; tutorías; investigación; evaluación; cuerpos académicos; prácticas educativas; movilidad académica y estudiantil; servicio social; titulación; y, servicios de apoyo técnico a la docencia e investigación.

REGLAMENTOS NUEVOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	Ordenamiento	Fecha de aprobación
I/2007/244	Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara	Aprobado con dictamen número I/2007/244 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de octubre de 2007.
II/2007/155	Modificación de los artículos 176 y 180 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que tiene por objeto reconocer normativamente la figura del Orientador Educativo de Escuela en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, incluyéndolo para formar parte del Colegio Departamental de Escuela, además, de considerar como Presidente de dicho órgano al Director de Escuela.	Aprobado con dictamen número II/2007/155, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2007.
II/2007/155	Modifica el artículo 91 y se adiciona el 84 Bis del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, que tiene por objeto reconocer normativamente la figura del Orientador Educativo de Escuela en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, incluyéndolo para formar parte del Colegio Departamental de Escuela, además, de considerar como Presidente de dicho órgano al Director de Escuela.	Aprobado con dictamen número II/2007/155, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2007.

DICTÁMENES APROBADOS POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	Asunto	Fecha de aprobación
I/2008/ 033	Modificación del Dictamen Núm. I/2006/148 que modifica el programa académico de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo, a partir del ciclo escolar 2006 "B"	Aprobado con dictamen /2008/ por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de enero de 2008
I/2008/ 032	Modificación del Dictamen Núm. I/2006/290 que crea el programa académico del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas, ciclo escolar 2007-A.	Aprobado con dictamen /2008/ por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de enero de 2008

ACUERDOS EMITIDOS POR EL RECTOR GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
2007/11	Se prorroga por última ocasión, el plazo establecido en el Acuerdo número 18/2006 hasta el día 19 de diciembre de 2007, para obtener el diploma o grado para los egresados de los programas de posgrado.	2007/jun/01	2007/jun/01	2007/dic/19	Gaceta No. 489 del 9 de julio de 2007.
S/N	Acuerdo en el que se aprueba la solicitud de refrendo del REVOE para el periodo 2007 "B" - 2010 "A".				
44/2007	Acuerdo que establece los lineamientos para la operación del Programa de Apoyo al Año Sabático, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones económicas de los académicos que han obtenido el beneficio del año sabático de conformidad con lo establecido con el Estatuto del Personal Académico.	2007/ago/27	2007/ago/28	2007/dic/07	
45/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Concurrencias Financieras de la Investigación (PROCOFIN), el cual tiene como objetivo satisfacer los requerimiento de gastos operativos para el desarrollo de los proyectos de investigación apoyados por entidades financiadotas externas o por la Universidad de Guadalajara; así como aquellos proyectos especiales emergentes autorizados por el Rector General.	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	
46/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo a la mejora en las	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
	condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI) adscritos a la Universidad de Guadalajara.				
48/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Estudios sobre la Universidad (PESU), el cual desarrollará un estudio para el conocimiento del impacto de la Red Universitaria en las diversas regiones del Estado.	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	
49/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo Financiero para Programas de Posgrado con Reconocimiento CONACyT (PROAPC), que tiene como objetivo estimular y fortalecer los programas de posgrado que además de cumplir los requisitos de calidad establecidos en el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, están inscritos en el Padrón del CONACyT.	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	
50/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo Financiero para Programas de Posgrado de Calidad Institucional (PROAPI), el cual tiene como objetivo estimular y fortalecer el posgrado institucional a través de la relación de nuevas orientaciones en los posgrados existentes y de nuevos posgrados de generación única, o en áreas prioritarias no cubiertas y nuevas orientaciones terminales, el estímulo a la eficiencia Terminal de los posgrados vigentes y el apoyo a alumnos para estimular la matrícula en doctorados nuevos en el área de ciencias biológicas y agropecuarias.	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	
51/2007	Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la operación del Programa de Acciones para el Fortalecimiento del Posgrado (AFP).	2007/ago/27	2007/ago/27	2007/dic/07	
104/2007	Acuerdo que crea el Consejo Académico Consultivo, como órgano asesor de la Rectoría General en materia de política académica de la Universidad de Guadalajara.	2007/sep/13	2007/sep/14	Vigencia Indefinida	
106/2007	Acuerdo que crea el Comité Disciplinar como órgano de trabajo y consulta del Rector General, del Consejo de Rectores y demás autoridades o instancias	2007/oct/02	2007/oct/03	Vigencia Indefinida	

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
	universitarias en materia de planeación del desarrollo de la investigación y el posgrado, así como de la formulación de políticas en esta materia.				
114/2007	Acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos para el desarrollo de actividades relacionadas con los procesos de evaluación, acreditación y reacreditación de programas educativos del nivel técnico superior universitario y licenciatura de la Red Universitaria.	2007/sep/17	2007/sep/17	2007/dic/07	
155/2007	Acuerdo que crea el Sistema Universitario de Innovación en Ciencia y Tecnología (SUICYT) de la Universidad de Guadalajara, cuya finalidad es incentivar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en esta Casa de Estudios.	2007/oct/31	2007/nov/01	Vigencia Indefinida	
193/2007	Acuerdo para la integración del Comité de Pares (CP) de la Universidad de Guadalajara como un órgano de gestión académica cuyo objeto es apoyar procesos de autoevaluación de Programas Educativos (PE) en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura.	200/nov/01	2007/nov/02	Vigencia indefinida	
011/2008	Se prorroga por última el plazo establecido en el Acuerdo número 11/2007 hasta el día 31 de julio de 2008, para obtener el diploma o grado para los egresados de los programas de posgrado.	2008/ene/07	2007/ene/07	2008/jul/31	

Meta 2.4

Cimentar los procesos de proyección presupuestal; de asignación y ejercicio de recursos; y, de evaluación y fiscalización del gasto con normas que simplifiquen, transparenten y eficienten dichos procesos, adecuando para ello el 100% de los ordenamientos universitarios que inciden en esta materia, de forma que a través de trámites y procedimientos ágiles y sencillos, y de normas claras y flexibles, se garantice un ejercicio responsable del recurso público y se coadyuve desde la administración al cumplimiento de los fines para los que fue creada la Universidad.

REGLAMENTOS NUEVOS MODIFICADOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	Ordenamiento	Fecha de aprobación
II/2007/137	Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guadalajara	Aprobado con dictamen número II/2007/137 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007.

REGLAMENTOS MODIFICADOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	Ordenamiento	Fecha de aprobación
II/2007/138	Modificación los artículos 30, 31, 32, 37 y 44.del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de llevar a cabo los actos de apertura de las propuestas y lectura de los fallos en sesiones públicas.	Aprobado con dictamen número II/2007/138, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2007.
II/2007/138	Adición del artículo 24 Bis al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de que los Comités de Compras y Adjudicaciones de los Centros Universitarios, SEMS y Empresas Universitarias modifiquen su procedimiento y lleven a cabo los actos de apertura de propuestas y lectura de fallos, tanto en lo relativo a la obra como a las adquisiciones.	Aprobado con dictamen número II/2007/138, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2007.

ACUERDOS EMITIDOS POR EL RECTOR GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
2007/12	Mediante el cual se establece que los mandos superiores, medios e intermedios de la Administración General; así como los Rectores, Secretarios Académicos y Administrativos de los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual; Director General, Secretarios Académico y Administrativo del Sistema de Educación Media Superior de Educación Media Superior, que proyecten realizar un viaje al extranjero en representación institucional o por motivos académicos, deberán solicitar y obtener la autorización correspondiente por parte de Rectoría General, a través del Sistema de Gestión Electrónica disponible en el portal web de la Universidad de Guadalajara.	2007/jun/15	2007/jun/16	Vigencia Indefinida	
218/2007	Acuerdo mediante el cual se habilitan de las 5 a las 24 horas de lunes a viernes, de los días hábiles marcados pro el calendario universitario, para que la Coordinación de Transparencia y Archivo General practique las diligencias o actuaciones, así como las notificaciones personales derivadas del procedimiento de acceso a la información pública.	2007/nov/17	2007/nov/17	Vigencia Indefinida	

CIRCULARES EMITIDAS POR EL RECTOR GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma
2007/01	En la que se establecen criterios para el registro de toda la información, generada entre los meses de abril y mayo del año en curso, en el Sistema de Captura de Información Pública, de conformidad en lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.	2007/mayo/12

ANEXO 14
PROBLEMÁTICA NORMATIVA

Consultas planteadas por las autoridades, el personal académico y administrativo durante las visitas de la OAG a los Centros, SUV y SEMS de la Red Universitaria, entre los meses de mayo a julio de 2007. Cabe señalar que el CucSur y CuAltos fueron las únicas entidades de la red en las cuales no se llevo acabo esta dinámica de trabajo.

Prioridad	Reglamento	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	SUV	SEMS	CUCOSTA	CUCI	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES
1	Evaluación de Alumnos	■		■											
2	Responsabilidades y Sanciones	■								■					
3	Estudios Incorporados			■			■								
4	Movilidad Académica y Estudiantil	■		■			■			■	■		■		
5	Estatuto del Personal Académico		■	■		■	■		■			■	■	■	■
6	Servicio Social			■			■		■	■	■		■	■	
7	Educación Virtual							■					■		
8	Estímulos al Desempeño Académico		■	■		■			■						
9	Planes de Estudio	■		■			■	■		■	■	■		■	■
10	Cursos de Actualización y Diplomados	■					■					■			
11	Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios														
12	General De Posgrado		■	■	■	■	■				■				■
13	Ingreso de Alumnos							■					■		
14	Editorial			■		■	■				■				
15	Investigación		■	■		■	■				■				
16	Ingresos Extraordinarios		■								■				
17	Titulación										■			■	
18	Practicas Profesionales		■	■	■				■	■	■			■	
19	Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.		■			■							■		■
20	Becas	■						■	■	■					
21	Tutorías		■	■			■							■	
22	Desempeño Académico Mínimo						■								

Prioridad	Reglamento	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	SUV	SEMS	CUCOSTA	CUCI	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES
23	Bibliotecas														
24	Otorgamiento de Galardones y Meritos Universitarios														
25	Especialidades en el Área de la Salud														

Este diagnostico se realizó con base a las consultas y asesorías hechas por las dependencias de la Administración General de la Universidad de Guadalajara en el ultimo periodo de actividades en torno a la normatividad universitaria vigente.

	REGLAMENTO	RECTORIA GENERAL	VICERRECTORIA	COORDINACION DE VINCULACION Y SERVICIO SOCIAL	COOORDINACION GENERAL ACADEMICA	CCORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	COORDINACION GENERAL DE PLANEACIUON Y DESARROLLLO INSTITUCIONAL	COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSION CULTURAL	SECRETARIA GENERAL	COORDINACION DE CONTROL ESCOLAR	COORDINACION DE ESTUDIOS INCORPORADOS	COORDINACION DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO	COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	DIRECCION GENERAL DE MEDIOS	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	CONTRALORIA
1	Interno de la Administración General																					
2	Estatuto del Personal Académico																					
3	Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.																					
4	Ingreso de Alumnos																					
5	Planes de Estudio																					
6	Evaluación y Promoción De Alumnos																					
7	General De Posgrado																					
8	Cursos de Actualización y Diplomados																					

	REGLAMENTO	RECTORIA GENERAL	VICERRECTORIA	COORDINACION DE VINCULACION Y SERVICIO SOCIAL	COOORDINACION GENERAL ACADEMICA	CCORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	COORDINACION GENERAL DE PLANEACIUON Y DESARROLLLO INSTITUCIONAL	COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSION CULTURAL	SECRETARIA GENERAL	COORDINACION DE CONTROL ESCOLAR	COORDINACION DE ESTUDIOS INCORPORADOS	COORDINACION DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO	COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	DIRECCION GENERAL DE MEDIOS	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	CONTRALORIA
9	Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios																					
10	Becas																					
11	Adquisiciones , Arrendamientos y Contratación de Servicios																					
12	Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.																					
13	Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes.																					
14	Titulación																					
15	Programa de Estímulos al Desempeño Docente																					
16	Programa de Estímulos a la Productividad Académica																					
17	Sistema de Fiscalización																					
18	Sistema de Contabilidad																					

	REGLAMENTO	RECTORIA GENERAL	VICERRECTORIA	COORDINACION DE VINCULACION Y SERVICIO SOCIAL	COOORDINACION GENERAL ACADEMICA	CCORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	COORDINACION GENERAL DE PLANEACIUON Y DESARROLLLO INSTITUCIONAL	COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSION CULTURAL	SECRETARIA GENERAL	COORDINACION DE CONTROL ESCOLAR	COORDINACION DE ESTUDIOS INCORPORADOS	COORDINACION DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO	COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	DIRECCION GENERAL DE MEDIOS	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	CONTRALORIA
19	Servicio Social																					
20	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios																					
21	Corporativo de Empresas Universitarias																					
22	Archivo Histórico																					
23	Ingresos Extraordinarios																					
24	Otorgamiento de Galardones y Meritos Universitarios																					
25	Transparencia y Acceso a la Información Publica																					
26	Movilidad Académica y Estudiantil																					
27	Educación Virtual																					
28	Editorial																					
29	Investigación																					
30	Practicas Profesionales																					
31	Tutorías																					
32	Desempeño Académico Mínimo																					

	REGLAMENTO	RECTORIA GENERAL	VICERRECTORIA	COORDINACION DE VINCULACION Y SERVICIO SOCIAL	COOORDINACION GENERAL ACADEMICA	CCORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	COORDINACION GENERAL DE PLANEACIUON Y DESARROLLLO INSTITUCIONAL	COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSION CULTURAL	SECRETARIA GENERAL	COORDINACION DE CONTROL ESCOLAR	COORDINACION DE ESTUDIOS INCORPORADOS	COORDINACION DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL	COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO	COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	DIRECCION GENERAL DE MEDIOS	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	CONTRALORIA
33	Bibliotecas																					
35	Responsabilidades y Sanciones																					

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DE LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

1. PERSONAL ACADÉMICO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS:	2. GESTIÓN EFICAZ, COMPETENTE Y TRANSPARENTE:
Actualización del modelo académico de la red, las políticas de profesionalización del personal académico y la acreditación de pe.	Consolidación del sistema de gestión financiera, de recursos humanos y evaluación del desempeño.
(1) Reglamento de Personal Académico. (2) PROESDE. (3) General de Investigación. (4) General de Planes de Estudio. (5) Cursos de Actualización y Diplomados. (6) General de Posgrado.	(1) Servicio Civil de Carrera. (2) Sistema de Fiscalización. (3) Responsabilidades y Sanciones. (4) Ingresos Extraordinarios. (5) Obras y Servicios Relacionados. (6) Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
3. PERTINENCIA DEL MODELO DE RED UNIVERSITARIA:	4. SERVICIOS EDUCATIVOS Y CONTROL ESCOLAR:
P.I. Redefinición de las funciones, facultades y recursos que deben desconcentrase y descentralizarse a Centros y Sistemas de la Red.	Integración y simplificación del régimen de ingreso, evaluación, promoción y titulación; tutorías y nuevas tecnologías de la información.
(1) Reglamento Interno de la Administración General. (2) Estatutos Orgánicos de Centros Universitarios. (3) Estatuto Orgánico del SEMS. (4) Estatuto Orgánico del SUV.	(1) Reglamento de Ingreso de Alumnos. (2) Evaluación y Promoción de Alumnos. (3) General de Titulación. (4) REVOE. (5) Revalidaciones, Equivalencias y Acreditación de Estudios. (6) General de Tutorías.

ANEXO 15
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Diagrama 1

Mapeo de Interrelación de los Procesos del SGC



American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestion
Certification Body

Registro de Certificación
Certificate of Registration

El presente Certifica que el sistema de Gestión de:
This Certifies That the Management System Of:

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega

Av. Universidad No. 1115, C. P. 47840
Ocotlán, Jalisco

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la (s) siguiente (s) Norma (s).
has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard (s):

ISO 9001:2000 (NMX-CC-9001-IMNC-2000

Alcance: / Scope of registration:

Proceso de enseñanza – aprendizaje desde la promoción, difusión, admisión, formación y titulación de las licenciaturas en : Administración, Recursos Humanos, Educación, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Contaduría, Derecho, Informática, Ingeniería Química, Químico Farmacobiólogo, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación y Periodismo.

Numero de Certificado: ATR0139
Certificate Number:
Fecha de Expedición: 17-03-05
Issue Date:
Fecha de Caducidad: 16-03-08
Expiration Date:

Acreditación ema número:34/03

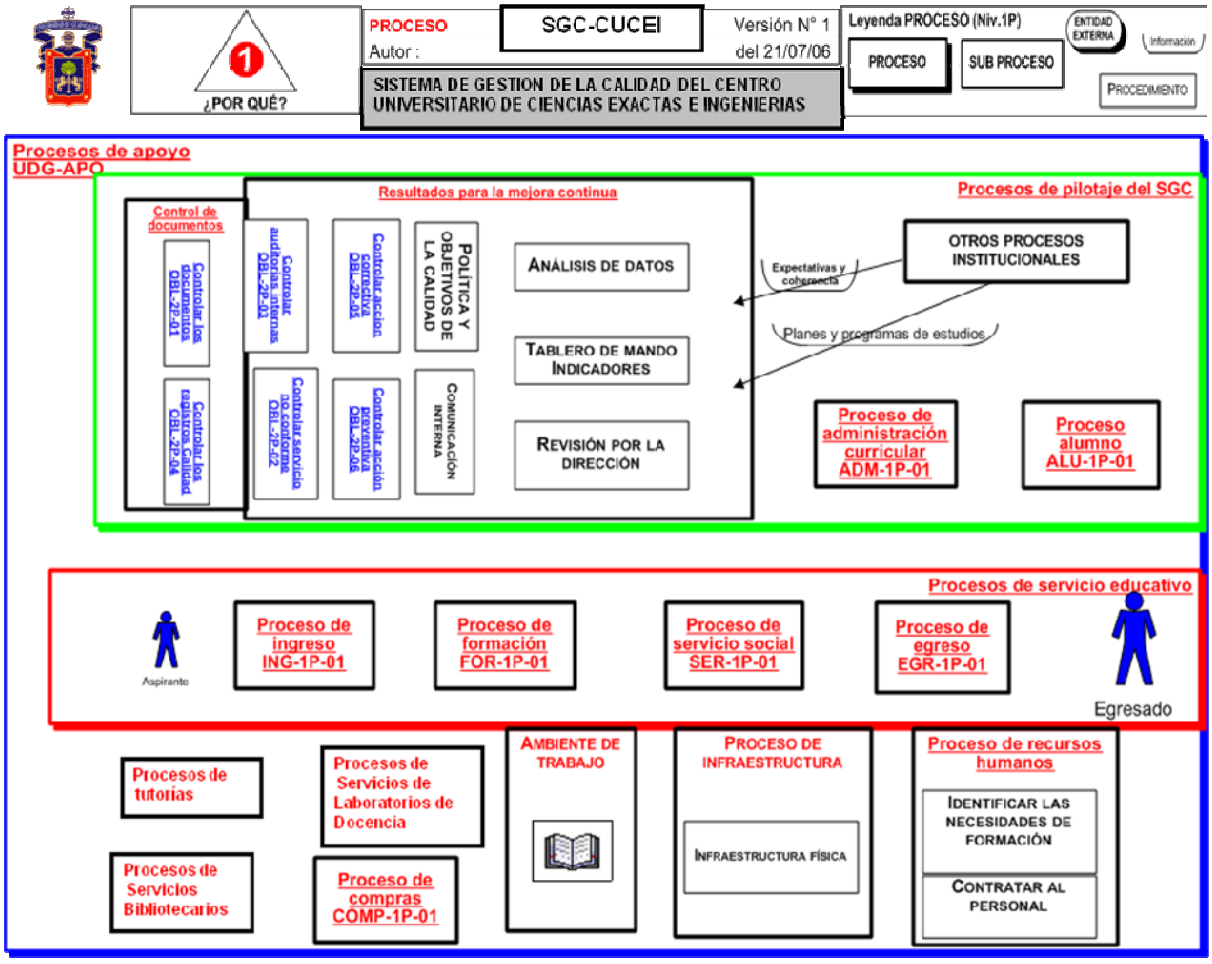
Ing. Luis López Batista
Director General ATR

En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, (52-55)5236 7383 . 5236 7384

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍA

DIAGRAMA 2

MAPA DE INTERRELACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SGC



MODELO DEL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD DE LA RED UNIVERSITARIA

DIAGRAMA 3

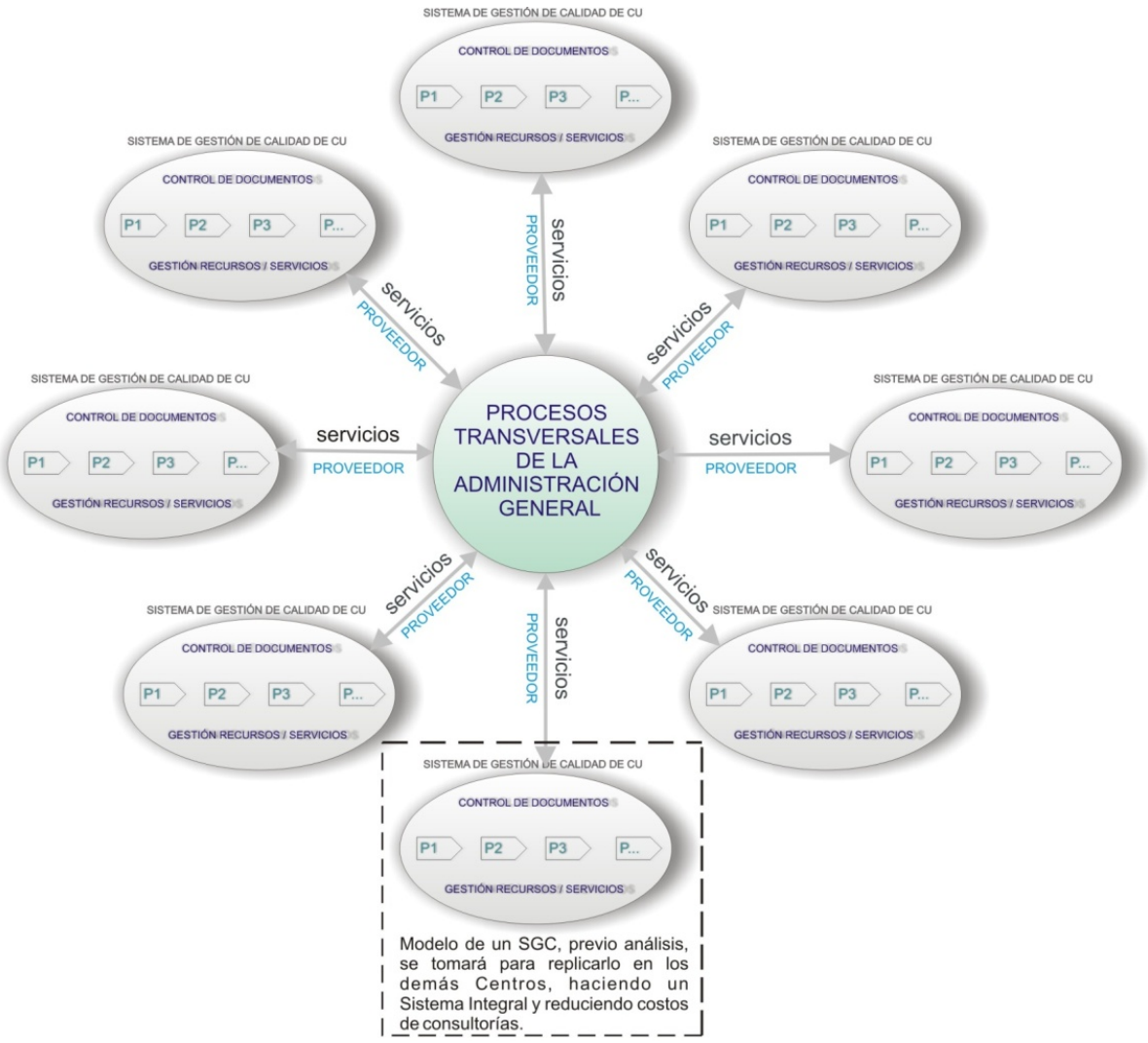


DIAGRAMA 4

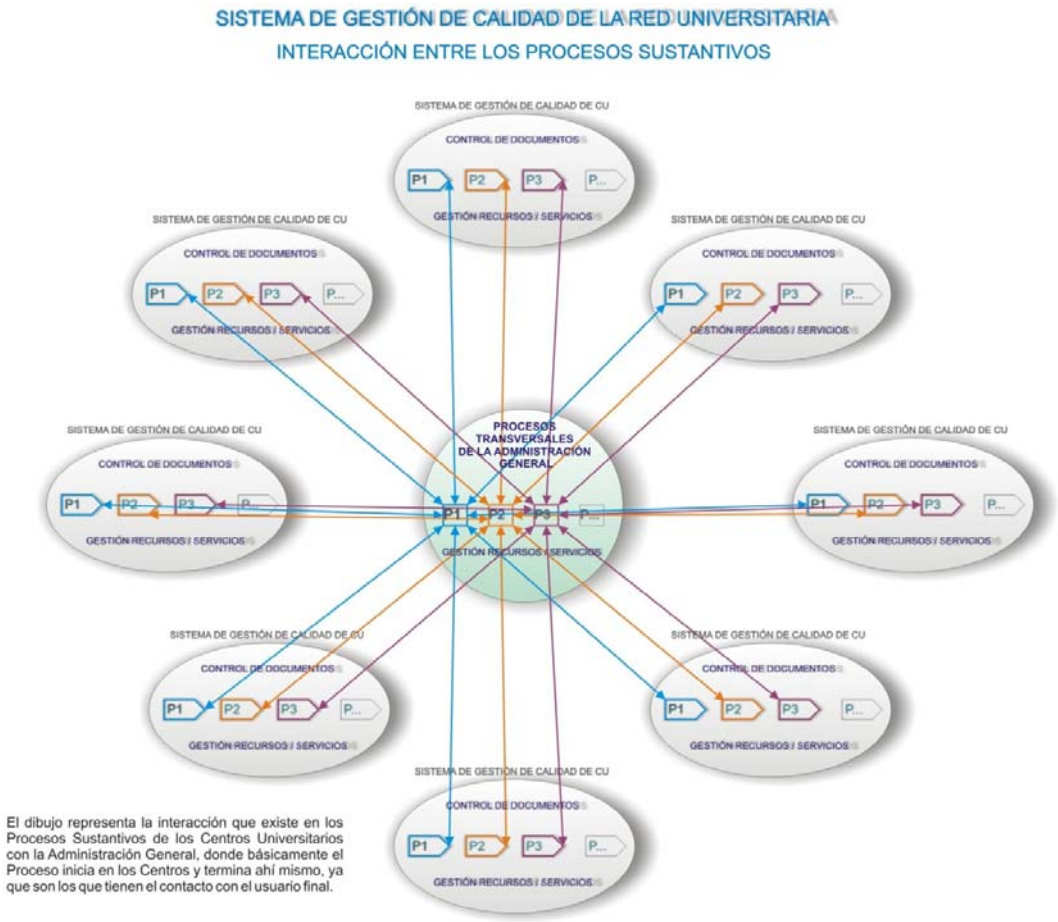

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA RED UNIVERSITARIA
INTERACCIÓN ENTRE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE CU
CONTROL DE DOCUMENTOS
P1
P2
P3
P...
GESTIÓN RECURSOS / SERVICIOS
PROCESOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
El dibujo representa la interacción que existe en los Procesos Sustantivos de los Centros Universitarios con la Administración General, donde básicamente el Proceso inicia en los Centros y termina ahí mismo, ya que son los que tienen el contacto con el usuario final.

DIAGRAMA 5

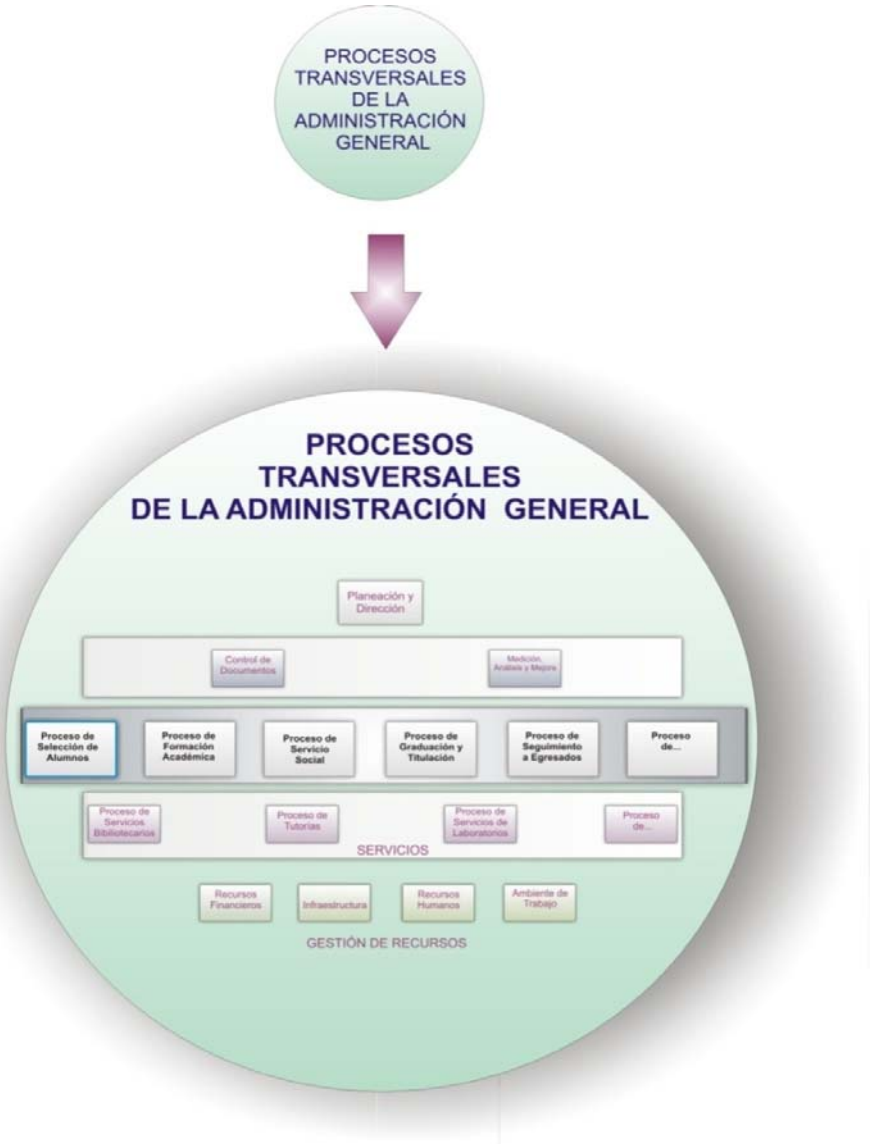
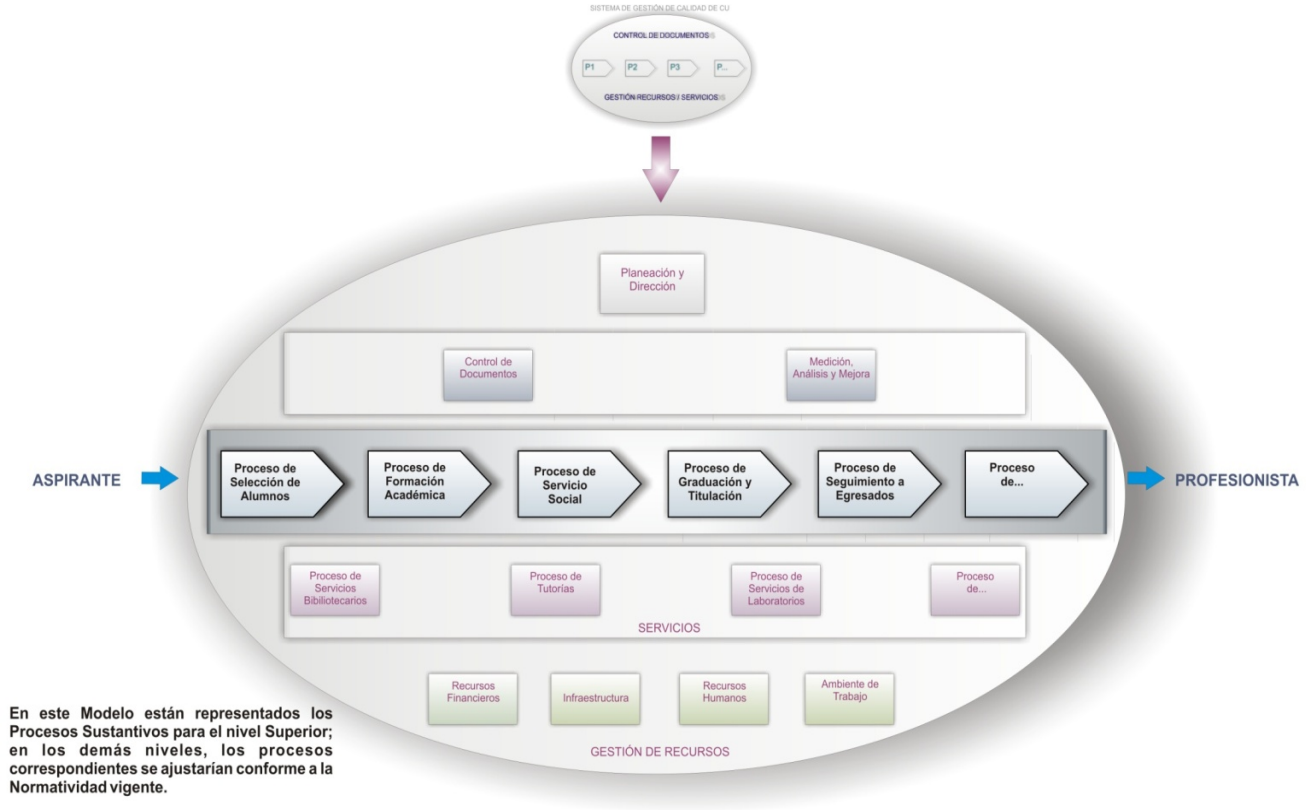

PROCESOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCESOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Planeación y Dirección
Control de Documentos
Medición, Análisis y Mejora
Proceso de Selección de Alumnos
Proceso de Formación Académica
Proceso de Servicio Social
Proceso de Graduación y Titulación
Proceso de Seguimiento a Egresados
Proceso de...
Proceso de Servicios Bibliotecarios
Proceso de Tutorías
Proceso de Servicios de Laboratorios
Proceso de...
SERVICIOS
Recursos Financieros
Infraestructura
Recursos Humanos
Ambiente de Trabajo
GESTIÓN DE RECURSOS

DIAGRAMA 6

Sistema de Gestión de Calidad de un Centro Universitario



En este Modelo están representados los Procesos Sustantivos para el nivel Superior; en los demás niveles, los procesos correspondientes se ajustarían conforme a la Normatividad vigente.

ANEXO 16

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA APOYADAS MEDIANTE EL PROYECTO DE FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (F.A.M.) 2001 – 2008

A través del financiamiento otorgado por FAM, desde el 2001 al 2008, han sido beneficiados, 15 DES a través de 46 obras. Institucionalmente la capacidad y competitividad académicas de las DES se han visto fortalecidos por la construcción de espacios que les ha permitido, además de cubrir la demanda de matrícula, fortalecer el perfil de sus egresados, desarrollar eficientemente actividades y producción académicas propias de los PTC, favorecer el incremento de PTC con perfil Promep y atender las recomendaciones realizadas por los CIEES a las DES.

APROBADO 2000 - EJERCIDO 2001			
Acción	Dependencia	Recurso Solicitado	Recurso Autorizado
Módulo de Laboratorios	CUAAD	$6,000,000.00	$6,000,000.00
Módulo de Laboratorios	CUCBA	$8,650,000.00	$8,650,000.00
Módulo de Aulas	CUCBA	$6,900,000.00	$6,900,000.00
TOTAL			$21,550,000.00

APROBADO 2001 - EJERCIDO 2002			
Acción	Dependencia	Recurso Solicitado	Recurso Autorizado
Módulo de Ocho Aulas Hexagonales	CUVALLES	$9,000,000.00	$8,921,000.00
Módulo de Ocho Aulas Hexagonales	CUNORTE	$9,000,000.00	$8,921,000.00
Módulo de Aulas	CUCSUR	$5,000,000.00	$5,000,000.00
Módulo de Aulas	CUCSUR	$5,000,000.00	$5,000,000.00
Módulo de Aulas	CUSUR	$5,000,000.00	$5,000,000.00
Módulo de Aulas	CUSUR	$5,000,000.00	$5,000,000.00
TOTAL			$37,842,000.00

APROBADO 2002 - EJERCIDO 2003			
Acción	Dependencia	Recurso Solicitado	Recurso Autorizado
Laboratorio de Aprendizaje	CUVALLES	$10,000,000.00	$10,043,850.00
Laboratorio de Aprendizaje	CUNORTE	$10,000,000.00	$10,000,000.00
Puerto de Servicios Académicos Tipo II	CUCSUR	$10,000,000.00	$10,000,000.00
Puerto de Servicios Académicos Tipo II	CUSUR	$10,000,000.00	$10,000,000.00
TOTAL			$40,043,850.00

APROBADO 2003 - EJERCIDO 2004			
Acción	**Dependencia**	**Recurso Solicitado**	**Recurso Autorizado**
Construcción de un edificio de Aulas	CUAAD	$12,001,000.00	$5,000,000.00
Construcción de Biblioteca Central	CUCSUR	$11,500,800.00	$11,500,800.00
Construcción de dos edificios de Aulas	CUCEI	$8,000,000.00	$8,000,000.00
Construcción de 3a etapa de la Biblioteca Central	CUCIENEGA	$11,999,992.20	$8,000,000.00
Construcción de la Biblioteca Central	CUCBA	$9,999,906.40	$6,000,000.00
TOTAL			**$38,500,800.00**

APROBADO 2004 - EJERCIDO 2005			
Acción	**Dependencia**	**Recurso Solicitado**	**Recurso Autorizado**
Construcción de 2a etapa de un Edificio de Aulas	CUAAD	$6,998,765.00	$6,998,800.00
Construcción de Laboratorio de Nutrición	CUALTOS	$16,362,000.00	$5,500,000.00
Terminación de Edificio de investigación y Posgrado	CUCOSTA	$15,000,000.00	$11,000,000.00
Terminación de la Biblioteca Central	CUCIENEGA	$12,003,285.00	$10,500,000.00
Construcción de 2a etapa de Biblioteca Central	CUCBA	$4,020,000.00	$4,020,000.00
TOTAL			**$38,018,800.00**

APROBADO 2005 - EJERCIDO 2006			
Acción	**Dependencia**	**Recurso Solicitado**	**Recurso Autorizado**
Terminación del Laboratorio de Nutrición	CUALTOS	$4'000,000.00	$4,000,000.00
Terminación de Edificio de investigación y Posgrado	CUCOSTA	$10,000,000.00	$8,000,000.00
Terminación de la Biblioteca Central	CUCIENEGA	$5,000,000.00	$4,000,000.00
Reforzamiento estructural CEDOSI	CUCS	$6,236,327.42	$6,236,320.00
Construcción de Edificios 2ª fase del nuevo centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	CUCSH	$15,000,000.00	$12,000,000.00
Remodelación de Laboratorios.	CUCEI	$4,082,756.28	$3,500,000.00
TOTAL			**$37,736,320.00**

APROBADO 2006 - EJERCIDO 2007			
Acción	**Dependencia**	**Recurso Solicitado**	**Recurso Autorizado**
Construcción del edificio de módulos para el Programa Integral en Tutorías y el Centro de Investigaciones en Ciencias del CULAGOS, sede Lagos de Moreno	CULAGOS	$12,000,000.00	$12,000,000.00
Construcción de un edificio para laboratorios y servicios de la División de Ciencias Básicas en el modulo F en CUCEI	CUCEI	$8,000,000.00	$8,000,000.00
Terminación del reforzamiento estructural CEDOSI en el CUCS	CUCS	$4,000,000.00	$3,965,000.00
2da Etapa del edificio para el Sistema de Universidad Virtual (SUV)	SUV	$5,000,000.00	$5,000,000.00
3era Etapa de edificio de oficinas administrativas en CUCIENEGA	CUCIENEGA	$1,250,500.00	$1,251,000.00
TOTAL			**$30,216,000.00**

APROBADO 2007 – POR EJERCER 2008			
Acción	**Dependencia**	**Recurso Solicitado**	**Recurso Autorizado**
Construcción de 2da. etapa del edificio de Rehabilitación Física Y Prácticas de salvamento.	CUSUR	$5,000,180.00	$5,000,180.00
Adecuación de Edificio para Módulo de Tutorías (Primera Etapa)	CUCIENEGA	$4,000,000.00	$4,000,000.00
Continuidad en la Construcción del Edificio de Investigación y Postgrado	CUAAD	$4,000,500.00	$4,000,500.00
Remodelación de la Aulas en los Edificios A,B,C,H	CUCEA	$2´611,200.00	$2´611,200.00
Construcción de un Edificio de Laboratorios y Cubículos de la División de Electrónica y Computación	CUCEI	$3,003,000.00	$3,003,000.00
Primera Etapa de la Construcción de Edificio de Biología Celular y Molecular y Ecología, Laboratorio de Desarrollo, Procesamiento de Alimentos y Gastronomía.	CUCBA	$5,025,000.00	$5,025,000.00
Continuidad de la Construcción de la nueva sede, del Centro Universitario CUCSH BELENES (3ra. Fase división Estado y Sociedad)	CUCSH	$5,000,010.00	$5,000,010.00
Primera Etapa de la Construcción de Espacios Académicos para profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos.	CUALTOS	$5,000,000.00	$5,000,000.00
2da Etapa Construcción de 8 Aulas en el	CUVALLES	$5,040,000.00	$5,040,000.00

Módulo "D"			
Construcción de la 2da. Etapa de Edificios de Módulos para el programa Integral en Tutorías y el Centro de Investigaciones en Ciencias Segunda Etapa.	CULAGOS	$4´599,075.00	$4´599,080.00
Terminación de las Obras de Remodelación de las Aéreas Académicas del Edificio del Sistema de Universidad Virtual	SUV	$3´032,800.00	$3´032,800.00
Edificación de Laboratorios De Ciencias Básicas de los programas de Salud del Centro Universitario de los Altos	CUALTOS	$24`800,000.00	$11`819,700.00
TOTAL			**$58´137,470.00**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Proyecto de Infraestructura Física, presentado en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2008-2009
DETALLE DE SOLICITUD DE OBRAS
AÑO 2009

ProGES 2008 2009

Institución: Universidad de Guadalajara

FECHA : 13 DE JUNIO DE 2008

Prioridad	Descripción de la obra	Nueva Oferta Educativa	Monto Total solicitado (en miles de pesos)	Construcción														Ampliación														Remodelación y/o Adecuación														Mantenimiento			Campus	DES beneficiadas	Facultad y/o escuela	No. de alumnos beneficiados	Justificación de la DES (pág)	Plano Arq.
				Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)							
				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar									
1	**CUCOSTA.-** CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL.		$5.400,00					1								720,00	$7.500,00	$5.400,00																																							
2	**CUNORTE.-** CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS.		$5.500,00	8												724,00	$7.590,00	$5.500,00																																							
3	**CUCS**.- REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS CLÍNICAS DE PROSTODONCIA, ENDODONCIA, PERIODONCIA Y PERATORIA DENTAL C, COMO ESPACIOS CLÍNICOS LABORATORIALES Y DE DONCENCIA DE LOS PE DE PREGRADO Y POSGRADO.		$4.872,00																																																				
4	**CUCIENEGA.-** CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN AGROTECNOLOGÍA Y NEGOCIOS		$5.922,00		3	4	4							14	4 ALMACENS 1 BAÑO 1 PASILLO 2 VESTIDORES 5 REGADERAS 1 CUARTO OSCURO	696,00	$8.500,00	$5.922,00																																														
5	**CUSUR.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DOCENCIA (17 AULAS).	X	$5.000,00	17										2	SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES	1.000,00	$5.000,00	$5.000,00																																													
6	**CUCEI**.- CONSTRUCCION 2a ETAPA DE UN EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y CUBICULOS DE LA DIVISIÓN DE ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN.		$5.700,00		1	20	21			1				49	SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES 6 Y 43 CONEXIONES INFORMÁTICAS	876,00	$6.500,00	$5.700,00																																												
7	**CUAAD.-** TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (PLANTA BAJA Y AUDITORIO)		$5.000,07	10					1	1				5	ÁREAS COMÚNES, ESCALERA, BAÑOS Y BODEGA	333,00	$15.000,00	$5.000,00																																												
8	**SUV.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL AUTOACCESO DE LA INFORMACION.		$5.000,00	5				90	1	1	25	1	1	5	18	AREAS COMUNES, ESCALERAS, SANITARIOS, ESTACIONAMIENTOS, BODEGAS Y AREAS DE ESPERA.	416,00	$12.000,00	$5.000,00	8																																												
9	**CUCSUR**.- CONSTRUCCION DE AUDITORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL ALUMNADO.		$5.234,00											7	CANCHA, BAÑOS, VESTIDORES, ALMACEN Y CTO DE MAQS.	657,00	$7.963,25	$5.234,00																																												
10	**CUVALLES.-** CONSTRUCCION DE 2ª ETAPA DE LA SECCIÓN 2 DE MÓDULO "D" DE LABORATORIOS DE APRENDIZAJE	X	$5.000,00	8												416,00	$12.000,00	$5.000,00																																							
11	**CUCBA.-** CONSTRUCCIÓN DE 2a ETAPA DEL EDIFICIO DEL DEPTO. DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR Y LABORATORIOS DE DESARROLLO, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA .		$5.818,00					25		1	5			2	18	AREAS COMUNES, SANITARIOS.BODEGAS, FRIGORIFICOS Y CALDERAS	612,00	$9.500,00	$5.818,00																																												
12	**CUCSH.-** HABILITAR Y ACONDICIONAR EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA NUEVA SEDE DEL CENTRO UNIVERSITARIO.		$5.844,95																																																					
13	**CUCEA**.- CONSTRUCCIÓN DE 3a ETAPA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE EXCELENCIA EMPRESARIAL (CIEE).		$5.000,00													333,00	$15.000,00	$5.000,00																																								
14	**CULAGOS.-** CONSTRUCCIÓN 2a ETAPA DEL EDIFICIO DE MÓDULOS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS (2ª ETAPA) SEDE L. DE M.		$5.000,00	2		29	72		1	1			2	6	BIOTERIOS (2), CTO. DE MAQUINAS, BODEGA Y BAÑOS	500,00	$10.000,00	$5.000,00																																												
15	**CUALTOS.-**CONSTRUCCIÓN 2a. ETAPA DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO .		$5.000,00			4	4			7				9	SANITARIOS, ESCALERAS, BODEGA Y SÉPTICO	769,00	$6.516,15	$5.000,00																																												
16	**CUCEI**.- REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN A TRES NIVELES DEL MÓDULO "G" DEPTO. DE ING. QUÍMICA.		$6.274,10																												1	OBRAS VARIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION.	1.016,00	$6.175,00	$6.274,10																																												
17	**CUVALLES.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO (SEGUNDA ETAPA).		$5.000,00				100				1		3	35		584,00	$8.561,64	$5.000,00																																							
18	**CUCOSTA.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO PARA TOMA DE DESICIONES DE GOBIERNO 8PRIMERA ETAPA).		$5.450,00							1						726,00	$7.500,00	$5.450,00																																							
19	**CUNORTE.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIOS (PRIMERA ETAPA).		$5.000,00		8											714,00	$7.000,00	$5.000,00																																							
20	**CUALTOS.-** CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO.		$5.961,80											26	CANCHA, SANITARIOS, VESTIDORES, ENFERMERIA, BODEGA, CUARTO DE MAQUINAS, GRADERIAS, ADMINISTRACION, CAFETERIA Y ESCALERAS	2.592,00	$2.300,00	$5.961,80																																													
21	**CULAGOS.-** CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.		$5.311,60					1		1	1		2	1		758,80	$7.000,00	$5.311,60																																							
22	**CUCSH.-** HABILITAR Y ACONDICIONAR EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA NUEVA SEDE DEL CENTRO UNIVERSITARIO.		$5.998,00																																																				
23	**SUV.-** SEGUNDA ETAPA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.		$4.999,68	5				90	1	1	25	1	1	5	18	áreas comunes, escaleras, sanitarios , estacionamientos, bodegas , áreas de espera, etc.	333,00	$15.000,00	$4.999,68																																												
24	**CUAAD.-** REMODELACIÓN DEL CAMPUS SANTA MARÍA DE GRACIA		$4.989,75																																																			
TOTAL			$128.275,95	55	12	57	406	4	5	67	4	2	19	208		13.759,80	$170.431,04	$100.297,08	8										1		1.016	$6.175,00	$6.274,10	155			426	2		60	2	2	4	35		22.415	$11.414,54	$21.704,70							

A = Aulas, salones
T = Taller
L = Laboratorio
C = Cubículo

B = Biblioteca
AU = Auditorio
O = Oficinas académicas y oficinas Administrativas
CC = Centro de Computo

CI = Centro de Idiomas
AM = Aulas magnas, aulas de usos múltiples y aulas didácticas
OT = Otros (anexos como: áreas comunes, escaleras, sanitarios, bodegas, almacenes, archivos, vestíbulo, área de espera, etc.)

Nombre y firma del Rector de la Institución

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Proyecto de Infraestructura Física, presentado en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2008-2009
DETALLE DE SOLICITUD DE OBRAS
AÑO 2010

ProGES 2008 2009

Institución: Universidad de Guadalajara

FECHA : 13 DE JUNIO DE 2008

Prioridad	Descripción de la obra	(1)	Monto Total solicitado (en miles de pesos)	Construcción														Ampliación																Remodelación y/o Adecuación																Mantenimiento			Campus	DES beneficiadas	Facultad y/o escuela	No. de alumnos beneficiados	Justificación de la DES (pág)	Plano Arquitectónico
				Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos												M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)						
				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT	Especificar											
1	**CUCS.-** CONSTRUCCIÓN DEL ALMACEN Y ÁREA DE MANTENIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.		$5.943,00		1		1			1	1			6	ÁREA COMÚN, BAÑOS, ÁREA DE ALMACÉN, MANTENIMIENTO Y PATIO DE DE MANIOBRAS	472,00	$12.591,10	$5.943,00																																							CUCS		3.650	2/4	ANEXOS
2	**SUV** - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL AUTOACCESO DE LA INFORMACION(SEGUNDA ETAPA).		$5.500,00	5			90	1	1	25	1	1	5	18	AREAS COMUNES, ESCALERAS, SANITARIOS, ESTACIONAMIENTOS, BODEGAS Y AREAS DE ESPERA.	1.418,00	$3.877,55	$5.500,00																																						SUV		1.200	2/7	ANEXOS
3	**CUCEI** - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y SERVICIOS DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS		$3.786,00	5	1	5	9			1				7	PASILLOS, ESCALERAS, BAÑOS H Y M Y ALMACEN	631,00	$6.000,00	$3.786,00																																							CUCEI		7.000	2/6	ANEXOS
4	**CUCEA** - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIP DE POSGRADO (PRIMERA ETAPA)		$5.000,00											5	PASILLOS, ESCALERAS, BAÑOS H Y M Y ALMACEN	333,00	$15.000,00	$5.000,00																																							CUCEA		780	2/4	ANEXOS
5	**CUCIENEGA** - PROYECTO "TREBOL" LABORATORIO DE GENÉTICA MOLECULAR, LABORATORIO DE MICROBIÓLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR, LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL AMBIENTAL Y LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES (PRIMERA ETAPA).		$5.702,46			4	13					6		20	4 SALAS DE JUNTAS, 4 SANITARIOS 3 ESCALERAS 1 RECEPCION 8 PASILLOS	670,00	$8.500,00	$5.702,46																																							OCOTLÁN	CUCIENEGA		1.831	2/6	ANEXOS
6	**CUNORTE.-** CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS (SEGUNDA ETAPA).		$5.000,00			8										1.418,00	$3.877,55	$5.000,00																																				CUNORTE		957	2/5	ANEXOS
7	**CUCOSTA.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA TALLERES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS EDUCATIVOS		$3.800,00	6	4					1			1	9	AREAS COMUNES, ESCALERAS BAÑOS ALMACEN	950	4.000,00	$3.800,00																																							CUCOSTA		4.003	2/6	ANEXOS
8	**CUCSUR.-** ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LA EX PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN PARA USOY DESTINO DEL CENTRO UNIVERSITARIO.		$5.557,19																																4	1	3	3		4					3.230,93	$1.720,00	$5.557,19				CUCSUR		2.800	2/6	ANEXOS
9	**CUSUR** - CONSTRUCCIÓN DE 4a ETAPA DEL EDIFICIO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS DE SALVAMENTO.		$5.000,00											1	EDIFICIO CON SERVICIOS VARIOS	666,00	$7.500,00	$5.000,00																																							CUSUR		5.333	2/7	ANEXOS
10	**CUALTOS.-** CONSTRUCCION DE 2a. ETAPA DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS.		$5.434,20				23	1					1	3	ESCALERAS, RECEPCIÓN Y ANDADOR	833,96	$6.516,15	$5.434,20																																							CUALTOS		2.636	2/6	ANEXOS
11	**CUCSH.-** HABILITAR Y ACONDICIONAR EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA NUEVA SEDE DEL CENTRO UNIVERSITARIO.		$5.997,50																																60			213	1		29	1	1	2	16	AREAS VARIAS DEL EDIFICIO	799,00	$7.500,00	$5.997,50				NUEVA SEDE LOS BELENES	CUCSH		2.233		ANEXOS
12	**CUVALLES.-** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICI O ADMINISTRATIVO		$5.000,00							32	1		2	5	ESCALERA, AREA COMUN, BAÑOS, BODEGA	403,00	$12.394,00	$5.000,00																																							CUVALLES	CUVALLES		2.215	2/5	ANEXOS
13	**CUCBA.-** CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS		$5.297,50	13			4							6	SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES, ESCALERAS Y AREAS COMUNES	557,00	$9.500,00	$5.297,50																																							CUCBA		3.160	2/5	ANEXOS
14	**CULAGOS.-** ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA SEDE LAGOS DE MORENO.		$3.483,90																																	6			1							696,78	$5.000,00	$3.483,90				LAGOS DE MORENO	CULAGOS		1.788	2/6	ANEXOS
15	**CUCS.-** ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO "L"		$3.727,50			1	3			3	1		1	5	BAÑOS, HMEROTECA, SALA DE JUNTAS Y CONSULTORIO MÉDICO	1.175,00	$3.172,00	$3.727,50																																							CUCS		3.500	2/4	ANEXOS
16	**CUCSUR.-** MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.		$2.313,61											1	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	253,00	$9.144,71	$2.313,61																																							CUCSUR		2.800	3/7	ANEXOS
17	**CUAAD.-** CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONEXIÓN AL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO		$5.000,00											2	PUENTE DE CONEXIÓN POR CUESTION DE TERRENO	195,00	$25.531,91	$5.000,00																																							HUENTITÁN	CUAAD		5.976	2/7	ANEXOS
18	**CUCIENEGA.-**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO P		$5.950,24	18										5	4 SANITARIOS Y 1 ESCALERA	968,00	$6.145,00	$5.950,24																																							OCOTLÁN	CUCIENEGA		4.913	2/8	ANEXOS
TOTAL			$87.493,10	47	6	18	143	2	1	63	4	1	16	93		10.943	$133.749,97	$72.454,51																60	4	7	216	4		30	5	1	2	16		4.727	$14.220,00	$15.038,59									

(1) Si se trata de una obra de continuidad de los requerimiento para el año 2008 anotar el número de la prioridad que corresponde en 2008

A = Aulas, salones
T = Taller
L = Laboratorio
C = Cubículo
B = Biblioteca
AU = Auditorio
O = Oficinas académicas y oficinas Administrativas
CC = Centro de Computo
CL = Centro de Idiomas
AM = Aulas magnas, aulas de usos múltiples y aulas didácticas
OT = Otros (anexos como: áreas comunes, escaleras, sanitarios, bodegas, almacenes, archivos, vestíbulo, área de espera, etc.)

Nombre y firma del Rector de la Institución

ANEXO 17. DETALLE DE SOLICITUD DE OBRA

FECHA : 13 DE JUNIO DE 2008

Año	Número de obras	Monto Total solicitado (en miles de pesos)	Construcción														Ampliación														Remodelación y/o Adecuación														Mantenimiento		
			Espacios Físicos											M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos											M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	Espacios Físicos											M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)	M2	COSTO M2 (en pesos)	Monto solicitado (en miles de pesos)
			A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT				A	T	L	C	B	AU	O	CC	CI	AM	OT						
2009	25	$128.275,95	55	12	57	406	4	5	67	4	2	19	208	13.759,80	$170.431,04	$100.297,08	8										1	1.016,00	$6.175,00	$6.274,10	155			426	2		60	2	2	4	35	22.415,00	$11.414,54	$21.704,70			
2010	17	$87.493,10	47	6	18	143	2	1	63	4	1	16	93	10.942,96	$133.749,97	$72.454,51															60	4	7	216	4		30	5	1	2	16	4.726,71	$14.220,00	$15.038,59			
TOTAL	42	$215.769,05	102	18	75	549	6	6	130	8	3	35	301	24.702,76	$304.181,01	$172.751,59	8										1	1.016,00	$6.175,00	$6.274,10	215	4	7	642	6		90	7	3	6	51	27.141,71	$25.634,54	$36.743,29			

Fuente:

A Aulas, salones
T Taller
L Laboratorio
C Cubículo
B = Biblioteca
AU = Auditorio
O = Oficinas académicas y oficinas Administrativas
CC = Centro de Computo
CL = Centro de Idiomas
AM = Aulas magnas, aulas de usos múltiples y aulas didácticas
OT = Otros (anexos como: áreas comunes, escaleras, sanitarios, bodegas, almacenes, archivos, vestíbulo, área de espera, etc.)

DATOS DEL RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

NOMBRE:
CARGO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:

Nombre y firma del Rector de la Institución

ANEXO 18
PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

ANTECEDENTES

La Institución se encuentra en un intenso proceso de cambio y asume la planeación como una labor fundamental para dar sentido y orden a las actividades cotidianas y a las acciones encaminadas a mejorar, cambiar e innovar, con el fin de continuar con la vía que conduce al desarrollo institucional.

La Planeación Institucional recobró su valor estratégico para elegir, fijar y alcanzar las metas de la propia Universidad y determinar e implantar en consecuencia, las políticas, estrategias, programas y proyectos institucionales que en conjunto aporten una visión clara y prospectiva del rumbo de la Red Universitaria.

En congruencia con lo anterior, la Universidad de Guadalajara, fundamentalmente ha trabajado en la planeación y crecimiento ordenado de la infraestructura física de la Red Universitaria a través de la aplicación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2002-2010, donde se establece como Ejes Estratégicos los siguientes:

- Innovación Educativa: Generar un modelo innovador de enseñanza-aprendizaje
- Investigación: Mantener e incrementar el posicionamiento de la ciencia en la Universidad
- Internacionalización: Asegurar la internacionalización de la investigación y la docencia
- Extensión: Rendir labores de extensión y difusión de la cultura en la Universidad
- **Gestión: Consolidar un sistema de calidad y alto desempeño**
- Gobierno: Reorientar el gobierno universitario y adecuar la normatividad

Dentro del Eje Estratégico de la Gestión se define entre otros de sus objetivos el de contar con la Infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

En apoyo a esta actividad fundamental de la Universidad, se conformo en enero de 2005, mediante acuerdo 004/2005 de Rectoría General, el Consejo Técnico de Planeación de la Universidad de Guadalajara, el cual esta integrado por el Rector General, por los Coordinadores Generales de la Administración Central, por lo Coordinadores de Planeación de cada DES y por los miembros de la Administración General responsables de la Planeación Institucional; cuyas atribución principal, entre otras, es fungir como órgano de apoyo técnico de las autoridades universitarias en el ámbito de planeación, programación y evaluación de la Red Universitaria.

De aquí que la planeación de la infraestructura física para el logro de la calidad académica, ocupa un quehacer determinante en el cumplimiento de las metas compromiso establecidas tanto en el Plan de Desarrollo de la Institución (PDI), como en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y en los PDI de cada una de la DES.

Avances significativos

Si bien es cierto que la institución no cuenta con un Plan Rector de Construcciones que involucre todas las dependencias que conforman la Institución, debido a que las funciones sustantivas de la Universidad se logran a través del sistema de redes, que se concibió como organismos desconcentrados de la propia Universidad, donde la calidad de los procesos educativos, la capacidad para generar conocimiento y adecuadas estrategias de vinculación, difusión, servicio y gestión, dependen en gran medida de una infraestructura física de calidad, en los últimos años se ha venido trabajando en la elaboración de los Planes Maestros de Desarrollo de cada DES. Actualmente se cuenta con:

- Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de CUCBA al 100%
- Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de CU VALLES al 100%
- Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura del Tecnológico al 100%
- Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de CU ALTOS al 70%
- Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura para el Nuevo CUCSH al 100%
- Plan Maestro de Renovación de la Infraestructura de CUCIENEGA al 70%

Avance del 30% en la elaboración de los Planes Maestros de Desarrollo de la Infraestructura de CUAAD, CUCEA, CUCEI, CUCS, CU CIENEGA, CU COSTA, CU COSTA SUR, CU LAGOS, CU NORTE, y CU SUR.

Con fecha 31 de Enero de 2008, el H. Consejo General Universitario, mediante dictamen numero II/2008/001, aprobó el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara, por lo que a su vez se designó a los nuevos integrantes del Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria para el periodo 2008-2013, con el objetivo que el mismo diera opinión con relación a la viabilidad y pertinencia de los proyectos en concurso, integrándose de la siguiente manera:

Un representante de los Centros Universitarios Temáticos;
Un representante de los Centros Universitarios Regionales;
Un representante del Sistema de Educación Media Superior;
Un representante de la Coordinación General Administrativa;
Un representante de la Coordinación General Académica;
Un representante del Sistema de Universidad Virtual;
Un representante de la Coordinación General de Extensión;
Un representante de la Coordinación de Obras y Proyectos;
Un perito en diseño Arquitectónico;
Un perito en estructuras y
Un perito en medio ambiente

Por otro lado, la Universidad cuenta con una instancia reguladora de la actividad de dotar de infraestructura física a la red universitaria, la *Coordinación de Obras y Proyectos* dependencia que forma parte de la Coordinación General Administrativa, con la misión de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la infraestructura de la Red Universitaria, integrando el programa anual de construcciones y adquisiciones territoriales de cada una de las DES, así como al mantenimiento, conservación, ampliación y diversificación de la infraestructura física existente, acorde al Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de cada entidad.

Gestionando y administrando los recursos financieros y los procedimientos de adjudicación de proyectos ejecutivos, obras y servicios relacionados con las mismas, sustentados en la normatividad universitaria en materia de construcciones y de equipamiento: *Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.*

Reglamento que en su artículo 9, establece que las obras a realizar deberán estar contempladas en el Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de la dependencia que las promueva, entrando en vigor a partir de diciembre de 2001; en base a la anterior y a la meta 5.2.1.1 del PDI, las DES, deben elaborar, aprobar y actualizar su Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura Física.

El Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria, tendrá de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas, las siguientes atribuciones:

I. Opinar sobre el Plan Institucional del Desarrollo de la Infraestructura;

II. Opinar sobre el Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de cada una de las dependencias de la red, y

III. Evaluar la pertinencia, viabilidad técnica y financiera de los proyectos que promuevan las dependencias de la red; emitiendo los dictámenes técnicos correspondientes.

Para lo cual El Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria, podrá constituir subcomités que tengan como objetivo principal, la evaluación de la pertinencia de los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos, la revisión financiera y el análisis de viabilidad técnica de cada uno de ellos.

La Vicerrectoría Ejecutiva de conformidad con el último párrafo del artículo 14 del Reglamento de Obras y Servicios relacionadas con las mismas, Coordinará los trabajos de El Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria.

Políticas para optimizar el logro de de las metas compromiso 2008 - 2013

En este contexto, y a efecto de continuar con el fortalecimiento del proceso de la planeación institucional de la infraestructura física, se establece como prioritario el contar con políticas y mecanismos que sustenten la **Planeación de la Infraestructura Física para el logro de la Calidad Académica,** programa que nos permita alcanzar los objetivos del (PDI), proteger las fortalezas institucionales, atender los principales problemas e incidir en el cierre de brechas de calidad entre sus Dependencias de Educación Superior (DES) y al interior de las mismas.

Documento que en el actual ejercicio del PIFI 2008-2009 se revisa, retroalimenta y se establece como *Política Institucional,* con el objetivo principal de definir las acciones para optimizar el uso de la capacidad física instalada, donde se establezcan los mecanismos operativos a efecto de planear la construcción de la infraestructura física para la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior, congruente de las necesidades detectadas por cada una de las DES, a través del

análisis de la capacidad física instalada que retroalimenta los Planes Maestros de Desarrollo de la Infraestructura de los Centros Universitarios que conforman la red universitaria. (Ver anexos 7 y 8).

Así mismo, dará sustento y certidumbre al momento de la integración del **Proyecto de Construcción y Adecuación de Espacios Físicos**, necesarios para la mejora continua de la capacidad y competitividad académica, dentro del marco del PIFI, con el objeto de asegurar el apoyo del Fondo de Aportación Múltiple (FAM), recursos federales para la construcción de espacios educativos.

Adicionalmente se establecerá como parte de la Política Institucional un Plan Sexenal para el Desarrollo de la Infraestructura Física, en donde las propuestas de proyectos que presentaron los Centros Universitarios, en el marco ProGES 2008-2009 (a ejercer en los años 2009-2010) tengan continuidad lógica con los años subsecuentes.

En base a lo anterior, y en apego a las funciones y atribuciones que le confiere el Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación de Obras y Proyectos (COyP), regula la ejecución del presente programa, mismo que será evaluado y aprobado por el Comité Técnico de Infraestructura Física, a través de un proceso de Planeación de la Infraestructura Física para el logro de la Calidad Académica, para el cual se establecen objetivos estratégicos y metas que a continuación se describen:

Objetivo General:

Establecer los mecanismos operativos a efecto de planear el mejoramiento, aprovechamiento y construcción de la infraestructura física en apoyo al desarrollo de actividades académicas

- **Objetivo Particular 1:**

Conocer la capacidad y el grado de utilización de la infraestructura física instalada en la Institución para la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas

Meta:

- ✓ Que el 100 % de las DES cuenten con un análisis de la infraestructura física instalada y su impacto en la capacidad y competitividad académica de la Institución

Acciones:

- ✓ Que cada una de las DES analice la infraestructura física existente para determinar el grado de utilización de los espacios y su impacto en la capacidad y competitividad académica

- **Objetivo Particular 2:**

Planear de manera ordenada la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad

Meta:

- ✓ Contar con un ATLAS de Infraestructura física de la Institución

Acciones:

- ✓ Que cada una de las DES realice una clasificación de espacios existentes para conformar un documento único

Meta (largo plazo):

- ✓ Que el 100% de las entidades cuenten con un plan maestro rector, actualizado y aprobado para el desarrollo de su infraestructura física

Acciones:

- ✓ Determinar por cada una de las DES, los requerimientos de adecuación, mantenimiento o construcción de los espacios físicos a corto, mediano y largo plazo en base a sus necesidades académicas.

- ✓ Establecer la implementación un documento rector y regulador del crecimiento ordenado, basado en la Planeación de la Infraestructura Física de la Red Universitaria. El cual será evaluado por el Consejo Técnico de Planeación y por el Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria. Con la intención de que conserve una continuidad permanente para cubrir las necesidades académicas proporcionando espacios dignos y adecuados para el desarrollo profesional de la Comunidad Universitaria con énfasis en las facilidades de acceso a personas discapacitadas.

Meta:

- ✓ Que el 100% de las DES cuenten con un análisis de los espacios físicos financiados por la SES en 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Acciones:

- ✓ Determinar el impacto de la construcción de los espacios físicos financiados por la SES en 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Y definir los criterios para valorar la eficiencia para su aprovechamiento y utilidad de los espacios.

Meta:

- ✓ Contar con el Proyecto para la Construcción y Adecuación de Espacios Físicos PIFI 2008-2009

Acciones:

- ✓ Basado en las necesidades académicas y en el diagnóstico de las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura física existente y el Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura Física, proporcionado por cada una de las DES, priorizar las necesidades de adecuación, mantenimiento o construcción de los espacios físicos solicitados

- **Objetivo Particular 3:**

Establecer a través de las DES, los mecanismos para optimizar el uso y aprovechamiento de la capacidad física instalada y prevista en la Institución

Meta:

- ✓ Que el 100% de las DES cuenten con un programa estratégico actualizado para optimizar el uso y aprovechamiento de la capacidad física instalada y prevista

Acciones:

- ✓ Establecer por parte de las DES un programa de trabajo para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física, implementar programas de capacitación para profesionalizar el desempeño del personal académico, operativo y de servicio.

- ✓ Analizar las necesidades y requerimientos académicos, en la búsqueda de contar con espacios adecuados para la obtención del aprendizaje de calidad, que la infraestructura este orientada a favorecer el desarrollo de las actividades académicas, que se realicen mejoras a sus condiciones de operación así como el mantenimiento adecuado.

ANEXO 19

SOLICITUD DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PRESENTADO POR LAS DES EN EL MARCO DEL PIFI EJERCICIO 2009-2010.

2009

Prioridad institucional	DES	Descripción de la obra	Monto solicitado
1	CUCOSTA	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL (PRIMERA ETAPA)	$5,400,000.00
2	CUNORTE	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS (PRIMERA ETAPA)	$5,500,000.00
3	CUCS	REMODELACION Y ADECUACIÓN DE LAS CLÍNICAS DE PROSTODONCIA, ENDODONCIA, PERIODONCIA Y OPERATORIA DENTAL COMO ESPACIOS CLINICOS LABORATORIALES Y DE DONCENCIA DE LOS PE DE PREGRADO Y POSGRADO DEL CUCS	$4,872,000.00
4	CUCIÉNEGA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN AGROTECNOLOGÍA Y NEGOCIOS (PRIMERA ETAPA)	$5,922,000.00
5	CUSUR	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DOCENCIA (17 AULAS)	$5,000,000.00
6	CUCEI	CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y CUBICULOS DE LA DIVISIÓN DE ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN.	$5,700,000.00
7	CUAAD	TERMINACION DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (PLANTA BAJA Y AUDITORIO)	$5,000,070.00
8	SUV	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL AUTOACCESO DE LA INFORMACIÓN	$5,000,000.00
9	CUCSUR	CONSTRUCCION DE AUDITORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL ALUMNADO	$5,234,000.00
10	CUVALLES	CONSTRUCCION DE 2ª SECCIÓN DE MÓDULO “D” DE LABORATORIOS DE APRENDIZAJE	$5,000,000.00
11	CUCBA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL DEPTO. DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR Y LABORATORIOS DE DESARROLLO, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA	$5,818,000.00

Prioridad institucional	DES	Descripción de la obra	Monto solicitado
12	CUCSH	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	$5,844,950.00
13	CUCEA	CENTRO INTERNACIONAL DE EXCELENCIA EMPRESARIAL (CIEE)	$5,000,000.00
14	CULAGOS	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE MÓDULOS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS (TERCERA ETAPA) SEDE L. DE M.	$5,000,000.00
15	CUALTOS	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO.	$5,000,000.00
16	CUCEI	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN A TRES NIVELES DEL MÓDULO "G" DEPTO. DE ING. QUÍMICA.	$6,274,100.00
17	CUVALLES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO (SEGUNDA ETAPA)	$5,000,000.00
18	CUCOSTA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO PARA TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO (PRIMERA ETAPA)	$5,450,000.00
19	CUNORTE	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA PARA EDIFICIO DE LABORATORIOS	$5,000,000.00
20	CUALTOS	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	$5,961,800.00
21	CULAGOS	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	$5,311,600.00
22	CUCSH	HABILITAR Y ACONDICIONAR EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA NUEVA SEDE DEL CENTRO UNIVERSITARIO	$5,998,000.00
23	SUV	TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DEL EDIFICIO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.	$4,999,680.00
24	CUAAD	REMODELACIÓN DEL CAMPUS SANTA MARÍA DE GRACIA	$4,989,750.00
TOTAL			128,275,950.00

2010

Priodidad institucional	DES	Descripción de la obra	Monto solicitado
1	CUCS	CONSTRUCCIÓN DE BIOTERIO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-062-ZOO-1999 PARA SU CERTIFICACIÓN	$5,943,000.00
2	SUV	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL AUTOACCESO DE LA INFORMACIÓN (SEGUNDA ETAPA)	$5,500,000.00
3	CUCEI	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y SERVICIOS DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS	$3,786,000.00
4	CUCEA	EDIFICIO DE POSGRADO (PRIMERA ETAPA)	$5,000,000.00
5	CUCIÉNEGA	PRIMERA FASE, PROYECTO "TREBOL" LABORATORIO DE GENÉTICA MOLECULAR, LABORATORIO DE MICROBIÓLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR, LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL AMBIENTAL Y LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	$5,702,460.00
6	CUNORTE	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS (SEGUNDA ETAPA)	$5,000,000.00
7	CUCOSTA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA TALLERES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	$3,800,000.00
8	CUCSUR	ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LA EX PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN PARA USO Y DESTINO DEL CENTRO UNIVERSITARIO.	$5,557,190.00

Prioridad institucional	DES	Descripción de la obra	Monto solicitado
9	CUSUR	CONSTRUCCIÓN DE 4a ETAPA DEL EDIFICIO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS DE SALVAMENTO	$5,000,000.00
10	CUALTOS	CONSTRUCCION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	$5,434,200.00
11	CUCSH	HABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DEL CENTRO UNIVERSITARIO (INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRAÚLICAS, HIDRONEUMÁTICAS, HERRERÍA, CARPINTERÍA, ÁREAS COMÚNES)	$5,997,500.00
12	CUVALLES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO (PRIMERA ETAPA)	$5,000,000.00
13	CUCBA	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS	$5,297,500.00
14	CULAGOS	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA SEDE LAGOS DE MORENO.	$3,483,900.00
15	CUCS	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO “L”	$3,727,500.00
16	CUCSUR	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.	$2,313,610.00
17	CUAAD	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONEXIÓN AL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	$5,000,000.00
18	CUCIÉNEGA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO P	$5,950,240.00
	TOTAL		$87,493,100.00

ANEXO 20

RELACIÓN DE PE A CREARSE EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2009-2011 Y AVAL DE COEPES RESPECTIVO

No.	CU	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	TIPO	AÑO DE APERTURA	SOLICITUD RECURSOS		
					2009	2010	2011
	CUAAD						
1		Maestría en Ergonomía	PGDO	2009	X		
	CUCEI						
2		Licenciatura en Ingeneiria en Sistemas Mecatrónicos	LIC	2009	X	X	X
	CUCSH						
3		Doctorado en Derecho	PGDO	2009	X		
4		Doctorado en Ciencia Política	PGDO	2009	X		
5		Doctorado en Filosofía	PGDO	2009	X		
6		Maestría en Investigación Educativa	PGDO	2009	X		
7		Maestría en Planeación y Diseño Urbano	PGDO	2009	X		
	CUCIÉNEGA						
8		Licenciatura en Agrobiotecnología	LIC	2009	X	X	X
	CUCOSTASUR						
9		Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y la computación	PGDO	2009	X	X	X
10		Maestría en Derecho	PGDO	2009	X	X	X
11		Maestría en Análisis Tributario	PGDO	2009	X	X	X
12		Maestría en Finanzas Empresariales	PGDO	2009	X	X	X
13		Maestría en Educación para la Conservación de los Recursos Naturales	PGDO	2009	X	X	X
14		Ingeniería en Tecnología Automotriz	LIC	2010		X	X
15		Ingeniero Arquitecto en desarrollo Sustentable	LIC	2010		X	X
	CULAGOS						
16		Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	LIC	2009	X	X	X
17		Licenciatura en Ingeniería Biomédica	LIC	2009	X	X	X
	CUSUR						
18		Maestría en Derecho	PGDO	2009		X	X
19		Licenciatura en Emergencias Prehospitalarias y seguridad laboral	LIC	2009		X	X
20		Maestría en Ciencias de Salud Pública	PGDO	2009		X	X
	CUVALLES						
21		Licenciatura en Enfermería	LIC	2009	X	X	X
22		Licenciatura en Nutrición	LIC	2009	X	X	X
23		Doctorado en Ciencia y Tecnología	PGDO	2009	X	X	X

Total de Licenciaturas	9
Total de Maestrias	9
Total de Doctorados	5
Total de Programas Educativos	23

AVAL COEPES PARA CREACIÓN DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA

GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL SECRETARIO
S-0585/08

Guadalajara, Jal. a 28 de mayo de 2008.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Como Presidente del COEPES en el Estado de Jalisco, me permito manifestar nuestro aval y apoyo a las propuestas para que la Universidad de Guadalajara establezca su oferta educativa en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2008-2009). Los postgrados y licenciaturas que serán puestos a su consideración son:

CU.	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	TIPO	AÑO DE APERTURA
CUAAD	MAESTRÍA EN ERGONOMÍA	PGDO	2009
CUCEI	INGENIERÍA EN ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA	LIC	2008
	ING. EN SISTEMAS MECATRÓNICOS	LIC	2009
CUCSH	MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERCULTURALES, LENGUA, LITERATURA Y CULTURA ALEMANA	PGDO	2008
	DOCTORADO EN DERECHO	PGDO	2009
	DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA	PGDO	2009
	DOCTORADO EN FILOSOFÍA	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO	PGDO	2009
CUCIENEGA	AGROBIOTECNOLOGÍA	LIC	2009
CUCOSTA SUR	LICENCIADO EN BIOLOGÍA MARINA	LIC	2008
	INGENIERO EN CULTIVOS INDUSTRIALES	LIC	2008
	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	PGDO	2009
	MAESRÍA EN DERECHO	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN ANÁLISIS TRIBUTARIO	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN FINANZAS EMPRESARIALES	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	PGDO	2009
	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ	LIC	2010
	INGENIERO ARQUITECTO SUSTENTABLE	LIC	2010
CULAGOS	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	LIC	2009

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

	LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	LIC	2009
CUSUR	LICENCIATURA EN PERIODISMO	LIC	2008
	LICENCIATURA EN TELEMÁTICA	LIC	2008
	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	PGDO	2009
	MAESTRÍA EN DERECHO	PGDO	2009
	LICENCIATURA EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS	LIC	2009
	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SALUD PÚBLICA	PGDO	2009
CUVALLES	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN	LIC	2008
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	LIC	2008
	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIC	2008
	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	PGDO	2008
	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	LIC	2009
	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LIC	2009
	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PGDO	2009
SUV .	DOCTORADO EN SISTEMAS Y AMBIENTES EDUCATIVOS	PGDO	2008
	MAESTRÍA EN GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	PGDO	2008
	MAESTRÍA EN VALUACIÓN	PGDO	2008
	LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LIC	2008

No omito mencionar que los estudios de referencia fueron presentados en la reunión de las Comisiones Conjuntas del COEPES celebrada el día 28 de abril del año en curso en ésta ciudad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"2008, Año de José Clemente Orozco Flores"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO Y PRESIDENTE DEL COEPES

c.c.p Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.- Rector General de la Universidad de Guadalajara
c.c.p Lic. Eduardo Díaz Becerra.- Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica, Secretaría de Educación Jalisco

MAME/EDB/cesa

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500

ANEXO 21. Detalle de requerimientos del Proyecto de Nueva Oferta Educativa presentado en el marco del PIFI 2008-2009
PROYECTO DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA PRESENCIAL EN EL NIVEL I DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2008-2009
DETALLE DE REQUERIMIENTOS

Institución: Universidad de Guadalajara	Objetivo del proyecto: Incrementar, de forma equitativa, la cobertura educativa de la Universidad de Guadalajara, a partir de criterios de calidad y pertinencia, así como de las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en la entidad y la región	Justificación del proyecto
Nombre del Proyecto: Apertura de nueva oferta educativa de programa y posgrado para la Universidad de Guadalajara		
Responsable del Proyecto: Mtro. Gabriel Torres Espinosa		

| Prioridad | Nombre del Programa Educativo | Nivel de la oferta educativa | Nivel académico | Área Científica | | | | | | | | Modalidad | | | | Infraestructura disponible | | | | | | | | | | | | Infraestructura requerida 2009 | | | | | | | | | | | | Déficit | | | | | | | | | | | | Obras requeridas | | | | | | | | | | | | Obras requeridas | | | | | | | | | | | | Obras requeridas | | | | | | | | | | | | Obras requeridas | | | | | | | | | | | |
|---|---|---

PROYECTO DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA PRESENTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2008-2009

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS, COSTOS/INVERSIÓN

Institución: Universidad de Guadalajara	**Objetivo del proyecto: Incrementar, de forma equilibrada, la cobertura educativa de la Universidad de Guadalajara, a partir de criterios de calidad y pertinencia, así como de las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en la entidad y la región**	**Justificación del proyecto**
Nombre del Proyecto: Apertura de nueva oferta educativa de pregrado y posgrado para la Universidad de Guadalajara		
Responsable del Proyecto: Mtro. Gabriel Torres Espinoza		

Pri	Nombre del Programa Educativo	Área del conocimiento	RESUMEN AÑO 2008												
			Matrícula	Personal			Infraestructura Física						(cifras en miles de pesos)		
				Número de personal admivo.	Número de PTC	Número deHoras Personal de Asig.	Número de Aulas	Número de Cubículos	Número de Talleres	Número de Bibliotecas	Número de Centros de Cómputo	Número de Centros de Idiomas	Operación	Inversión	Total
1	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
2	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
3	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
4	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
5	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
6	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
7	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00

Pri	Nombre del Programa Educativo	Área del conocimiento	RESUMEN AÑO 2009												
			Matrícula	Personal			Infraestructura Física						(cifras en miles de pesos)		
				Admivo	PTC	Horas Personal de Asig.	Aulas	Cubículos	Talleres	Bibliotecas	Centros de Cómputo	Número de Centros de Idiomas	Operación	Inversión	Total
1	Maestria en Ergonomía	7	20	2	8	160	1	8	1	1	1	1	$ 388,00	$ 80,00	$ 468,00
2	Licenciatura en Ingenieria en Sistemas Mecatronicos	1	240	2	2	3255	6	2	1	1	1	1	$ 837,00	$ 480,00	$ 1.317,00
1	Doctorado en Derecho	5	20	2	3	0	2	2	0	0	0	0	$ 633,28	$ 60,00	$ 693,28
3	Doctorado en Ciencia Política	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 635,17	$ 60,00	$ 695,17
4	Doctorado en Filosofía	5	15	2	5	0	1	5	0	0	0	0	$ 950,00	$ 60,00	$ 1.010,00
5	Maestría en Investigación Educativa	5	20	2	0	0	1	5	0	0	0	0	$ 162,84	$ 60,00	$ 222,84
6	Maestría en Planeación y Diseño Urbano	1	40	0	1	5	1	5	0	0	0	0	$ 396,26	$ 60,00	$ 456,26
1	Licenciatura en Agrobiotecnología	6	80	1	1	24	0	3	1	0	0	0	$ 840,00	$ 900,00	$ 1.740,00
3	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y la Computacion	7	10	1	3	400	1	3	2	0	0	0	$ 651,00	$ 355,00	$ 1.006,00
4	Maestría en Derecho	5	30	1	0	192	0	0	0	0	0	0	$ 111,00	$ 70,00	$ 181,00
5	Maestría en Análisis Tributario	5	25	1	0	384	1	1	0	0	0	0	$ 133,20	$ 86,00	$ 219,20
6	Maestría en Finanzas Empresariales	5	25	1	0	198	1	1	0	0	0	0	$ 135,30	$ 86,00	$ 221,30
7	Maestría en Educación para la Conservación de los Recursos Naturales	6	12	1	2	270	1	4	1	0	0	0	$ 724,14	$ 189,00	$ 913,14
1	Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	3	40	0	1	120	0	0	2	0	0	0	$ 86,00	$ 269,00	$ 355,00
2	Licenciatura en Ingeniería Biomédica	3	40	0	1	120	0	0	2	0	0	0	$ 86,00	$ 269,00	$ 355,00
3	Licenciatura en Enfermería	3	80	1	3	820	2	2	0	0	0	0	$ 115,00	$ 103,00	$ 218,00
6	Licenciatura en Nutrición	3	80	1	2	820	2	2	0	0	0	0	$ 873,54	$ 103,00	$ 976,54
7	Doctorado en Ciencia y Tecnología	4	6	0	0	0	0,3	6	0	0	0	0	$ 781,28	$ 400,00	$ 1.181,28
	TOTAL		**803**	**18**	**32**	**6.768**	**20**	**49**	**10**	**2**	**2**	**2**	**8.539,00**	**3.690,00**	**12.229,00**

Pri	Nombre del Programa Educativo	Área del conocimiento	RESUMEN AÑO 2010												
			Matrícula	Personal			Infraestructura Física						(cifras en miles de pesos)		
				Admivo	PTC	Horas Personal de Asig.	Aulas	Cubículos	Talleres	Bibliotecas	Centros de Cómputo	Número de Centros de Idiomas	Operación	Inversión	Total
2	Licenciatura en Ingenieria en Sistemas Mecatronicos	1	480	2	4	7596	12	4	1	1	1	1	$ 126,00	$ 228,00	$ 354,00
1	Licenciatura en Agrobiotecnología	6	150	1	1	24	0	3	1	0	0	0	$ 103,00	$ 105,00	$ 208,00
3	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y la Computación	6	10	1	3	400	1	3	2	0	0	0	$ 152,00	$ 483,00	$ 635,00
4	Maestría en Derecho	5	30	1	0	192	0	0	0	0	0	0	$ 249,00	$ 60,00	$ 309,00
5	Maestría en Análisis Tributario	5	25	1	0	384	1	1	0	0	0	0	$ 266,40	$ 48,00	$ 314,40
6	Maestría en Finanzas Empresariales	5	25	1	0	198	1	1	0	0	0	0	$ 238,05	$ 48,00	$ 286,05
7	Maestría en Educación para la Conservación de los Recursos Naturales	5	12	1	2	270	1	4	1	0	0	0	$ 714,14	$ 79,00	$ 793,14
8	Ingeniería en Tecnología Automotriz	6	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 651,00	$ 355,00	$ 1.006,00
9	Ingeniero Arquitecto en Desarrollo Sustentable	6	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 651,00	$ 355,00	$ 1.006,00
1	Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	3	120	0	4	420	0	0	2	0	0	0	$ 602,00	$ 272,00	$ 874,00
2	Licenciatura en Ingeniería Biomédica	3	120	0	4	420	0	0	2	0	0	0	$ 602,00	$ 272,00	$ 874,00
3	Licenciatura en Enfermería	3	160	1	3	820	2	2	0	0	0	0	$ 109,00	$ 50,00	$ 159,00
6	Licenciatura en Nutrición	3	160	1	2	820	2	2	0	0	0	0	$ 109,00	$ 50,00	$ 159,00
7	Doctorado en Ciencia y Tecnología	7	12	0	0	0	0,3	6	0	0	0	0	$ 305,28	$ 690,00	$ 995,28
3	Maestría en Ciencias de la Salud Pública	3	75	8	2	12	4	2	1	0	0	0	$ 278,00	$ 157,00	$ 435,00
5	Licenciatura en Emergencias Prehospitalarias y Seguridad Laboral	4	180	8	2	415	2	3	3	0	0	0	$ 454,00	$ 133,00	$ 587,00
6	Maestría en Derecho	5	75	8	2	225	0	1	0	0	0	0	$ 278,00	$ 157,00	$ 435,00
	TOTAL		**1.714**	**34**	**29**	**12.196**	**26**	**32**	**13**	**1**	**1**	**1**	**5.887,86**	**3.542,00**	**9.429,86**

Pri	Nombre del Programa Educativo	Área del conocimiento	RESUMEN AÑO 2011												
			Matrícula	Personal			Infraestructura Física						(cifras en miles de pesos)		
				Admivo	PTC	Horas Personal de Asig.	Aulas	Cubículos	Talleres	Bibliotecas	Centros de Cómputo	Número de Centros de Idiomas	Operación	Inversión	Total
2	Licenciatura en Ingenieria en Sistemas Mecatronicos	1	480	2	4	7596	12	4	1	1	1	1	$ 376,00	$ 800,00	$ 1.176,00
5	Licenciatura en Agrobiotecnología	6	220	60	900	70	150	200	0	0	0	0	$ 140,00	$ 282,00	$ 422,00
1	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y la computacion	6	10	1	3	400	1	3	2	0	0	0	$ 155,00	$ 227,00	$ 382,00
2	Maestría en Derecho	5	30	1	0	192	0	0	0	0	0	0	$ 297,00	$ 60,00	$ 357,00
3	Maestría en Análisis Tributario	5	25	1	0	384	1	1	0	0	0	0	$ 199,20	$ 48,00	$ 247,20
4	Maestría en Finanzas Empresariales	5	25	1	0	198	1	1	0	0	0	0	$ 238,05	$ 48,00	$ 286,05
5	Maestría en Educación para la Conservación de los Recursos Naturales	5	12	1	2	270	1	4	1	0	0	0	$ 725,64	$ 57,00	$ 782,64
6	Ingenieria en Tecnologia Automotriz	6	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 152,00	$ 483,00	$ 635,00
7	Ingeniero Arquitecto en Desarrollo Sustentable	6	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 152,00	$ 483,00	$ 635,00
1	Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	3	120	0	4	420	0	0	2	0	0	0	$ 120,00	$ 240,00	$ 360,00
2	Licenciatura en Ingeniería Biomédica	7	120	0	4	420	0	0	2	0	0	0	$ 120,00	$ 240,00	$ 360,00
2	Licenciatura en Enfermería	3	160	1	3	820	2	2	0	0	0	0	$ 110,00	$ 50,00	$ 160,00
3	Licenciatura en Nutrición	3	160	1	2	820	2	2	0	0	0	0	$ 110,00	$ 50,00	$ 160,00
1	Doctorado en Ciencia y Tecnología	7	12	0	0	0	0,3	6	0	0	0	0	$ 305,28	$ 800,00	$ 1.105,28
1	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD PUBLICA	3	75	8	2	12	4	2	1	0	0	0	$ 279,00	$ 157,00	$ 436,00
2	LICENCIATURA EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS Y SEGURIDAD LABORAL	4	180	8	2	415	2	3	3	0	0	0	$ 454,00	$ 133,00	$ 587,00
3	MAESTRÍA EN DERECHO	5	75	8	2	225	0	1	0	0	0	0	$ 278,00	$ 157,00	$ 435,00
	TOTAL		**1.784**	**93**	**928**	**12.242**	**176**	**229**	**12**	**1**	**1**	**1**	**4.211,16**	**4.315,00**	**8.526,16**

ANEXO 22. DÉFICIT DE PTC POR PROGRAMA EDUCATIVO DE CALIDAD DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS PROMEP

CU	Nombre del Programa	Nivel	PROMEP	Alumnos ciclo 2007-2008	Alumnos por PTC Deseable de acuerdo a la Tipología PROMEP	Alumnos por PTC Mínimo de acuerdo a la Tipología PROMEP	PTC Deseables de acuerdo a los alumnos atendidos y a los parámetros PROMEP	PTC Máximos de acuerdo a los alumnos atendidos y a los parámetros PROMEP	PTC Existentes	PTC faltantes para llegar al parámetro deseable	PTC faltantes para llegar al parámetro máximo
CUAAD	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	LI	PI	1.171	33	17	36	69	48	(12)	21
CUAAD	LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES	LI	PI	60	33	17	2	4	11	(9)	(7)
CUAAD	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	LI	PI	335	33	17	11	20	7	4	13
CUAAD	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	LI	PI	895	33	17	28	53	19	9	34
CUAAD	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION	LI	PI	380	33	17	12	23	12	-	11
CUAAD	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	LI	PI	496	33	17	16	30	17	(1)	13
CUAAD	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	LI	PI	989	33	17	30	59	22	8	37
CUAAD	LICENCIATURA EN MUSICA	LI	PI	131	33	17	4	8	20	(16)	(12)
CUAAD	LICENCIATURA EN URBANISTICA Y MEDIO AMBIENTE	LI	PI	241	33	17	8	15	16	(8)	(1)
CUCBA	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	LI	B	901	15	10	61	91	142	(81)	(51)
CUCBA	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO	LI	CP	716	25	15	29	48	81	(52)	(33)
CUCBA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LI	CP	1.243	25	15	50	83	63	(13)	20
CUCEA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	2.412	80	40	31	61	32	(1)	29
CUCEA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS	LI	P	648	80	40	9	17	14	(5)	3
CUCEA	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	2.754	80	40	35	69	48	(13)	21
CUCEA	LICENCIATURA EN ECONOMIA	LI	CP	742	25	15	30	50	34	(4)	16
CUCEA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	LI	P	2.241	80	40	29	57	28	1	29
CUCEA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LI	P	2.022	80	40	26	51	26	-	25
CUCEA	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	LI	P	651	80	40	9	17	16	(7)	1
CUCEA	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	LI	P	562	80	40	8	15	16	(8)	(1)
CUCEA	LICENCIATURA EN TURISMO	LI	P	1.472	80	40	19	37	24	(5)	13
CUCEI	LICENCIATURA EN FISICA	LI	B	205	15	10	14	21	32	(18)	(11)
CUCEI	LICENCIATURA EN INFORMATICA	LI	CP	957	25	15	39	64	23	16	41
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOMEDICA	LI	CP	302	25	15	13	21	5	8	16
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	LI	CP	928	25	15	38	62	36	2	26
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	LI	CP	1.209	25	15	49	81	28	21	53
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	LI	CP	1.964	25	15	79	131	46	33	85
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	LI	CP	1.242	25	15	50	83	44	6	39
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	LI	CP	1.641	25	15	66	110	44	22	66
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	LI	I	1.219	20	15	61	82	56	5	26
CUCEI	LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA	LI	P	196	80	40	3	5	22	(19)	(17)
CUCEI	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	LI	B	248	15	10	17	25	36	(19)	(11)
CUCEI	LICENCIATURA EN QUIMICA	LI	I	418	20	15	21	28	28	(7)	-
CUCEI	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	LI	CP	1.095	25	15	44	73	30	14	43
CUCS	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	LI	CP	1.028	25	15	42	69	45	(3)	24
CUCS	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES	LI	CP	692	25	15	28	47	19	9	28
CUCS	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	LI	CP	953	25	15	39	64	29	10	35
CUCS	LICENCIATURA EN NUTRICION	LI	CP	462	25	15	19	31	17	2	14
CUCS	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	1.374	25	15	55	92	69	(14)	23
CUCS	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	LI	CP	3.196	25	15	128	214	126	2	88
CUCSH	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	4.425	80	40	56	111	94	(38)	17
CUCSH	LICENCIATURA EN DIDACTICA DEL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA	LI	CP	87	25	15	4	6	13	(9)	(7)
CUCSH	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	LI	CP	370	25	15	15	25	19	(4)	6
CUCSH	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	LI	I	234	20	15	12	16	16	(4)	-
CUCSH	LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO	LI	I	298	20	15	15	20	28	(13)	(8)
CUCSH	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	LI	B	377	15	10	26	38	21	5	17
CUCSH	LICENCIATURA EN GEOGRAFIA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	LI	I	257	20	15	13	18	51	(38)	(33)
CUCSH	LICENCIATURA EN HISTORIA	LI	B	382	15	10	26	39	38	(12)	1
CUCSH	LICENCIATURA EN LETRAS HISPANICAS	LI	PI	482	33	17	15	29	46	(31)	(17)
CUCSH	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	LI	I	272	20	15	14	19	22	(8)	(3)
CUCSH	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	LI	CP	896	25	15	36	60	72	(36)	(12)
CUCSH	NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	LI	CP	299	25	15	12	20	16	(4)	4
CU ALTOS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	148	80	40	2	4	2	-	2
CU ALTOS	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	LI	CP	145	25	15	6	10	3	3	7
CU ALTOS	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	157	80	40	2	4	3	(1)	1
CU ALTOS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	414	80	40	6	11	8	(2)	3
CU ALTOS	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	LI	CP	114	25	15	5	8	3	2	5
CU ALTOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	LI	PI	119	33	17	4	7	6	(2)	1
CU ALTOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	LI	I	134	20	15	7	9	0	7	9
CU ALTOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS PECUARIOS	LI	CP	118	25	15	5	8	2	3	6
CU ALTOS	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LI	CP	186	25	15	8	13	2	6	11
CU ALTOS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LI	P	147	80	40	2	4	2	-	2
CU ALTOS	LICENCIATURA EN NUTRICION	LI	CP	139	25	15	6	10	2	4	8
CU ALTOS	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	181	25	15	8	13	5	3	8
CU ALTOS	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	LI	CP	206	25	15	9	14	5	4	9
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	494	80	40	7	13	7	-	6
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	415	80	40	6	11	7	(1)	4
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	773	80	40	10	20	13	(3)	7
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN INFORMATICA	LI	CP	173	25	15	7	12	6	1	6
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	LI	CP	297	25	15	12	20	7	5	13
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	LI	CP	249	25	15	10	17	10	-	7
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	LI	CP	293	25	15	12	20	8	4	12
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	LI	P	258	80	40	4	7	4	-	3
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LI	CP	287	25	15	12	20	4	8	16
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN PERIODISMO	LI	I	276	20	15	14	19	4	10	15
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	LI	CP	370	25	15	15	25	11	4	14
CU CIÉNEGA	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	LI	P	294	80	40	4	8	4	-	4
CU COSTA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	537	80	40	7	14	10	(3)	4
CU COSTA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	LI	PI	266	33	17	9	16	5	4	11
CU COSTA	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	535	80	40	7	14	6	1	8
CU COSTA	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	483	80	40	7	13	6	1	7
CU COSTA	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	LI	PI	140	33	17	5	9	0	5	9
CU COSTA	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	LI	CP	161	25	15	7	11	6	1	5
CU COSTA	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACION MULTIMEDIA	LI	PI	345	33	17	11	21	9	2	12
CU COSTA	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	LI	CP	127	25	15	6	9	4	2	5
CU COSTA	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	487	25	15	20	33	11	9	22
CU COSTA	LICENCIATURA EN TURISMO	LI	P	510	80	40	7	13	15	(8)	(2)
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	342	80	40	5	9	9	(4)	-
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	349	80	40	5	9	5	-	4
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	384	80	40	5	10	5	-	5
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS	LI	CP	236	25	15	10	16	8	2	8
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS	LI	CP	268	25	15	11	18	59	(48)	(41)
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEINFORMATICA	LI	CP	187	25	15	8	13	4	4	9
CU COSTA SUR	LICENCIATURA EN TURISMO	LI	PI	251	33	17	8	15	6	2	9
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	492	80	40	7	13	7	-	6
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	LI	CP	600	25	15	24	40	1	23	39
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN ENFERMERIA (NIVELACION)	LI	CP	261	25	15	11	18	1	10	17
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LI	CP	386	25	15	16	26	23	(7)	3
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LI	PI	388	33	17	12	23	10	2	13
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN NUTRICION	LI	CP	387	25	15	16	26	6	10	20
C.U. DEL SUR	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	486	25	15	20	33	9	11	24
C.U. DEL SUR	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	LI	CP	358	25	15	15	24	10	5	14
CU VALLES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	123	80	40	2	4	11	(9)	(7)
CU VALLES	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	48	80	40	1	2	9	(8)	(7)
CU VALLES	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	213	80	40	3	6	11	(8)	(5)
CU VALLES	LICENCIATURA EN EDUCACION	LI	P	259	80	40	4	7	7	(3)	-
CU VALLES	LICENCIATURA EN INFORMATICA	LI	P	216	80	40	3	6	9	(6)	(3)
CU VALLES	LICENCIATURA EN TURISMO	LI	P	310	80	40	4	8	5	(1)	3
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LI	P	123	80	40	2	4	4	(2)	-
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	LI	P	48	80	40	1	2	3	(2)	(1)
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	213	80	40	3	6	2	1	4
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	LI	CP	146	25	15	6	10	1	5	9
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	LI	CP	24	25	15	1	2	2	(1)	-
C.U. DEL NORT	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	135	25	15	6	9	5	1	4
CU LAGOS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LI	P	522	80	40	7	14	6	1	8
CU LAGOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA	LI	CP	164	25	15	7	11	2	5	9
CU LAGOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL	LI	CP	177	25	15	8	12	10	(2)	2
CU LAGOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	LI	CP	112	25	15	5	8	3	2	5
CU LAGOS	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECATRONICA	LI	CP	191	25	15	8	13	0	8	13
CU LAGOS	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LI	CP	405	25	15	17	27	9	8	18
SUV	LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA	LI	I	130	20	15	7	9	3	4	6
SUV	LICENCIATURA EN EDUCACION	LI	I	971	20	15	49	65	14	35	51
SUV	LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS E INFORMACION	LI	I	292	20	15	15	20	5	10	15
CUCBA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTROL DE PLAGAS URBANAS Y MANEJO DE AREAS VERDES	TS	P	1	80	40	1	1	0	1	1
CUCEA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	TS	P	43	80	40	1	2	2	(1)	-

CU	Nombre del Programa	Nivel	PROMEP	Alumnos ciclo 2007-2008	Alumnos por PTC Deseable de acuerdo a la Tipología PROMEP	Alumnos por PTC Mínimo de acuerdo a la Tipología PROMEP	PTC Deseables de acuerdo a los alumnos atendidos y a los parámetros PROMEP	PTC Máximos de acuerdo a los alumnos atendidos y a los parámetros PROMEP	PTC Existentes	PTC faltantes para llegar al parámetro deseable	PTC faltantes para llegar al parámetro máximo
CUCEA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SERVICIOS DE HOSPEDAJE	TS	P	46	80	40	1	2	2	(1)	-
CUCEI	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA	TS	P	43	80	40	1	2	11	(10)	(9)
CUCEI	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMATICA	TS	P	61	80	40	1	2	4	(3)	(2)
CUCEI	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INYECCION DE PLASTICOS	TS	P	7	80	40	1	1	2	(1)	(1)
CUCEI	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE COMPUTO	TS	I	63	20	15	4	5	1	3	4
CUCEI	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE CALIDAD	TS	CP	5	25	15	1	1	4	(3)	
CUCS	TECNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTAL	TS	CP	213	25	15	9	15	0	9	15
CUCS	TECNICO SUPERIOR EN RADIOLOGIA E IMAGEN	TS	CP	184	25	15	8	13	0	8	13
CU CIÉNEGA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO	TS	PI	42	33	17	2	3	0	2	3
CU COSTA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO	TS	PI	3	33	17	1	1	0	1	
CU COSTA SUR	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA Y MECANICA AUTOMOTRIZ	TS	CP	199	25	15	8	14	0	8	14
CU COSTA SUR	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TELEINFORMATICA	TS	CP	44	25	15	2	3	3	(1)	-
C.U. DEL SUR	TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	TS	CP	141	25	15	6	10	4	2	6
C.U. DEL SUR	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO	TS	I	164	20	15	9	11	2	7	9
C.U. DEL SUR	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ALTERNATIVO	TS	P	159	80	40	2	4	5	(3)	(1)
C.U. DEL NORTE	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMATICA	TS	CP	-	25	15	0	-	0	0	-

FUENTE: Tabla elaborada por la COPLADI a partir de la matrícula atendida: cuestionarios 911 de inicio de cursos de Nivel Superior 2007-2008, ANUIES-SEP-INEGI
Tipología PROMEP de cada PE, PTC que atienden el programa: PIFI 2007
Parámetros PROMEP: PROMEP
NOTA: Cuando No hay déficit se muestran las cifras entre paréntesis.

Anexo 23 Requerimiento institucional de plazas

Nombre de la Institución Universidad de Guadalajara

Resumen Institucional para solicitud de Plazas

DES	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes de pregrado (LIC y TSU)	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado PROMEP	Plazas PTC no recuperadas por jubilaciones	Plazas otorgadas en el período 1996-2007	Plazas justificadas ante ProMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2008	Justificación 2008	Plazas PTC Solicitadas para 2009	Justificación 2009
CUAAD	207	4.698	23	17	4	139	0	2	1	12	* Lograr la relación de alumnos por PTC recomendada por PROMEP, y abatir rezagos, sobre todo, en los PE de: Lic. en Diseño para la Comunicación gráfica, Lic. en Artes Visuales; Lic. en Arquitectura, Lic. en Artes Escénicas y Lic. en Diseño Industrial. * Fortalecer los departamentos de: Artes Visuales, Artes Escénicas, Proyectos Urbanísticos, Técnica y Construcción, Música, y el de Teoría e Historia. * Fortalecer CAenF y CAenC. * Recuperar las plazas de PTC por motivo de jubilación.	13	* Consolidar la relación de alumnos por PTC recomendada por PROMEP y cerrar brechas entre los PE. * Avanzar en el fortalecimiento de los CA. * Mantener la calidad de los PE.
CUCEA	406	13.713	34	39	69	185	102	15	16	26	* Cubrir 26 profesores que se jubilarán en el trancurso del 2008 tal y como se señala en el apartado dos de la autoevaluación en la pagina 7. * Para cubrir los requerimientos de PROMEP se tendrían que sumar 62 plazas más para un total de 88. * Fortalecimiento de 15 CAenF y 16 CAenC.	8	* Cubrir el déficit de 8 profesores que se jubilarán en el trancurso del 2009. * Fortalecer los CA.
CUCEI	510	11.803	23	15	15	56	37	5	5	20	* Actualmente, los parámetros alumnos por PTC están por encima de las relaciones mínimas que sugiere el PROMEP. * Se cuenta con un 10% de los PTC con antigüedad mayor a 30 años y muy próximos a jubilaciones. * Reducir el déficit de alumno por PTC conforme a las recomendaciones del PROMEP, sobre todo, en los PE de: Lic. en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Lic. en Informática, Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica y el de Lic. en Ingeniería en Computación. * Contratación de nuevos PTC con grado de doctor.	20	* Mejorar el nivel de los CAenF y CAenC. * Fortalecer la capacidad académica de la DES, a través de la incorporación de nuevos profesores con grado de doctor.
CUCS	315	8.374	27	15	59	31	74	8	3	49	* Permitir alcanzar el promedio de 20 alumnos por PTC. * Reducir brechas entre el úmero de PTC en los PE de TSU y los de Lic. en Enfermería, Lic. en Cultura Física y Deportes, Médico Cirujano y Partero. * Fortalecemiento y mejora en la consolidación de CAenC y CAenF.	25	* Mantener el promedio de 20 alumnos por PTC, de manera proporcional de acuerdo al incremento de la matrícula.
CUCSH	202	8.457	42	28		32		4	0	27	* El número de PTC del PE de Filosofía se encuentra por debajo del recomendado por los lineamientos de PROMEP. Estos PTC, además del trabajo de docencia frente a grupo, realizan otras actividades, tales como: Tutoría académica, Prácticas profesionales, Dirección de tesis, Actualización de programas de asignatura, Trabajo colegiado con academias, Investigación y difusión de sus resultados, Asistencia a cursos de actualización semestrales y Participación en congresos nacionales e internacionales. * Fortalecimiento de 4 CAenF.	16	* Lograr y consolidar las recomendaciones del PROMEP en cuanto al número de alumnos por PTC en los PE. * Mantener la calidad de los PE.
CUCIÉNEGA	145	4.800	33	28	0	133	11	2	0	0	* Lograr la relación de alumnos por PTC, máxima, recomendada por PROMEP, y abatir rezagos, sobre todo, en los PE de: Lic. en Negocios Internacionales, Lic. en Periodismo, Lic. en Químico Farmacobiólogo y Lic. en Ingeniería en Computación y Lic. en Ingeniería Química. * Fortalecimiento de 2 CAenF.	2	* La nueva oferta educativa planteada en el presente proyecto permitirá incidir de manera directa en el desarrollo de la región de la Ciénega. * Los profesionistas surgidos del PE en Agrobiotecnología podrán fungir como actores principales en el impulso del sector agroindustrial de la región. * Mejora del grado de consolidación de los CA de la DES.
CUCOSTA	96	3.945	41	30	5		19	7	4	21	* Recuperar 5 plazas de PTC perdidas por renuncias y por los decesos recientes. * Utilizar los programas de repatriación y de retención por parte del CONACYT. * Fortalecer el desarrollo de los CA y cerrar brechas de calidad entre los PE de la DES. * 21 PTC para poder llegar en este año a 107 PTC y gradualmente incrementar nuestros profesores para apoya el fortalecimiento de los PE, sobre todo los de: Lic. en Psicología, Lic. en Comunicación Multimedia, Lic. en Arquitectura y Lic. en Diseño para la Comunicación gráfica. * Fortalecer 7 CAenF y 4 CAenC.	36	* Cerrar brechas de calidad entre los PE de la DES y acercarnos a la relación alumnos por cada PTC recomendad por el PROMEP. * Mejora en la consolidación de CA.
CUCOSTA SUR	131	2.524	19	27	1	23		6	0	9	* Las plazas PTC solicitadas para 2008 son para los PE de: Técnico Superior Universitario en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Ingenieria en Obras y Servicios, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero en Procesos y Comercio Internacional, Licenciatura en Nutrición y Maestría en Ingenieria de Desarrollos Tecnológicos.	6	* Las plazas PTC solicitadas para 2009 son para los PE de: Licenciatura en Ingenieria en Obras y Servicios, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero en Procesos y Comercio Internacional y Licenciatura en Nutrición.
CUSUR	45	3.910	87	19	0	17	3	17	2	28	* Se solicitan PTC para los PE de: Ingenieria en Telemática, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Agronegocios, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Letras Hispánicas, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, Tecnico Superior en Emergencias, Seguridad laboral y Rescates, Tecnico Superior en Turismo Alternativo y Licenciatura en Enfermería.	31	* Se solicitan PTC para los PE de: Ingenieria en Telemática, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Agronegocios, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Letras Hispánicas, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, Tecnico Superior en Turismo Alternativo y Licenciatura en Enfermería.
CUVALLES	80	1.894	24	40			19	7	1	3	* Las plazas son para los nuevos PE: Mecatrónica, Electrónica y Computación, y programa de nivelación de la licenciatura en Enfermería	9	* Las plazas son para los nuevos PE: Mecatrónica, Electrónica y Computación, Sistemas de Información, Enfermería y Nutrición
CUNORTE	28	957	34	29	0	21	21	3	N/A	15	* Además del constante incremento en nuestra matrícula debido a que el 54% de nuiestros PE son de nueva creación, contamos con un rezago considerable de PTC en estos programas por lo que existe una brecha notable si los comparamos con los PE evaluados. * Para el caso de las carreras de nutrición, enfermería, agronegocios y turismo solo cuentan con 1 PTC, por PE por lo que es indispensable contar con al menos 15 PTC más para el 2009 y 5 más para el 2010.	5	* Además del constante incremento en nuestra matrícula debido a que el 54% de nuiestros PE son de nueva creación, contamos con un rezago considerable de PTC en estos programas por lo que existe una brecha notable si los comparamos con los PE evaluados. * Para el caso de las carreras de nutrición, enfermería, agronegocios y turismo solo cuentan con 1 PTC, por PE por lo que es indispensable contar con al menos 15 PTC más para el 2009 y 5 más para el 2010.
CULAGOS	70	1.768	25	23	0	1	1	2	0	10	* Se plantea una estrategia de incorporación de 10 PTC anuales, con lo que en el 2012 se habrá cubierto el 45% de la necesidad. * El número de 10 Plazas por año se fija con base en el histórico Institucional, aunque en caso de querer atender la demanda al 100% al 2012 sería necesario incorporar a 22 PTC por año.	10	* Se plantea una estrategia de incorporación de 10 PTC anuales, con lo que en el 2012 se habrá cubierto el 45% de la necesidad. * El número de 10 Plazas por año se fija con base en el histórico Institucional, aunque en caso de querer atender la demanda al 100% al 2012 sería necesario incorporar a 22 PTC por año.
SUV	29	1.735	60	15	-	5	-	1	-	12	* Las plazas solicitadas son las mínimas necesarias para cubrir las necesidades de los PE ofertados en el SUV, sin que signifique que con éstas cubramos el parámetro Promep de 20 alumnos por PTC.	12	* Las plazas solicitadas son las mínimas necesarias para cubrir las necesidades de los PE ofertados en el SUV, sin que signifique que con éstas cubramos el parámetro Promep de 20 alumnos por PTC.
TOTAL	**2.264**	**68.578**	30		**153**	**643**	**287**	**79**	**32**	**232**		**193**	

Anexo 24

Distribución mínima de nuevas plazas de PTC por programa educativo 200-2009

DES	PTC requeridos	PTC urgentes 2008	PTC urgentes 2009
CUAAD	21	6	5
CUCEI	130	38	30
CUCS	40	13	8
CUCSH	5	1	1
CUCIÉNEGA	34	9	7
CUCOSTA	26	7	4
CUCOSTA SUR	16	5	3
CUSUR	70	21	16
CUNORTE	7	1	1
CULAGOS	24	6	5
SUV	49	14	12
TOTAL		121	92

FUENTES:
1) Cálculo con base en los PE existentes en cada PE de las DES en 2008 reportados en PIFI 2008 y parámetros deseables PROMEP de alumnos por PTC en cada PE.
2) PTC urgentes. Estimación de COPLADI.

DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS PLAZAS DE PTC POR PROGRAMA EDUCATIVO 2008 Y 2009

CU	Nombre del Programa	Tipología PROMEP[1]	Alumnos ciclo 2007-2008[2]	Alumnos por PTC Deseable de acuerdo a la Tipología PROMEP[3]	PTC Deseables de acuerdo a los parámetros PROMEP[4]	PTC Existentes 2008[5]	PTC faltantes para llegar al parámetro deseable[6]	PTC Urgentes 2008[7]	PTC Urgentes 2009[7]
SUV	Licenciatura en educación	I	971	20	49	14	35	10	9
CUCEI	Licenciatura en ingeniería en comunicaciones y electrónica	CP	1,964	25	79	46	33	10	8
C.U. DEL SUR	Licenciatura en enfermeria	CP	600	25	24	1	23	7	6
CUCEI	Licenciatura en ingenieria mecanica electrica	CP	1,641	25	66	44	22	6	5
CUCEI	Licenciatura en ingenieria en computacion	CP	1,209	25	49	28	21	6	5
CUCEI	Licenciatura en informatica	CP	957	25	39	23	16	5	4
CUCEI	Licenciatura en quimico farmacobiologo	CP	1,095	25	44	30	14	4	3
C.U. DEL SUR	Licenciatura en psicologia	CP	486	25	20	9	11	3	3
CUCS	Licenciatura en enfermeria	CP	953	25	39	29	10	3	2
CU CIÉNEGA	Licenciatura en periodismo	I	276	20	14	4	10	3	2
C.U. DEL SUR	Licenciatura en enfermeria (nivelacion)	CP	261	25	11	1	10	3	2
C.U. DEL SUR	Licenciatura en nutricion	CP	387	25	16	6	10	3	2
SUV	Licenciatura en tecnologias e informacion	I	292	20	15	5	10	3	2
CUAAD	Licenciatura en artes visuales	PI	895	33	28	19	9	3	2
CUCS	Licenciatura en cultura fisica y deportes	CP	692	25	28	19	9	3	2
CU COSTA	Licenciatura en psicologia	CP	487	25	20	11	9	3	2
CUCS	Tecnico superior en protesis dental	CP	213	25	9	-	9	3	2
CUAAD	Licenciatura en diseño para la comunicacion grafica	PI	989	33	30	22	8	2	2
CUCEI	Licenciatura en ingenieria biomedica	CP	302	25	13	5	8	2	2
CU	Licenciatura en	CP	287	25	12	4	8	2	2

CU	Nombre del Programa	Tipología PROMEP[1]	Alumnos ciclo 2007-2008[2]	Alumnos por PTC Deseable de acuerdo a la Tipología PROMEP[3]	PTC Deseables de acuerdo a los parámetros PROMEP[4]	PTC Existentes 2008[5]	PTC faltantes para llegar al parámetro deseable[6]	PTC Urgentes 2008[7]	PTC Urgentes 2009[7]
CIÉNEGA	negocios internacionales								
CU LAGOS	Licenciatura en ingenieria mecatronica	CP	191	25	8	-	8	2	2
CU LAGOS	Licenciatura en psicologia	CP	405	25	17	9	8	2	2
CUCS	Tecnico superior en radiologia e imagen	CP	184	25	8	-	8	2	2
CU COSTA SUR	Tecnico superior universitario en electronica y mecanica automotriz	CP	199	25	8	-	8	2	2
C.U. DEL SUR	Tecnico superior universitario en administracion de redes de computo	I	164	20	9	2	7	2	2
CUCEI	Licenciatura en ingenieria industrial	CP	1,242	25	50	44	6	2	1
CUCEI	Licenciatura en ingenieria quimica	I	1,219	20	61	56	5	1	1
CUCSH	Licenciatura en filosofia	B	377	15	26	21	5	1	1
CU CIÉNEGA	Licenciatura en ingenieria en computacion	CP	297	25	12	7	5	1	1
CU COSTA	Licenciatura en diseño para la comunicacion grafica	PI	140	33	5	-	5	1	1
C.U. DEL SUR	Medico cirujano y partero	CP	358	25	15	10	5	1	1
C.U. DEL NORTE	Licenciatura en enfermeria	CP	146	25	6	1	5	1	1
CU LAGOS	Licenciatura en ingenieria bioquimica	CP	164	25	7	2	5	1	1
CUAAD	Licenciatura en artes escenicas	PI	335	33	11	7	4	1	1
CU CIÉNEGA	Licenciatura en ingenieria quimica	CP	293	25	12	8	4	1	1
CU CIÉNEGA	Licenciatura en quimico farmacobiologo	CP	370	25	15	11	4	1	1
CU COSTA	Licenciatura en arquitectura	PI	266	33	9	5	4	1	1
CU COSTA SUR	Licenciatura en ingenieria en teleinformatica	CP	187	25	8	4	4	1	1
SUV	Licenciatura en bibliotecologia	I	130	20	7	3	4	1	1
CUCEI	Tecnico superior	I	63	20	4	1	3	1	1

CU	Nombre del Programa	Tipología PROMEP[1]	Alumnos ciclo 2007-2008[2]	Alumnos por PTC Deseable de acuerdo a la Tipología PROMEP[3]	PTC Deseables de acuerdo a los parámetros PROMEP[4]	PTC Existentes 2008[5]	PTC faltantes para llegar al parámetro deseable[6]	PTC Urgentes 2008[7]	PTC Urgentes 2009[7]
	universitario en redes de computo								
CUCEI	Licenciatura en ingenieria civil	CP	928	25	38	36	2	1	-
CUCS	Licenciatura en nutricion	CP	462	25	19	17	2	1	-
CUCS	Medico cirujano y partero	CP	3,196	25	128	126	2	1	-
CU COSTA	Licenciatura en ingenieria en comunicacion multimedia	PI	345	33	11	9	2	1	-
CU COSTA	Licenciatura en ingenieria en telematica	CP	127	25	6	4	2	1	-
CU COSTA SUR	Licenciatura en ingenieria en obras y servicios	CP	236	25	10	8	2	1	-
CU COSTA SUR	Licenciatura en turismo	PI	251	33	8	6	2	1	-
C.U. DEL SUR	Licenciatura en negocios internacionales	PI	388	33	12	10	2	1	-
CU LAGOS	Licenciatura en ingenieria en electronica y computacion	CP	112	25	5	3	2	1	-
CU CIÉNEGA	Tecnico superior universitario en administracion de redes de computo	PI	42	33	2	-	2	1	-
C.U. DEL SUR	Tecnico superior en emergencias, seguridad laboral y rescates	CP	141	25	6	4	2	1	-

FUENTES/NOTAS:
1) Tipología PROMEP de los programas educativos. P = Práctico, PI = Práctico-individualizado, CP = Científico-práctico, B = Básico, I = Intermedio.
2) Matrícula reportada por la UdeG en los Cuestionarios 911 de Inicio de cursos, 2007-2008, SEP-ANUIES-INEGI.
3) Parámetros deseables PROMEP establecidos para cada tipo de programa educativo.
4) Cociente que resulta de dividir el total de alumnos de cada PE entre el número de PTC recomendado por el PROMEP.
5) Reportado por cada DES en el SIPIFI 2008. En red: http://www.siiau.udg.mx/html/principal.html
6) Número de PTC deseable, de acuerdo al PROMEP, menos los PTC existentes en 2008.
7) Estimación de COPLADI con base en el requerimiento total de PTC de cada PE de cada DES.

ANEXO 25
COMPARATIVO SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL 2008

Total UPE	Ordinario Federal 2008	Matrícula 2005-2006	Subsidio Federal 2008 por Alumno
U.A. de Aguascalientes	389,949,699.00	12,712	30,675.72
U.A. de Baja California	792,205,199.00	30,121	26,300.76
U.A. de Baja California Sur	185,359,056.00	5,482	33,812.30
U.A. de Campeche	278,513,875.00	7,917	35,179.22
U.A. del Carmen	138,715,127.00	5,156	26,903.63
U.A. de Coahuila	622,543,130.00	32,125	19,378.77
U. de Colima	684,252,122.00	22,810	29,997.90
U.A. de Chiapas	449,594,824.00	18,262	24,619.14
U.A. de Chihuahua	411,423,506.00	18,201	22,604.45
U.A. de Cd.Juárez	453,986,328.00	16,213	28,001.38
U.J. del Edo. de Durango	347,083,603.00	14,786	23,473.80
U. de Guanajuato	626,746,985.00	21,886	28,636.89
U.A. de Guerrero	812,203,127.00	63,755	12,739.44
U.A. de Hidalgo	532,189,068.00	29,197	18,227.53
U. de Guadalajara [a]	2,035,184,595.00	187,470	10,856.05
U.A. del Edo. de México	724,323,325.00	48,540	14,922.19
U. Mich. de San Nicolás Hgo	834,987,314.00	44,547	18,743.96
U.A. del Edo. de Morelos	455,625,938.00	15,875	28,700.85
U.A. de Nayarit	585,527,537.00	21,798	26,861.53
U.A. de Nuevo León	2,362,092,175.00	113,491	20,813.04
U.A.B.J. de Oaxaca	375,286,529.00	31,411	11,947.61
U.A. de Puebla	1,770,694,165.00	53,100	33,346.41
U.A. de Querétaro	562,569,218.00	19,139	29,393.87
U.A. de San Luís Potosí	900,355,401.00	20,321	44,306.65
U.A. de Sinaloa	1,656,333,004.00	85,060	19,472.53
U. de Sonora	513,911,573.00	22,697	22,642.27
I. T. de Sonora	191,071,592.00	15,424	12,387.94
U.J.A. de Tabasco	408,300,905.00	27,775	14,700.30
U.A. de Tamaulipas	1,021,788,606.00	39,361	25,959.42
U.A. de Tlaxcala	283,353,314.00	11,576	24,477.65
U. Veracruzana	1,238,904,577.00	40,401	30,665.20
U.A. de Yucatán	917,812,720.00	15,823	58,004.98

U.A. de Zacatecas	641,316,589.00	20,645	31,064.01
U. de Quintana Roo	90,599,514.00	2,898	31,262.77

FUENTES: Construcción propia a partir de:
Matrícula: "Aspectos financieros del sistema universitario de educación superior", SES-SEP, Abril 2006.
Subsidio ordinario: XXX Sesión Ordinaria de CUPIA
Matrícula de la UdeG, Cuestionarios 911 (SEP-ANUIES-INEGI)

NOTAS: a/ Total de matrícula escolarizada y no escolarizada de nivel licenciatura y posgrado.
UPE = Universidades públicas estatales.

ANEXO 26

PRINCIPALES FORTALEZAS Y PROBLEMAS DE LA GESTIÓN EN ORDEN DE IMPORTANCIA

FORTALEZAS

Importancia	Integración y funcionamiento de las DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión y rendición de cuentas
1	La Red Universitaria, conformada por seis DES en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ocho DES regionales, un Sistema de Universidad Virtual y un Sistema de Enseñanza Media Superior, ofrece una amplia gama de servicios educativos en diversas modalidades en los ámbitos, local, regional, estatal, nacional e incluso internacional, con la modalidad a distancia.				
2	La estructura de la Administración General de la Institución fue objeto de un proceso de reordenamiento e integración de dependencias, que permitió concentrar en una sola, aquellas instancias que desarrollaban actividades similares.				
3	Se cuenta con una amplia cobertura a nivel estatal, con presencia en 100 de los 125 municipios, a través de las modalidades presencial y virtual.				
4					Las decisiones más importantes de la vida institucional son tomadas en el ámbito de los diversos órganos colegiados (Consejo General Universitario, Consejo de Rectores, Consejos de Centro, y otros órganos). Asimismo, las actividades de planeación, evaluación, programación y presupuestación cuentan con órganos específicos encargados de coordinar su ejercicio.

5				Se ha impulsado de manera significativa a la modificación de los currícula para que estos estén acordes con el modelo de competencias.	
6				Se han incrementado las actividades relativas a la incorporación de la dimensión internacional a la vida académica institucional, principalmente con las acciones de movilidad académica y estudiantil y la integración de la enseñanza de un segundo idioma como parte de los currícula.	
7				Se han incrementado los acervos de las bibliotecas de la Red Universitaria, principalmente en lo que refiere a obras de consulta, como apoyo a los programas educativos de pregrado asimismo, se ha cuidado la adquisición de acervos especializados que contribuyan al desarrollo de la investigación y el posgrado.	
8					Se ha mantenido la certificación de procesos administrativos transversales lo que ha permitido identificar tanto aquellos procesos que en el corto plazo deberán certificarse, como consolidar el Modelo de Gestión de Calidad en toda la Red Universitaria.
9					El Portal de Transparencia es reconocido por medios de comunicación y por publicaciones especializadas como el más completo en el ámbito de la educación superior.

10					El SIIA representa el soporte principal de las actividades académicas, administrativas, de la planeación, evaluación y de la toma de decisiones en la Universidad.

PROBLEMAS

Importancia	Integración y funcionamiento de las DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión
1					La normatividad universitaria vigente requiere actualizarse para dar sustento al adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, evitando los vacíos, obsolescencia, y sobrerregulación ya identificada.
2				Las diversidad de concepciones en torno a la innovación educativa, entre las DES, ha provocado un desarrollo heterogéneo de las acciones en este ámbito.	
3		Un número significativo de PE no cuentan con el personal académico suficiente para cumplir con los lineamientos establecidos por el Promep en cuanto al número ideal de alumnos que deben ser atendidos por PTC.			
4			La presentación de nuevas ofertas educativas se ha visto limitada, principalmente, por las carencias de espacios físicos y por la insuficiencia de la cantidad y el perfil del personal docente, para su óptimo desarrollo.		

5					Persisten los rezagos en cuanto a la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, principalmente en las DES que cuentan con construcciones antiguas y en las DES de reciente creación que aún no cuentan con todas las instalaciones para dar curso al desarrollo de sus programas académicos.
6		La producción de documentos institucionales no cuenta con un sistema de apoyo electrónico que permita clasificar, archivar y respaldar en tiempo real cada uno de los productos resultantes de los procesos académicos y administrativos. Esto dificulta cumplir en forma más oportuna con las solicitudes que en materia de transparencia recibe la institución en general y las DES en lo particular.			

7				Si bien los servicios que ofrecen las bibliotecas están en proceso de consolidación y diversificado, resulta fundamental darle continuidad al desarrollo de colecciones Además, persisten las deficiencias en la formación del personal bibliotecario y en lo que refiere a los mecanismos de seguridad para la conservación del acervo.	
8				No se cuenta con los recursos necesarios para consolidar la perspectiva internacional a los PE, y superar las carencias en cuanto a infraestructura física y tecnológica para integrar la enseñanza de un segundo idioma en los programas educativos.	
9					No se ha consolidado el proceso institucional de certificación de los procesos estratégicos de la institución.
10					En el módulo de Recursos Humanos del SIIA aún no se cuenta con una interfase especializada en recursos humanos que permita manejar de manera expedita la información relativa al personal académico, administrativo y de servicio de la institución.

ANEXO 27
SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2001-2008

IMPACTOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PIFI DURANTE EL PERIODO 2001-2008

Núm.	Indicadores de gestión	Valores 2001	Valores 2008	Políticas aplicadas	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 (PIFI 1.0 al PIFI 2008)	Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
19	Número de procesos estratégicos certificados	0	18	Objetivo estratégico: Lograr una administración de calidad altamente eficiente y automatizada en la red universitaria. Política: Asegurar una administración acorde al modelo académico, bajo un principio de subsidiariedad en todos los niveles de la Red, y cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional. Estrategia: Diseño e Implementación del Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara. Meta: Lograr la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara en la norma internacional ISO 9001:2000, por un organismo certificador y aprobado por el Comité General de la Calidad.	o .A partir del 2005 se crea el Comité General para la Calidad, así como los Comités de las Dependencias de la Red Universitaria como órganos de consulta, ejecución y supervisión del Programa Institucional para la certificación de los procesos administrativos y acreditación de los programas académicos.	Ver tabla anexa
20	Módulos del Sistema Integral de Información interconectados *	-	4	▪ Alimentar de manera periódica y oportuna los tres módulos básicos del SIIAU (control escolar, recursos humanos y finanzas), con la intención de que los submódulos que se generen tengan la utilidad para la que han sido creados. ▪ Garantizar que el SIIAU se constituya en el	▪ Conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información que den sustento al modelo de la Red Universitaria, de acuerdo con las necesidades de cada entidad. ▪ Fomentar el uso de sistemas y recursos	Incremento medianamente significativo en los módulos establecidos. Sin embargo, la UdeG ha establecido otros módulos que le permiten desarrollar su planeación, programación, presupuestación

Núm.	Indicadores de gestión	Valores 2001	Valores 2008	Políticas aplicadas	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 (PIFI 1.0 al PIFI 2008)	Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
				soporte de las funciones sustantivas y adjetivas, así como retroalimentar de forma continua las acciones de planeación, evaluación, programación, presupuestación e información.	en línea que amplíen y garanticen las posibilidades de acceso a la información registrada en medios electrónicos.	y evaluación en línea.
21	Número y nombre de los reglamentos actualizados.**	-	48	▪	▪	Ver documento anexo
22	Principales problemas estructurales atendidos.	0		▪	▪	▪
24	En su caso, ¿cuáles son las leyes o reglamentos que requieren ser actualizados y cuáles los principales obstáculos para ponerlos al día? En su caso, ¿cuáles son los problemas estructurales de la institución y los principales obstáculos para atenderlos? ▪					
Principales conclusiones sobre los impactos de la planeación y del desarrollo del PIFI en el fortalecimiento académico de la institución:						

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS				
Dependencia	Proceso	Empresa certificadora y núm. de certificado	Vigencia (inicio-fin)	Referencias Al ISO
CUAAD	Proceso administrativo, administración de recursos, infraestructura, adquisiciones, trabajo con el medio ambiente y educación incorporada en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Así como cetificación en el proceso de Control Escolar.	AQSR International Inc. 6972	31/05/2007 30/05/2010	
CUCBA	Docencia, investigación, extensión, gestión y gobierno. Procesos administrativos y académicos de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales y del Departamento de Biología Celular y Molecular.	AQSR México 6205	21/05/2006 23/05/2009	
CUCEI	Proceso de selección y admisión de información, procesos técnicos del sistema bibliotecario del Centro Universitario, y procesos de servicios de la biblioteca del Centro Integral de Documentación (préstamo externo, tesis, publicaciones seriadas y autoacceso).	AQSR International Inc. 4231	07/04/2004 06/04/2007	

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS				
Dependencia	Proceso	Empresa certificadora y núm. de certificado	Vigencia (inicio-fin)	Referencias AI ISO
CUCIÉNEGA	Proceso de enseñanza -aprendizaje -promoción, difusión, formación y titulación- de las licenciaturas en: Administración, Recursos Humanos, Educación, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Derecho, Contaduría, Informática, Ingeniería Química, Químico Farmacobiólogo, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación y Periodismo.	ATR American Trust Register S.C. ATR0139	17/03/2005 16/03/2008	
CUCIÉNEGA	Proceso de enseñanza-aprendizaje: laboratorios y aulas. (ISO 14001:2004)	ATR American Trust Register S.C. ATR0221	16/08/2006 15/08/2009	
CUCOSTASUR	Administración de recursos financieros, administración de adquisición de materiales y servicios, administración de infraestructura, administración de personal, administración de ambiente de trabajo, control escolar, CRAI-Bibliotecas y servicios tecnológicos del CUCOSTASUR.	AQSR México (International Automotive Quality Systems Register) 5745	11/01/2006 11/01/2009	
CUNORTE	Diagnóstico de necesidades educativas, diseño institucional y administración de las unidades de aprendizaje que se ofrecen en dicho centro.	AQSR International Inc. 4282	21/04/2004 20/04/2007	
CUSUR	Sistema de Gestión de Calidad P3e, que se refiere a la planeación, programación, presupuestación, evaluación, ejercicio y comprobación de los recursos financieros del CUSUR.	AQSR International Inc. 5132	02/05/2005 01/05/2008	

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS				
Dependencia	Proceso	Empresa certificadora y núm. de certificado	Vigencia (inicio-fin)	Referencias AI ISO
Coordinación de Control Escolar	Proceso de expedición y registro de títulos, diplomas y grados. Proceso de ingreso de aspirantes a alumnos.	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ER-0847-2005	01/06/2005 01/06/2008	
Coordinación General de Sistemas de Información	Diseño, aprovisionamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación (TIC).	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ES-222-2006	29/12/2006 29/12/2009 (Renunciado en Nov 2007)	
Dirección de Finanzas	Administración integral de los recursos financieros de la Universidad de Guadalajara.	AQSR International Inc. 5440	19/09/2005 18/09/2008	
Dirección de Prensa y Comunicación	Diseño, atención y seguimiento a los productos y servicios para dar a conocer el quehacer universitario al interior y exterior de la Universidad de Guadalajara.	AQSR International Inc. 6633	28/11/2006 27/11/2009	
Unidad de Sistemas y Procedimientos	Servicio de asesoría en el diseño y/o actualización de los sistemas de gestión en la Universidad de Guadalajara.	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ER-1089/2003	09/07/2006 09/07/2009 (Renunciado en Nov 2007)	
SIIAU	Desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones de *software* que conforman los módulos de los sistemas integrales de información y administración universitaria, y los servicios de soporte que los usuarios requieran.	IQNET (International Certification Network) MX-RSGC-235	06/11/2004 06/11/2007	

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS				
Dependencia	Proceso	Empresa certificadora y núm. de certificado	Vigencia (inicio-fin)	Referencias AI ISO
Vicerrectoría Ejecutiva	Políticas institucionales y diseño de planeación estratégica de la Red Universitaria.	AQSR International Inc. 3658	14/08/2006 12/08/2009	
Coordinación de Bibliotecas	Certificación de la Red de Bibliotecas (Tres servicios certificados): Provisión de servicios bibliotecarios relacionados con préstamos internos, externos y orientación al usuario. Certificación de 13 bibliotecas (CUCEA, CUCEI, CUCSH, CUCBA, CUALTOS, CUCIÉNEGA, CUCOSTA, CUCOSTA SUR, CUNORTE, CUSUR, CUVALLES, SUV y la Biblioteca Iberoamericana "Octavio Paz") y la Coordinación de Bibliotecas.	ABS Quality Evaluations 40871	26/01/2007 25/01/2010	
Coordinación General Administrativa	Adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas (Coordinación de Obras y Proyectos); Adjudicación de compras (Coordinación de Obras y Proyectos); Coordinación de actividades para la elaboración del documento Presupuesto Institucional (Unidad de Presupuesto); Análisis Financiero (Corporativo de Empresas Universitarias).	Det Norske Veritas (DNV) 0117-2007-AQ-MEX-EMA	17/01/2007 17/01/2010	

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS				
Dependencia	Proceso	Empresa certificadora y núm. de certificado	Vigencia (inicio-fin)	Referencias AI ISO
Sistema de Educación Media Superior	75 procesos administrativos y 40 instrucciones de trabajo de todas las dependencias. El certificado de calidad que recibe el SEMS se basa en ocho principios de administración de la calidad: enfoque en el usuario, liderazgo, involucramiento y colaboración de los empleados, enfoque en la gestión de procesos, administración de sistemas, mejora continua, toma de decisiones pertinentes y generación de cadenas de valor usuario-prestador de servicios.	American Quality Systems Register (AQSR) y la ANSI-ASQ National Acreditation Board (ANAB).	n.d	

REGLAMENTOS ACTUALIZADOS 2007-2008

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
Estatuto General.		
Se modifican: los párrafos primero y último del artículo 41, 91, último párrafo del artículo 118, 158, 159, 208. Adición de los artículos 43bis, 50-A, 50-B, último párrafo del 207. Se deroga el primer párrafo del artículo 44, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se deroga la fracción II del artículo 30, la fracción XIV del artículo 128, la fracción XIII del artículo 170. Se modifica la fracción I del artículo 31, la fracción X del artículo 128, la fracción IV del artículo 170, con motivo de la modificación del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Creación de la Coordinación General de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen II/2007/091 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007	
Creación de la Coordinación General de Tecnologías de la Información adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.	Aprobado con dictamen II/2007/094 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007	
Plantea las reformas, modificaciones, estructura y atribuciones de la Coordinación de Control Escolar. Adscrita a la Secretaría General, siendo aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/141 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007	
Reestructuración de la Oficina del Abogado General, adscrita a la Secretaria General. Aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/142 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007	
Modificación de los artículos 176 y 180 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que tiene por objeto reconocer normativamente la figura del Orientador Educativo de Escuela en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, incluyéndolo para formar parte del Colegio Departamental de Escuela, además, de considerar como Presidente de dicho órgano al Director de Escuela.	Aprobado con dictamen número II/2007/155, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2007.	
Reglamento Interno de la Administración General		
Creación de la Coordinación General de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen II/2007/091 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007	
Creación de la Coordinación General de Tecnologías de la Información adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.	Aprobado con dictamen II/2007/094 por el H. Consejo General Universitario en su sesión	

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
	de fecha 29 de marzo de 2007	
Plantea las reformas, modificaciones, estructura y atribuciones de la Coordinación de Control Escolar. Adscrita a la Secretaría General, siendo aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/141 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007	
Reestructuración de la Oficina del Abogado General, adscrita a la Secretaria General. Aprobado el día 31 de mayo del 2007 por el H. Consejo General Universitario.	Aprobado con dictamen II/2007/142 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007	
Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara		
Se adicionan los incisos h), i) y j) a la fracción VI del artículo 20, con motivo de la modificación del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modificaron los artículos 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 24 y se incorporan tres artículos transitorios.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara		
Se aprobó el nuevo Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara	Aprobado con dictamen número I/2007/244 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de octubre de 2007.	
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guadalajara		
Se aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número II/2007/137 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de mayo de 2007.	
Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara		
Modificación los artículos 30, 31, 32, 37 y 44.del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de llevar a cabo los actos de apertura de las propuestas y lectura de los fallos en sesiones públicas.	Aprobado con dictamen número II/2007/138, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2007.	
Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara		

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
Adición del artículo 24 Bis al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de que los Comités de Compras y Adjudicaciones de los Centros Universitarios, SEMS y Empresas Universitarias modifiquen su procedimiento y lleven a cabo los actos de apertura de propuestas y lectura de fallos, tanto en lo relativo a la obra como a las adquisiciones.	Aprobado con dictamen número II/2007/138, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2007.	
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 8 y se adiciona un artículo 14bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 9 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 38, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Altos		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 10 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 39, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Ciénega		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 10 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 39, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 10 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 39, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
Universidad de Guadalajara.	sesión de fecha 21 de julio de 2006.	de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Costa		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 10 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 39, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifican los artículos 4, 5, 45 y 46 y se adiciona el 46 bis, con motivo de la reorganización académico-administrativa del CUCosta.	Aprobado con dictamen número I/2006/251 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	
Se aprueba la reorganización de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa y en consecuencia, modificar su Estatuto Orgánico.	Aprobado con dictamen número I/2007/054 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 31 de enero de 2008.	
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Costa Sur		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se modifica la fracción V del artículo 10 y se derogan las fracciones II y IX del artículo 39, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Lagos		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Uno de las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad: Dictamen Reorganización y Regularización de la estructura académico-administrativa de la Secretaría Académica del C Universitario de los Lagos.	Aprobado con dictamen número I/2007/086 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de marzo de 2007	
Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Norte		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.

Ordenamiento	Fecha de aprobación	Publicación en Gaceta
Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Valles		
Se modifica la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 9 y se adiciona un artículo 15bis, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior		
Se modifica el artículo 16, en materia electoral.	Aprobado con dictamen número IV/2006/287 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Se adiciona una fracción VI al artículo 10, la fracción VI pasa a ser VII y la VII pasa a ser VIII, y se derogan las fracciones II y VI del artículo 61, con motivo de la modificación al Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.	Aprobado con dictamen número I/2006/292 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 21 de julio de 2006.	Publicado en el Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 448 el día 21 de agosto de 2006.
Modifica el artículo 91 y se adiciona el 84 Bis del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, que tiene por objeto reconocer normativamente la figura del Orientador Educativo de Escuela en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, incluyéndolo para formar parte del Colegio Departamental de Escuela, además, de considerar como Presidente de dicho órgano al Director de Escuela.	Aprobado con dictamen número II/2007/155, por el H. Consejo General Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2007.	

Anexo 28. Análisis del cumplimiento de las metas compromiso

Metas Compromiso institucionales de gestión	Meta 2007	Valor alcanzado 2007*	Meta 2008 *	Avance a julio-2008 *	Explicar las causas de las diferencias
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000					
Número y nombre de los procesos					
Administración de recursos humanos	25%	25%	25%	25%	
Control escolar	100%	100%	100%	100%	
Control y ejercicio presupuestal			100%		
Biblioteca	50%	100%	100%	100%	
Construcciones			0%	0%	
Transparencia			0%	0%	
Unidad de Sistemas y Procedimientos	100%	100%	100%	100%	
Vicerrectoría Ejecutiva	100%	100%	100%	100%	
Diseño, integración y explotación del SIIA:					
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)					
Recursos humanos	75%	75%	75%	85%	Rediseño nueva estructura
Recursos financieros	90%	95%	100%	100%	
Control escolar	85%	85%	85%	95%	
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí	100%	100%	100%	100%	
Otras metas de gestión definidas por la institución:					
Meta A					
Lograr la implementación y el funcionamiento normalizado del servicio universitario de carrera.		50%	50%	50%	

* Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores.

ANEXO 29 Metas compromiso 2008-2012

Metas Compromiso institucionales de gestión	2007* %	2008* %	2009* %	2010* %	2011* %	2012* %	Observaciones
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.							
Número y nombre de los procesos							
Transparencia	0	0	0	100	100	100	
Diseño, integración y explotación del SIIA:							
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)							
Recursos humanos	75	80	85	90	95	100	
Recursos financieros	100	100	100	100	100	100	
Control escolar	85	90	95	100	100	100	
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí	100	100	100	100	100	100	
Otras metas de gestión definidas por la institución:							
Meta A							
Lograr la implementación y el funcionamiento normalizado del servicio universitario de carrera.	50	60	70	80	90	100	

Anexo 30 Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProGES en la mejora de la gestión

Principales problemas de la gestión que impactan en objetivos estratégicos	Actualización de la planeación			Proyectos										
				Atención a problemas comunes de las DES				Atención aproblemas de la gestión				Construcción	Nueva oferta educativa	Nuevas plazas PTC
	Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias	Ob. Part 1	Ob. Part 2	Ob. Part 3	Ob. Part 4	Ob. Part 1	Ob. Part 2	Ob. Part 3	Ob. Part 4			
Persisten las asimetrías en cuanto al grado de desarrollo de los cuerpos académicos. Si bien se ha incrementado el numero de CA consolidados, estos se concentran principalmente en las DES de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Establecer revisiones curriculares periódicas de los PE (por lo menos cada tres años) de la Red Universitaria.											
			Ampliar y promover la actualización disciplinar de los docentes en la UdeG.											
			Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.											
			Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
	Fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.	Ampliar y promover el acceso y utilización de los recursos de información	Establecer un programa de desarrollo de servicios informativos especializados para las bibliotcas de la Red Universitaria.											
			Consolidar el programa de actualización del personal bibliotecario.											
		Fortalecer los servicios de bibliotecas de la Red.	Actualizar la infraestructura de las bibliotecas de la Red Universitaria.											
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
			Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Establecer un programa institucional de producción audiovisual y editorial para la publicación, difusión y distribución de resultados de investigación en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.											
			Otorgar recursos para la difusión y divulgación nacional de los productos de investigación.											
	Mantener a la vanguardia los proyectos de diculgación de la ciencia y la tecnología		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.											
Existen rezagos en cuanto a la infraestructura física y el equipamiento de las DES. Esto sucede de manera general en todas las DES ya que existen diferencias no sólo entre las temáticas y regionales, sino aún dentro de las propias DES entre departamentos y PE.	Lograr altos estándares de calidad en el proceso de la enseñanza-aprendizaje mediante la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de los espacios físicos.	Planear la mejora y crecimiento de la infraestructura física acorde con las necesidades actuales y futuras de la institución.	Analizar las necesidades y requerimientos de los PE con respecto a espacios adecuados para el desarrollo de las funciones sustantivas.											
		Impulsar las acciones necesarias para el crecimiento, conservación y mejoramiento de los espacios físicos para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.	Establecer un programa de trabajo para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física.											
			Elaboración y presentación de proyectos de construcción de espacios físicos de acuerdo con los objetivos y metas trazados en los Planes Maestros y Plan de Desarrollo Institucional.											
		Promover el uso racional y eficiente de la infraestructura física y los espacios estableciendo un control en los tiempos de uso de la infraestructura acorde con las necesidades de las DES y buscando el mayor aprovechamiento de las mismas.	Realizar un diagnóstico integral e inventario de planta física y su pertinencia con los requerimientos actuales, considerando los siguientes aspectos: uso de los espacios, antigüedad, optimización, congruencia con la vocación del espacio, vida útil, equipamientos y tipo de servicios que prestan.											
		Procurar la actualización de datos respecto a la capacidad y el grado de utilización de la infraestructura física instalada en la Institución para la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas.	Establecer por parte de las DES un programa de trabajo para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física.											
			Implementar programas de capacitación para profesionalizar el desempeño del personal académico, operativo y de servicio.											
A pesar de los altos niveles de producción de los investigadores de la institución, la divulgación científica aún tiene un carácter incipiente ya que existe una tendencia generalizada a publicar de manera endógena.	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Establecer un programa institucional de producción audiovisual y editorial para la publicación, difusión y distribución de resultados de investigación en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.											
			Otorgar recursos para la difusión y divulgación nacional de los productos de investigación.											
	Mantener a la vanguardia los proyectos de diculgación de la ciencia y la tecnología		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.											
No obstante la reciente reforma del posgrado en la Institución, la oferta de este nivel es tradicional basándose en la apertura de programas totalmente escolarizados y disciplinarios o sobreespecializados. No hay crecimiento de programas temáticos.	Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	Atender la creciente demanda de educación superior mediante acciones simultáneas de diversificación y ampliación de la oferta educativa de la institución.	Establecer las necesidades en cuanto a planta académica, infraestructura física y de apoyo académico para la adecuada operación de la nueva oferta educativa.											
	Diversificar la oferta educativa de la institución de acuerdo a criterios de calidad y pertinencia.	Articular la oferta de educación superior con las necesidades de desarrollo estatal y regional.	Realizar estudios de factibilidad que consideren los aspectos socioeconómicos, laborales y expectativas educativas regionales.											
			Realizar estudios de mercado laboral en los que se identifiquen las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en las unidades de producción y de servicios, los conocimientos y las habilidades de los cuadros requeridos, sus perfiles y las posibles carreras.											
			Ampliar la oferta educativa de posgrado sólo en aquellas áreas en las que se cuente con cuerpos académicos consolidados que le den un sustento adecuado al desarrollo de los programas.											
	Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución.	Desarrollar equilibradamente la nueva oferta educativa entre programas de TSU, licenciatura y posgrado, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia, semiescolarizado).	Analizar el estado actual de la oferta y demanda de estudios de posgrado existentes en la región para garantizar un número suficiente de estudiantes en cada programa.											
Persisten las brechas entre DES en cuanto al número de profesores con perfil PROMEP e investigadores miembros del SNI.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.											
			Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
	Fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.	Fortalecer los servicios de bibliotecas de la Red.	Desarrollar y mejorar la infraestructura bibliotecaria de la Red Universitaria.											
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
			Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Establecer un programa institucional de producción audiovisual y editorial para la publicación, difusión y distribución de resultados de investigación en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.											
			Otorgar recursos para la difusión y divulgación nacional de los productos de investigación.											
	Mantener a la vanguardia los proyectos de diculgación de la ciencia y la tecnología		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.											
Existe una asimetría en cuanto al número de profesores con posgrado y los que obtienen su reconocimiento de perfil PROMEP, ya que mientras los primeros representan el 86.6% del total de los PTC, los últimos llegan apenas al 38.7%.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.											
			Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
	Fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.	Fortalecer los servicios de bibliotecas de la Red.	Desarrollar y mejorar la infraestructura bibliotecaria de la Red Universitaria.											
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
			Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.											
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Establecer un programa institucional de producción audiovisual y editorial para la publicación, difusión y distribución de resultados de investigación en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.											
			Otorgar recursos para la difusión y divulgación nacional de los productos de investigación.											
	Mantener a la vanguardia los proyectos de divulgación de la ciencia y la tecnología		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.											
La investigación no se encuantra integrada a las otras funciones sustantivas. Los investigadores miembros del SNI tiene una escasa participación en los programas de pregrado y posgrado.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
La apertura de nuevos programas de licenciatura se sigue orientando a las carreras llamadas tradicionales con poca oferta de nuevas opciones.	Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	Atender la creciente demanda de educación superior mediante acciones simultáneas de diversificación y ampliación de la oferta educativa de la institución.	Establecer las necesidades en cuanto a planta académica, infraestructura física y de apoyo académico para la adecuada operación de la nueva oferta educativa.											
	Diversificar la oferta educativa de la institución de acuerdo a criterios de calidad y pertinencia.	Articular la oferta de educación superior con las necesidades de desarrollo estatal y regional.	Realizar estudios de factibilidad que consideren los aspectos socioeconómicos, laborales y expectativas educativas regionales.											
			Realizar estudios de mercado laboral en los que se identifiquen las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en las unidades de producción y de servicios, los conocimientos y las habilidades de los cuadros requeridos, sus perfiles y las posibles carreras.											
			Ampliar la oferta educativa de posgrado sólo en aquellas áreas en las que se cuente con cuerpos académicos consolidados que le den un sustento adecuado al desarrollo de los programas.											
	Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución.	Desarrollar equilibradamente la nueva oferta educativa entre programas de TSU, licenciatura y posgrado, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia, semiescolarizado).	Analizar el estado actual de la oferta y demanda de estudios de posgrado existentes en la región para garantizar un número suficiente de estudiantes en cada programa.											
	Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución. Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución.	Desarrollar equilibradamente la nueva oferta educativa entre programas de TSU, licenciatura y posgrado, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia, semiescolarizada).	Fomentar el desarrollo de programas flexibles, con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población, simplificando los trámites y la organización de las clases.											
No exite una concepción generalizada con respecto a la innovación educativa, lo que deriva en acciones que por lo general se limitan a la solicitud de infraestructura de apoyo académico.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Establecer revisiones curriculares periódicas de los PE (por lo menos cada tres años) de la Red Universitaria.											
			Ampliar y promover la actualización disciplinar de los docentes en la Universidad de Guadalajara.											
			Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.											
			Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
Algunas DES no cuentan con el número ideal de PTC para atender sus PE de acuerdo a los criterios establecidos por el PROMEP y las recmendaciones de los CIEES.	Cumplir con las recomendaciones establecidas por el PROMEP y los CIEES en cuanto a la proporción de alumnos por PTC de acuerdo a las áreas disciplinares.	Asegurar la calidad de los PE con base en el equilibrio de la proporción de PTC por número de alumnos.	Incorporar PTC en aquellas PE en los que la relación profesor de tiempo completo/alumnos no sea adecuada con respecto al ideal establecido por PROMEP.											
			Equilibrar la distribución de PTC al interior de la DES con respecto a los PE.											
Se mantienen los bajos índices de titulación en poco más de la mitad de los PE.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Establecer revisiones curriculares periódicas de los PE (por lo menos cada tres años) de la Red Universitaria.											
			Ampliar y promover la actualización disciplinar de los docentes en la Universidad de Guadalajara.											
			Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.											
			Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.											
La certificación de procesos estratégicos tiene un carácter limitado ya que hasta la fecha se han certificado dependencias y algunos procesos, pero aún no ha sido posible certificar procesos de manera transversal.Persisten rezagos en cuanto a la agilización y flexiblización de los procesos administrativos en apoyo al modelo educativo, los programas educativos y de apoyo y en general a todas las funciones de la Institución.	Lograr una administración de calidad altamente eficiente y automatizada en la red universitaria.	Asegurar una administración acorde al modelo académico, bajo un principio de subsidiaridad en todos los niveles de la Red, y cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional.	Diseño e Implementación del Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara.											
Es necesario actualizar los cuerpos normativos de la Institución para que estos den soporte adecuado a la estructura y dinámica académico administrativa de las DES.	Adecuar la normatividad universitaria para que sea garante del desarrollo y profesionalización del personal académico y establezca las bases legales para la pertinencia y calidad de los servicios y programas educativos	Impulsar los procesos de participación y opinión en la integración de las normas universitarias	Revisar y evaluar la normatividad vigente en materia de personal académico, oferta académica y alumnos.											
			Establecer un portal web para el intercambio de insumos de trabajo, propuestas y discusiones sobre temas específicos de la normatividad universitaria											
	Actualizar la normatividad universitaria que regula la administración, la gestión y el gobierno de la universidad, rediseñando así la distribución de competencias de la Red.	Promover la actualización del Sistema de la Red Universitaria, evaluando la pertinencia de la descentralización y la desconcentración de funciones y atribuciones.	Formar grupos de trabajo permanentes en los diferentes centros y sistemas de la Red, para realizar estudios, evaluaciones y propuestas referentes a la normatividad universitaria											
Deben fortalecerse las acciones relativas al acceso a la información institucional ya que, si bien se cuenta con un portal de transparencia en el que se da respuesta a solicitudes externas, aún hay rezagos en cuanto a los procesos de generación, registro y consulta de documentos.	Garantizar que la administración universitaria se rija de acuerdo con la normatividad universitaria y los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guadalajara.	Promover la rendición de cuentas y el acceso a la información a la sociedad en lo relativo a los aspectos fundamentales del quehacer universitario.	Establecer disposiciones reglamentarias que permitan dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de transparencia, de manera que el acceso a la información universitaria sea ágil y simplificado, así como fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.											
		Procurar que la sociedad esté oportunamente informada sobre el adecuado ejercicio del gasto universitario.	Establecer y coordinar, a través de mecanismos sencillos e integrales, el acceso a la información en la Red Universitaria.											
			Fortalecer los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública institucional.											
			Desarrollar el marco normativo que garantice el acceso a la información pública institucional.											
			Avanzar en la modernización de los archivos de la institución.											
No se cuenta con un sistema específico para el manejo de los recursos humanos de la institución que permita realizar un manejo automatizado de procesos y trámites mediante el enlace a otros sistemas.	Avanzar en la sistematización de la información institucional.	Garantizar que el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se constituya en el soporte de la gestión y retroalimente la toma de decisiones.	Conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información, que den sustento al modelo de la Red Universitaria, acorde a las necesidades de cada entidad											
			Fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de información y administración institucional.											

Anexo 31 Matriz de articulación entre problemas, objetivos estratégicos, políticas y estrategias

Problemas	Actualización de la planeación		
	Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
Persisten las asimetrías en cuanto al grado de desarrollo de los cuerpos académicos. Si bien se ha incrementado el numero de CA consolidados, estos se concentran principalmente en las DES de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos. Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
	Fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.	Fortalecer los servicios de bibliotecas de la Red.	Actualizar la infraestructura de las bibliotecas de la Red Universitaria.
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo. Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación. Obtener recursos externos para la difusión y divulgación de los productos de investigación.
	Mantener a la vanguardia los proyectos de divulgación de la iencia y la tecnología.		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.
Existen rezagos en cuanto a la infraestructura física y el equipamiento de las DES. Esto sucede de manera general en todas las DES ya que existen diferencias no sólo entre las temáticas y regionales, sino aún dentro de las propias DES entre departamentos y PE.	Lograr altos estándares de calidad en el proceso de la enseñanza-aprendizaje mediante la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de los espacios físicos.	Planear la mejora y crecimiento de la infraestructura física acorde con las necesidades actuales y futuras de la institución.	Analizar las necesidades y requerimientos de los PE con respecto a espacios adecuados para el desarrollo de las funciones sustantivas. Establecer un programa de trabajo para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física.
		Impulsar las acciones necesarias para el crecimiento, conservación y mejoramiento de los espacios físicos para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.	Elaboración y presentación de proyectos de construcción de espacios físicos de acuerdo con los objetivos y metas trazados en los Planes Maestros y Plan de Desarrollo Institucional.
		Promover el uso racional y eficiente de la infraestructura física y los espacios, estableciendo un control en los tiempos de uso de la infraestructura acorde con las necesidades de las DES y buscando el mayor aprovechamiento de las mismas.	Realizar un diagnóstico integral e inventario de planta física y su pertinencia con los requerimientos actuales, considerando los siguientes aspectos: uso de los espacios, antigüedad, optimización, congruencia con la vocación del espacio, vida útil, equipamientos y tipo de servicios que prestan.
		Procurar la actualización de datos respecto a la capacidad y el grado de utilización de la infraestructura física instalada en la Institución para la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas.	Establecer por parte de las DES un programa de trabajo para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física. Implementar programas de capacitación para profesionalizar el desempeño del persona académico, operativo y de servicio.
A pesar de los altos niveles de producción de los investigadores de la institución, la divulgación científica aún tiene un carácter incipiente ya que existe una tendenca generalizada a publicar de manera endógena.	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación. Obtener recursos externos para la difusión y divulgación de los productos de investigación.
	Mantener a la vanguardia los proyectos de divulgación de la ciencia y la tecnología.		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.
No obstante la reciente reforma del posgrado en la Institución, la oferta de este nivel es tradicional basándose en la apertura de programas totalmente escolarizados y disciplinarios o sobreespecializados. No hay crecimiento de programas temáticos.	Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	Atender la creciente demanda de educación superior mediante acciones simultáneas de diversificación y ampliación de la oferta educativa de la institución.	Establecer las necesidades en cuanto a planta académica, infraestructura física y de apoyo académico para la adecuada operación de la nueva oferta educativa. Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada de la institución.
	Diversificar la oferta educativa de la institución de acuerdo a criterios de calidad y pertinencia.	Articular la oferta de educación superior con las necesidades de desarrollo estatal y regional.	Realizar estudios de factibilidad que consideren los aspectos socioeconómicos, laborales y expectativas educativas regionales. Realizar estudios de mercado laboral en los que se identifiquen las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en las unidades de producción y de servicios, los conocimientos y las habilidades de los cuadros requeridos, sus perfiles y las posibles carreras. Ampliar la oferta educativa de posgrado sólo en aquellas áreas en las que se cuente con cuerpos académicos consolidados que le den un sustento adecuado al desarrollo de los programas. Analizar el estado actual de la oferta y demanda de estudios de posgrado existentes en la región a fin de garantizar un número suficiente de estudiantes en cada programa.
	Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución.	Desarrollar equilibradamente la nueva oferta educativa entre programas de TSU, licenciatura y posgrado, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia, semiescolarizado).	Fomentar el desarrollo de programas flexibles, con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población, simplificando los trámites y la organización de las clases.
Persisten las brechas entre DES en cuanto al número de profesores con perfil PROMEP e investigadores miembros del SNI.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos. Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
	Fortalecer los recursos de información que contribuyen a los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la capacitación requerida para localizar, discriminar y utilizar esa información.	Ampliar y promover el acceso y utilización de los recursos de información.	Establecer un programa de desarrollo de servicos informativos especializados para las bibliotecas de la Red Universitaria. Consolidar el programa de actualización del personal bibliotecario.
		Fortalecer los servicios de bibliotecas de la Red.	Desarrollar y mejorar la infraestructura bibliotecaria de la Red Universitaria.
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo. Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación. Obtener recursos externos para la difusión y divulgación de los productos de investigación.
	Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.
Existe una asimetría en cuanto al número de profesores con posgrado y los que obtienen su reconocimiento de perfil PROMEP, ya que mientras los primeros representan el 86.6% del total de los PTC, los últimos llegan apenas al 38.7%	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos. Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
	Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes y personal académico y administrativo. Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes y personal académico y administrativo.
	Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.	Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.	Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación. Obtener recursos externos para la difusión y divulgación de los productos de investigación.
	Mantener a la vanguaradia los proyectos de divukgación de la ciencia y la tecnología.		Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación.
La investigación no se encuantra integrada a las otras funciones sustantivas. Los investigadores miembros del SNI tiene una escasa participación en los programas de pregrado y posgrado.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
La apertura de nuevos programas de licenciatura se sigue orientando a las carreras llamadas tradicionales con poca oferta de nuevas opciones.	Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	Atender la creciente demanda de educación superior mediante acciones simultáneas de diversificación y ampliación de la oferta educativa de la institución.	Establecer las necesidades en cuanto a planta académica, infraestructura física y de apoyo académico para la adecuada operación de la nueva oferta educativa.
	Diversificar la oferta educativa de la institución de acuerdo a criterios de calidad y pertinencia.	Articular la oferta de educación superior con las necesidades de desarrollo estatal y regional.	Realizar estudios de factibilidad que consideren los aspectos socioeconómicos, laborales y expectativas educativas regionales. Realizar estudios de mercado laboral en los que se identifiquen las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en las unidades de producción y de servicios, los conocimientos y las habilidades de los cuadros requeridos, sus perfiles y las posibles carreras. Ampliar la oferta educativa de posgrado sólo en aquellas áreas en las que se cuente con cuerpos académicos consolidados que le den un sustento adecuado al desarrollo de los programas. Analizar el estado actual de la oferta y demanda de estudios de posgrado existentes en la región a fin de garantizar un número suficiente de estudiantes en cada programa.
	Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución. Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución.	Desarrollar equilibradamente la nueva oferta educativa entre programas de TSU, licenciatura y posgrado, en sus diversas modalidades (presencial, a distancia, semiescolarizada).	Fomentar el desarrollo de programas flexibles, con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población, simplificando los trámites y la organización de las clases.
No exite una concepción generalizada con respecto a la innovación educativa, lo que deriva en acciones que por lo general se limitan a la solicitud de infraestructura de apoyo académico.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Establecer revisiones curriculares periódicas de los PE (por lo menos cada tres años) de la Red Universitaria. Ampliar y promover la actualización disciplinar de los docentes en la Universidad de Guadalajara. Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos. Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
Algunas DES no cuentan con el número ideal de PTC para atender sus PE de acuerdo a los criterios establecidos por el PROMEP y las recmendaciones de los CIEES.	Cumplir con las recomendaciones establecidas por el PROMEP y los CIEES en cuanto a la proporción de alumnos por PTC de acuerdo a las áreas disciplinares.	Asegurar la calidad de los PE con base en el equilibrio de la proporción de PTC por número de alumnos.	Incorporar PTC en aquellas PE en los que la relación profesor de tiempo completo/alumnos no sea adecuada con respecto al ideal establecido por PROMEP. Equilibrar la distribución de PTC al interior de la DES con respecto a los PE.
Se mantienen los bajos índices de titulación en poco más de la mitad de los PE.	Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante y en el aprendizaje a lo largo de la vida.	Establecer revisiones curriculares periódicas de los PE (por lo menos cada tres años) de la Red Universitaria. Ampliar y promover la actualización disciplinar de los docentes en la Universidad de Guadalajara. Incorporar el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos. Fomentar la participación de los investigadores reconocidos por el SNI en los programas de pregrado.
La certificación de procesos estratégicos tiene un carácter limitado ya que hasta la fecha se han certificado dependencias y algunos procesos, pero aún no ha sido posible certificar procesos de manera transversal.Persisten rezagos en cuanto a la agilización y flexibilización de los procesos administrativos en apoyo al modelo educativo, los programas educativos y de apoyo y en general a	Lograr una administración de calidad altamente eficiente y automatizada en la red universitaria.	Asegurar una administración acorde al modelo académico, bajo un principio de subsidiaridad en todos los niveles de la Red, y cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional.	Diseño e Implementación del Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara.
Es necesario actualizar los cuerpos normativos de la Institución para que estos den soporte adecuado a la estructura y dinámica académico administrativa de las DES.	Adecuar la normatividad universitaria para que sea garante del desarrollo y profesionalización del personal académico y establezca las bases legales para la pertinencia y calidad de los servicios y programas educativos	Impulsar los procesos de participación y opinión en la integración de las normas universitarias	Revisar y evaluar la normatividad vigente en materia de personal académico, oferta académica y alumnos. Establecer un portal web para el intercambio de insumos de trabajo, propuestas y discusiones sobre temas específicos de la normatividad universitaria.
	Actualizar la normatividad universitaria que regula la administración, la gestión y el gobierno de la universidad, rediseñando así la distribución de competencias de la Red.	Promover la actualización del Sistema de la Red Universitaria, evaluando la pertinencia de la descentralización y la desconcentración de funciones y atribuciones.	Formar grupos de trabajo permanentes en los diferentes centros y sistemas de la Red, para realizar estudios, evaluaciones y propuestas referentes a la normatividad universitaria
Deben fortalecerse las acciones relativas al acceso a la información institucional ya que, si bien se cuenta con un portal de transparencia en el que se da respuesta a solicitudes externas, aún hay rezagos en cuanto a los procesos de generación, registro y consulta de documentos.	Garantizar que la administración universitaria se rija de acuerdo con la normatividad universitaria y los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guadalajara.	Promover la rendición de cuentas y el acceso a la información a la sociedad en lo relativo a los aspectos fundamentales del quehacer universitario.	Establecer disposiciones reglamentarias que permitan dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de transparencia, de manera que el acceso a la información universitaria sea ágil y simplificado, así como fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
		Procurar que la sociedad esté oportunamente informada sobre el adecuado ejercicio del gasto universitario.	Establecer y coordinar, a través de mecanismos sencillos e integrales, el acceso a la información en la Red Universitaria. Fortalecer los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública institucional. Desarrollar el marco normativo que garantice el acceso a la información pública institucional. Avanzar en la modernización de los archivos de la institución.
No se cuenta con un sistema específico para el manejo de los recursos humanos de la institución que permita realizar un manejo automatizado de procesos y trámites mediante el enlace a otros sistemas.	Avanzar en la sistematización de la información institucional.	Garantizar que el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se constituya en el soporte de la gestión y retroalimente la toma de decisiones.	Conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información, que den sustento al modelo de la Red Universitaria, acorde a las necesidades de cada entidad Fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de información y administración institucional.

ANEXO 32
FACTIBILIDAD PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LAS DES
DES TEMÁTICAS

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.						
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES					
	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH
1. Internacionalización del perfil del egresado y de los profesores de la UdeG.	En su mayoría los CA en Formación reportan un incipiente trabajo en redes académicas de colaboración, tanto en el ámbito nacional como internacional.	Aún y cuando se tienen políticas, estrategias y acciones para la internacionalización, se depende de un mayor presupuesto para facilitar la movilidad estudiantil y académica. (Hace mención al ProGES)	Se ha dado un cambio importante al apoyar en forma decidida la internacionalización de los programas a través de la movilidad académica y estudiantil,	Falta consolidar las redes de intercambio y colaboración, especialmente a nivel internacional.	Incrementar los PE de calidad y mantener los reconocidos a partir de atender recomendaciones de CIEES/COPAES/PNPC; reforzando en aprendizaje integral de los estudiante e incorporando la internacionalización	Insuficientes recursos para otorgar más becas y apoyos para movilidad de estudiantes y profesores
	Es necesario profundizar en acciones que ya se desarrollan, como es la promoción del aprendizaje de una segunda lengua en aulas de autoacceso como parte del plan de estudios de cada uno de los PE, con el fin de incrementar la competitividad de los estudiantes al ingresar al medio laboral		Manejo de un segundo idioma e internacionalización de las carreras (recomendación organismos acreditadores).	Asegurar la pertinencia de los PE, promoviendo la movilidad de estudiantes y profesores para favorecer su contacto con el mundo laboral y con los avances relacionados con el campo disciplinar a través de convenios internacionales que promueven la movilidad estudiantil .	Acciones que permiten avanzar en la internacionalización de los PE tienen que ver con reforzar la movilidad internacional de académicos y estudiantes, preparar procesos de evaluación por organismos extranjeros	Contar con apoyos para gastos de estancia de profesores huésped y traslados para el mismo fin, de académicos adscritos al programa
				Pocos recursos para impulsar el dominio de un segundo idioma de estudiantes y profesores.	Se propone incorporar bibliografía en inglés a las unidades de aprendizaje; reforzar la movilidad de estudiantes y académicos; invitar profesores extranjeros ; participar en redes y proyectos de investigación internacionales; uso de software en inglés en línea; y la actualización de perfiles de egreso con una visión internacional.	Promoción de la movilidad estudiantil

2. Fortalecer el desarrollo de la red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara para contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de sus programas educativos, así como a la consolidación de sus cuerpos académicos.	Falta sistematizar el 60 % de los procesos y servicios en las bibliotecas	Como parte de las acciones para mejorar la copetitividad: Acceder a la información eficaz y actualizado en la nueva biblioteca central		Se requiere incrementar el acervo bibliográfico para atender las observaciones de los organismos acreditadores.	Fortalecimiento permanente de los servicios bibliotecarios al facilitar el acceso de la comunidad a diversas fuentes de información.	
3. Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Es necesario profundizar en acciones como es la promoción del aprendizaje de una segunda lengua en aulas de autoacceso como parte del plan de estudios de cada uno de los PE.	Fortalecer el programa de vinculación y extensión del CUCBA para posicionarse en el reconocimiento de los diferentes sectores de la sociedad	Continuidad en los estudios relacionados con el procesos enseñanza-aprendizaje en el aula para la incorporación de elementos centrados en el aprendizaje	Aumentar la incorporación de enfoques centrados en el aprendizaje, con la estandarización de la planeación académica de los cursos ofertados. S	Responder a la insuficiencia en cuanto a docentes (PTC), espacios físicos e infraestructura para fortalecer los servicios e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje centrados en el estudiante.	Permanente revisión de los planes de estudio de los PE de licenciatura y posgrado
	Necesidad de ampliar los espacios destinados a los PTC para el desarrollo de actividades de investigación y posgrado, con el fin de fortalecer los vínculos de la docencia y la investigación, así como la incorporación permanente de los estudiantes en programas y proyectos de investigación.		Modelo pedagógico propio que permitirá innovar la docencia (retomado del plan de la DES)		Evaluar la implementación del enfoque educativo por competencia profesionales y centrado en el alumno, mejorar los resultados académicos	Se ha impulsado el uso de las Tecnologías de Información para el proceso de enseñanza-aprendizaje tal como el uso del Metacampus Virtual de la Universidad de Guadalajara a través de la plataforma *Moodle*
			Revisión curricular de los programas de licenciatura (recomendación organismos acreditadores).			
4. Difundir y divulgar internacionalmente los productos de la investigación académica, científica y tecnológica para que las sociedades estén al tanto de los avances del conocimiento en las principales disciplinas y campos del saber, a fin de promover una participación social responsable e informada.	Apoyo para la producción y difusión de los resultados de investigación reportados por los CA, lo cual coadyuvará en un incremento de profesores con perfil PROMEP y en el número de miembros inscritos en el SNI o el SNCA	En este PIFI 2008-2009 se reporta la publicación en el extranjero de dos libros, 61 artículos en revistas indizadas y 13 en no indizadas, y la participación de académicos en siete redes internacionales.				Brindar apoyo a los Cuerpos Académicos para la vinculación con CA de otras DES y fomentar la participación en acciones conjuntas como proyectos y publicaciones; de tal manera que se permita el establecimiento de redes de investigación y de enseñanza y la difusión de resultados de investigación.
		Entre los problemas: Sistema de información sobre investigación.				
Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.						
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES					

	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH
1. Garantizar (a través de un sistema automático de información (sistema automático de gobierno electrónico y gestión de archivos) que los documentos e información generados por la Universidad se encuentren registrados, sistematizados y disponibles en tiempo real para el acceso público.				En el proyecto de la problemática derivada de la autoevaluación de la gestión, se pretende abatir las limitaciones o rezagos del cuerpo normativo aplicable a la DES, y las dificultades relativas al cumplimiento de la reglamentación, en cuanto a transparencia.	La mayor exigencia de transparencia y acceso público de la información, requiere que la IES registre y sistematice cotidianamente indicadores institucionales, documentos y otra información generada, con el consecuente beneficio interno y social.	
2. Actualizar, simplificar y flexibilizar la normatividad institucional de forma que sea garante de un modelo educativo de buena calidad y pertinente, y que a la vez consolide un sistema de gestión componente, eficaz y transparente.		Actualizar la normatividad interna al ajustarla a las nuevas necesidades y así contribuir a la mejora de los servicios profesionales que se ofrecen y que se pueden ofrecer a la comunidad.	Se requieren cambios en la normatividad para atender recomendaciones de organismos acreditadores.	En el proyecto de la problemática derivada de la autoevaluación de la gestión, se pretende abatir las limitaciones o rezagos del cuerpo normativo aplicable a la DES, y las dificultades relativas al cumplimiento de la reglamentación, en cuanto a transparencia.	Contribuir a eficientar procesos académico administrativos, para el ejercicio y comprobación de recursos y a la actualización de la normatividad institucional.	
3. Implantar el modelo del sistema de Gestión de Calidad replicado en los Centros Universitarios, y en las dependencias de la administración general con la finalidad de que impacte a los procesos sustantivos y conlleve a la integración de gestión de calidad institucional.		Entre sus objetivos el CUCBA establece: Lograr que el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación (P3e), sea eficiente y oportuno.	Se plantea la instrumentación de un sistema de gestión de calidad en el CUCEA y para lo cual se solicitan recursos en el proyecto trasversal a nivel de ProGES.	Con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, se logrará incidir en la mejora de los resultados.	Avanzar en la certificación de procesos de gestión académico-administrativos (como parte de las estrategias en la planeación).	La DES ha logrado el reconocimiento de la calidad de sus PE y, en este contexto, se tiene como meta, a corto plazo, obtener la certificación por la norma ISO 9001:2000 al sistema de gestión de calidad de la Coordinación de Control Escolar.
			Es necesario que los procesos académico-administrativos comunes a todos los Centros Universitarios, como las áreas de control escolar, almacén y servicios generales, sean reconocidas por las normas oficiales ISO 900-2000			
4. Implementar un sistema para el módulo de Recursos Humanos en la plataforma SIIA.		Deficiencias en la red informática de la DES.				

DES REGIONALES

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
1. Internacionalización del perfil del egresado y de los profesores de la UdeG.	Importante % de PE que no son reconocidos con buena calidad.	La DES no ha mantenido un proceso de movilidad continuo y diverso en actividades tanto de alumnos como de académicos.	Existen limitaciones en desarrollo de DHI, segundo idioma, movilidad estudiantil y participación en EGEL.	La vinculación e internacionalización, se limita a los vínculos individuales de los PTC adscritos a los posgrados. No se ha logrado que los estudiantes se involucren en intercambios o estancias académicas.	La DES no cuenta con PE acreditados o en nivel 1 de los CIEES	Incorporar el idioma inglés como asignatura dentro de los PE (recomendación CIEES).	Recursos económicos limitados para apoyar acciones de movilidad estudiantil y de académicos.	La movilidad estudiantil es baja, en el año 2007 participaron 3 estudiantes y se recibieron 2 estudiantes de Argentina.	a) Incluir en el currículo con valor de créditos el aprendizaje de un idioma extranjero b) Impulsar la participación académica entre el SUV e IES extranjeras de académicos y estudiantes (estrategias como parte de la planeación).
	Limitado % de matrícula en PE de buena calidad.				Dos de los PE de la DES (Lic. en Psicología y Lic. Sistemas de Información) aún no integran formalmente en la currícula estas actividades (idiomas).	La movilidad estudiantil tampoco se ha incrementado de manera significativa, manteniéndose en un nivel de 2 a 3 alumnos por año que participan en este programa.		Sí bien el aprendizaje de un segundo idioma en la mayoría de los PE, es considerado como opcional, para que exista un mayor impacto y aprovechamiento, es necesario impulsar un proceso de revisión y actualización curricular en los PE.	

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
					La dimensión internacional requiere de una articulación desde la Administración General de la Universidad, que permita atender las necesidades en cuanto a experiencias de movilidad internacional por parte de académicos y estudiantes.	Nuestra DES no ha tenido profesores visitantes, ni PTC que hayan realizado estancias en otras instituciones. Esto requiere intensificar nuestros vínculos, traducidos en convenios específicos de colaboración, con otras DES para desarrollar estas áreas de oportunidad.		Contar con una estrategia que apoye al conocimiento y dominio de un idioma extranjero (recomendación CIEES).	
								Falta intercambio académico de los profesores y estancias posdoctorales (recomendación CIEES).	

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
2. Fortalecer el desarrollo de la red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara para contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de sus programas educativos, así como a la consolidación de sus cuerpos académicos.	Importante % de PE que no son reconocidos con buena calidad.	Contar con un acervo bibliohemerográfico actualizado, pertinente y suficiente para lograr el incremento de la Calidad Educativa de los alumnos (recomendación CIEES).			La DES se encuentra trabajando en conjunto con el resto de la red universitaria para contar con servicios bibliotecarios de calidad, hacia un desarrollo equilibrado del acervo bibliotecario y el acceso a recursos compartidos con la finalidad de no duplicar esfuerzos y por otro lado, buscando la certificación de la calidad de los procesos bibliotecarios.	Incorporar bases de datos especializadas a texto completo a la biblioteca (recomendación CIEES).	En lo concerniente al aspecto de desarrollo bibliotecario, una observación reiterada en las visitas de evaluación de los CIEES y los organismos acreditadores ha sido incrementar el número de acervos bibliográficos suficientes y actualizados para cada uno de los PE que oferta la DES, así como acervos bibliográficos especializados para apoyar el trabajo de investigación que llevan a cabo los CA.	La DES no cuenta con programas de servicios académicos sistematizados y de calidad para estudiantes y profesores como apoyo al modelo educativo (tutoría y asesoría académica, biblioteca, centros de autoaprendizaje de idiomas, formación integral, movilidad académica, centros de acceso a servicios académicos en los municipios, formación y capacitación de docentes, producción de material didácticos, entre otros).	Diseño de materiales y adquisición de materiales digitales de acuerdo a las necesidades de cada curso (estrategia como parte de la planeación).

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
	Limitado % de matrícula en PE de buena calidad.	Uno de los retos más urgentes al interior de la DES es mejorar los indicadores de desempeño de los estudiantes, como son la eficiencia terminal, incremento en tasas de titulación y retención, así como incrementar nuestro porcentaje de satisfacción de los estudiantes.						En el 2007, nos esforzamos e incrementamos el acervo bibliográfico en un 8.4% y hoy contamos con 37,159 volúmenes en 13,807 títulos y mantenemos una relación de 7 títulos por alumno, sin embargo todavía la relación está por debajo de los requerimientos de la norma ABIESI	
3. Fortalecer la calidad de los PE a través de la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos curriculares y de formación.	Importante % de PE que no son reconocidos con buena calidad.	Para abril del 2008 solo el PE de Derecho se ha modificado e incorporado a la currícula las prácticas profesionales y el servicio social, faltando el resto de los PE que ya trabajaron con el rediseño curricular.	Turismo, INTEL, TSUEMA y TSUTEL presentan 50% o menos en su eficiencia terminal y altas tasas de deserción en la mayoría de los PE.	Deserción del 21.8% en promedio.	La DES no cuenta con PE acreditados o en nivel 1 de los CIEES	Brechas de calidad amplias entre algunos PE, en relación con las ingenierías.	Insuficientes PTC, bajas tasas de egreso y de titulación, en algunos PE.	Tasas de egreso y titulación por cohorte generacional menores al 70% y 50% respectivamente.	Reducida proporción de dirección de tesis por los PTC y participación de alumnos en actividades de investigación.

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
	Limitado % de matrícula en PE de buena calidad.	Desarrollo de prácticas profesionales con carácter de obligatorias (recomendación CIEES).	Existen limitaciones en desarrollo de DHI, segundo idioma, movilidad estudiantil y participación en EGEL	Indicadores de desempeño y operación de los PE con altibajos.	Diferencias en los indicadores básicos de los PE de la DES y entre las 2 sedes (Lagos y San Juan). Asimismo, brechas en la atención de alumnos en relación con las dimensiones de su proceso de formación y con las prácticas de laboratorio.	Alta deserción en los PE.	El principal obstáculo para efectuar la actualización de los PE, consiste en que para modificar los planes de estudios se necesita el consenso de los otros centros universitarios de la Red que los ofrecen, además de pasar por un largo proceso de validación aplicado por la Coordinación de Innovación Curricular y Pregrado de la UdeG, así como por órganos de gobierno del CU y de la Red Universitaria.	La DES no cuenta con programas de servicios académicos sistematizados y de calidad para estudiantes y profesores como apoyo al modelo educativo (tutoría y asesoría académica, biblioteca, centros de autoaprendizaje de idiomas, formación integral, movilidad académica, centros de acceso a servicios académicos en los municipios, formación y capacitación de docentes, producción de material didácticos, entre otros).	Falta de un modelo de información sobre trayectorias escolares, seguimiento de egresados y de empleadores.

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
		Modificar los planes de estudios de los diversos PE en donde se incluya el servicio social y las prácticas profesionales (recomendación CIEES).	En materia de competitividad académica resalta la necesidad de atender rezagos en la eficiencia terminal, la implementación de enfoques de aprendizaje centrado en el alumno y la impartición de tutorías.	Solo la mitad de los PTC cuenta con la habilitación preferente y no todos tienen los perfiles orientados a las LGAC que incidan directamente en los programas.	Falta desarrollar competencias didácticas, es necesario actualizar a docentes y es necesario impulsar la formación del profesorado.	Falta explotar al máximo los recursos multimedia para la elaboración de objetos de aprendizaje.		El desarrollo instruccional de los materiales en línea producidos varía, por lo que será una tarea impostergable el plantear acciones permanentes para poder completar las asignaturas que faltan y por otro lado consolidar los ya existentes.	No existen los suficientes materiales virtuales en apoyo a los PE, así como el total de cursos diseñados.
		Actualizar el mapa curricular de los PE que se encuentran en la DES (recomendación CIEES).			Se requiere de una revisión a los planes de estudio y al modelo académico de la DES, para lo cual se requiere apoyo en términos de asesoría especializada.	Formalizar la modalidad educativa no convencional del Centro Universitario (recomendación CIEES).		Promover los aspectos prácticos en los PE, para reforzar el aprendizaje de los estudiantes (recomendación CIEES).	Consolidar el programa de tutorías

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
		La DES pretende fortalecer las relaciones que constituyen la enseñanza entre el profesor-estudiante-conocimiento; por lo tanto uno de los puntos importantes es continuar con la modificación del proceso educativo tradicional mediante la incorporación de nuevos enfoques y tecnologías centrados en el aprendizaje, que faciliten el aprendizaje significativo y autónomo del estudiante a través de nuevas estrategias y espacios de enseñanza.			Se requiere impulsar modalidades no tradicionales de enseñanza, para lo cual se solicita apoyo para la realización de cursos dirigidos a docentes con la finalidad de prepararlos para incursionar en modalidades mixtas de enseñanza.	Fortalecer el programa institucional de tutorías con el objetivo de disminuir los índices de reprobación y deserción escolar de los PE e incluir proyectos de investigación para la detección de las causas de éstos problemas (recomendación CIEES).			a) Impulsar estudios de: Trayectorias escolares, percepción de los estudiantes en cuanto a contenidos, asesoría y METACAMPUS, seguimiento de egresados y Empleadores. b) Revisar y actualizar los PE por lo menos cada tres años (estrategias como parte de la planeación).

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
						Incorporar de manera temprana a los alumnos en investigación y que éstos participen en las LGAC del Centro Universitario (recomendación CIEES).			
4. Difundir y divulgar internacionalmente los productos de la investigación académica, científica y tecnológica para que las sociedades estén al tanto de los avances del conocimiento en las principales disciplinas y campos del saber, a fin de promover una participación social responsable	Avance no satisfactorio por parte de los CA en formación.	Incremento de CA consolidados (CAC)	No hay avance en el número de PTC miembros del SNI; el incremento en perfiles PROMEP se ha detenido.	Baja cantidad de PTC con membresía al SNI.	Falta incrementar el nivel de consolidación de los CA.	No existen CA consolidados.	Avance poco significativo en la consolidación de los CA.	Pocos PTC con perfil PROMEP (39%), con doctorado (16%) y ninguno adscrito en el SNI.	Reducido número de PTC reconocidos por el PROMEP y con el SNI.

Proyecto: Fortalecimiento a la internacionalización, la innovación educativa y los servicios de apoyo académico para la mejora de la calidad de los PE.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
e informada.	Bajo % de miembros del SNI en relación a los PTC con perfil PROMEP.	Poca participación de los estudiantes en los proyectos de investigación y publicaciones de los CA.	En los CAEF muestran poco avance hacia la consolidación. Su habilitación es baja, tampoco tienen suficiente productividad académica conjunta ni colaboración con otros CA.	Sólo el 35% de sus PTC cuentan con PP.	Los obstáculos para lograr la integración y el funcionamiento apropiados de CA y PTC han sido: ... c) la carencia de medios para incrementar la publicación y la presentación de trabajos en eventos especializados nacionales e internacionales.	2 PTC miembros del SNI, que representan un 7% inferior al promedio que manifiesta la institución que es de 15.88%.	Incipiente investigación en la DES.	Los cuatro CA están en el nivel en formación.	Insuficiente publicación individual y colectiva de los PTC.
	Se tiene proyectado ampliar de manera considerable las actividades de difusión científica que se derivan de los distintos proyectos de investigación que desarrollan los académicos.	Insuficiente producción académica conjunta.	Las principales debilidades que no permiten a los cuerpos académicos avanzar es la insuficiente proporción de PTC con doctorado, la baja productividad académica conjunta, y la poca cantidad de profesores con perfil PROMEP y de miembros del SNI que forman parte de cada uno de los cuerpos académicos.	Mayoría de los CA son CAEF			Bajos índices de profesores adscritos al SNI e incremento medianamente significativo en los PTC con perfil PROMEP.	Las principales debilidades (de los CA) continúan siendo la falta de PTC adscritos al S.N.I, la baja producción conjunta, no se han conformado redes de colaboración e intercambio y que el trabajo con estudiantes no se ha consolidado	Reducida participación y organización de eventos de difusión científica de los PTC.

Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
1. Garantizar (a través de un sistema automático de información (sistema automático de gobierno electrónico y gestión de archivos) que los documentos e información generados por la Universidad se encuentren registrados, sistematizados y disponibles en tiempo real para el acceso público.					La DES se ve limitada en muchos de sus procesos administrativos debido a que su definición y control reside en instancias de la administración general, es por ello que no es posible lograr una eficientización de estos procesos sino se trabaja en conjunto. Asimismo, es un compromiso institucional el ejercicio transparente de todos los recursos, por lo que la DES comparte la necesidades en ese sentido.		Inexistencia de un sistema que permita el acceso a la información que se genera en cada instancia universitaria, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.	Fortalecer los procesos de rendición de cuentas y acceso a la información.	Diseñar un modelo sistematizado de información para la toma de decisiones, rendición de cuentas y la transparencia (estrategia como parte de la planeación).

Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
2. Actualizar, simplificar y flexibilizar la normatividad institucional de forma que sea garante de un modelo educativo de buena calidad y pertinente, y que a la vez consolide un sistema de gestión componente, eficaz y transparente.	En coordinación con la oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara se trabaja en lo concerniente a la actualización de la normatividad de la DES y de los procesos administrativos propios de la dependencia. En estos momentos y a más de 13 años de constituida la DES requerimos de ajustes en la normatividad y en los procesos administrativos.				Se requiere hacer una revisión de la normatividad y las políticas generales que rigen a los PE.	La normatividad institucional no contempla en general las condiciones especiales de las modalidades no convencionales.	Normatividad institucional que no responde a las condiciones académicas actuales, que requiere ser actualizada.	En cuanto a que el servicio social tenga un valor curricular, depende de la normatividad institucional, actualmente no lo contempla.	El marco normativo no está alineado totalmente a las funciones académicas.

Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
								Adecuar la normatividad universitaria a las condiciones actuales, favoreciendo la simplificación administrativa en los trámites, actualizar el reglamento del personal académico, elaborar el reglamento de investigación, entre otros.	Elaboración y gestión –para su aprobación– de los reglamentos para: el trabajo académico, la tutoría, los egresados, la titulación, el servicio social y la aplicación de cuotas y aranceles (estrategia como parte de la planeación).

Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
3. Implantar el modelo del sistema de Gestión de Calidad replicado en los Centros Universitarios, y en las dependencias de la administración general con la finalidad de que impacte a los procesos sustantivos y conlleve a la integración de gestión de calidad institucional.	El Centro Universitario requiere certificar los macroprocesos administrativos que impactan el funcionamiento de nuestras carreras y por tanto de los servicios que se ofrecen a los alumnos	Niveles de calidad dispares entre los diversos procesos administrativos			La DES se ve limitada en muchos de sus procesos administrativos debido a que su definición y control reside en instancias de la administración general, es por ello que no es posible lograr una eficientización de estos procesos sino se trabaja en conjunto. Asimismo, es un compromiso institucional el ejercicio transparente de todos los recursos, por lo que la DES comparte la necesidades en ese sentido.	El sistema de Gestión de Calidad se ha vuelto obsoleto y no está adaptado a las necesidades de la DES conforme a su crecimiento.	Certificación aislada de procesos y no de sistemas que impacten el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución y de la DES.	La DES no cuenta con la certificación de sus procesos académicos administrativos y procesos de evaluación sistematizados.	Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto: Fortalecimiento del modelo de gestión y gobierno.									
Objetivo particular	Problemas detectados en las DES								
	CUALTOS	CUCOSTA	CUCOSTASUR	CUCIÉNEGA	CULAGOS	CUNORTE	CUSUR	CUVALLES	SUV
4. Implementar un sistema para el módulo de Recursos Humanos en la plataforma SIIA.		Niveles de calidad dispares entre los diversos procesos administrativos					Inexistencia de un módulo de recursos humanos integrado en el SIIAU, que permita la adecuada toma de decisiones.	Encontramos importante, fortalecer la plataforma SIIAU para mejorar el funcionamiento de la institución y de las DES. Estos procesos e instrumentos son los soportes de la planeación institucional y un importante apoyo en la toma de decisiones.	

Anexo 33
Comparativos nacionales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comparativos Nacionales Universidad de Guadalajara

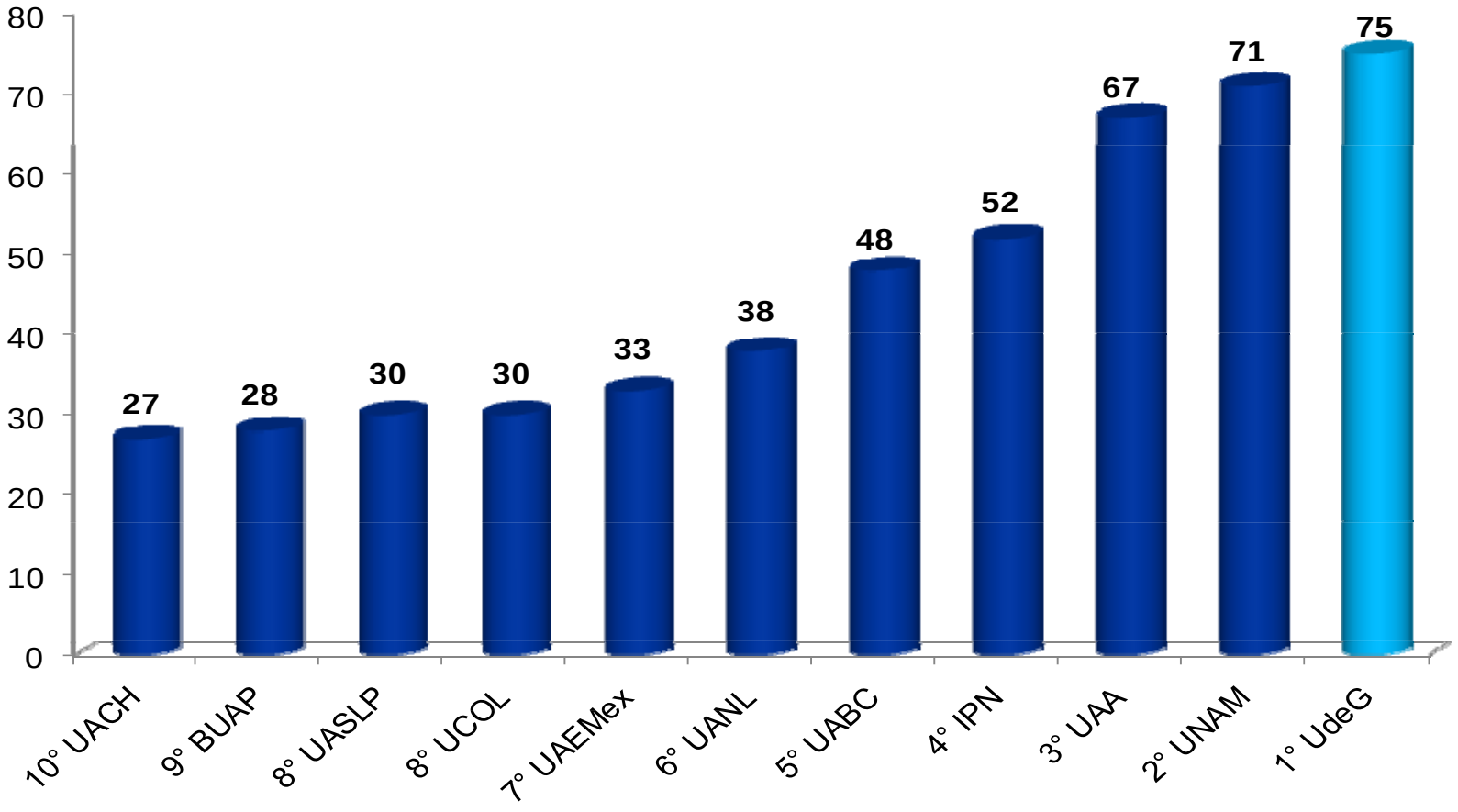
(junio 2008)



Competitividad Académica

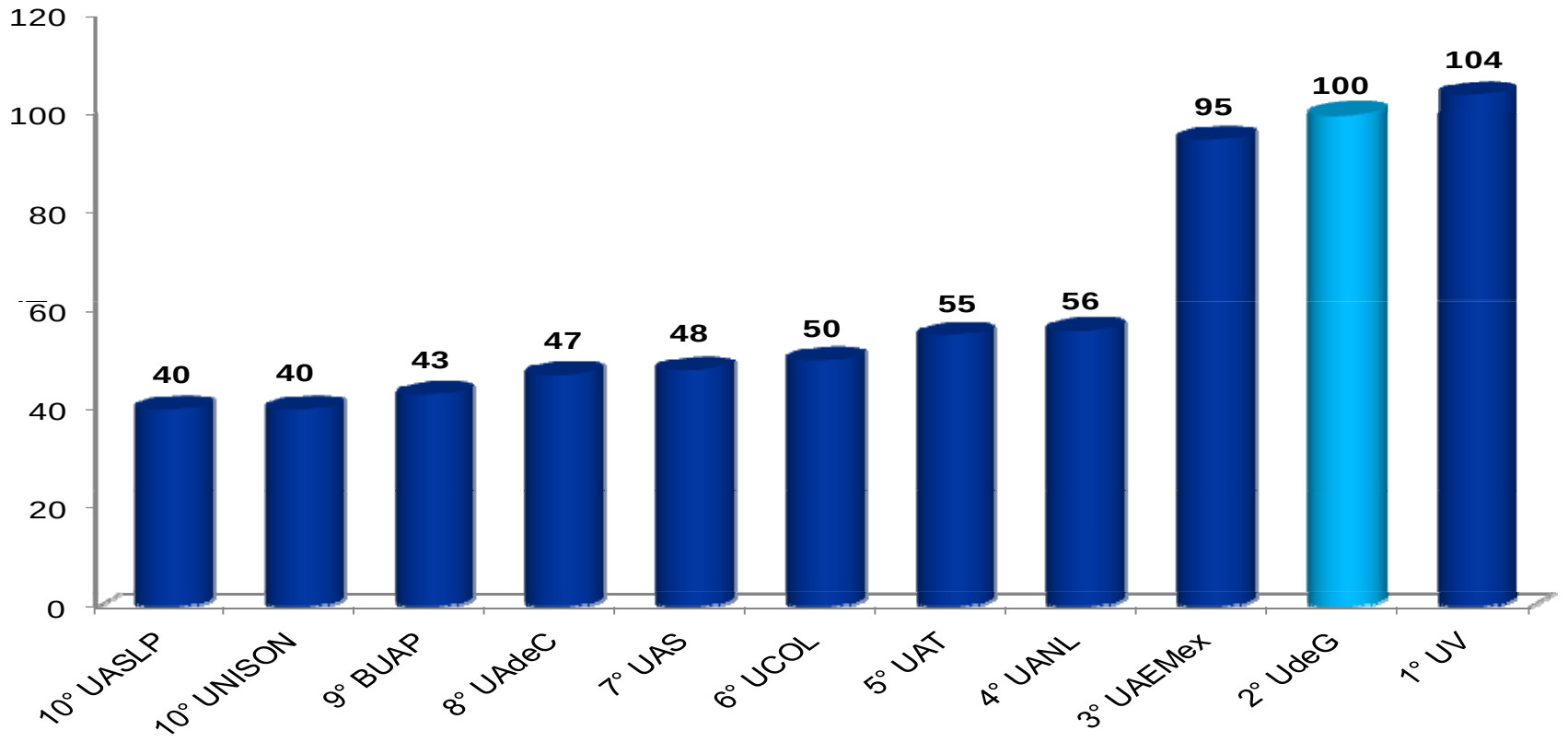
PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y TSU ACREDITADOS
PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y TSU EN NIVEL 1 DE LOS CIEES
MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y TSU DE CALIDAD
PROGRAMAS DE POSGRADO EN PNP
MATRÍCULA ATENDIDA EN POSGRADOS DE CALIDAD

Primeras 10 universidades públicas por el número de PE acreditados (Licenciatura y TSU)



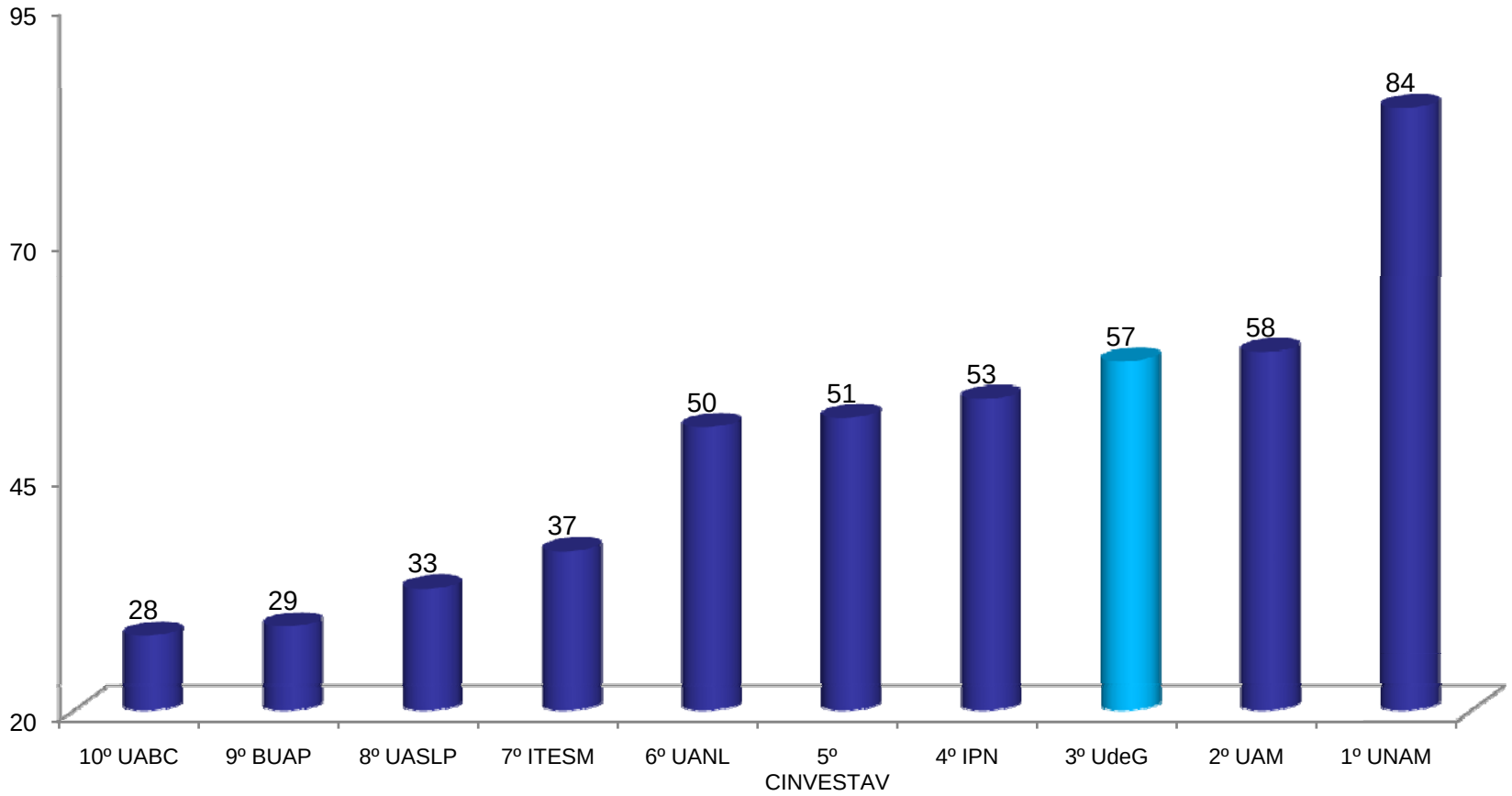
FUENTE: COPLADI con base en información de la página web del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. www.copaes.org.mx/ y para el caso de la UdeG: Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Coordinación General Académica de la UdeG.
NOTA: La UdeG cuenta con 73 licenciaturas y 2 TSU acreditados, para el ranking se está tomando en cuenta la carrera de Medicina del CUCS la cual se encuentra en proceso de re acreditación.
FECHA DE CONSULTA: 11 de junio de 2008.
FECHA DE CORTE: 31 de mayo de 2008.

Primeros 10 lugares, universidades por el número de PE de pregrado en nivel 1 de CIEES



FUENTE: COPLADI con base en información de la página web: www.ciees.edu.mx y para el caso de la UdeG: Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Coordinación General Académica, de la UdeG.
FECHA DE CONSULTA: 11 de junio de 2008.
FECHA DE CORTE: 31 de mayo de 2008.
NOTA: El número de PE en Nivel 1 de los CIEES es 100, excede al registrado en la UdeG ya que los CIEES emiten un dictamen por cada una de las orientaciones con las que cuenta cada programa educativo y por cada una de las sedes en las que se imparte.

Primeras 10 instituciones por el número de PE de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)

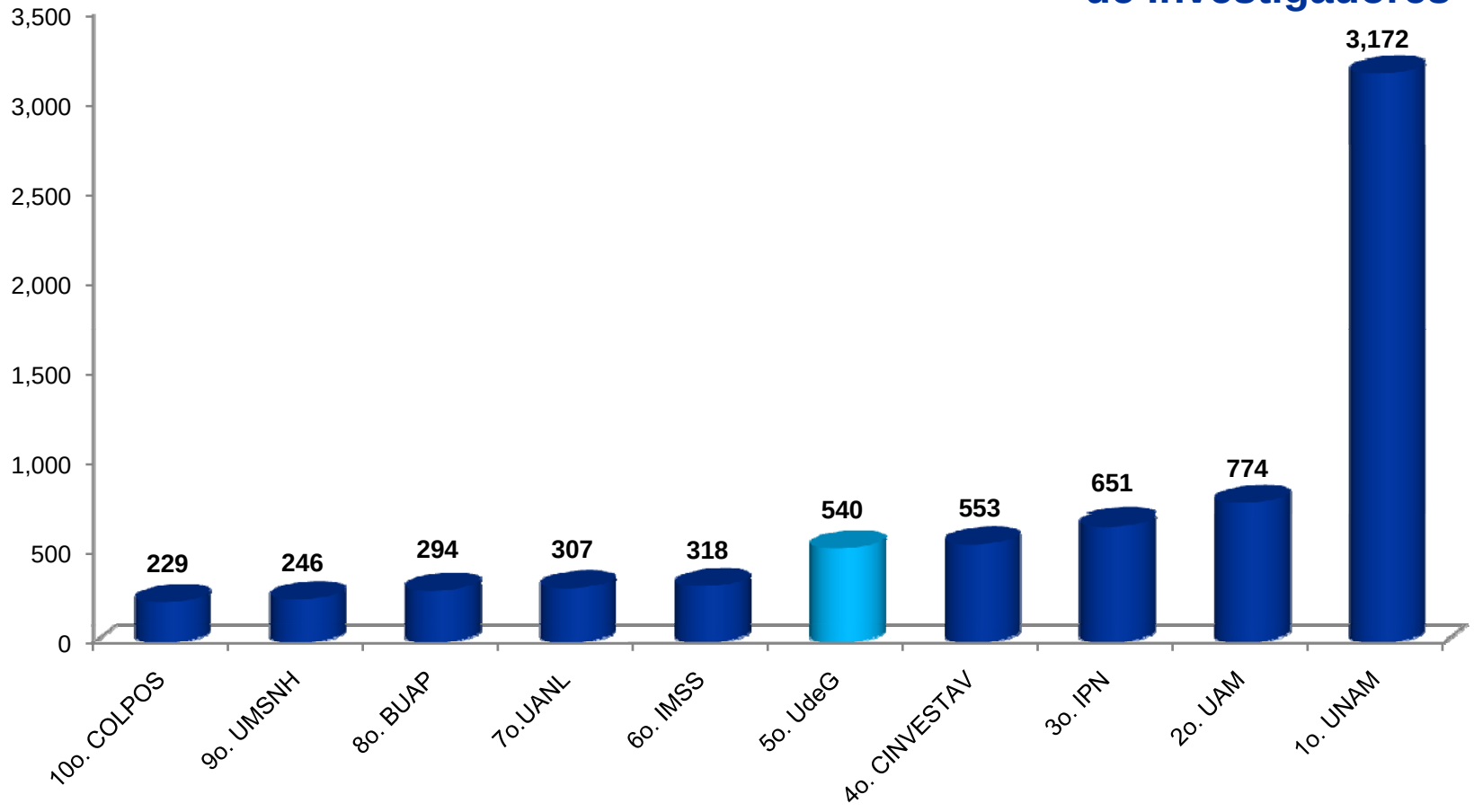


FUENTE: COPLADI con base en información de la página web CONACyT, http://www.conacyt.mx/
FECHA DE CONSULTA: 11 de junio de 2008.
FECHA DE CORTE: 5 de mayo de 2008.
NOTA: En la página Web del CONACyT aún no aparecen los datos actualizados, por lo cual podrían variar las posiciones de cada institución.

Capacidad Académica

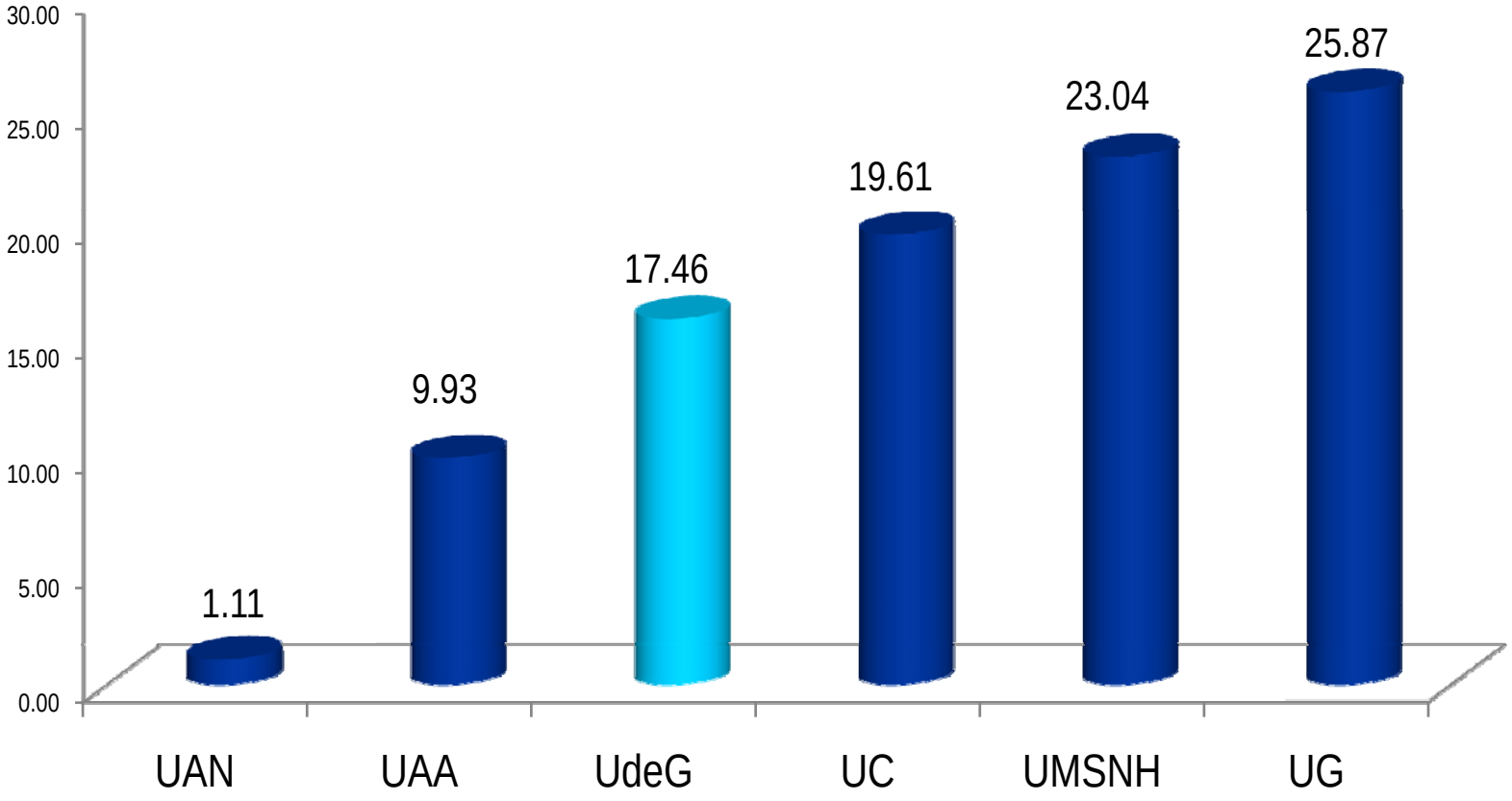
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL S N I
PTC CON PERFIL REGISTRADO EN PROMEP
PTC CON POSGRADO
CUERPOS ACADÉMICOS

Primeras 10 instituciones por número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores



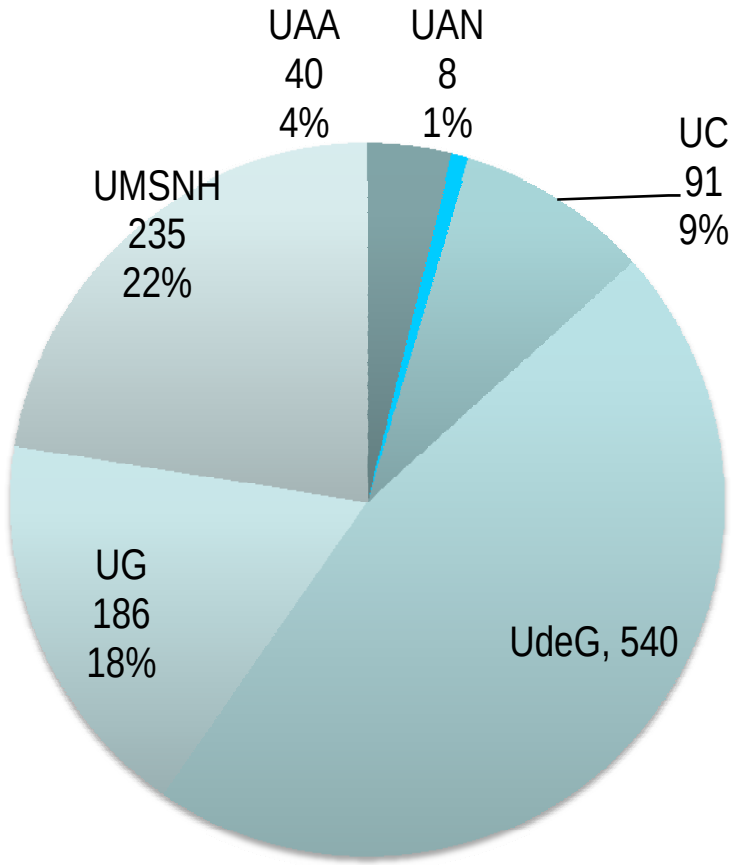
FUENTE: UdeG: Coordinación de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica
Para el resto de las Universidades. ***Subdirección de Procesos de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.***
FECHA DE CONSULTA: 7 de abril de 2008.
FECHA DE CORTE: 13 de marzo de 2008. Para UdeG, Junio de 2008.
NOTA: En la UdeG no están incluidos 3 miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Porcentaje PTC que son Miembros del S N I en las IES de la Región Centro Occidente



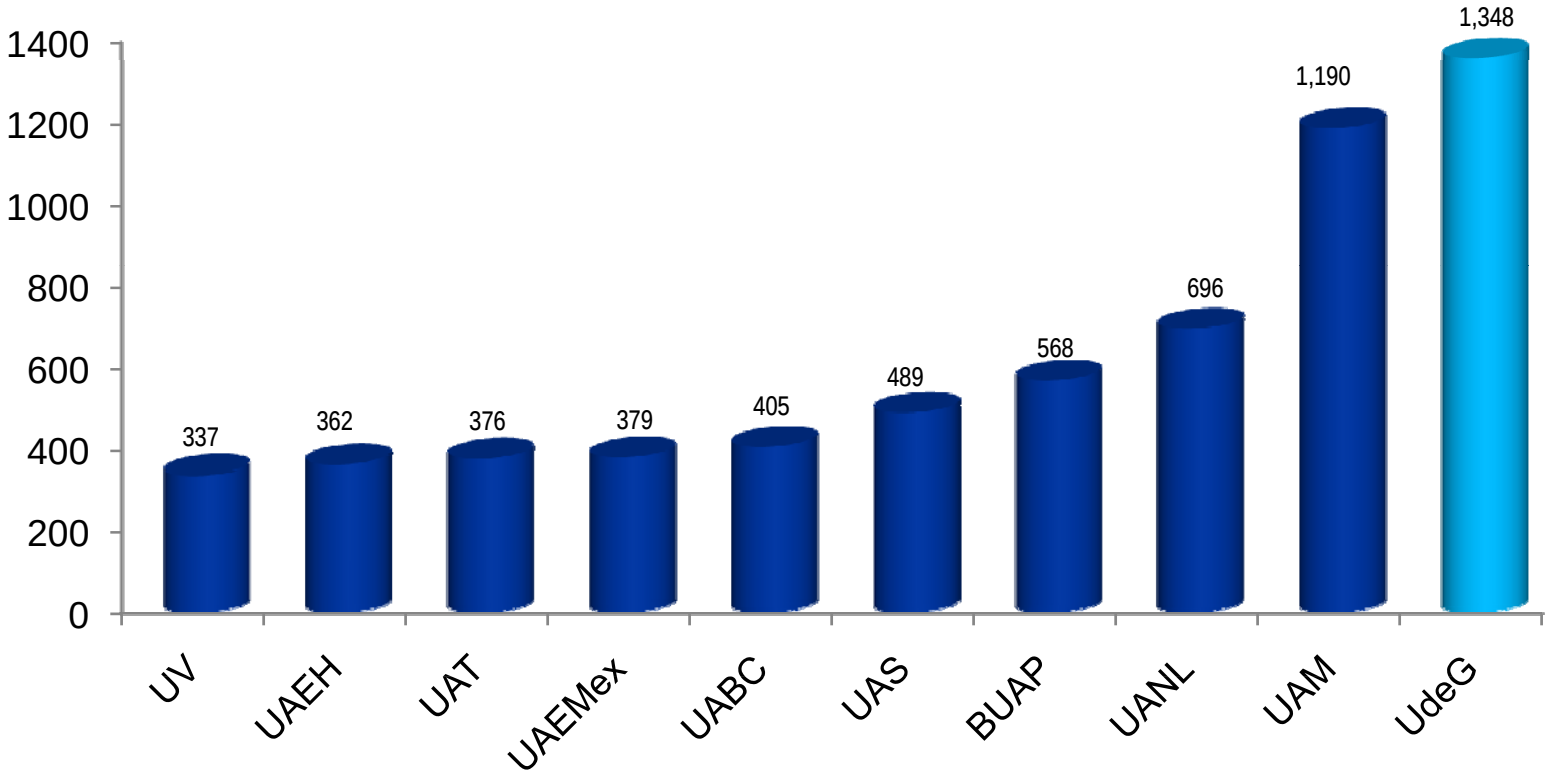
FUENTE: Elaboración COPLADI con datos del PROMEP Indicadores Región Centro Occidente

Región Centro Occidente
PTC miembros del SNI registrados en PROMEP 2007



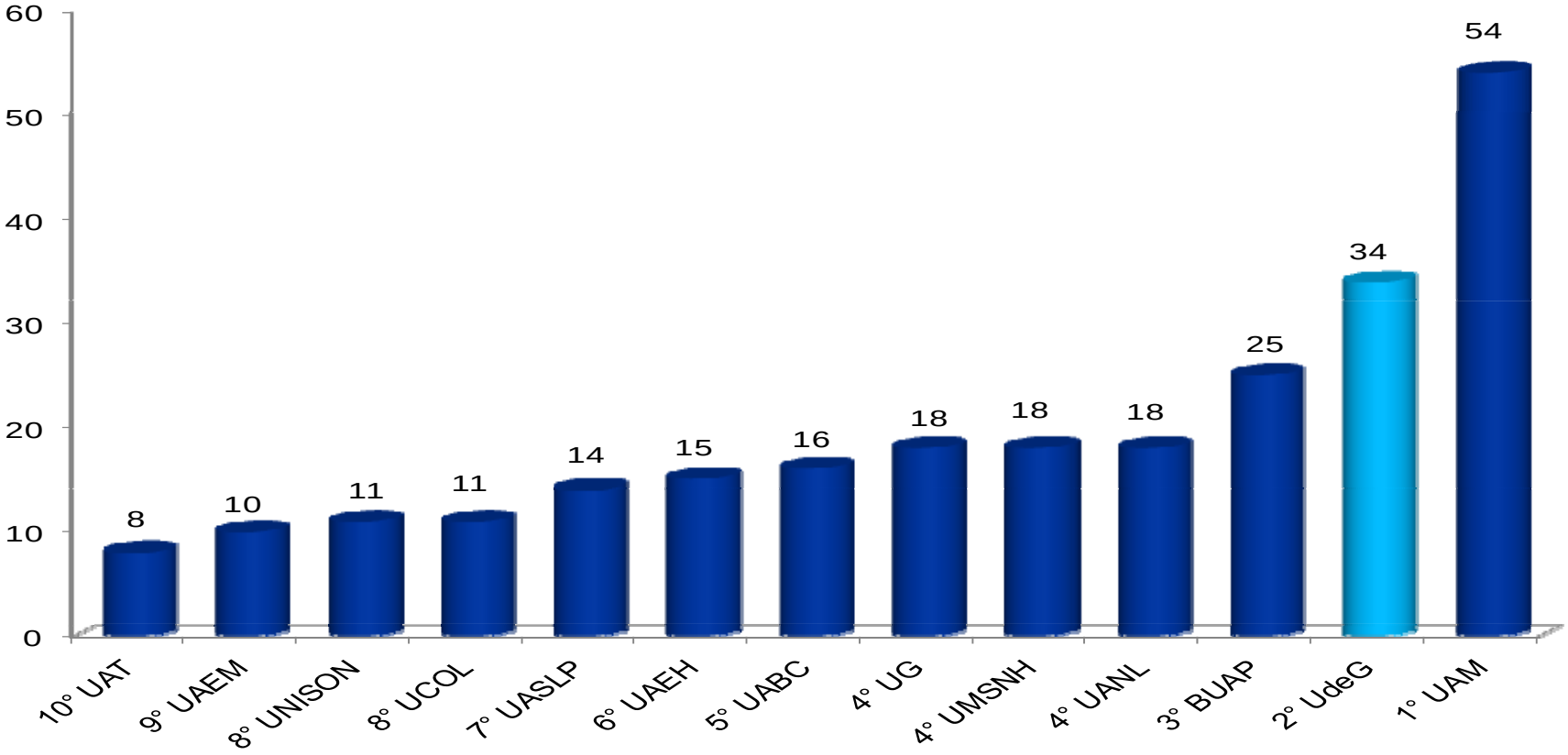
FUENTE: PROMEP Indicadores Región Centro Occidente
correo enviado por Rafael Campos, 2 de abril

Primeras 10 universidades por número de profesores con perfil PROMEP



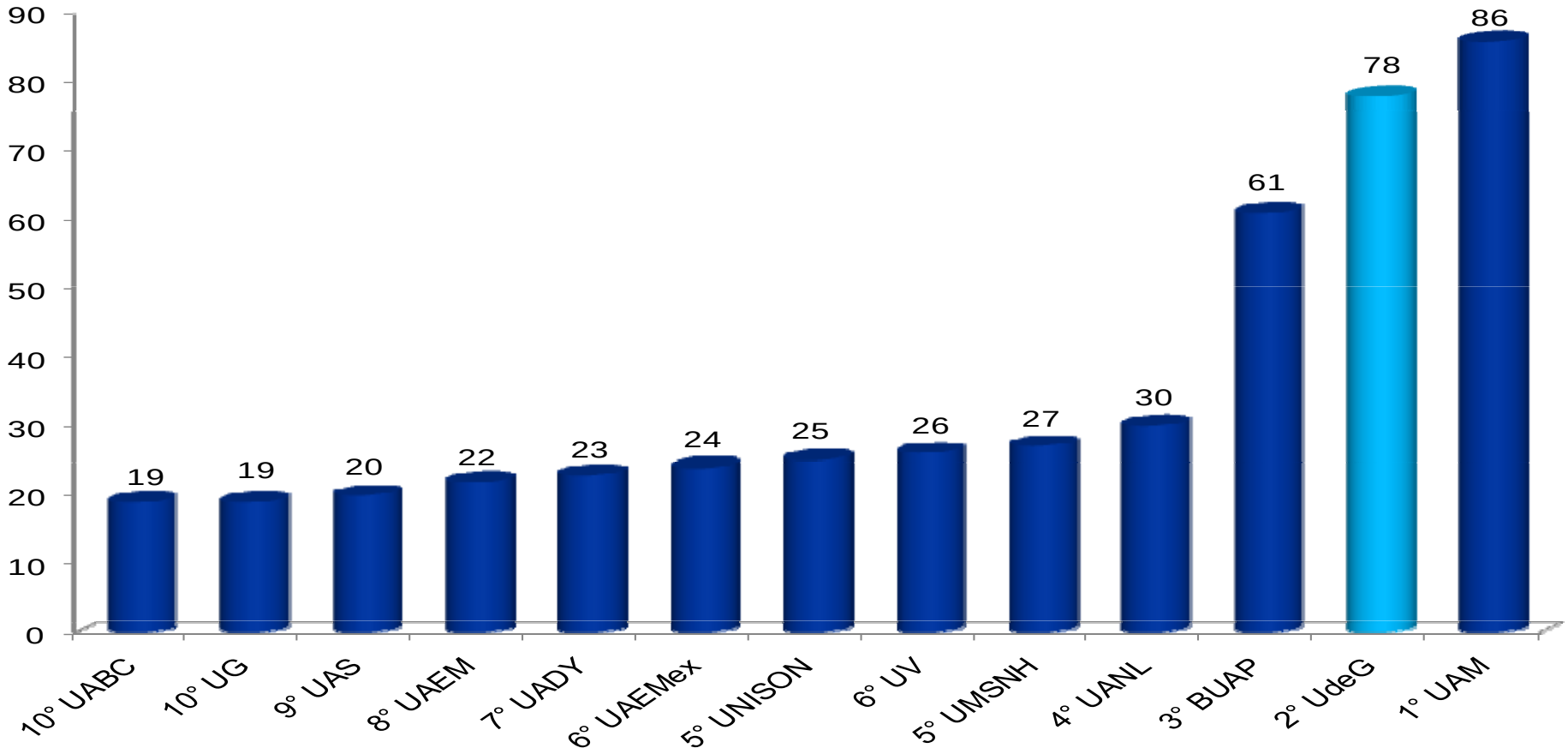
FUENTES: COPLADI con base en información de la página web de PROMEP, http://promep.sep.gob.mx/estadisticas/perfil.htm.
FECHA DE CORTE: 31 de diciembre de 2007.
FECHA DE CONSULTA: 11 de abril de 2008
NOTA: En la página de PROMEP se encuentran registrados 1,363 profesores con perfil para la UdeG, sin embargo a la fecha se encuentran sólo 1,348 con plaza de PTC.

Primeros 10 lugares, Universidades por el Número de Cuerpos Académicos Consolidados



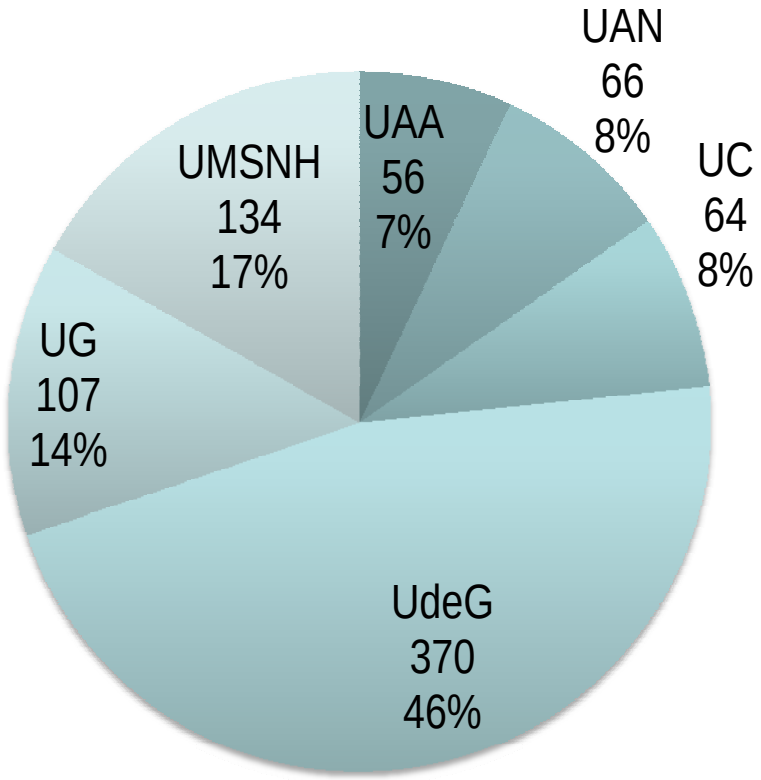
FUENTE: COPLADI con base en información de la página web de PROMEP http://promep.sep.gob.mx/ca.htm
FECHA DE CORTE: 31 de diciembre de 2007.
FECHA DE CONSULTA: 11 de junio de 2008
NOTA: Para el caso de la UAM se han sumado los Cuerpos de todas sus Unidades Académicas.

Primeras 10 Universidades por el Número de Cuerpos Académicos en Consolidación



FUENTES: COPLADI con base en información de la página web de PROMEP, http://promep.sep.gob.mx/ca.htm
FECHA DE CORTE: 31 de diciembre de 2007.
FECHA DE CONSULTA: 11 de junio de 2008
NOTA: Para el caso de la UAM se han sumado los Cuerpos de todas sus Unidades Académicas.

Región Centro Occidente
Total de Cuerpos Académicos por UPE
2007

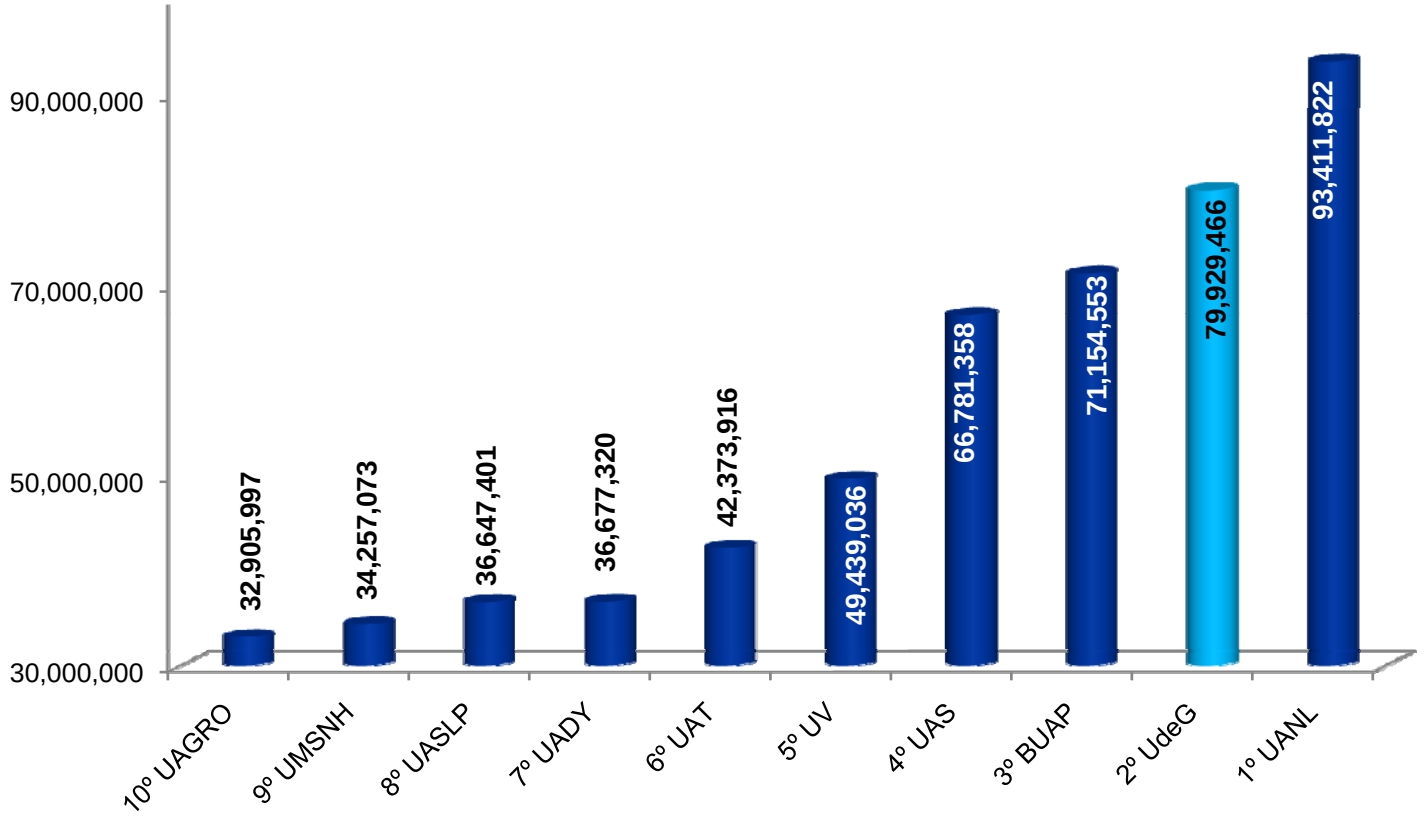


FUENTE: PROMEP Indicadores Región Centro Occidente
correo enviado por Rafael Campos, 2 de abril

Comparativo de captación de recursos

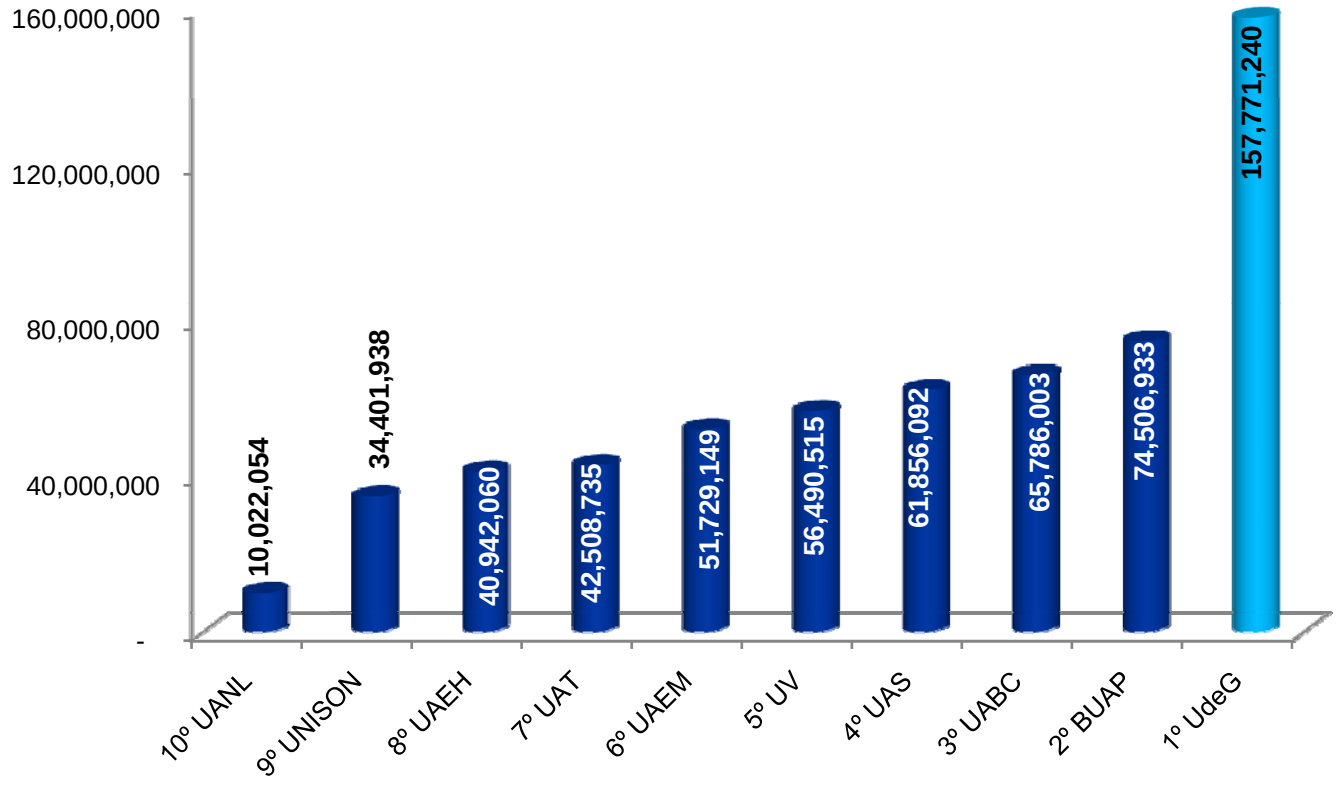
INCREMENTO DE MATRÍCULA
MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL CUPIA
RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA
REFORMAS ESTRUCTURALES
PIFI - FOMES / PIFI - PIUMEA

Primeras 10 universidades por los recursos obtenidos del Fondo para Incremento de la Matrícula en la Educación Superior de las UPE's, 2008



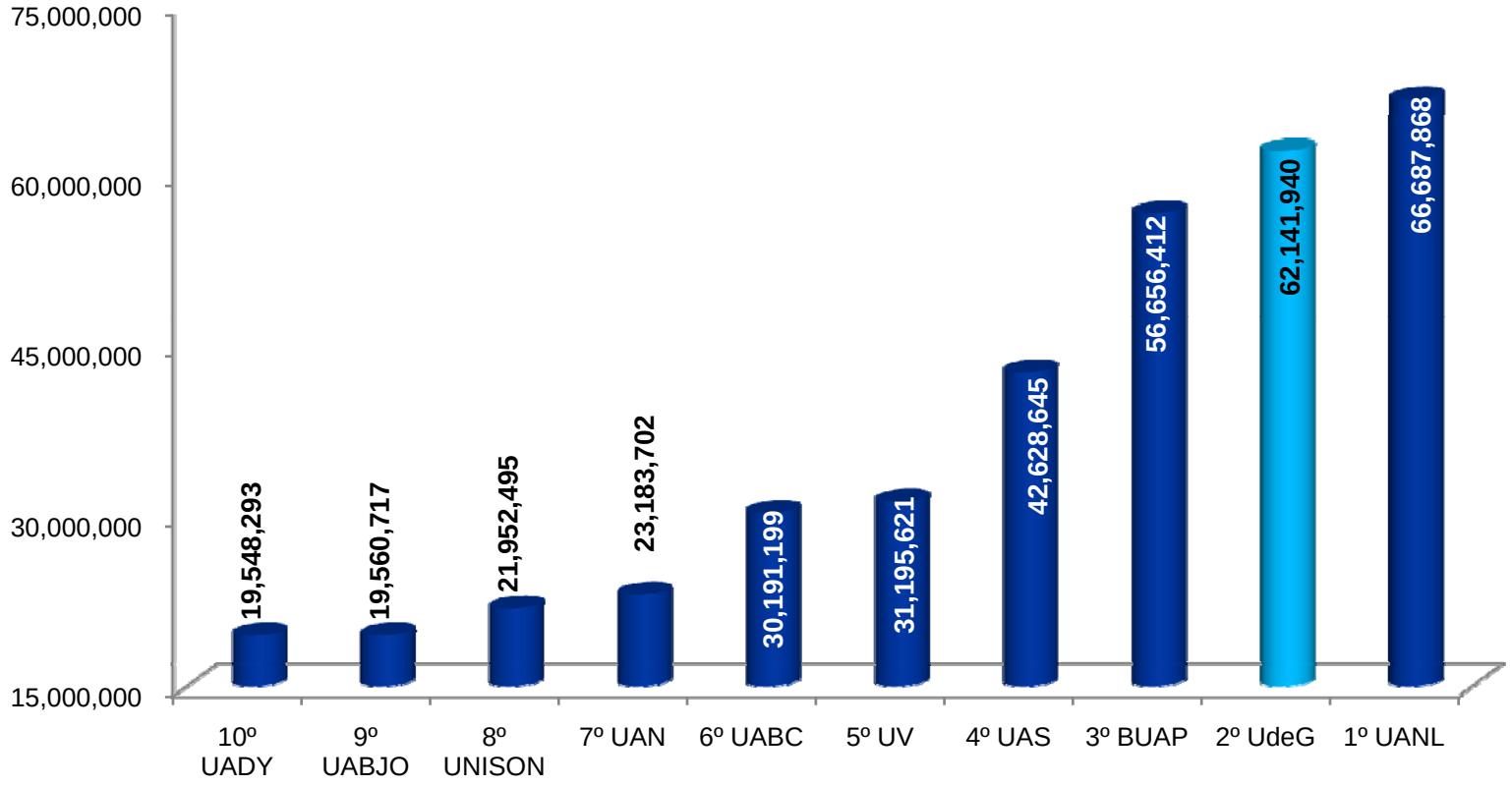
FUENTE: Gráfica elaborada por la COPLADI en base a la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior.

Primeras 10 universidades por los recursos obtenidos de la Distribución del Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario de las UPE's, 2008



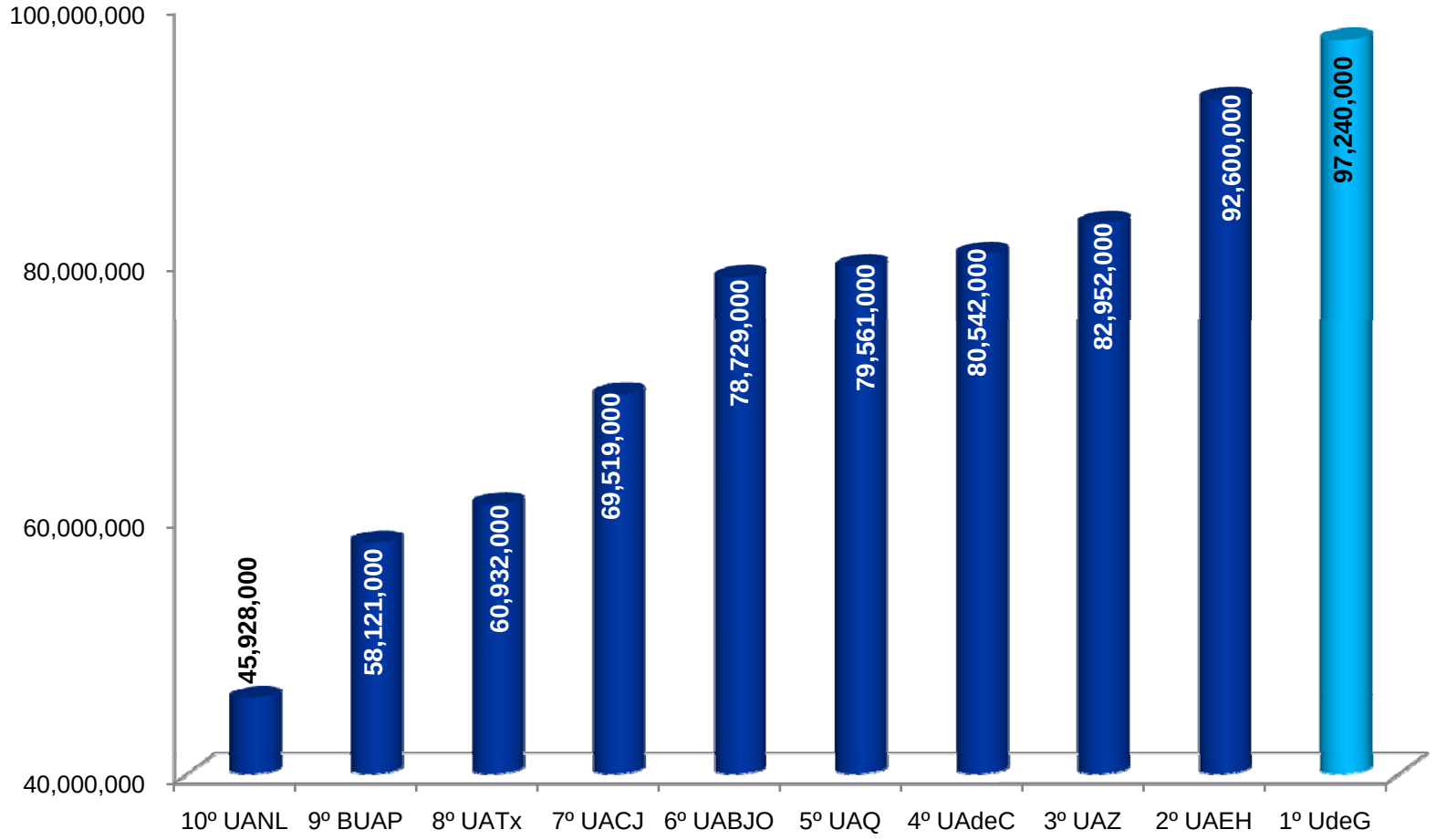
FUENTE: Gráfica elaborada por la COPLADI en base a la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior.

Primeras 10 universidades por los recursos obtenidos de la Distribución del Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE's, 2008



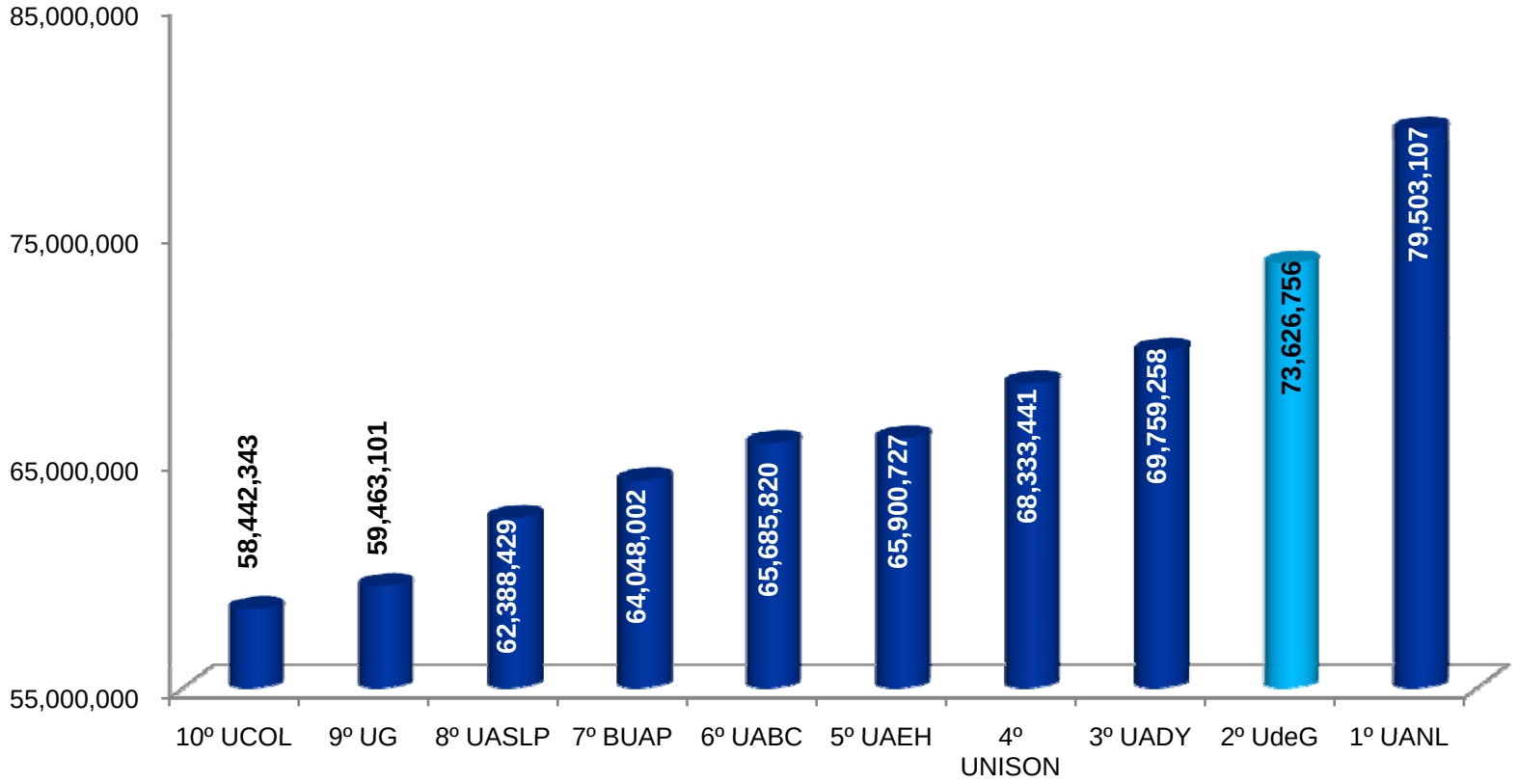
FUENTE: Gráfica elaborada por la COPLADI en base a la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior.

Primeras 10 universidades por los recursos obtenidos de la Distribución del Fondo para las Reformas Estructurales de las UPE's, 2008



FUENTE: Gráfica elaborada por la COPLADI en base a la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior.

Primeras 10 universidades por la Distribución de los recursos obtenidos a través del PIFI 2007 a las UPE‘s



FUENTE: Gráfica elaborada por la COPLADI en base a la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior.

Comparativo de tráfico en los portales de las Universidades Públicas

PRIMERAS 15 UNIVERSIDADES POR LA CANTIDAD DE TRÁFICO EN LOS PORTALES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

UNIVERSIDAD	SITIO WEB	RANKING
1° UNAM	www.unam.mx	1,157
2° UdeG	www.udg.mx	7,862
3° UAM	www.uam.mx	13,967
4° UANL	www.uanl.mx	14,412
5° UAEMex	www.uaemex.mx	18,564
6° UMSNH	www.umich.mx	20,593
7° UNISON	www.uson.mx	21,983
8° UV	www.uv.mx	22,184
9° UACJ	www.uacj.mx	22,727
10° BUAP	www.buap.mx	25,367
11° UCOL	www.ucol.mx	25,673
12° UABC	www.uabc.mx	29,311
13° UADY	www.uady.mx	30,087
14° UACH	www.uach.mx	39,772
15° UAQro	www.uaq.mx	49,194

FUENTE: Alexa. The web information company. http://www.alexa.com

NOTA: El rango de tráfico se basa en tres meses de tráfico de datos históricos agregados de millones de usuarios de la barra de Alexa y es una medida combinada de páginas vistas y los usuarios (entradas). Como primer paso, Alexa calcula el alcance y el número de páginas vistas para todos los sitios en la Web en una base diaria. El principal rango de tráfico Alexa se basa en la media geométrica de estas dos cantidades promedio en el tiempo (de modo que la posición de un sitio refleja tanto el número de usuarios que visitan este sitio, así como el número de páginas en el sitio desde la perspectiva de aquellos usuarios). El cambio de tres meses de duración está determinada por la comparación de la actual clasificación del sitio con su rango desde hace tres meses. Por ejemplo, el 1 de julio, el cambio de tres meses de duración que muestran la diferencia entre el rango de tráfico durante el primer trimestre del año y el rango de tráfico durante el segundo trimestre.

FECHA DE CONSULTA: 5 de junio de 2008.

SUBDOMINIOS MÁS VISITADOS DE LA UdeG

DEPENDENCIA	SITIO WEB	PORCENTAJE
1° SIIAU	www.siiau.udg.mx	39.00%
2° CUCEI	www.cucei.udg.mx	9.00%
3° UdeG	www.udg.mx	6.00%
3° UDG Virtual	www.udgvirtual.udg.mx/	6.00%
4° Escolar	www.escolar.udg.mx	5.00%
5° CUCEA	www.cucea.udg.mx	4.00%

FUENTE: Alexa. The web information company. http://www.alexa.com Alexa es una herramienta que presenta el ranking de los sitios más visitados en la web.
FECHA DE CONSULTA: 5 de junio de 2008.

PRIMERAS 13 UNIVERSIDADES POR LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS PORTALES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

UNIVERSIDAD	SITIO WEB	VALOR ESTIMADO
1° UNAM	www.unam.mx	$ 1,897,560.00
2° UACJ	www.uacj.mx	$ 234,014.00
3° UNISON	www.uson.mx	$ 108,693.00
4° UAQ	www.uaq.mx	$ 95,291.00
5° UAEMex	www.uaemex.mx	$ 93,345.00
6° ITSON	www.itson.mx	$ 53,060.00
7° UMSNH	www.umich.mx	$ 49,740.00
8° BUAP	www.buap.mx	$ 45,228.00
9° UG	www.ugto.mx	$ 28,911.00
10° UJAT	www.ujat.mx	$ 22,568.00
11° UAdeC	www.uadec.mx	$ 15,413.00
12° UACAM	www.uacam.mx	$ 6,142.00
13° UAGro	www.uagro.mx	$ 1,465.00
14° UCOL	www.ucol.mx	$ 136.00
14° UdeG	www.udg.mx	$ 136.00
15° UAM	www.uam.mx	$ 127.00

FUENTE: http://www.websitevaluecalculator.com/ . Web Site Value Calculator es una herramienta que permite valuar el costo de un sitio web basándose en diversos parámetros como PageRank, Alexa y cantidad de backlinks.
NOTA: Los valores que presenta el sitio son sólo un estimado y está expresado en dólares.
FECHA DE CONSULTA: 5 de junio de 2008.

PRIMEROS 5 SUBDOMINIOS DE LA UdeG POR LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DE SUS PORTALES

DEPENDENCIA	SITIO WEB	VALOR ESTIMADO
1° Coordinación de Transparencia y Archivo General	www.transparencia.udg.mx/	$ 206,908.00
2° CUCEI	www.cucei.udg.mx	$ 192,920.00
3° CUCBA	www.cucba.udg.mx	$ 181,971.00
4° SIIAU	www.siiau.udg.mx	$ 149,585.00
5° CUNORTE	www.cunorte.udg.mx	$ 143,572.00

FUENTE: http://www.websitevaluecalculator.com/ . Web Site Value Calculator es una herramienta que permite valuar el costo de un sitio web basándose en diversos parámetros como PageRank, Alexa y cantidad de backlinks.
NOTA: Los valores que presenta el sitio son sólo un estimado y está expresado en dólares.
FECHA DE CONSULTA: 5 de junio de 2008.

PRIMERAS 20 UNIVERSIDADES Y SU LUGAR EN EL RANKING MUNDIAL DE WEBOMETRICS Y LATINOAMERICANO

(visibilidad, tamaño, riqueza de los contenidos, citas en el google académico)

RANKING MUNDIAL	RANKING LATINO AMERICA	RANKING EN MÉXICO	UNIVERSIDAD	TAMAÑO	VISIBILIDAD	FICHEROS RICOS	SCHOLAR
59	1	1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	46	97	121	39
421	9	2	TECNOLOGICO DE MONTERREY	383	559	451	466
618	16	3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	593	821	883	390
787	20	4	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	691	1.067	1.047	597
1173	39	5	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1.417	1.732	785	788
1347	45	6	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA	871	2.076	1.391	1.061
1352	46	7	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	534	2.244	2.383	9
1380	48	8	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1.434	2.031	945	1.137
1457	53	9	UNIVERSIDAD DE COLIMA	825	2.537	1.052	851
1479	55	10	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1.331	2.171	1.441	1.184

RANKING MUNDIAL	RANKING LATINO AMERICANO	RANKING EN MÉXICO	UNIVERSIDAD	TAMAÑO	VISIBILIDAD	FICHEROS RICOS	SCHOLAR
1518	58	11	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS	1.383	2.574	924	630
1570	60	12	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	921	2.78	1.308	513
1706	67	13	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	1.564	2.475	1.98	1.386
1739	71	14	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1.778	2.924	986	833
1742	72	14	UNIVERSIDAD DE SONORA	1.526	2.917	1.127	1.078
1804	76	16	INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO	1.485	3.185	967	902
1818	77	17	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	2.282	2.183	2.089	2.176
1825	79	18	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	1.534	2.929	1.835	1.004
1826	80	19	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS	1.966	2.262	2.718	1.778
1834	81	20	COLEGIO DE MEXICO	1.244	2.921	2.622	715

FUENTE: Webometrics. El ranking mundial de Universidades en la red. http://www.webometrics.info .
NOTA: El objetivo del Ranking Mundial de Universidades es el de promover la iniciativas Open Access. Una de las formas más prometedoras para distribuir la producción científica de las universidades consiste en el depósito de los artículos científicos y materiales relacionados en los repositorios institucionales o por disciplinas. Con el objeto de mejorar la visibilidad de los repositorios y del uso de buenas prácticas en el desarrollo y funcionamiento de los mismos, se han aislado los datos asociados a repositorios del resto de contenidos de la web utilizando los mismos indicadores web cuantitativos que los describen. Se ha construido un directorio con aquellos repositorios con un dominio o subdominio web autónomo, que recogen artículos académicos o material relacionado que está de forma gratuita a disposición de los usuarios de internet. Se han excluido portales de revistas, sitios únicos de revistas electrónicas y la mayoría de sitios dedicados al archivado de materiales antiguos.
FECHA DE CONSULTA: 12 de junio de 2008.

Acrónimos de las instituciones

INSTITUCIÓN	ACRÓNIMO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP
El Colegio de México, A.C.	COLMEX
El Colegio Mexiquense, A.C.	CMQ
Escuela Nacional de Antropología e Historia	ENAH
Instituto Tecnológico de Sonora	ITSON
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	UABJO
Universidad Autónoma de Aguascalientes	UAA
Universidad Autónoma de Baja California	UABC
Universidad Autónoma de Baja California Sur	UABCS
Universidad Autónoma de Campeche	UACAM
Universidad Autónoma de Chiapas	UNACH
Universidad Autónoma de Chihuahua	UACH
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UACJ
Universidad Autónoma de Coahuila	UAdeC
Universidad Autónoma de Guerrero	UAGro
Universidad Autónoma de Nayarit	UAN
Universidad Autónoma de Nuevo León	UANL
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UASLP
Universidad Autónoma de Sinaloa	UAS
Universidad Autónoma de Tamaulipas	UAT
Universidad Autónoma de Tlaxcala	UATx
Universidad Autónoma de Yucatán	UADY
Universidad Autónoma de Zacatecas	AUZ
Universidad Autónoma del Carmen	UNACAR
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Cinvestav

INSTITUCIÓN	ACRÓNIMO
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	UAEH
Universidad Autónoma del Estado de México	UAEMex
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	UAEM
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco	UAM-A
Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa	UAM-C
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa	UAM-I
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco	AUM-X
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	UNICACH
Universidad de Colima	UCOL
Universidad de Guadalajara	UdeG
Universidad de Guanajuato	UG
Universidad de Occidente	UDO
Universidad de Quintana Roo	UQROO
Universidad de Sonora	UNISON
Universidad del Mar	UMAR
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	UJAT
Universidad Juárez del Estado de Durango	UJED
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	UMSNH
Universidad Pedagógica Nacional	UPN
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	UTN
Universidad Tecnológica de Querétaro	UTEQ
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	UTSOE
Universidad Tecnológica Metropolitana	UTM
Universidad Veracruzana	UV
Universidad del Valle de México	UVM
Instituto Politécnico Nacional	IPN
Universidad Nacional Autónoma de México	UNAM
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	ITESM
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS